

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



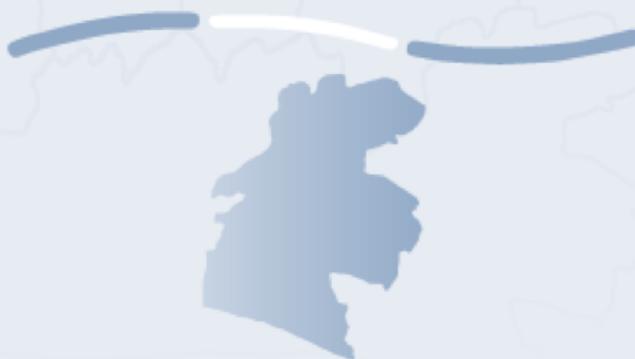
Departamento de
Santa Rosa







Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de
Santa Rosa



<p>338.9 CD 06</p>	<p><i>Municipalidad de Santa Rosa. Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa. Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Santa Rosa. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>224 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 06)</i></p> <p><i>ISBN: 978-9929-692-94-7 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Santa Rosa 4. Santa Rosa – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030</i> I. Título</p>
--------------------------------------	--

Consejo Departamental de Desarrollo
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, Centro América
PBX: 7886-5546

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

DIRECTORIO

Obdulio Herrarte Carrera

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Rita María Elizondo Hernández

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Abelardo Oswaldo Guzmán Fernández

Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa

Unidad Técnica Departamental de Santa Rosa

Delegación Departamental de SEGEPLAN Santa Rosa

Asesoría metodológica:

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el
Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

INDICE

Presentación.....	1
1. Introducción.....	2
Enfoques de la planificación	3
a. Enfoque de equidad étnica y de género	4
b. Gestión de riesgo y cambio climático	7
c. Enfoques ecosistémicos	9
d. Enfoques de mejoramiento de vida	11
2. Objetivos.....	12
2.1. General	12
2.2. Específicos	12
3. Actualización del diagnóstico y análisis departamental	13
3.1. Descripción general del departamento	13
3.2 Ubicación geográfica.....	13
3.3 División política administrativa.....	13
3.4 Regionalización sub departamental.....	15
3.5 Historia e identidad cultural	16
3.6 Demografía	20
4. Análisis de dinámicas departamentales	23
4.1 Análisis del sistema de centros poblados	23
4.2 Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático	43
Ambiente y recursos naturales.....	43
Aspectos climáticos y fisiográficos.....	43
Uso actual del suelo	45
Gestión de riesgo	51
Energía y minas.....	54
4.3 Análisis de las dinámicas sociales	56
Seguridad y justicia	56
Seguridad alimentaria y nutricional.....	56
Salud	59
Acceso a servicios de salud vrs infraestructura vial.....	71
Educación.....	72
Cobertura de servicios de educación en sus diferentes niveles vrs vías de comunicación	78
Cobertura de servicios de energía eléctrica	79
Servicios básicos y vivienda	80
Necesidades básicas insatisfechas.....	84
Comunicación y transporte.....	85
Cultura y recreación.....	86
4.4 análisis de las dinámicas económicas	88
Indicadores económicos	88
Población Económicamente Activa (PEA).....	88
Desarrollo productivo-cultivos principales	90
PEA vrs minería explotación/exploración.....	98
Zonas de producción y comercio	99
Zonas de turismo	100
Movilidad	104
4.5 Político Institucional	104

Gobierno departamental	104
Concejos Municipales	104
Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	105
Presencia institucional.....	105
Instituciones públicas	105
Límites municipales	107
5. Síntesis del análisis de dinámicas departamentales	107
6. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el departamento	114
7. Planificación departamental	151
7.1 Visión departamental	151
7.2 Resultados departamentales	151
7.3 Productos departamentales	157
7.4 Matriz de planificación	163
8. Síntesis de la planificación departamental	193
Bibliografía.....	200
Anexos	201
Anexo 1. Validación fortalecimiento del PDD.....	201

INDICE TABLAS

Tabla 1. Municipios según extensión, número de habitantes y lugares poblados 2018, Santa Rosa	15
Tabla 2. Demografía departamental, Santa Rosa 2018	20
Tabla 3. Volcanes localizados en el departamento de Santa Rosa	43
Tabla 4. Dinámica forestal por municipio 2010, departamento de Santa Rosa	46
Tabla 5. Plantas de tratamiento de aguas residuales, Santa Rosa 2021.....	50
Tabla 6. Clasificación de los municipios del departamento de Santa Rosa en	57
Tabla 7. Número de beneficiados bolsas ACF, abril 2021 Santa Rosa	59
Tabla 8. Recurso humano de salud 2020, Santa Rosa	60
Tabla 9. Red de servicios de salud, Santa Rosa 2021.....	60
Tabla 10. Producción de consultas, Santa Rosa 2020.....	62
Tabla 11. Atención al parto período 2017-2019, Santa Rosa	65
Tabla 12. Morbilidad por enfermedades de transmisión vectorial 2020, Santa Rosa	67
Tabla 13. Atención de los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas 2020, Santa Rosa	68
Tabla 14. Casos confirmados de COVID-19 por edad y sexo	69
Tabla 15. Principales causas mortalidad general 2020, Santa Rosa	71
Tabla 16. Nivel de escolaridad por municipio 2018, Santa Rosa	73
Tabla 17. Cifras estadísticas de educación 2020, Santa Rosa	73
Tabla 18. Resultados de evaluación todos los niveles 2014 y 2019, Santa Rosa	75
Tabla 19. Proporción maestro/alumno todos los niveles 2020, Santa Rosa.....	76
Tabla 20. Cobertura educativa por nivel y sector, Santa Rosa 2020.....	77
Tabla 21. Necesidades remozamientos infraestructura de educación 2021, Santa Rosa	78

Tabla 22. Porcentaje de viviendas con principales fuentes de agua, por municipio 2018, Santa Rosa	81
Tabla 23. Tipo de servicios de saneamiento mejorados por municipio 2018, Santa Rosa	83
Tabla 24. Necesidades básicas insatisfechas, departamento de Santa Rosa.....	85
Tabla 25. Índice de Desarrollo Humano, Santa Rosa 2014	85
Tabla 26. Personas con al menos una dificultad por municipio, Santa Rosa 2018	88
Tabla 27. Granos básicos, Santa Rosa 2016	91
Tabla 28. Producción de frutas 2016, departamento de Santa Rosa	93
Tabla 29. Producción de ganado bobino, 2016, departamento de Santa Rosa	95
Tabla 30. Prioridades municipales vinculadas con las problemáticas de los PDM-OT y PDM, Santa Rosa	115
Tabla 31. Resultados de evaluación del nivel primaria 2019, Santa Rosa	126
Tabla 32. Prioridades municipales vinculadas con potencialidades del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y PDM	139

INDICE CUADROS

Cuadro 1. Ferias patronales de los municipios del departamento de Santa Rosa.....	19
Cuadro 2. Áreas protegidas, departamento Santa Rosa 2021	48
Cuadro 3. Reservas naturales privadas, Santa Rosa 2021	49
Cuadro 4. Prioridades, problemáticas y resultados departamentales, Santa Rosa	152
Cuadro 5. Prioridades, potencialidades y resultados departamentales, Santa Rosa.....	157
Cuadro 6. Productos asociados a los resultados departamentales priorizados	158
Cuadro 7. Productos asociados a las potencialidades y sus resultados departamentales	162

INDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Monumento que un día se erigió para identificar a Cuilapa, como el centro de las Américas	18
Ilustración 2. Puente Los Esclavos Cuilapa, Santa Rosa	18
Ilustración 3. Reserva Natural Monterrico, uno de los grandes atractivos de Santa Rosa.....	141
Ilustración 4. Canal de Chiquimulilla, Santa Rosa	142
Ilustración 5. Zoológico Auto Safari Chapín, Taxisco, Santa Rosa.....	143
Ilustración 6. Playa de Hawaii, Chiquimulilla, Santa Rosa.....	145
Ilustración 7. Playa las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa.....	145
Ilustración 8. Parque Nacional Laguna del Pino, Barberena, Santa Rosa	147
Ilustración 9. Laguna de Ayarza, Santa Rosa.....	148
Ilustración 10. Laguna de Ixpaco, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	149
Ilustración 11. Cataratas Los Amates, Oratorio, Santa Rosa.....	150

INDICE GRAFICAS

Gráfica 1. Población total por grupos de edad departamento de Santa Rosa.....	21
Gráfica 2. Pirámide proyección de población 2021, Santa Rosa.....	22
Gráfica 3. Pirámide proyección de población 2050, Santa Rosa	22
Gráfica 4. Casos desnutrición crónica menores de 5 años por municipio 2020, Santa Rosa.....	58
Gráfica 5. Casos de desnutrición agua por municipio 2020, Santa Rosa	58
Gráfica 6. Cobertura de inmunización en menores de 1 año, Santa Rosa 2019.....	62
Gráfica 7. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año 2019, Santa Rosa.....	63
Gráfica 8. Principales causas mortalidad materna 2019, Santa Rosa	64
Gráfica 9. Comparación anual de causas de la mortalidad materna, Santa Rosa.....	64
Gráfica 10. Embarazos en niñas y adolescentes 2017-2020, Santa Rosa	66
Gráfica 11. Casos confirmados COVID-19 por municipio, Santa Rosa 13/03/2020 al 28/12/2020.....	70
Gráfica 12. Tasa Neta de cobertura educativa por niveles 2018-2020, Santa Rosa	74
Gráfica 13. Generación domiciliar anual de residuos sólidos por municipio 2015, Santa Rosa	84
Gráfica 14. Comportamiento población económicamente activa, Santa Rosa	89
Gráfica 15. Problemáticas identificadas en el departamento de Santa Rosa	116
Gráfica 16. Muertes maternas por municipio 2022, departamento de Santa Rosa	117
Gráfica 17. Mortalidad materna según edad de la fallecida, Santa Rosa 2022	118
Gráfica 18. Razón de mortalidad materna 2013-2022, departamento de Santa Rosa	119
Gráfica 19. Embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, 2017-2022, Santa Rosa	122
Gráfica 20. Incidencia desnutrición crónica en niños menores de 5 años, 2012-2022, Santa Rosa	125
Gráfica 21. Resultados evaluación comparativa 2008-2019 nivel primaria, Santa Rosa	127
Gráfica 22. Tasa neta de cobertura por nivel educativo 2020, Santa Rosa	128
Gráfica 23. Tasa neta de cobertura nivel preprimaria, básico y diversificado 2011-2020, Santa Rosa	130
Gráfica 24. Cobertura forestal periodo 2001-2016, departamento de Santa Rosa.....	137
Gráfica 25. Superficie afectada por incendios forestales, periodo 2011-2019, Santa Rosa	138
Gráfica 26. Potencialidades identificadas en el departamento de Santa Rosa.....	140

INDICE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica departamento de Santa Rosa.....	13
Mapa 2. División Política Administrativa del departamento de Santa Rosa.....	14
Mapa 3. Regionalización sub departamental, Santa Rosa.....	16
Mapa 4. Sistema de centros poblados, Santa Rosa	42
Mapa 5. Cuencas hidrográficas departamento Santa Rosa	45
Mapa 6. Uso actual del suelo departamento de Santa Rosa	46
Mapa 7. Puntos de calor departamento de Santa Rosa	52
Mapa 8. Servicios de Salud departamento de Santa Rosa.....	72
Mapa 9. Servicios de Educación departamento de Santa Rosa.....	79

Mapa 10. Servicio de energía eléctrica departamento de Santa Rosa	80
Mapa 11. Población económicamente activa departamento de Santa Rosa	90
Mapa 12. Principales cultivos agrícolas del departamento de Santa Rosa.....	92
Mapa 13. Fruticultura departamento de Santa Rosa	93
Mapa 14. Ganadería del departamento de Santa Rosa.....	96
Mapa 15. Pesca y acuicultura departamento de Santa Rosa.....	97
Mapa 16. Derechos mineros departamento de Santa Rosa	98
Mapa 17. Zonas de producción y comercio departamento de Santa Rosa	100
Mapa 18. Sitios turísticos departamento de Santa Rosa	103
Mapa 19. Movilidad vrs PEA departamento de Santa Rosa	104

Presentación



PRESENTACIÓN

El Plan Departamental de Desarrollo (PDD) de Santa Rosa fue impulsado en el 2010 por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como instrumento integrador de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en concordancia con los niveles de intervención definidos en el Sistema Nacional de Planificación (SNP) que toma como referencia la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR), y que conlleva una participación activa y decidida, para lograr un desarrollo ordenado y sostenible.

En el año 2017, se dio inicio al proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) los cuales son un instrumento de gestión de los municipios, que permite conocer las condiciones actuales de los municipios, la identificación de sus problemáticas y potencialidades, así como la proyección de acciones estratégicas que con base al análisis de indicadores, permitan suponer escenarios críticos y optimistas para la toma de decisiones.

En este contexto, surge la necesidad de actualizar la información del Plan Departamental de Desarrollo de Santa Rosa que responda a las problemáticas identificadas en los PDM-OT en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Este proceso consistió en la actualización de información estadística; identificación y priorización de problemáticas y potencialidades departamentales, en donde se tomó como base la información del PDD vigente y los PDM-OT aprobados en el departamento; actualización de resultados departamentales de desarrollo que contribuyan alcanzar los objetivos establecidos en el plan así como la elaboración de una propuesta de proyectos departamentales que formen capital fijo y no fijo que coadyuven en disminuir las brechas departamentales de desarrollo.

Por este medio agradezco a la Unidad Técnica Departamental que colaboró en este proceso, esperando que le den a esta información el seguimiento oportuno, para cumplir con las metas establecidas en el mismo, en aras de lograr un alto nivel de desarrollo integral, con equidad y acceso a los servicios básicos de la población del departamento de Santa Rosa.



Otilio Herrarte Carrera
Gobernador del Departamento
Santa Rosa

1. Introducción

Las Prioridades de País y sus metas estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PDN) K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), delimitan la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población y el entorno territorial en el que se desenvuelve. La gestión de la planificación departamental contribuye al proceso de coordinación y organización para implementar dichas prioridades y lineamientos de planificación.

El Plan de Desarrollo Departamental (PDD) de Santa Rosa se define como un instrumento metodológico para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras de las condiciones de vida de la población por medio del marco legal de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural y su Reglamento, el Código Municipal y la Ley General de Descentralización, que eran los instrumentos que definían los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en su momento.

Es por ello que, el proceso de actualización de información del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) de Santa Rosa, es de suma importancia ya que es necesario adecuarlo a los lineamientos de planificación vigentes. Este proceso busca identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios, con sus respectivos indicadores, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del departamento.

El primer apartado de este documento hace referencia a los enfoques transversales de planificación, los cuales son: equidad étnica y de género, que promueve la inclusión; gestión de riesgo y cambio climático, que impulsa el desarrollo seguro y resilientes; el enfoque ecosistémico, que resalta la importancia de la valorización de los servicios provenientes de los ecosistemas y el enfoque de mejoramiento de vida, que propicia la participación de la población por medio de la organización comunitaria, los sujetos autogestores y la utilización de los recursos locales disponibles.

El punto uno contiene la información general relevante del departamento que pudo tener cambios en un período de 10 años a la fecha, por sectores, siendo estos, aspectos biofísicos, demográficos y socioeconómicos.

El segundo punto identifica y prioriza las problemáticas y potencialidades del municipio, tomando como base la información del PDD vigentes y los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), aprobados en el departamento y el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) 2021-2025 del CODEDE.

En el tercer punto se actualizaron los resultados departamentales de desarrollo, planteados conforme las prioridades nacionales de desarrollo y con una temporalidad al 2032. En el punto cuarto se elaboró una propuesta de proyectos departamentales; en el ámbito de la Unidad Técnica Departamental (UTD) se identificaron proyectos que coadyuven a disminuir las brechas de desarrollo.

Enfoques de la planificación

El Sistema Nacional de Planificación (SNP) incorpora el enfoque de derechos humanos y tiene grandes orientaciones que corresponden a los ejes fundamentales del desarrollo, como el ordenamiento territorial, que incorpora la gestión del riesgo, la gestión ambiental, aplicados con equidad y considerando la diversidad cultural. Estos ejes establecen relaciones entre dos o más ministerios sectoriales en el momento de planificar y son determinantes al identificar iniciativas de inversión y ejecución.

En ese orden de ideas, el enfoque de derechos humanos como garantía para la equidad multiétnica y de género, entre otros objetivos, busca determinar las necesidades de equidad de derechos y las obligaciones correspondientes a quienes tienen el deber de promoverlos y hacerlos cumplir.

Por consiguiente, el ordenamiento territorial contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de un territorio, mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica dónde, cómo y con qué temporalidad, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar el nivel de desarrollo de una determinada localidad hacia uno mejor.

Sin embargo, la inclusión de estos enfoques transversales está fundamentado por medio de las normas constitucionales, tal como lo menciona la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 4¹ Libertad e igualdad, artículo 46² Preeminencia del Derecho Internacional; asimismo, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999, en sus artículos 5³, 7⁴ y 14⁵ identifica las responsabilidades de los Estados en dicha materia.

¹ **Artículo 4.** Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

² **Artículo 46.** Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

³ **Artículo 5.** Inciso a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

⁴ **Artículo 7.** Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres.

⁵ **Artículo 14.** Inciso 1) Los Estados Parte tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía (...). Inciso 2. Eliminar la discriminación contra la mujer en la zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; participar en todas las actividades comunitarias; obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua,, el transporte y las comunicaciones.

a. Enfoque de equidad étnica y de género

Cuando nos referimos a la equidad étnica y de género, es importante identificar lo que plantea la Agenda 20-30, la cual establece que «poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial».

En ese sentido, en el ODS 5, Igualdad de Género en una de sus recomendaciones sugiere: *Posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas nacionales, subnacionales y locales, y reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, es iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres.*

Por otra parte, para sustentar la inclusión de la equidad y respeto a la diversidad cultura, es imprescindible retomar los enunciados que se plantearon en los Acuerdos de Paz, específicamente en el **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas y el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria**, para que los procesos de planificación sean incluyentes y equitativos.

En ese sentido, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en uno de sus considerandos menciona «Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, y que el presente Acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos». Asimismo, reconocer la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

En el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, hace alusión a la **participación de la mujer en el desarrollo económico y social**, por tanto, sugiere que la participación activa de las mujeres e imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Asimismo, se debe tomar en consideración que el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en su artículo 7 establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas estructurales profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la planificación para el desarrollo, debe partir del conocimiento preciso y claro de la situación, condición y posición de los diferentes grupos en

situación de vulnerabilidad. La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en derechos, no son iguales respecto de sus condiciones, necesidades e intereses de vida.

A partir de la información específica, se podrán evidenciar escenarios posibles y deseables para cada población, asumiendo como estrategia y principio de implementación, la noción de equidad en todos los planos y niveles del desarrollo social.

En ese orden de ideas, los esfuerzos en el departamento de Santa Rosa, deben orientarse en la atención de las principales problemáticas identificadas y priorizadas por los gobiernos municipales, en donde se debe privilegiar la coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas de empleo; acceso a los servicios de salud; fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; educación; reducción de la pobreza y protección social; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; seguridad alimentaria y nutricional.

En consecuencia, la atención de las problemáticas debe contemplar el enfoque de equidad étnica y de género para que la respuesta en el nivel departamental sea inclusiva y en apego al respeto a los derechos humanos, a las prioridades nacionales de desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible. Para ello, los proyectos y programas que se desarrollen en el departamento deben tomar en consideración aquellos enunciados que propone la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades —PNPDIM y PEO—, política que orienta los procesos de planificación y que, además, se rige a la normativa legal vigente, así como a los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. De esa cuenta, los doce ejes de trabajo de la política citada supra, orientan a una planificación incluyente; y para el caso del departamento, se sugiere la observancia de los siguientes ejes para la atención de las problemáticas en materia de economía y empleo, educación, salud, y acceso a justicia:

- Eje del desarrollo económico y productivo.
- Eje de equidad educativa con pertinencia cultural.
- Eje de equidad en el desarrollo de la salud integra con pertinencia cultural.
- Eje de erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eje de equidad jurídica.
- Eje de racismo y discriminación contra las mujeres.
- Eje de equidad laboral.

Con la inclusión de los ejes transversales en los planes de desarrollo departamental, se busca la armonización de las políticas, es por ello la importancia de tomar en consideración la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, así como la Política Pública de Convivencia y Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, toda vez que los departamentos están configurados por diversos pueblos mayas, garífunas, xincas y ladino-mestizo, condición que determina que en los procesos de formulación de los proyectos o programas de desarrollo, se deben analizar las políticas citadas supra, para la atención de las demandas de dichos pueblos y para las coordinaciones con aquellas instituciones que tienen atribuciones y funciones relacionadas con las mismas en el marco de sus competencias; por tanto, para la observancia de esta política, sugiere coordinar con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala —CODISRA—, en virtud de que es la responsable de articular, coordinar y facilitar el diálogo para la implementación de la política que tiene por objetivo, implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural mediante la identificación y eliminación de los mecanismos del racismo y la discriminación racial.

“La equidad de género y el empoderamiento de las mujeres se encuentran contenidas de manera directa o indirecta en varias políticas públicas vigentes en Guatemala, principalmente en las transversales o sectoriales. Las primeras son aquellas que buscan reforzar ciertos valores importantes en la administración pública, tales como equidad y derechos humanos, los cuales están vinculados con aspectos considerados en la Constitución de la República y otros acuerdos y compromisos internacionales de país, y que su despliegue tiene implicaciones dentro de la planificación y programación institucional de las entidades públicas; las segundas, se refieren a las políticas de los sectores habitualmente representados por ministerios y otras instituciones públicas que operan como responsables de dichas políticas”,⁶ como se ha mencionado las dos anteriores por citar algunas.

Aunque la pobreza afecta a todas las personas, su impacto es diferente para las mujeres y las niñas, dada su situación de discriminación social y la existencia de cargas adicionales y desproporcionadas en algunos casos, tales como las funciones familiares y del trabajo doméstico, cuidados no remunerados, que les impide invertir tiempo en sí mismas y limita sus posibilidades de acceder a los recursos económicos necesarios para su subsistencia, y la de sus familias. De esa misma forma, las desigualdades y limitaciones en el acceso y control de recursos económicos contribuyen a su baja participación en esferas vitales (vida social y política), y se convierten en un obstáculo para la promoción y protección de todos sus derechos humanos (CIDH, 2011).

La Política de Desarrollo Social y Población —PDSP— establece dos objetivos en materia de educación: el primero enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo, encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...); de allí la importancia de hacer el análisis en el nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación, busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Por otra parte, el acceso y cobertura de los servicios de salud debería constituir un derecho universal que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, principalmente a los sectores de la sociedad más vulnerables y desiguales. El contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecas y guatemaltecos aptos para realizar sus actividades de la mejor manera⁷. Para el departamento de Santa Rosa, la mayor incidencia en salud se relaciona a la mortalidad materna e infantil, razón por la cual, se debe facilitar a las mujeres el acceso equitativo,

⁶ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Compromisos nacionales e internacionales de Guatemala en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos económicos*. Guatemala, Centroamérica, julio de 2021, p.37.

⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales*. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con respeto a su identidad cultural, de conformidad a lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la PNPDIM.

En relación con “la violencia contra las mujeres, junto a privaciones sociales y económicas, las mujeres guatemaltecas ven con frecuencia cómo su derecho a la vida y a la seguridad física se ve violentado. Esto resulta negativo más allá del hecho en sí, pues una mujer violentada encontrará más obstáculos para desarrollar plenamente su autonomía; en ese sentido, cabe enfatizar que el acceso a una vida libre de violencia constituye un pilar importante para alcanzar la autonomía que permita a las mujeres su desarrollo personal, profesional y social de manera plena. De acuerdo con la Encuesta de Salud Materno Infantil 2014-2015 (Ensmi 2014-2015), la experiencia de violencia física desde edades tempranas es un evento que condiciona la trayectoria de vida de las mujeres que la sufren. Pese a la gravedad de muchos episodios de violencia contra las mujeres, el no tener acceso a la posibilidad de interponer una denuncia, o la carencia de acompañamiento ante algún vejamen sufrido (sea por factores de tipo cultural, como sentir vergüenza, por ejemplo, o por factores institucionales como la carencia de servicios de acompañamiento psicosocial), son factores que inciden en el hecho de que numerosos casos no sean denunciados por parte de la víctima, lo cual sucede principalmente en territorios apartados, rurales y con alto porcentaje de población indígena”⁸

Para ello se recomienda, revisar el objetivo específico del eje de erradicación de la violencia contra las mujeres de la PNPDIM que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación, asimismo, sugiere implementar acciones específicas como establecer programas de información y formación de mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a los equipos profesionales técnicos y administrativos que brinden atención a mujeres, en el Ministerio Público y Organismo Judicial y Ministerio de Salud. Asimismo, al personal de la Policía Nacional Civil, en principio porque es el primer referente que tienen las mujeres para presentar su denuncia. Por lo que se considera trascendental, actualizar las estadísticas e identificar los municipios que presentan mayor incidencia en esta problemática, para que los gobiernos locales puedan implementar acciones en coordinación con las entidades competentes, para el abordaje de esta problemática de manera integral con miras a erradicar o minimizar dicha problemática que aqueja a las mujeres.

b. Gestión de riesgo y cambio climático

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, e instrumentos con orientaciones a la planificación nacional, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible⁹. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. Identifica, analiza y cuantifica las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres en el territorio. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es

⁸ IDEM. p. 55.

⁹ Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.

importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDD.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro¹⁰ se hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos vinculados con el cambio climático, existe una discusión en relación con sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo con que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente, el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente, este concepto forma parte del marco teórico que desde SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación. Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas. Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (Conred, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potencialmente susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir, son vulnerables las personas o comunidades que tienen una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante. Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las

¹⁰ Se define como resiliencia, la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus medios de vida, estructuras y funciones básicas.

interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (Conred, 2010, p. 22).

En otro orden de ideas, el cambio climático conlleva o significa lograr una reducción del grado de vulnerabilidad; para esto se requiere: realizar ajustes, adecuaciones y acomodamientos para incrementar la resiliencia ante los efectos del cambio climático para moderar los daños y aprovechar las oportunidades. Para lograr establecer medidas de gestión del riesgo y de adaptación al cambio climático, es necesario en primer lugar conocer el marco político e institucional, así como los roles institucionales para implementar estas medidas, realizar el análisis de vulnerabilidad, definir las medidas de adaptación y finalmente, dar seguimiento y evaluar su implementación.

Para profundizar en estas temáticas, puede consultar el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático del departamento de Santa Rosa, el cual es un instrumento guía para la implementación de acciones mediante los resultados previstos por estrategias, con el fin de fortalecer la capacidad adaptativa en los elementos estratégicos para el desarrollo sostenible del departamento.

c. Enfoques ecosistémicos

Según Andrade, *et.al.* 2022, el enfoque ecosistémico, orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, el análisis del enfoque ecosistémicos ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica —CDB—: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos, con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza —incluidos los efectos por eventos climáticos extremos— y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

En el contexto departamental, en el municipio de Taxisco se encuentra la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM), ubicada a una latitud 14°00'38" y longitud. La reserva es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP) y es administrada por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECOM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La RNUMM se constituye como una zona marina de reserva, según el Acuerdo Gubernativo del 16 de diciembre de 1977, bajo

la categoría de Manejo Tipo III, según el artículo 88 del Decreto de Ley 4-89 (Ley de Áreas Protegidas) y Categoría VI de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

También se encuentra el Área de Uso Múltiple Hawaii (AUMH), que es un área protegida con un límite interno de (no incluyendo la Zona de Amortiguamiento) de 4,105 hectáreas con sus límites aproximados, siendo: al oeste, el límite con la RNUMM; al norte, el límite entre tierras agrícolas y el área del manglar; al este, La Bocabarra de El Chapetón; y al sur, la playa del océano Pacífico.

Este ecosistema marino costero provee entre otros, los siguientes servicios:

- **Servicios de provisión de alimentos:** actividad pesquera, agua, madera, fibras, recursos medicinales y materias primas.
- **Servicios de regulación del clima:** como las precipitaciones, de la protección contra amenazas de tormentas, de residuos, de retención del suelo, de barrera filtradora de nutrientes y sedimentos.
- **Servicios culturales:** ya que proporcionan belleza, inspiración y los valores recreativos que contribuyen al bienestar espiritual.
- **Servicios de soporte:** Como la formación de suelo, la fotosíntesis y el ciclo de nutrientes, que son el sustento del crecimiento y la producción primaria.

El Canal de Chiquimulilla corresponde a un sistema estuarino, definido por la influencia de procesos fluviales, mareales y de oleaje, asociados a las cuencas de los ríos María Linda, Los Esclavos y Paso Hondo, que desembocan en el mar del Pacífico. Para el funcionamiento de este sistema hidrológico es necesaria la conectividad acuática para el mantenimiento de los flujos y aportes constantes de agua dulce y salada, característicos del sistema estuarino, cuya existencia permite la realización de relaciones y funciones ecosistémicas que lo hacen el eje articulador de sectores como la acuicultura, pesca artesanal y turismo.

Uno de los principales componentes del ecosistema son los manglares, los cuales se han perdido en un 50% aproximadamente los últimos 62 años, y sus remanentes han quedado relegados a espacios reducidos sobre los márgenes de algunas zonas estuarinas del canal de Chiquimulilla, bocabarras y áreas protegidas como la RNUMM y AUMH.

Las comunidades costeras se han beneficiado de estos servicios sin necesariamente tener conciencia de ello. El Plan de Desarrollo del Litoral del Pacífico ha puesto en evidencia que los ecosistemas marino costeros se encuentran cerca del colapso, lo que supone la pérdida de la fuente de sustento, trabajo e ingresos para la población del área, toda vez, no se incorporen entre otros, buenas prácticas para el uso sostenible de los servicios ecosistémicos.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad de que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza, los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

d. Enfoques de mejoramiento de vida

El Enfoque de Mejoramiento de Vida —EMV— (Kaizen) es un movimiento desarrollado en Japón después de la Segunda Guerra Mundial, utilizado para reducir la pobreza en el área rural, dicho enfoque se constituyó en la columna para la reconstrucción del país. El vocablo Kaizen se forma uniendo dos conceptos: KAI = Cambio y ZEN = Mejora. Es decir, KEISEN significa “Mejora continua”.

Actualmente es aplicado en Japón como política pública para el desarrollo de zonas rurales y el crecimiento empresarial, con el objetivo de mejorar la vida agrícola mediante el desarrollo técnico y fomentar sujetos autogestores para el desarrollo humano.

El EMV busca lograr cambios deseados de manera consciente en los habitantes por medio de actividades cotidianas.

En 2005, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón —JICA— implementó el curso de formación, denominado “Desarrollo de las Capacidades para la Planificación de la Política Pública Guatemalteca”, y finalizó en 2007. En este curso participaron 3 alcaldes de Guatemala que, a su retorno al país, materializaron los aprendizajes en los municipios que dirigían y es bajo esta iniciativa que nace el proyecto “Municipios Unidos Contra la Pobreza” —MUCOP—, el cual recibe el apoyo técnico de JICA y el acompañamiento de SEGEPLAN.

Posteriormente, en 2013 el gobierno de Japón junto a SEGEPLAN, ejecutan un nuevo proyecto denominado “Proyecto para el Desarrollo de las Capacidades de los Gobiernos Locales en la República de Guatemala —PRODECA GL—, el cual tiene una temporalidad de 3.5 años, iniciando en marzo de 2013 y finalizando en septiembre de 2016, el objetivo de este proyecto fue fortalecer a 7 gobiernos municipales de 3 departamentos del occidente de Guatemala con altos índices de pobreza y pobreza extrema mediante la implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida —EMV—, los municipios fueron: San Miguel Uspantán, Canilla, San Bartolomé Jocotenango de El Quiché, Sibinal e Ixchiguán de San Marcos y Unión Cantinil y San Mateo Ixtatán de Huehuetenango.

El Plan Nacional de Desarrollo “K`atun”, Nuestra Guatemala 2032, define el EMV como el proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad, a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Partiendo de la visión del EMV, se pretende reducir la pobreza general y extrema, es por ello que en el Plan de Desarrollo Departamental de Santa Rosa se ha identificado a los municipios San Rafael Las Flores, San Juan Tecuaco, Santa María Ixhualtán y Pueblo Nuevo Viñas, los cuales se encuentran con los más altos índices de pobreza general y extrema, con el objetivo que los gobiernos locales de estos municipios analicen la implementación del EMV en los lugares poblados menos favorecidos de su territorio, teniendo como base de priorización los resultados obtenidos en el análisis de lugares poblados y jerarquías establecidas dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

2. Objetivos

2.1. General

Tener un instrumento—guía de planificación actualizado con enfoques de planificación que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento, articulando las políticas públicas y orientando a las distintas iniciativas de inversión para que la población mejore sus condiciones de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato.

2.2. Específicos

- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales e interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemáticas municipales y departamentales como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la inversión pública, privada y cooperación internacional, con base en las metas y resultados priorizados en el departamento, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Identificar acciones estratégicas que faciliten la articulación de las de las prioridades nacionales de desarrollo y potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

3. Actualización del diagnóstico y análisis departamental

3.1. Descripción general del departamento

3.2 Ubicación geográfica

El departamento se encuentra situado en la región IV Sur Oriente, su cabecera departamental es Cuilapa. Por su variada configuración geográfica presenta alturas que van desde cero en la costa hasta 1,330 metros sobre el nivel del mar (msnm), con un clima que va desde templado en San Rafael Las Flores y hasta cálido en la costa del océano Pacífico.

Limita al Norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa; al Sur con el océano Pacífico; al Este con el departamento de Jutiapa y al Oeste con el departamento de Escuintla. Se ubica en la latitud Norte 14° 16' 42" y longitud Oeste 90° 18' 00". Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN), cuenta con una extensión territorial de 2,955 km², mientras el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informa una extensión territorial de 3,163 km².

Mapa 1. Ubicación geográfica departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2021.

3.3 División política administrativa

Administrativamente el departamento cuenta con 14 municipios que son: Cuilapa, Barberena, Casillas, Chiquimulilla, Guazacapán, Nueva Santa Rosa, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas, San Juan Tecuaco, San Rafael Las Flores, Santa Cruz Naranjo, Santa María Ixhvatán, Santa Rosa de Lima y Taxisco.

Mapa 2. División política administrativa del departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2021.

Según el censo poblacional del INE de 2002, el departamento contaba con una ciudad, las villas Guazacapán y Chiquimulilla, 11 pueblos; 14 poblados urbanos, 123 aldeas, 292 caseríos, 6 parajes, 300 fincas y 20 poblados rurales para un total de 755 lugares poblados. De acuerdo con el Registro de Lugares Poblados del INE, para 2018 el departamento cuenta con 230 aldeas y 390 caseríos para un total de 620 lugares poblados.

Tabla 1. Municipios según extensión, número de habitantes y lugares poblados 2018, Santa Rosa

Cod.	Municipio	Extensión territorial en Km2	Pob. INE 2018	Poblados INE 2002			Poblados INE 2018			Distancia a la ciudad capital (Kms)	Distancia a la cabecera departamental (kms)	Altura MSNM
				Aldea	Caserío	Total	Aldea	Caserío	Total			
601	Cuilapa	213.9	41,359	9	27	66	22	47	69	63	0	893
602	Barberena	224.6	58,276	9	5	60	15	77	92	54	9	1,200
603	Santa Rosa de Lima	134.2	19,702	9	22	39	16	20	36	73	28	946
604	Casillas	204.7	24,956	10	29	51	29	46	75	82	37	1,071
605	San Rafael Las Flores	85.2	12,641	9	12	26	15	10	25	100	55	1,330
606	Oratorio	310.7	24,956	5	30	65	5	29	34	78	17	954
607	San Juan Tecuaco	33.7	10,122	6	11	22	7	14	21	128	68	475
608	Chiquimulilla	601.0	53,727	12	45	135	31	42	73	98	39	294
609	Taxisco	640.6	29,846	12	17	85	12	15	27	107	52	214
610	Santa María Ixhuatán	164.9	23,801	17	26	56	35	17	52	91	32	1,290
611	Guazacapán	109.6	18,855	4	9	22	8	20	28	114	43	261
612	Santa Cruz Naranjo	57.9	16,385	5	9	20	5	9	14	68	19	1,170
613	Pueblo Nuevo Viñas	250.7	25,529	8	24	66	8	24	32	58	10	1,270
614	Nueva Santa Rosa	132.2	36,454	8	26	42	22	20	42	75	30	1,001
600	Santa Rosa	3,163.9	396,607	123	292	755	230	390	620			

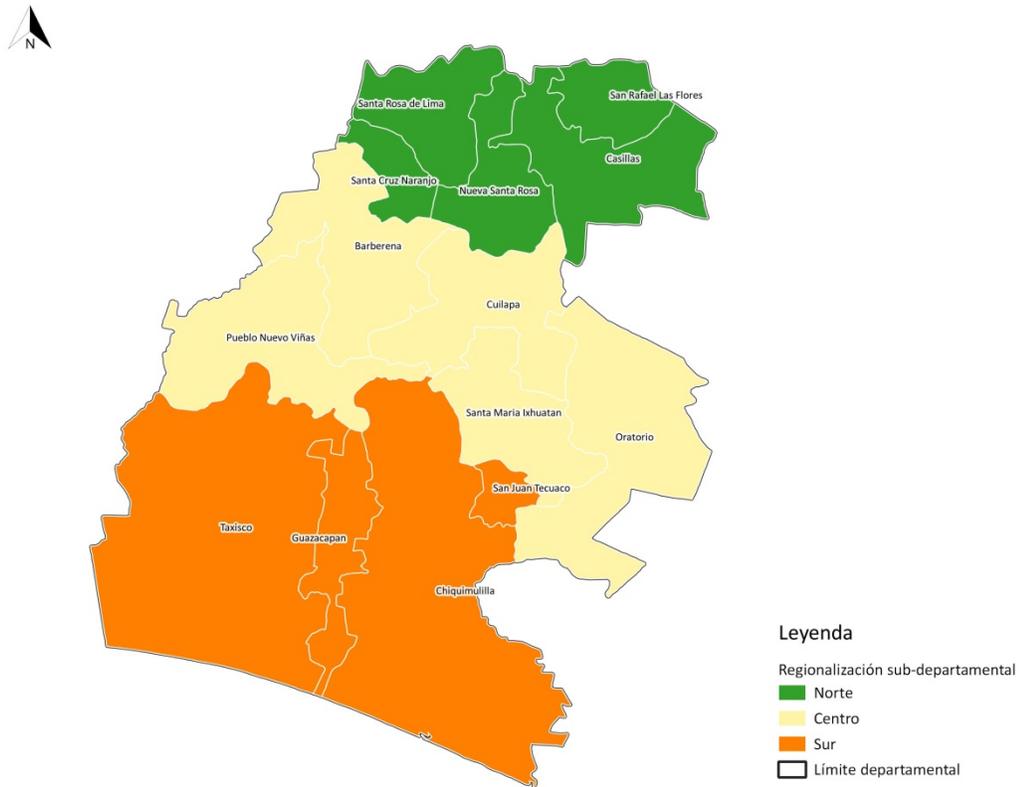
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en el Plan de Desarrollo Departamental de Santa Rosa y Registro de Lugares poblados a diciembre del 2018, INE.

3.4 Regionalización sub departamental

En Santa Rosa, existen tres regiones sub departamentales: Norte, Centro y Sur. La región Norte está conformada por: San Rafael Las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo, la región Centro: Barberena, Cuilapa, Santa María Ixhuatán, Oratorio y Pueblo Nuevo

Viñas), y la región Sur: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, esta división territorial es reconocida por los habitantes del departamento, y se basa en los siguientes criterios: acceso a servicios de salud , educación, comercio, y por la ubicación geográfica de los diferentes municipios. Los territorios norte y centro tienen bastante relación. Los cuatro municipios de la región Sur se relacionan más con Escuintla que con Cuilapa por la conectividad vial. De alguna forma existe un cuarto territorio, que sería el litoral Pacífico que constituye la franja sur de los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco, que tiene mejor conectividad con Iztapa que a las propias cabeceras municipales.

Mapa 3. Regionalización sub departamental, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplan, 2021.

3.5 Historia e identidad cultural

Santa Rosa, un departamento de Guatemala, que por sus habitantes es descrito como El Centro de las Américas. Los primeros habitantes de la región en la época prehispánica fueron los xinkas, quienes ocuparon todo el territorio desde la costa del actual departamento hasta las montañas de Jalapa.

El señorío xinka de Santa Rosa fue el más aguerrido y valiente durante la conquista española en el siglo XVI. El conquistador Pedro de Alvarado los tomó como esclavos para la reducción militar de

Cuzcatlán en la actual República de El Salvador. De este hecho se deriva el nombre del pueblo, el río y el puente Los Esclavos, en el municipio de Cuilapa. Hay testimonios de que estos indígenas fueron los primeros esclavos formalmente asignados por los conquistadores en el paraje que actualmente lleva ese nombre.

Con la llegada de los europeos, los indígenas xinkas fueron extinguidos, y los habitantes españoles y criollos, se asentaron en esas tierras fértiles. Por esta razón histórica, en la actualidad la población del departamento es de clara ascendencia mestiza y "ladina vieja", con conexiones muy directas con los primeros hacendados y ganaderos hispanos. Sin embargo, actualmente en algunos municipios como Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, existe una tendencia a la inmigración de habitantes de la República de El Salvador.

La vida del departamento se inicia alrededor del pueblo que se llamó Nuestra Señora de los Dolores o de la Candelaria de los Esclavos, el cual en 1570, contaba con un sacerdote. El 21 de agosto de 1573, a solicitud de Baltazar de Orena, síndico procurador, las autoridades del reino acordaron la construcción del puente de Los Esclavos, que se inició en 1592. Durante el período hispánico, la mayor parte del territorio que hoy integra Santa Rosa, correspondió a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán, este último conocido también como partido.

En el departamento se localizó, durante el período prehispánico, el señorío xinka, existiendo crónicas y leyendas que los ubican en los municipios de Cuilapa (Los Esclavos), Nueva Santa Rosa (Jumaytepeque), Chiquimulilla y Guazacapán (cercañas del área urbana en ambos). Los pipiles también dejaron vestigios en los municipios de Chiquimulilla (Cerritos, Ujuxtales y Sinacantán) y Pueblo Nuevo Viñas (Las Gavias).

En lo que se refiere a la etnia indígena, actualmente se encuentran mezclas de xinkas, pocomames y pipiles, cuyas lenguas ya no se hablan. En el departamento se habla el idioma español y el xinka aún es recordado por pocos ancianos entre la población de los municipios de Chiquimulilla, Taxisco, Guazacapán, Nueva Santa Rosa y San Juan Tecuaco, aunque en los últimos años este se ha venido perdiendo. Aunque no se tienen datos, personas que emigran de occidente en busca de trabajo, ya sea, para actividades comerciales y otras relacionadas con el corte de café, en familia se comunican en su idioma materno.

Santa Rosa es descrito por sus habitantes como El Centro de las Américas. Esto debido a que en la cabecera departamental Cuilapa se encuentra el centro geográfico de las Américas, desde Alaska al cabo de Hornos en Chile, razón por la cual es conocida con dicho apelativo.

Ilustración 1. Monumento que un día se erigió para identificar a Cuilapa, como el centro de las Américas



Fuente: Marco Antonio Escalante Herrera.

De la época colonial se conservan vestigios monumentales, siendo los más importantes el puente sobre el río Los Esclavos (construido en 1592) y algunas iglesias. De esa época también se conocen las leyendas: de la Construcción del Puente Los Esclavos, del Sombrerón y Los Encuentros. Versiones locales de los bailes folklóricos, tales como de la zarabanda de Los Esclavos, del torito, de moros; costumbrismos coloniales como la fiesta del atol de elote, de nancinta, posadas, procesiones, rogaciones, novenarios, etcétera.

Ilustración 2. Puente Los Esclavos Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Manuel Efraín Gutiérrez Chacón.

Dentro de las comidas del lugar se encuentran: el muxque (preparado con menudos de cerdo), iguaxte (ya sea de flor de izote, pitos, iguana, entre otros), los tamales, fiambre, manzanilla y ayote

en miel, caldo de gallina, chiles rellenos, elotes, enchiladas, chicharrones, etcétera. El traje típico utilizado por los antiguos pobladores estaba elaborado de masculina blanca, corto bombacho de la parte posterior llamado calzón rajado, pero en la época actual, las personas visten a la manera occidental, ignorando por completo que en algún momento de la historia hubo un traje distintivo del lugar (IGN 2000).

Las ferias titulares o patronales de los municipios del departamento se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Ferias patronales de los municipios del departamento de Santa Rosa

Municipio	Días	Santo Patrono
Cuilapa	20 a 26 de diciembre	Niño Dios
	1 a 9 de agosto	Señor de los Portentos
Barberena	1 al 6 de enero	Día de Reyes
Santa Rosa de Lima	28 de agosto al 3 de septiembre	Santa Rosa de Lima
Casillas	12 al 18 de enero	Cristo Negro de Esquipulas
San Rafael Las Flores	22 al 26 de octubre	San Rafael Arcángel
Oratorio	28 de febrero al 5 de marzo	Sagrada Familia
San Juan Tecuaco	26 al 28 de diciembre	San Juan Evangelista
Chiquimulilla	3 al 7 de mayo	Santa Cruz
Taxisco	12 al 18 de enero	Cristo Negro de Esquipulas
Santa María Ixhucatán	13 al 16 diciembre	Santísima Virgen María
Guazacapán	15 de agosto	Nuestra Señora de la Asunción
	6 al 11 de diciembre	Virgen de Concepción
Santa Cruz Naranjo	3 al 7 de mayo	Santa Cruz
Pueblo Nuevo Viñas	17 al 22 de enero	El Dulce Nombre de Jesús
Nueva Santa Rosa	12 al 19 de noviembre	Cristo Rey

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de los Planes de Desarrollo Municipales 2011-2025.

3.6 Demografía

Santa Rosa tenía en 2002 una población total de 301,370 habitantes, para el 2010 se estimaba en 340,378 habitantes, siendo un 50% mujeres y un 50% hombres, con un crecimiento poblacional anual del 1.3%.

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, reporta para el departamento una población de 396,607, lo que representa el 2.66% de la población del territorio nacional, de los cuales, 195,584 (49%) son hombres y 201,023 (51%) mujeres. El municipio con mayor población es Barberena (14.69%). Los municipios de Taxisco y Chiquimulilla, abarcan un tercio del territorio departamental con apenas un 21% de la población total, son los municipios donde predominan las grandes fincas agroexportadoras.

Tabla 2. Demografía departamental, Santa Rosa 2018

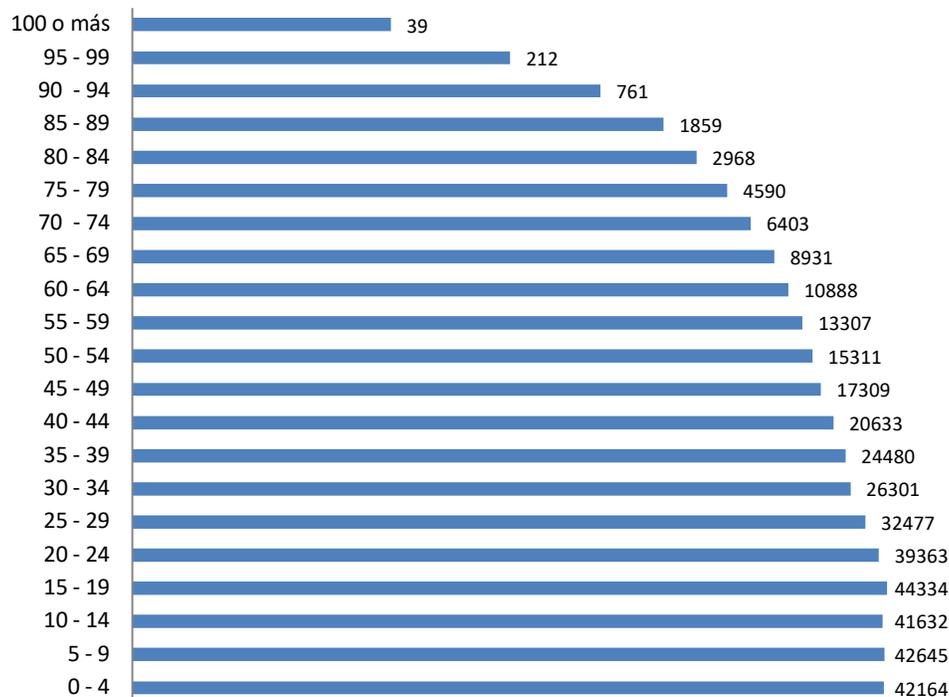
Código	Municipio	Hombres	Mujeres	Población total
601	Cuilapa	20,524	2,0835	41,359
602	Barberena	28,398	29,878	58,276
603	Santa Rosa de Lima	9,518	10,184	19,702
604	Casillas	12,023	12,933	24,956
605	San Rafael las Flores	6,249	6,392	12,641
606	Oratorio	12,296	12,658	24,956
607	San Juan Tecuaco	5,100	5,022	10,122
608	Chiquimulilla	26,480	27,247	53,727
609	Taxisco	15,047	14,799	29,846
610	Santa María Ixhvatán	11,803	11,998	23,801
611	Guazacapán	9,354	9,501	18,855
612	Santa Cruz Naranjo	8,159	8,226	16,385
613	Pueblo Nuevo Viñas	12,972	12,557	25,529
614	Nueva Santa Rosa	17,661	18,793	36,454

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda.

La población de Santa Rosa se ubica más en el área rural (54%) y un 49% viven en los centros urbanos; hay una densidad poblacional de 125 habitantes/km². El 14.08% (55,855) es indígena, siendo parte del pueblo xinka, que se concentra sobre todo en los municipios de Nueva Santa Rosa, Chiquimulilla y Guazacapán. Respecto a la población por grupo de edad, se observa en la siguiente gráfica que la cuarta parte de la población tiene menos de 25 años, por lo que se debe considerar que este grupo requiere satisfacer necesidades en salud, educación, seguridad alimentaria y

nutricional, así como seguridad ciudadana. En el caso del grupo de adultos mayores (7%) de 65 años a más, se requiere de programas sociales.

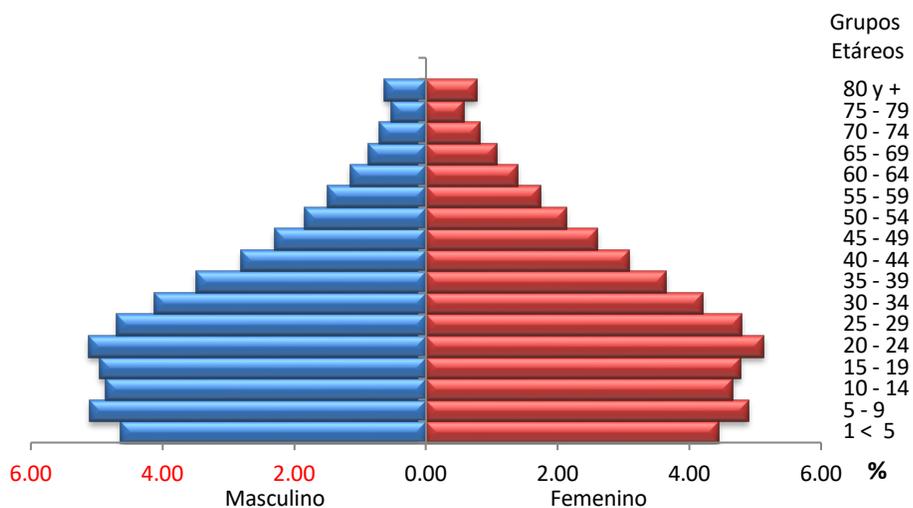
Gráfica 1. Población total por grupos de edad departamento de Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base a datos del INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda-2018.

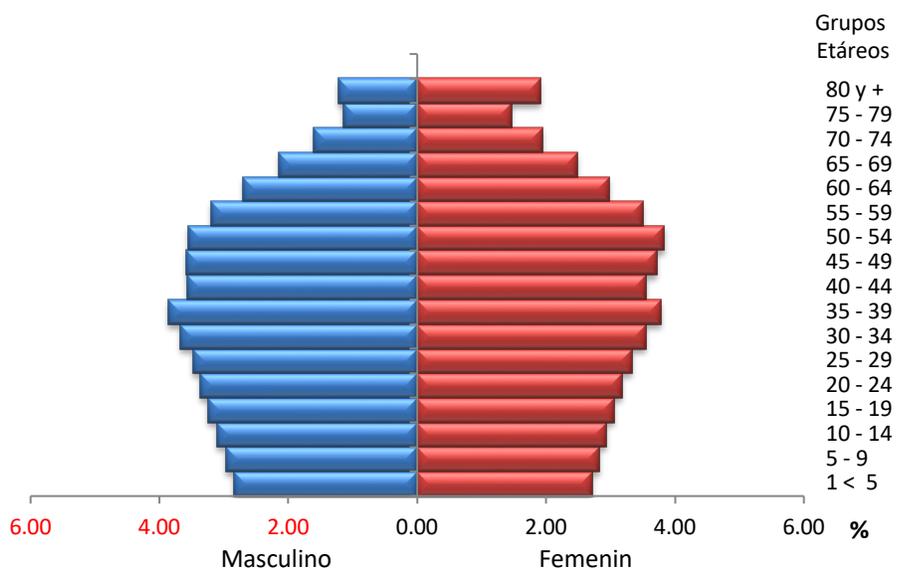
De acuerdo con la proyección de población del INE, para el 2021, se contempla una población de 446,436 habitantes, de los cuales, 220,203 son hombres (49%) y 226,233 mujeres (51%), en la pirámide poblacional se observa que la población está concentrada de 0 a 25 años, lo que indica que los esfuerzos de cubrir necesidades básicas deben enfocarse en dicho grupo etario, requiriendo estrategias para asegurar el empleo, salud y educación para garantizar el desarrollo integral de la población de Santa Rosa. Respecto a los datos de proyección para 2050, se visualiza la concentración de la población en los rangos de edad de 30 a 50 años.

Gráfica 2. Pirámide proyección de población 2021, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del INE, proyección de población 2021.

Gráfica 3. Pirámide proyección de población 2050, Santa Rosa



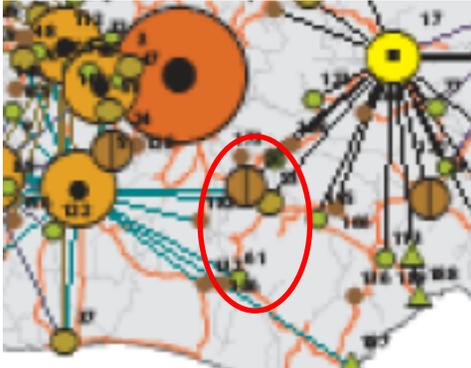
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del INE, proyección de población 2050.

4. Análisis de dinámicas departamentales

4.1 Análisis del sistema de centros poblados

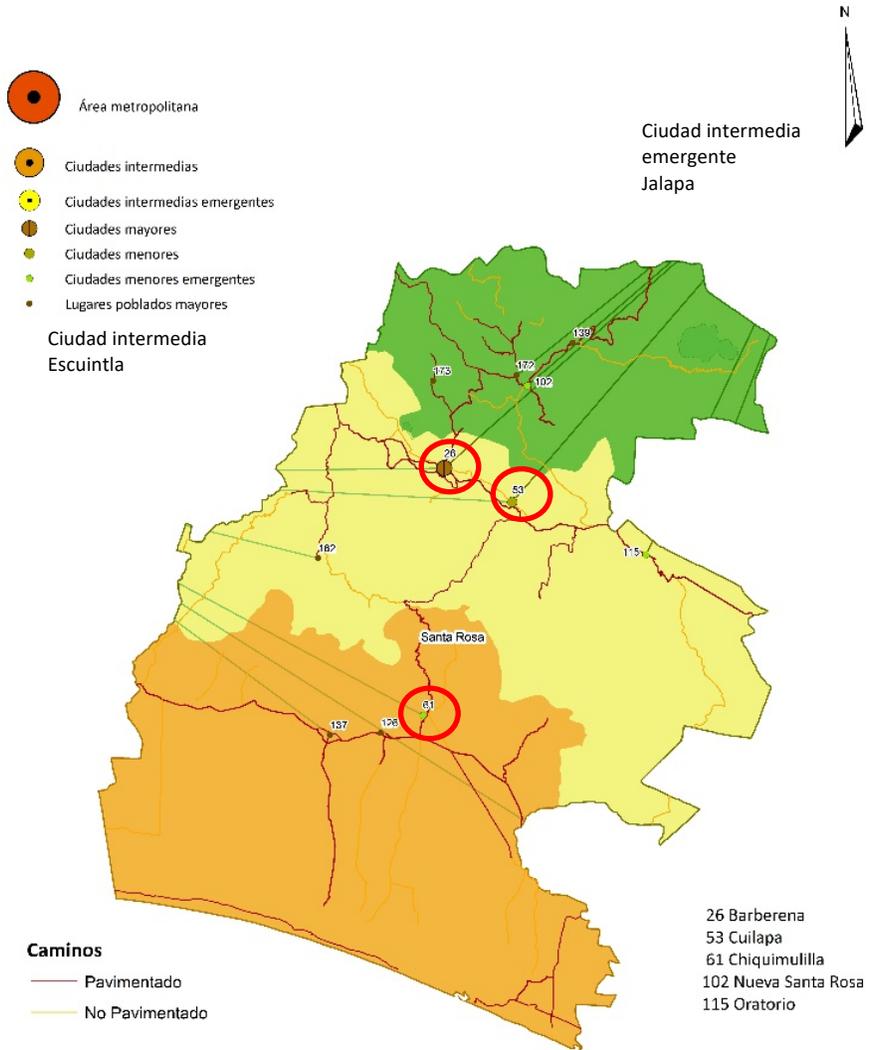
Según Berdegú y Proctor, 2014, citado por CEPAL, la disminución del peso de la agricultura en la economía, con el correspondiente incremento de la industria y los servicios; la migración rural a las ciudades, el rápido crecimiento demográfico y los avances tecnológicos y de comunicaciones son procesos que en las últimas décadas han cambiado las sociedades rurales y han evidenciado la existencia y la importancia de los vínculos rural-urbanos.

El análisis de centros poblados consiste en una actualización y validación de la jerarquía y función de centros poblados en relación con las dinámicas económicas y sociales del departamento, que pueden, incluso, trascender a otro nivel territorial. Para este análisis se tomará como referencia el Sistema Urbano Nacional —SUN—, históricamente analizado en 1981, 1989, 2006 y 2013, retomado en K’atun eje, Guatemala Urbana y Rural, en la Política Nacional de Competitividad y, en la agenda Urbana Nacional. Además, se considera la información desarrollada en los PDM-OT respecto a la organización territorial actual que contiene el análisis de centralidades municipales.

Subregiones departamentales de Santa Rosa	Red de centros poblados (2013)
 <p>Las subregiones departamentales se encuentran conformadas por:</p> <p>La región Norte: San Rafael Las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo)</p> <p>La región Centro: Barberena, Cuilapa, Santa María Ixhuatán, Oratorio y Pueblo Nuevo Viñas</p> <p>La región: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco</p>	 <p>En el sistema de enlaces funcionales de la red de ciudades intermedias 2013 se identifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Barberena posee enlace funcional con la ciudad intermedia de Escuintla y la ciudad intermedia emergente de Jalapa 2. Cuilapa posee enlace funcional con la ciudad intermedia de Escuintla y la ciudad intermedia emergente de Jalapa

Subregiones departamentales de Santa Rosa	Red de centros poblados (2013)
	3. Chiquimulilla posee enlace funcional con la ciudad intermedia de Escuintla

Esquema del sistema de enlaces funcionales en la Red de Ciudades Intermedias Santa Rosa



Fuente: IGN, COVIAL, SEGEPLAN
Elaborado por: SEGEPLAN
Fecha: Marzo 2023



Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
Barberena: Ciudad mayor	<p>Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032</p> <p>Funciones identificadas en el Sistema Urbano Nacional (1989) Centro de servicios agropecuarios, residenciales y comerciales.</p> <p>Red de centros poblados 2013 Barberena contaba con 35,304 habitantes, por lo cual forma parte de la propuesta de red de centros poblados, como Ciudad Mayor, contenida en el Plan Nacional Kátun 2032.</p> <p>PDM 2011 – 2025 Función: Constituye uno de los motores económicos del departamento, por el cultivo de café y el comercio en general. Alberga la sede regional de la Asociación Nacional de Café — ANACAFE—, siendo un centro de convergencia de los caficultores de la región suroriental, en este municipio se encuentra la mayor parte de beneficios y exportadores de café de la región.</p> <p>En la microrregión conformada por la cabecera municipal, El Cerinal y el Junquillo, es donde se concentra la industria y el comercio, identificándose como el municipio con más comercio en el nivel departamental (SEGEPLAN 2009)</p> <p>Lugares de atracción turística: Templo Minerva, construido en 1920, Parque nacional, La Laguna El Pino, el centro arqueológico Chixoy y los turicentros Urubá y Agua Escondida (SEGEPLAN 2003).</p> <p>El casco urbano de Barberena tiene la función de albergar comercio constituido por pequeños y medianos empresarios y comerciantes del sector informal.</p> <p>Empresarios avícolas.</p>	<p>58,921 2018 66,625 2030</p> <p>Proyecciones de población INE</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
	<p>En el municipio se encuentran agencias bancarias: Banco de Desarrollo Rural — BANRURAL—, Banco GyT Banco Industrial, Banco de los Trabajadores, Banco Reformador, Banco Inmobiliario, Crédito Hipotecario Nacional, Banco Agro Mercantil, Banco Internacional y Banco Azteca.</p> <p>Cooperativas de ahorro y crédito Tonantel, y de Génesis Empresarial (SEGEPLAN, 2009).</p> <p>Función identificada 2023: Comercio</p> <p>En el municipio se realizan una gran variedad de actividades económicas, entre agrícolas, pecuarias, de servicio, comercio e industria. Las actividades de industria, servicios y comercio se concentran en la cabecera municipal y en la aldea El Cerinal.</p> <p>En las actividades agrícolas se destaca el cultivo del café; en Barberena se concentra la mayor parte de beneficios y exportadores de café de la región, el cultivo de la piña durante los últimos años ha ido ampliando su cobertura debido a las condiciones edafoclimáticas del municipio, así como el cultivo de aguacate, hortalizas (cebolla, tomate, chile pimiento, zanahoria, lechuga y otros) y cítricos de menor escala. Además de cultivarse el maíz y frijol que se utiliza para autoconsumo.</p> <p>La industria y el comercio juega un papel importante en la economía del municipio, ya que muchas personas cuentan con negocio o son empleados en los mismos, contando aproximadamente con 1,141 negocios; además se cuenta con centros comerciales como Plaza Barberena, Plaza San José y Plaza Solares, así como los centros comerciales de Calle Real y San Francisco. También se tienen supermercados como la Despensa familiar, La Torre y Maxi Despensa. El comercio informal en el municipio es alto, sobresaliendo la venta de comida rápida,</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
	<p>puestos de ventas de verduras, accesorios para vehículo y artículos de primera necesidad.</p> <p>El turismo es una actividad que puede ser aprovechada mediante el parque nacional Laguna del Pino, ya que encuentra un buen nicho de mercado con la población de la ciudad capital. El templo Minerva constituye uno de sus mayores patrimonios culturales, destinado al desarrollo de actividades artístico culturales.</p> <p>La red vial que da soporte al municipio, es una red concéntrica que obliga a la mayoría de los movimientos en el nivel departamental a pasar por este municipio.</p> <p>Los centros poblados cercanos al área urbana del municipio, realizan relaciones comerciales con el municipio de Cuilapa, debido a la cercanía de este lugar poblado (9 km), además de la Ciudad de Guatemala (54 km) por la concentración de bienes y servicios.</p> <p>Debido a su cercanía con la ciudad capital, un número considerable de población del área urbana del municipio y aldea El Cerinal trabaja en dicha ciudad, por lo que este municipio se considera un municipio dormitorio, ya que su estilo de vida no les permite más que llegar a descansar a sus viviendas para luego trasladarse a su lugar de trabajo.</p> <p>Respecto a los servicios, en el tema de educación se tiene el acceso universal a la educación primaria y acceso a educación básica y diversificada.</p> <p>Educación Superior: Universidad Mariano Gálvez, Universidad Da Vinci de Guatemala y la Universidad Rural.</p> <p>En materia de salud pública se cuenta con un centro de salud.</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
	Además, se tienen los servicios de bancos, mercado municipal, polideportivos, salón municipal, cementerio, gasolineras, transporte, centros educativos privados, clínicas en salud y sanatorios, hoteles y restaurantes.	
Cuilapa: Ciudad menor	<p>Sistema Urbano Nacional de 1981 Función: constituye un centro de los que conforman el baricentro de Guatemala —Área metropolitana, dentro del sistema central.</p> <p>PDM-OT 2018 Función: centro de prestación de servicios como: Educación en los niveles primaria, básica y diversificado.</p> <p>Educación superior con el Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO), Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y Universidad Davinci.</p> <p>En salud se ubica el Hospital Regional, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social —IGSS— y Casa Materna.</p> <p>Sanatorios y clínicas privadas.</p> <p>Entidades bancarias y financieras, cooperativas, servicio de transporte, hoteles y restaurantes.</p> <p>Lugar de acceso a sedes o delegaciones de entidades gubernamentales como: MAGA, MINEDUC, MSPAS, MINGOB, MINTRAB, MIDES, MARN, MP, INAB, CONALFA, SESAN, SEGEPLAN, SCEP, DEMI, SOSEP, PDH.</p> <p>Se encuentra el Centro Cultural de las Américas que promueve el desarrollo cultural del municipio y todo el departamento con especial atención en el rescate de la cultura xinka.</p>	<p>45,496 2018 50,756 2030 Proyecciones de población INE</p>

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
	<p>Tanto Cuilapa como la aldea Los Esclavos cuentan con beneficios de café y aserraderos.</p> <p>Función identificada (2023): Las dinámicas del territorio mantienen la misma tendencia que en 2018 (PDM-OT), Centro de Prestación de Servicios y Comercio.</p> <p>En el municipio se realizan una gran variedad de actividades económicas, entre agrícolas, pecuarias, de servicio, comercio e industria. Los servicios, el comercio y la industria se concentran en la cabecera municipal.</p> <p>Actividades agrícolas: Producción de café, piña, granos básicos (maíz y frijol), caña de azúcar y cítricos (naranja y limón).</p> <p>Actividades pecuarias: Engorde y producción de leche de ganado bovino, ganado caprino, engorde de cerdos y engorde y postura de aves.</p> <p>Comercio formal: Ferreterías, agro servicios, veterinarias, zapaterías, boutique, aparatos domésticos, mueblerías, repuestos de vehículos, talleres mecánicos y venta de vehículos usados.</p> <p>Industria: Panaderías, carpinterías, boqueras, ingenio de azúcar y beneficios semi húmedos de café.</p> <p>Servicios: Sistema bancario, transporte, gasolineras, hoteles y restaurantes.</p> <p>En el tema de salud se cuenta con el Hospital Regional del Cuilapa, el cual atiende diariamente en promedio a 700 personas en consulta externa y 550 en emergencias. Este hospital no sólo atiende a vecinos del departamento, sino también de Jutiapa, Jalapa y ciudad capital. Para mejorar la atención en salud se ha ampliado el área de intensivo para adultos y actualmente se</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
	<p>está llevando a cabo la ampliación del servicio neonatal y remodelación del área de quirófanos.</p> <p>También se tiene al IGSS. En 2022 se inauguró el Centro de Hemodiálisis en Cuilapa del IGSS, estas unidades médicas están orientadas a mejorar la eficiencia de los servicios de hemodiálisis y diálisis para la atención de los pacientes renales afiliados al Seguro Social.</p> <p>Además de contar con sanatorios y clínicas privadas.</p> <p>En el tema de educación se tiene el acceso universal a la educación primaria y acceso a educación básica y diversificada, tanto públicas como privada.</p> <p>Respecto a la educación superior se tiene el Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.</p> <p>Por ser la cabecera departamental de Santa Rosa se concentra la representación de entidades de gobierno, las cuales son clave en el proceso de desarrollo del municipio como lo son: MARN, MINGOB, MINEDUC, MAGA, INE, SOSEP, SESAN S CEP, SEGEPLAN, MP, MICIVI, MINTRAB, INAB, DEMI, CONALFA, MIDES y la PDH.</p> <p>La red vial que da soporte al municipio sirve como conexión a sus aldeas y municipios vecinos, se cuenta con la Carretera CA1 que conduce hacia los departamentos de Jalapa, Jutiapa y la República del Salvador, el tramo que conduce de Cuilapa-Molino es de cuatro carriles, lo que mejora la comunicación y comercialización del municipio.</p> <p>Los centros poblados cercanos al área urbana del municipio, realizan relaciones comerciales con el</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
Chiquimulilla: Ciudad menor emergente	<p>municipio de Barberena, debido a la cercanía de este lugar poblado (9 km) además de la Ciudad de Guatemala (63 km) y al departamento de Jutiapa (62 km) por la concentración de bienes y servicios.</p> <p>Es importante mencionar que entre sus centros turísticos se encuentra el puente colonial Los Esclavos, el río Los Esclavos y el monumento de las Américas, este último está siendo remodelado actualmente por la municipalidad de Cuilapa.</p> <p>Plan Litoral Pacífico Función: En el eje San José-Escuintla-Guatemala, el canal de Chiquimulilla tiene un papel fundamental como eje vertebral y articulador de la franja costera que inicia en el municipio de San José en Escuintla y finaliza en Moyuta, Jutiapa, incentivando el transporte fluvial, que actualmente se encuentra inutilizado.</p> <p>PDM-OT 2018 Función: centro de concentración y prestación de servicios</p> <p>En materia de salud se cuenta con un centro de salud y centro de atención materno infantil ubicados en la cabecera municipal.</p> <p>Educación en todos los niveles, incluido el universitario, como la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la universidad privada Mariano Gálvez de Guatemala (UMG).</p> <p>Entidades bancarias y financieras.</p> <p>A la vez, presta servicios de atención al turista, con hoteles, restaurantes y centros de negocios.</p> <p>Lugares turísticos: El Canal de Chiquimulilla, Las Lisas y El Hawaii.</p> <p>Función identificada (2023):</p>	61,915 2018 73,046 2030

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
	<p>Las dinámicas del territorio mantienen la misma tendencia que en 2018 (PDM-OT), Centro de Prestación de Servicios.</p> <p>En el municipio se realizan una gran variedad de actividades económicas, entre agrícolas, pecuarias, de servicio, turismo, comercio e industria.</p> <p>Actividades agrícolas: Producción de caña de azúcar, frutas tropicales, maíz y café.</p> <p>Actividades pecuarias: Pesca, engorde y producción de leche de ganado bovino, ganado caprino, engorde de cerdos y engorde y postura de aves.</p> <p>Servicios: Sistema bancario, transporte, gasolineras, hoteles, restaurantes y comedores.</p> <p>Respecto a los servicios, en el tema de educación, se tiene el acceso universal a la educación primaria y acceso a educación básica y diversificada.</p> <p>Educación Superior: Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y universidades privadas como Mariano Gálvez de Guatemala (UMG), Universidad Regional, Universidad Rural de Guatemala (URG) y Universidad Galileo.</p> <p>En el tema de salud se tiene un centro de salud y el centro de atención materno infantil, así como clínicas en salud.</p> <p>Comercio formal: Ferreterías, agro servicios, veterinarias, zapaterías, boutique, aparatos electrodomésticos, mueblerías, repuestos de vehículos, talleres mecánicos y venta de vehículos usados, así como supermercados como la Despensa Familiar y Maxi Despensa, además, se cuenta con centros comerciales como Plaza Santa Cruz.</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
	<p>El comercio informal en el municipio es alto, sobresaliendo la venta de comida rápida, puestos de ventas de verduras, accesorios para vehículo y artículos de primera necesidad.</p> <p>Industria: Panaderías, carpinterías y talabarterías.</p> <p>Por la ubicación costera de su territorio, Chiquimulilla tiene grandes atractivos turísticos, entre los que destacan: El Canal de Chiquimulilla en donde se realiza aviturismo, playa (Las Lisas, El Chapetón y Hawaii), en donde se encuentra la tortuga marina y pesca artesanal para fomentar el turismo.</p> <p>Otros sitios de interés turístico, se ubican en los lugares arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara, donde personas amantes de la historia, pueden trasladarse a otras épocas. Así como el ecoturismo, se tiene el eco turicentro Echo Park La Aventura y las Pozas donde se puede disfrutar de la naturaleza.</p> <p>La red vial que da soporte al municipio sirve como conexión a sus aldeas y municipios vecinos, por su ubicación geográfica el municipio es atravesado por la carretera CA-2, que conecta al departamento de Escuintla con la Frontera Pedro de Alvarado (Jutiapa) y ésta conecta con la Republica de El Salvador; se tiene la carretera RN-16 que conduce del casco urbano hacia Cuilapa, Santa Rosa, la cual está asfaltada de dos carriles y se encuentra en regular condición, el municipio de Chiquimulilla es la conexión de los municipios del sur del departamento hacia la cabecera departamental.</p> <p>Los centros poblados cercanos al área urbana del municipio, realizan relaciones comerciales con el municipio de Cuilapa, debido a la cercanía de este lugar poblado (42 km), además de la Ciudad</p>	

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
Taxisco	<p>de Guatemala (61), Jutiapa (58 Km) y Escuintla (50 km) por la concentración de bienes y servicios.</p> <p>Función identificada (2023): Debido a las funciones que se vienen realizando desde 2017, se considera a Taxisco como un centro turístico preponderante en el departamento, ya que en este municipio se encuentra el destino turístico Monterrico, en donde se han creado mecanismos para que este destino crezca en forma sostenible.</p> <p>Monterrico es una reserva natural que forma parte de la costa del océano Pacífico y constituye uno de los diez destinos turísticos priorizados en el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025 debido a la concurrencia de turistas que ha tenido en los últimos años.</p> <p>Monterrico se caracteriza por sus atractivos y se diferencia de muchos destinos turísticos del país por la combinación que existe de recursos naturales, estos son la playa, la Reserva Natural de Usos Múltiples —RNUM— de Monterrico, el Canal de Chiquimulilla y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), además de la gastronomía local.</p>	

El sistema de lugares poblados como elemento dinamizador de la interdependencia urbano/rural:

El primero fue el Sistema de Centros en Guatemala, elaborado por Segeplán con el apoyo de ONU Habitat, en 1981. En 1989 se actualizó, de nuevo por Segeplán, en el marco del Proyecto de Desarrollo Regional GUA-8710. En 2006 se elaboró una propuesta de sistema de ciudades. En 2013, en el marco de la formulación de K'atun, se formuló la propuesta de jerarquías y funciones del Sistema Urbano Nacional.

1981: 3 Sistemas, 2 baricentros, 22 centros urbanos principales para cada sistema.

Baricentros: Alude al efecto gravitacional que generan las actividades y funciones de determinados lugares poblados en función de su conexión y distancias equivalentes entre sí.

1989: un área metropolitana; 7 ciudades intermedias; 6 ciudades con potencial de ciudad intermedia; 16 ciudades menores; 7 centros poblados mayores; y 3 centros poblados menores.

2006: Centros regionales; 26 centros intermedios y 55 centros mancomunarios. Articulación de los centros urbanos con las áreas rurales, a través del concepto de centros mancomunarios.

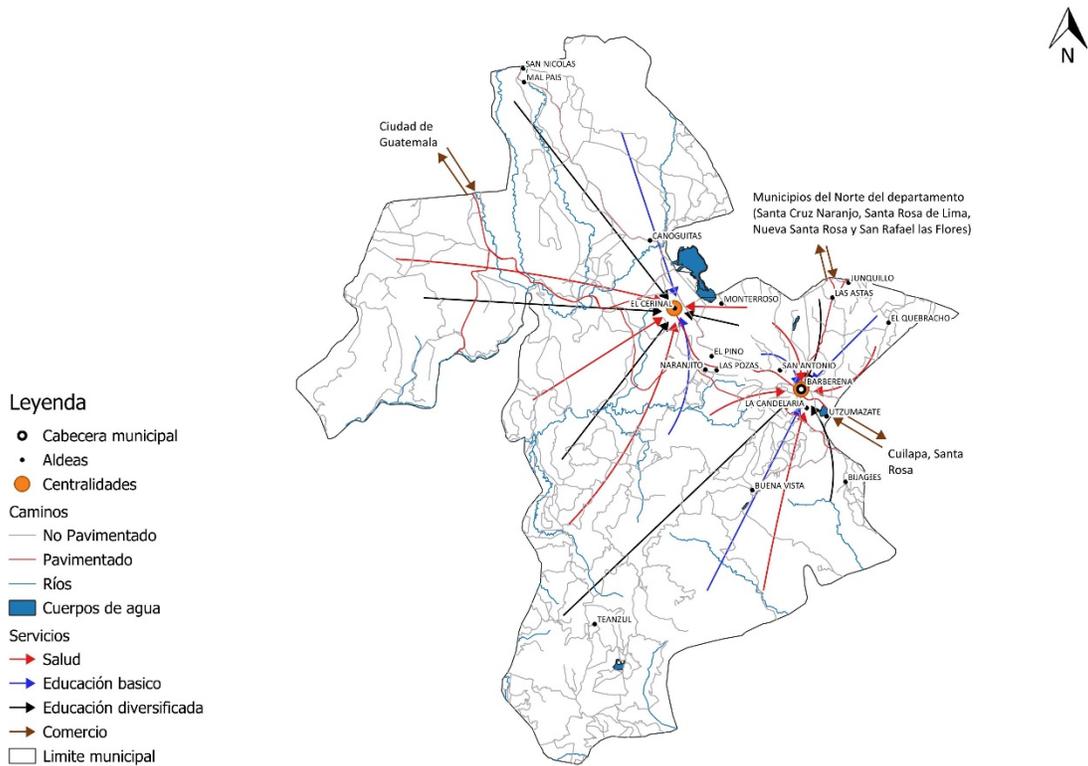
Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Santa Rosa: 429,938 2018 498, 445 2030
---	---------	--

Centro mancomunitario: se entendía a los lugares poblados que, por sus funciones y relaciones, eran considerados baricentros del sistema de lugares poblados de una mancomunidad o territorio. Este último con base en el criterio utilizado en los procesos de planificación estratégica territorial, en el que el concepto de territorio se aplicaba a un grupo de municipios sin que necesariamente estuvieran asociados con la figura formal de mancomunidad. Estos centros regularmente se definían por la ubicación de la sede de estas mancomunidades o territorios.

2013: Se tomó como criterio considerar los lugares poblados o aglomeraciones que para 2013 tienen diez mil habitantes o más. En coincidencia con las propuestas de los estudios de 1981 y 1989 sobre los niveles que debería tener el Sistema Urbano Nacional, se definieron los criterios siguientes: área metropolitana, más de un millón de habitantes; ciudades intermedias y ciudades intermedias emergentes, de 50,000 a 999,999 habitantes; ciudades, mayores aquellas de 30,000 a 49,999 habitantes; ciudades menores, de 20,000 a 29,999 habitantes; ciudades menores emergentes, de 10,000 a 19,999 habitantes; y lugares poblados mayores, de 5,000 a 9,999 habitantes. La conexión vial incide en la configuración urbana en cuanto a actividades económicas y de habitación.

Las ciudades intermedias son centros o núcleos con cierto grado de especialización de servicios y con áreas o zonas de influencia más reducidas respecto a las del área metropolitana. Son nodos que están vinculados mediante redes de infraestructura, con facilidad para conectar a otros puntos en el nivel local, regional e, incluso, nacional.

Barberena: Ciudad mayor



Aldea El Cerinal, Barberena: Función comercio y agroindustria

Esta centralidad tiene una población de 14,053 habitantes, por su ubicación geográfica esta localidad es atravesada por la carretera CA-1, que conduce hacia la ciudad capital y al departamento de Jutiapa, cuya accesibilidad le ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos.

En esta localidad se realizan una gran variedad de actividades económicas, sin embargo, las que predominan son la agrícola, el comercio y el turismo.

Comercio formal: librerías, ferreterías, tiendas de abarrotes, mueblerías, agroservicios, talleres automotrices, salones de belleza, venta de ropa, electrodomésticos y funerarias.

Comercio informal: sobresale la venta de comida rápida.

Cabecera municipal: Función comercio

La red vial que da soporte al municipio de Barberena, se trata de una red concéntrica que obliga a la mayoría de los movimientos en el nivel departamental a pasar por este municipio.

Carretera Centroamericana CA-1 Oriente. Esta carretera atraviesa al municipio de este a oeste, la misma es de cuatro carriles desde la ciudad capital hacia aldea El Cerinal; esta brinda una conexión hacia los municipios al norte del departamento (San Rafael Las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo) y del departamento de Jalapa; también comunica hacia los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Chiquimulilla y la República de El Salvador.

Libramiento Barberena CA-1 Oriente. Esta ruta inicia en el kilómetro 41, a inmediaciones de El Cerinal y finaliza en el kilómetro 59 pasando por el Cerinal y la cabecera municipal de

Respecto a la industria se cuenta con panaderías, bebidas (Coca-Cola y Pepsi) carpinterías y beneficios de café.

En este territorio se desarrolla principalmente el cultivo de café y piña; y el cultivo de maíz y frijol que se utilizan para autoconsumo.

Servicios: Sistema bancario, transporte, gasolineras, hoteles, restaurantes y comedores, cementerio, mercado y campo de futbol.

Respecto a los servicios, en el tema de educación se tiene el acceso universal a la educación primaria y acceso a educación básica.

En el tema de salud se cuenta con un puesto de salud y Centro de Atención Permanente (CAP) con encamamiento.

En esta centralidad se encuentra el Parque Nacional Laguna El Pino (PNLEP), ubicado en el km 49 de la Carretera Centroamericana CA-1, a 45 minutos de la Ciudad de Guatemala, es uno de los principales humedales de nuestro país, alberga una biodiversidad de especies y atrae no sólo a turistas nacionales y extranjeros, sino a muchas aves migratorias.

Es un área protegida, con una extensión de 149.68 hectáreas, declarada bajo la categoría de Parque Nacional, la cual cuenta con dos grandes áreas naturales: el espejo de agua y los remanentes boscosos con árboles de ciprés y pino, principalmente.

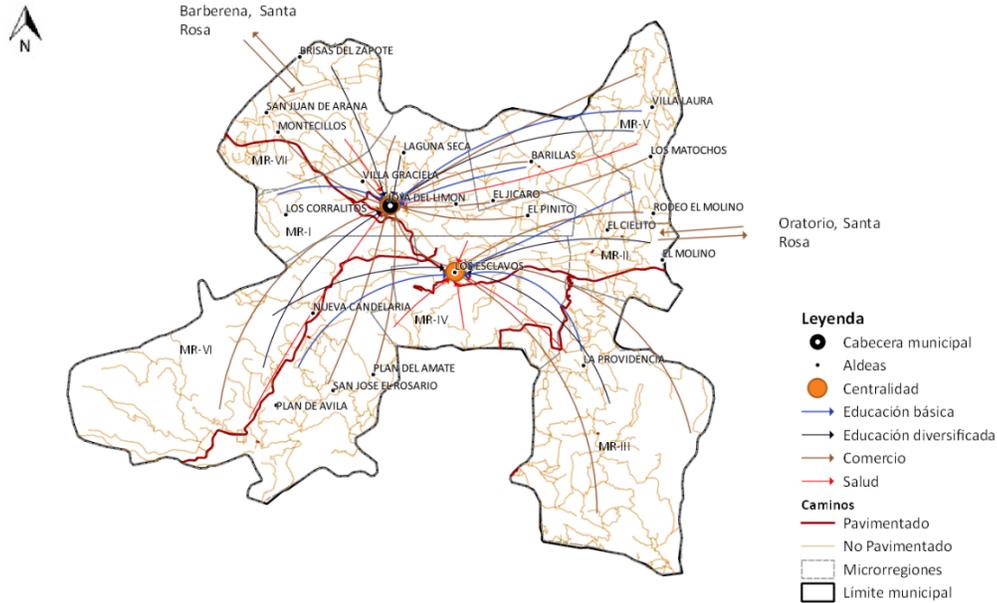
Barberena, el tramo cuenta con 12 kilómetros de cuatro carriles con 10 bóvedas y área de descanso para el transporte pesado. Esta ruta permite circular de mejor manera hacia la cabecera departamental y al departamento de Jutiapa por una vía alterna evitando el embotellamiento que se genera en el centro de Barberena.

Ruta Departamental RD-SRO-03. Conecta a Barberena con los municipios del norte del departamento (San Rafael las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo) llegando hasta Mataquescuintla, Jalapa. Esta ruta se encuentra asfaltada y cuenta con dos carriles.

Ruta Departamental RD-SRO-36. Esta ruta conecta a Barberena con la cabecera departamental conocida como “Calle Vieja”, paralela a la Carretera Centroamericana CA-1 Oriente, actualmente la ruta es de terracería, sin embargo, es una ruta muy utilizada ya que si existe una obstrucción sobre la CA-1 se toma esta ruta alterna, liberando el tránsito vehicular.

Debido a ello, las actividades comerciales en el municipio son muy importantes, lo que atrae a mayor cantidad de personas por la dinámica comercial predominante, siendo el centro comercial más importante del departamento.

Cuilapa: Ciudad menor



Cabecera municipal: Función centro de prestación de servicios

Por su condición de cabecera departamental y por encontrarse una gran variedad de servicios públicos, el comercio ocupa un lugar importante. Los servicios, el comercio y la industria se concentran en la cabecera municipal.

Posee una riqueza patrimonial ya que el Monumento al Centro de las Américas es el punto equidistante entre Norteamérica y el extremo austral del continente americano, siendo Cuilapa, el centro del continente.

Aldea los Esclavos, Cuilapa: Función agroindustria

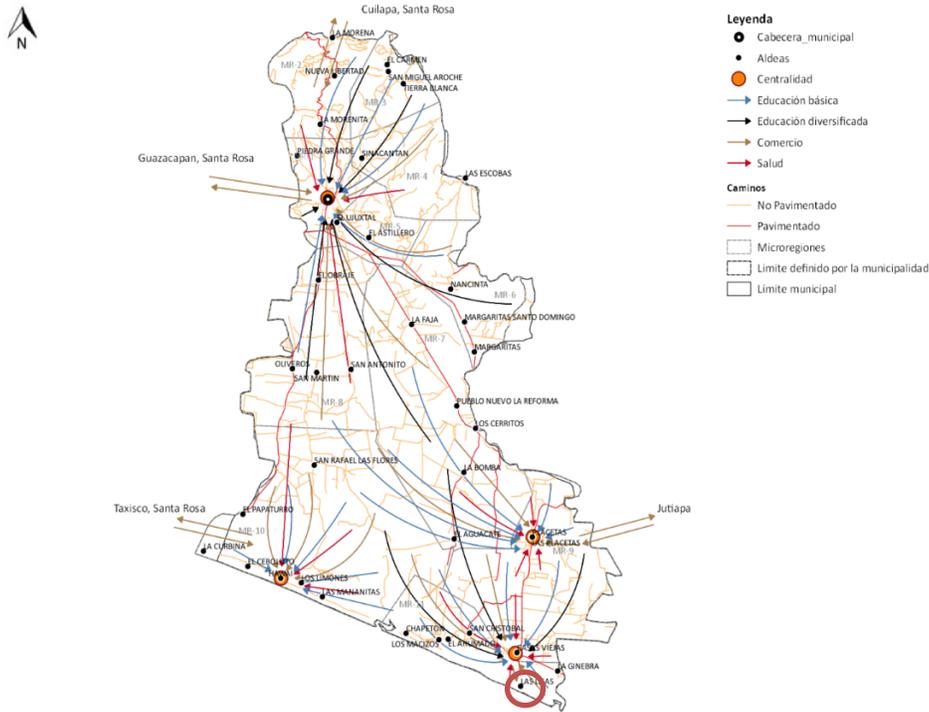
La aldea Los Esclavos se localiza a inmediaciones de la carretera CA-1, en el km 66.5 carretera a El Salvador, cuya accesibilidad les ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos.

En esta aldea se desarrollan actividades de comercio y servicio como restaurantes, hoteles, servicios bancarios, puestos de salud, educación en el nivel primario y básicos.

Ubicado en la aldea Los Esclavos se encuentra el puente con el mismo nombre “Puente Los Esclavos”, construido en la época colonial por xinkas y esclavos negros.

Los Esclavos sobresale en cuanto a la infraestructura de procesamiento, ya que se cuenta con beneficios de café y aserraderos, en las que se da valor agregado a la producción, comercializándose en el mercado nacional. Además de contar con la hidroeléctrica Los Esclavos.

Chiquimulilla: Ciudad menor emergente



Aldea Hawaii, Chiquimulilla: Función turismo (Ecoturismo)

Hawaii presenta limitaciones físicas como el Canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico, y se constituye en un principal motor económico en turismo en el nivel departamental con playas, una red hotelera y el área de usos múltiples Hawaii, la cual consta de un área protegida de 7,231 hectáreas, que incluyen: 4,098.42 hectáreas de límites internos y una zona de amortiguamiento de 3,133.24 hectáreas.

Posee un ecosistema de manglar con una extensión de aproximadamente 1800 hectáreas, que alberga mangle rojo, blanco y negro, que la convierten en la segunda masa más grande de remanente en el litoral Pacífico.

Otra de las actividades del área es la protección a las tortugas marinas y sus hábitats naturales. En la estación biológica El Banco, la asociación Fundselva vela por la especie parlama, para lo cual patrulla las playas y rescata los huevos que han sido puestos para posteriormente ser incubados en criaderos especiales.

Cabecera municipal: Función comercio

Por su ubicación geográfica, el municipio es atravesado por la carretera CA-2, que conecta al departamento de Escuintla con la Frontera Pedro de Alvarado (Jutiapa) y ésta conecta con la Republica de El Salvador; el municipio es la conexión de los municipios del sur del departamento hacia la cabecera departamental. Lo que le ha permitido convertirse en el centro comercial e industrial de la región sur del departamento.

Actualmente el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) promueve las playas de Hawaii como la oferta de recorridos y lugares de interés de Santa Rosa, como parte del programa “Viajando por Guate”, con miras a generar más visitas internas al departamento.

Aldea las Lisas, Chiquimulilla: Función pesca y turismo (Ecoturismo)

Teniendo en cuenta que Las Lisas posee limitaciones físicas como el Canal de Chiquimulilla y el océano Pacífico, el principal motor económico es el turismo y la pesca. Cerca del 75% de sus pobladores viven, o están relacionados con la pesca industrial y artesanal. La zona manglar permite el desarrollo de muchas especies de importancia para la pesca artesanal como sierra, jurel, pargos, robalo, camarones, conchas y cangrejos. En la zona marina podemos encontrar especies migratorias como ballenas, delfines, aves, tortugas marinas y el tiburón martillo, que se reproduce en esta zona.

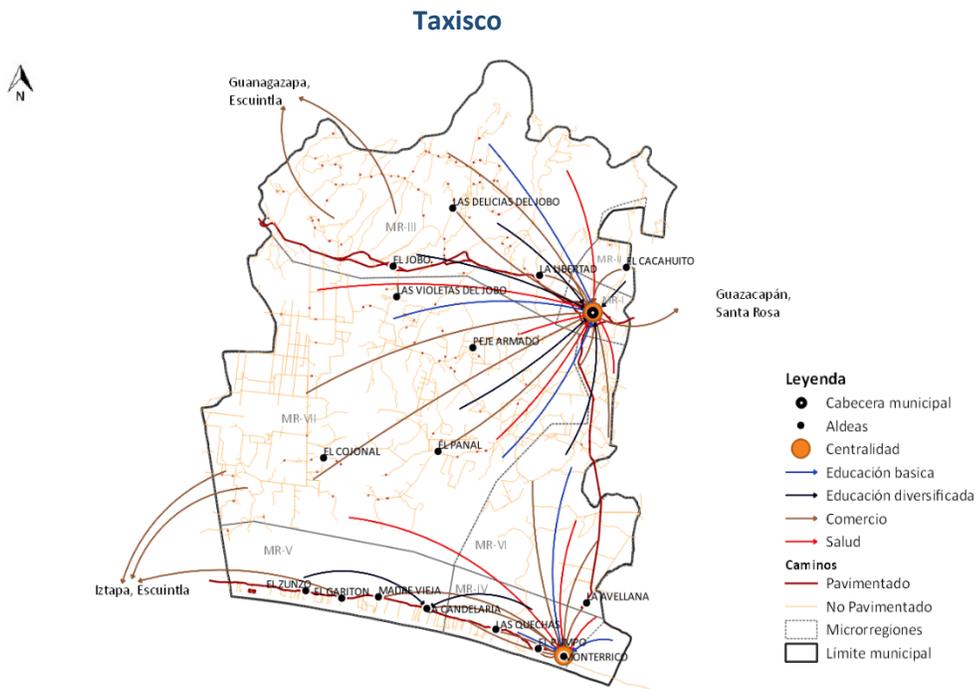
El otro atractivo turístico son sus playas de área negra, los recorridos por el manglar y la posibilidad de ver tortugas marinas y diferentes tipos de aves.

También se pueden identificar sitios arqueológicos de importancia como Mayasal y El Pacífico. Ambos presentan montículos con elementos prehispánicos como cuencos y piedras de moler.

Desde 2018, el Centro de Estudios Conservacionistas de la USAC y ARCAS, presentaron al CONAP el estudio técnico para que Las Lisas pueda adquirir el reconocimiento de área protegida.

La propuesta de área protegida para el Área de Conservación Marino Costera “Las Lisas” comprende un total de 104,059.49 hectáreas (1,040.59 km²). De éstas, 1,01,847.61 hectáreas son de naturaleza marina, mientras que 2,211.88 son terrestres, lo que hace de “Las Lisas” un área de conservación eminentemente marina.

De ser declarada, “Las Lisas” establecería un esquema de conservación sobre el 0.79% de la Zona Económica Exclusiva del país. A su vez, su posible declaratoria como área protegida contribuirá al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14(ODS 14) y al cumplimiento del Compromiso Nacional con la Meta Aichi 11 del Convenio de Diversidad Biológica: áreas marinas protegidas extendidas y reforzadas.



Aldea Monterrico, Taxisco: Función turismo y pesca

Monterrico es una centralidad identificada por su función predominante en el departamento, presenta limitaciones físicas naturales como estar en el océano Pacífico, entre los límites artificiales se encuentra el Canal de Chiquimulilla y el área protegida Reserva Natural de Usos Múltiples, por lo que es reconocida como un lugar turístico por pertenecer a la zona marino-costera.

Monterrico posee una calle principal que comunica desde el embarcadero en el Canal de Chiquimulilla hasta la playa, cuenta con comercio, turismo y otras actividades, se ubica como una centralidad por su actividad económica, siendo esta la pesca de camarón, peces, jaibas, turismo, comercio y la colecta de huevos de tortuga marina.

Se encuentra ubicada a 21 kilómetros al sur de la cabecera del municipio de Taxisco, los cuales se recorren por camino asfaltado por la ruta departamental RD-05 hasta el embarcadero de caserío La Avellana y atravesar el Canal de Chiquimulilla en lanchas o ferri. También se tiene accesibilidad desde la ciudad capital por la carretera internacional CA-09 Sur.

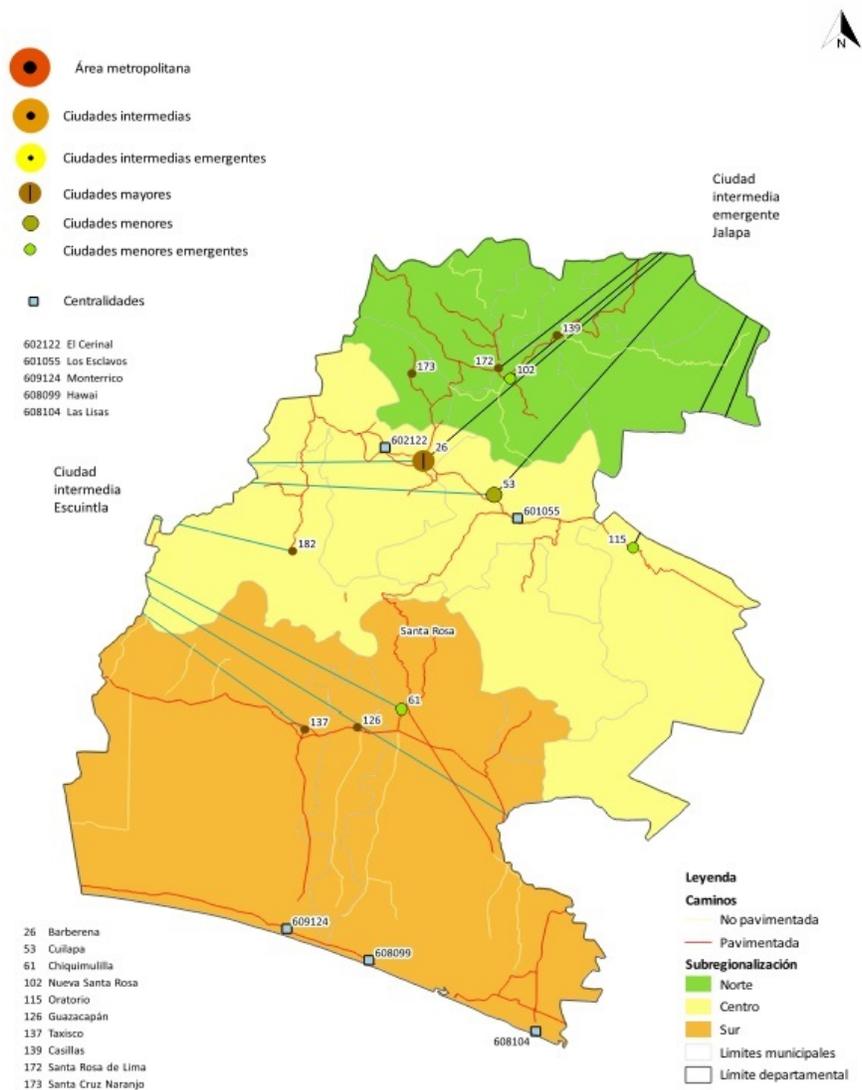
Santa Rosa se encuentra dentro de los primeros destinos a promocionar dentro del proyecto “Viajando por Guate” del INGUAT, el cual busca incentivar el turismo interno mediante diferentes opciones y actividades para dar a conocer la oferta que tiene el país.

Además, se cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico, un instrumento de planificación que permite que este destino crezca en forma sostenible. Los objetivos de este plan están alineados con los objetivos del Plan Maestro de Turismo Sostenible —PMTS— de

Guatemala 2015-2025, de modo que la orientación estratégica que se plantea coincide con las estrategias de desarrollo del país.

Como parte de las estrategias de promoción y fortalecimiento de los diferentes destinos turísticos del país, el INGUAT cuenta a partir de marzo de 2023, con una Oficina Regional de Turismo en Santa Rosa y su ubicación está en Monterrico, con el fin de tener presencia en el suroriente del país, abarcando también a Jutiapa y Jalapa. Además, permitirá dar seguimiento a proyectos importantes, así como apoyar el desarrollo turístico sostenible local.

Mapa 4. Sistema de centros poblados, Santa Rosa



Fuente: ING, COVIAL, SEGEPLAN
Elaboración: Especialista en planificación y ordenamiento territorial, SEGEPLAN, abril 2023

4.2 Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

Ambiente y recursos naturales

Aspectos climáticos y fisiográficos

De acuerdo con la clasificación de zonas de vida, predominan las siguientes: a) Zona Sur, Bosque Seco Subtropical (Chiquimulilla), con temperaturas que oscilan entre 19° C y 24° C. La precipitación varía entre 500 mm y 1,000 mm, con promedio total anual de 855 mm. Y Bosque muy Húmedo Subtropical (cálido), (Oratorio, Santa María Ixhuatán), con temperaturas que sobrepasan los 30° C. El patrón de lluvia varía entre 2,136 y 4,327 mm, con un promedio de 3,284 mm de precipitación total anual. b) Zona Central y Norte, Bosque Húmedo Subtropical (templado), (Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima), la temperatura media anual varía entre 20 y 26° C. La precipitación oscila entre 1,100 a 1,349 mm como promedio total anual. Y Bosque Húmedo Subtropical (cálido), el patrón de lluvias va desde 1,200 hasta 2,000 mm como promedio total anual, la temperatura promedio es de 27° C.

En Santa Rosa, las divisiones fisiográficas están representadas por la planicie central (zona norte), el declive del Pacífico (zona central) y el litoral del Pacífico (zona costera), las tres tienen áreas con extensiones similares, sin contar las áreas de las clases misceláneas de terreno, que están distribuidas más o menos en igual proporción entre las divisiones de la altiplanicie central y la del declive del Pacífico, con pequeñas superficies de arena y la división del litoral del Pacífico. El tamaño relativo de estas áreas es, altiplanicie central 29.8 por ciento; declive del Pacífico, 30 por ciento y litoral del Pacífico, 27.9 por ciento del área del departamento respectivamente.

El volcán Tecuamburro, dada su ubicación geográfica, sirve de límite entre los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán, Pueblo Nuevo Viñas y Taxisco.

Tabla 3. Volcanes localizados en el departamento de Santa Rosa

Municipio	Nombre del Volcán	Localización		Msnm
		Latitud	Longitud	
Barberena	Cerro Redondo	Norte 14°22'55"	Oeste 90°25'50"	1220
Chiquimulilla	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Guazacapán	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Nueva Santa Rosa	Jumaytepeque	Norte 14°20'20"	Oeste 90°16'15"	1815
Pueblo Nuevo Viñas	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Taxisco	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Santa María Ixhuatán	Cruz Quemada	Norte 14°09'35"	Oeste 16°55'90"	1690

Fuente: SEGEPLAN 2003b.

Los accidentes geográficos que se han identificado en los municipios del departamento son los siguientes:

En el municipio de Cuilapa, tres cerros, once ríos, dos riachuelos, doce quebradas, dos lagunetas y un zanjón.

En el municipio de Barberena se encuentra el volcán Cerro Redondo, la montaña de Las Minas y 30 cerros; también están la laguna El Pino, seis lagunetas y un pantano. En el municipio de Casillas, cinco montañas y veinticuatro cerros. En Chiquimulilla se encuentran las montañas La Máquina y Santa Clara, y los cerros La Cebadía, La Gabia y La Soledad. En el municipio de Nueva Santa Rosa se encuentra el volcán Jumaytepeque, las montañas El Picacho y Los Papeles; de igual forma se encuentran los cerros Chepe, El Chupadero, Pelón y Pinula. En Oratorio hay catorce cerros. En Pueblo Nuevo Viñas se encuentra el volcán Tecuamburro y doce cerros.

San Juan Tecuaco tiene en su territorio las montañas Astillero Municipal y Bosque Municipal; los cerros Coyejix, Chino, La Basa y Teculuz. En San Rafael Las Flores se encuentra la montaña El Copante, seis cerros y una punta. En el territorio de Santa Cruz Naranjo se encuentran los cerros del Cementerio, Pepe Nance, Plan de Caña, Santa Sofía y Vivo.

En el municipio de Santa Rosa de Lima se encuentran los cerros Gordo, Trinidad y Vivo y en la jurisdicción de Taxisco se encuentra parte del volcán Tecuamburro, la montaña El Chical, El Dominio, La Perla y la montaña Agua.

Gestión integral del recurso hídrico

Su sistema hidrográfico corresponde a la vertiente del océano Pacífico, destacan el río Los Esclavos y el río Aguacapa, ambos importantes por aprovecharse su potencial generador de energía eléctrica. Además, se identifican otros ríos de menor caudal, entre los que destacan Margaritas, El Pajal y El Jobo, que en la zona costera son utilizados para fines de irrigación, especialmente en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla, donde se dispone de sistemas de acequias y quíneles para su distribución.

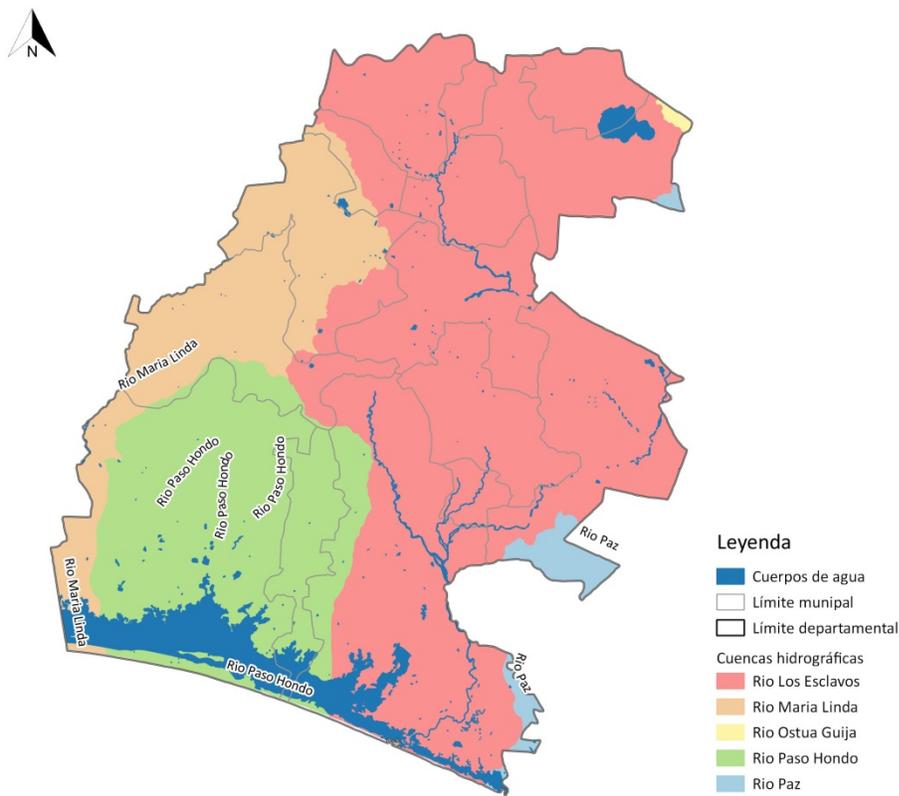
Como cuerpos de agua permanentes destacan la Laguna de Ayarza, con un área mayor de 1,400 hectáreas y más de 300 metros de profundidad, localizada en el límite de los municipios de Casillas y San Rafael Las Flores; la Laguna El Pino con un área de 74 hectáreas y no más de 15 metros de profundidad, localizada en el límite de los municipios de Barberena y Santa Cruz Naranjo. Ambas lagunas son áreas recreativas de amplio uso para el turismo local. Además se tienen las lagunas El Comendador, Coatepeque y el Canal en Chiquimulilla y Chiquihuitán en Taxisco, atractivas en época lluviosa cuando aumentan su espejo de agua y la Laguna de Ixpaco en Pueblo Nuevo Viñas, que presenta potencial para aprovechamiento industrial, por su alto contenido de azufre; En Oratorio se encuentra la catarata llamada El Niágara; en Santa Cruz Naranjo pasan los ríos Agua Blanca, Don Gregorio, El Balsamar, Las Cañas, Los Conventos, Naranjo y Teocinte y en Taxisco pasan los canales de Chiquimulilla y de la Zona Doce; Guazacapán también es cruzado por el Canal de Chiquimulilla. También se menciona como centro de atracción turística las playas de Monterrico, La Curvina, Hawaii, Chapetón y Las Lisas.

En el departamento se localizan cinco cuencas hidrográficas: Río María Linda, río Los Esclavos, río Paso Hondo, río Paz y río Ostua Güija. La más grande en extensión es la del río Los Esclavos.

Entre los ríos que la irrigan están: Ríos las Cañas, Los Vados, los Achiotos, Los Esclavos, Frío, Negro, Aguacinapa, Las Marías y otra serie de riachuelos y el importante Canal de Chiquimulilla.

En el departamento, el manto freático se encuentra aproximadamente en 1,500 pies en el territorio norte, 1,000 pies en el territorio centro y entre 50-300 pies en el territorio sur.

Mapa 5. Cuencas hidrográficas, departamento Santa Rosa



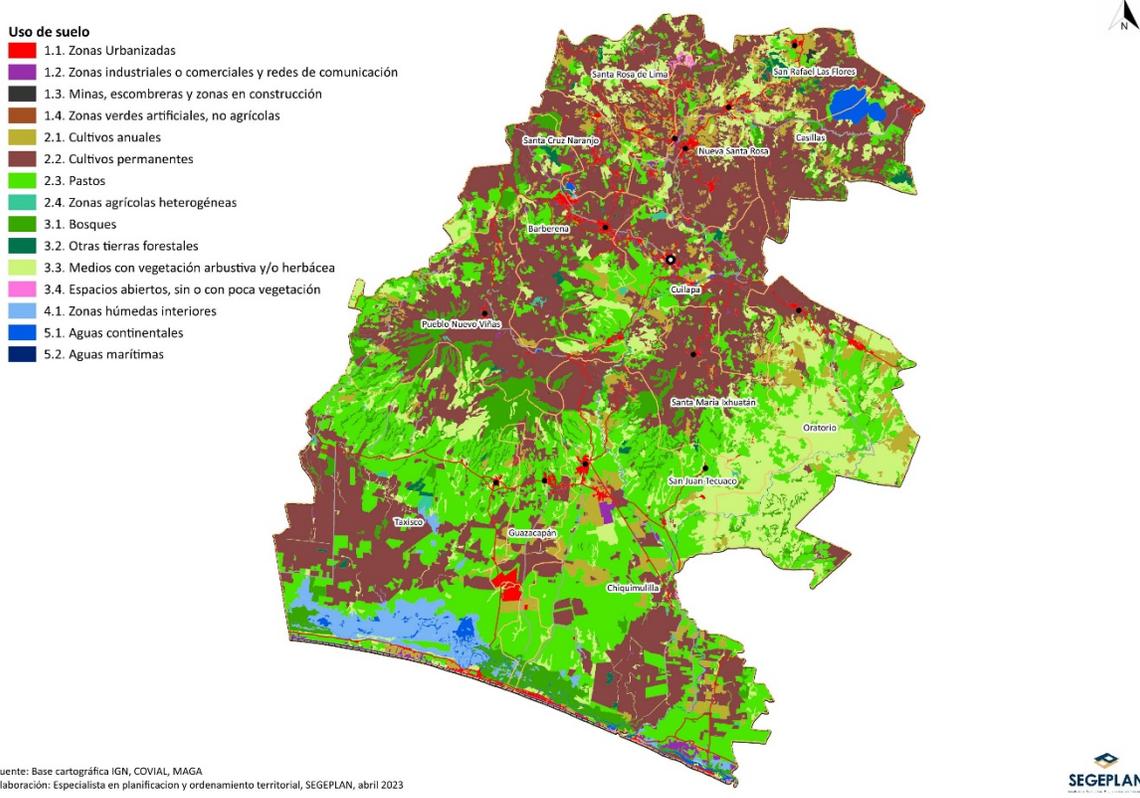
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán2021.

Uso actual del suelo

En el departamento, según la cobertura vegetal y usos de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala, año 2020 (MAGA, 2020), el 1.72% de la superficie corresponde al tejido urbano. Los cultivos con mayor superficie son: café con un 27% y caña de azúcar con 9.78%. Los territorios agrícolas en total tienen una superficie de 72.5%, los bosques tienen una superficie de 7.38%, siendo el bosque latifoliado con mayor cobertura con un 5.43%, además, el departamento tiene 1.45% de bosque manglar.

Mapa 6. Uso actual del suelo, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica IGN, COVIAL, MAGA
Elaboración: Especialista en planificación y ordenamiento territorial, SEGEPLAN, abril 2023



Cobertura forestal

Según el Informe de Cobertura Forestal 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), muestra que, durante el período de 4 años, en el departamento se perdió 4,742 hectáreas de bosque, especialmente en los municipios de Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Santa María Ixhuatán, Oratorio, San Rafael Las Flores y Casillas. En estos dos últimos municipios, la situación es particularmente alarmante, por haberse deforestado zonas de recarga hídrica, que abastecen al departamento.

Tabla 4. Dinámica forestal por municipio 2010, departamento de Santa Rosa

Municipio	Cobertura 2010 (ha)	Cambio neto contra 2006 (ha)	Cambio neto contra 2006 (%)	Cambio anual (ha)	Cambio anual (%)
Cuilapa	2944.26	-782.82	-21.00	-229	-6.15
Barberena	5473.08	417.69	8.26	126	2.48

Municipio	Cobertura 2010 (ha)	Cambio neto contra 2006 (ha)	Cambio neto contra 2006 (%)	Cambio anual (ha)	Cambio anual (%)
Santa Rosa de Lima	2881.98	-1127.52	-28.12	-339	-8.45
Casillas	3673.62	-969.75	-20.88	-223	-4.80
San Rafael Las Flores	611.82	-599.04	-49.47	-10	-11.57
Oratorio	1476.81	-796.59	-35.04	-152	-6.70
San Juan Tecuaco	284.4	107.91	61.14	31	17.74
Chiquimulilla	6351.21	372.15	6.22	102	1.71
Taxisco	8848.8	484.65	5.79	146	1.74
Santa María Ixhuatán	2392.56	-808.47	-25.26	-209	-6.52
Guazacapán	766.35	-77.58	-9.19	-23	-2.76
Santa Cruz Naranjo	513.99	-210.78	-29.08	-63	-8.74
Pueblo Nuevo Viñas	8278.47	-303.93	-3.54	-91	-1.06
Nueva Santa Rosa	1494.54	-851.85	-36.30	-256	-10.91

Fuente: Informe dinámica forestal 2010, INAB.

Las municipalidades del departamento cuentan con viveros forestales municipales, los cuales son utilizados para la reforestación de las áreas más afectadas por la deforestación, se han creado las Unidades de Gestión Ambientales Municipales (UGAM), las cuales están encargadas de impulsar programas para el manejo y protección sostenible del medio. Además, en el nivel departamental se cuenta con la Unidad de Cuencas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), que se encarga de la protección y conservación de la Cuenca Hidrográfica del río de los Esclavos. A pesar de los incendios forestales que se dan sobre todo el territorio departamental, no existe una brigada contra incendios, por lo cual muchos de los esfuerzos de reforestación se pierden en las llamas. A pesar de los esfuerzos interinstitucionales, se puede constatar que se necesitan más estrategias y programas a largo plazo para llegar a un balance entre lo deforestado y lo reforestado, e iniciar un proceso de recuperación del área boscosa.

De acuerdo con el Informe Técnico del Estudio de la Cobertura de Mangle, en la República de Guatemala, realizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) durante 2013, indica que el área total de mangle en el departamento es de 4,905.81 hectáreas (ha), ubicadas en los municipios de Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla; dentro de las especies de mangle reportadas se encuentran presentes el mangle Blanco (3,120.57 ha), mangle Rojo (1,648.78 ha) y mangle Negro (136.46 ha), con predominancia de mangle rojo. Se estima que la cobertura de manglar que se pierde cada año debido a la tala inmoderada o incendios es menor a la de los bosques en el norte del departamento, es de vital importancia para el ecosistema del litoral Pacífico, establecer con urgencia, programas masivos de protección y reforestación, para proteger a los poblados de inundaciones y asegurar el potencial turístico de la zona.

En cuanto al consumo energético, es notable el consumo de leña para cocinar, habiendo un 57% de hogares que utilizan esta fuente energética.¹¹ La introducción de programas de estufas mejoradas en los municipios de Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Santa María Ixhuatán, Oratorio, San Rafael Las Flores y Casillas podría reducir la presión actual sobre los bosques.

Áreas protegidas

En el departamento hay un gran deterioro de los recursos naturales. La vida silvestre está en peligro de extinción por las actividades de cacería ilegal y usos de pesticidas y fungicidas que no logra ser controlada por la DIPRONA, por la falta de guarda-recursos, la falta de colaboración de los COCODES y la deficiencia del sistema de justicia.

En la costa sur hay unas iniciativas de protección de la tortuga marina y otras especies del litoral Pacífico que deberían de recibir más recursos para ampliar la investigación y la acción de protección. Existe mucha contaminación de los ríos por las diferentes actividades humanas, como la agricultura y las actividades agro-industriales. Especialmente, la contaminación de los ríos por el beneficiado de café debe de ser abordado en una manera integral, con apoyo del sector público y privado. Hay pocas iniciativas de conservación de suelos, a excepción del proyecto de manejo de cuencas del MAGA, el cual debería de ser ampliado hacia otras comunidades.

Entre las áreas protegidas que se han declarado en el departamento se encuentran La reserva natural de usos múltiples Monterrico, donde se estudia y protegen los manglares y existe el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), donde se conserva la tortuga marina mediante liberaciones de neonatos de septiembre a abril de cada año. También se realiza la reproducción de iguana verde y caimanes con fines de conservación de la biodiversidad. De igual forma se identifican otras áreas protegidas de acuerdo con los datos descritos en el cuadro siguiente.

Cuadro 2. Áreas protegidas, departamento Santa Rosa 2021

Nombre	Ubicación	Categoría de manejo	Administrador
Laguna del Pino	Barberena, Santa Cruz El Naranjo	Parque Nacional	INAB
Volcán Cerro Redondo	Barberena	Zona de Veda Definitiva	CONAP
Volcán Cruz Quemada	Santa María Ixhuatán	Zona de Veda Definitiva	CONAP
Volcán Jumaytepeque	Nueva Santa Rosa	Zona de Veda Definitiva	CONAP
Volcán Tecuamburro	Taxisco, Guazacapán, Pueblo Nuevo Viñas, Chiquimulilla	Zona de Veda Definitiva	CONAP

¹¹ INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

Nombre	Ubicación	Categoría de manejo	Administrador
Zona de reserva para protección especial de la fauna, flora y en general del ecosistema natural y biotopo en el área (Monterrico)	Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco	Área de Uso Múltiple	CECON / USAC
Hawaii	Chiquimulilla	Área de Usos Múltiples	CONAP

Fuente: SIGAP 2021.

Además, en el departamento existen algunas reservas naturales privadas, tal como se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Reservas naturales privadas, Santa Rosa 2021

Nombre	Ubicación	Categoría de manejo	Administrador	Año declaratoria
El Espino	Barberena	Reserva Natural Privada	Propietario Privado	1997
Santa Isabel	Pueblo Nuevo Viñas	Reserva Natural Privada	Propietario Privado	2000
Dulce Nombre	Taxisco	Reserva Natural Privada	Propietario Privado	2004
Finca Los Cedros	Pueblo Nuevo Viñas	Reserva Natural Privada	Propietario Privado	2007
La Aventura	Chiquimulilla	Reserva Natural Privada	Propietario Privado	2007
El Bejucal	Pueblo Nuevo Viñas	Reserva Natural Privada	Propietario Privado	2008
La Pastoría	Barberena	Reserva Natural Privada	Propietario Privado	2019

Fuente: SIGAP 2021

A pesar del compromiso de país en proteger e incrementar las zonas decretadas y certificadas como áreas naturales protegidas como porcentaje de la extensión territorial para mantener la diversidad biológica local, no se ha visto ninguna inversión ni programa en este sentido.

Contaminación por aguas residuales

La contaminación de los recursos hídricos (ríos, lagunas, quebrada, etcétera) es un problema serio en el departamento. Según datos del MARN 2021, se han construido en Santa Rosa, 13 plantas de tratamiento de aguas servidas, de las cuales, 10 están en funcionamiento, sin embargo, la mayoría de las mismas están ubicadas en las áreas urbanas, por lo que hay un déficit de las mismas en las áreas rurales; la mayoría de los ríos de Santa Rosa están contaminados por procesos agro-industriales, especialmente por el beneficiado de café; se requiere de una solución multisectorial, para no degradar más el recurso hídrico. Es necesario incrementar el porcentaje de aguas residuales

tratadas en todos los municipios. Las municipalidades deben invertir más en el tratamiento de las aguas residuales y el saneamiento del medio.

Tabla 5. Plantas de tratamiento de aguas residuales, Santa Rosa 2021

Nombre	Construidas funcionando	Construidas sin funcionar	En construcción
Cuilapa	1	1	2
Barberena	2		1
Santa Rosa de Lima		1	
Casillas	1	1	
San Rafael Las Flores	1		
Oratorio	1		1
San Juan Tecuaco	1		1
Chiquimulilla	1		
Taxisco	1		
Santa María Ixhutatán		1	
Guazacapán	1		
Santa Cruz Naranjo	1		
Pueblo Nuevo Viñas	1		
Nueva Santa Rosa	1		
Total	10	3	5

Fuente: MARN 2021.

La principal dificultad en el tratamiento de aguas residuales estriba en que es muy complejo y costoso, y no existe un plan de pre inversión para una solución integral y las aguas negras y pluviales corren sobre el mismo drenaje (SEGEPLAN 2010d). En el caso de la contaminación por actividades agropecuarias, existe voluntad de los productores de reducir la contaminación, pero nadie ha tomado el liderazgo para enfrentar el problema.

Contaminación por desechos sólidos

El manejo deficiente de los desechos sólidos, es un problema generalizado en todo el departamento. El 55% de la población manifiesta que quema la basura y el 4% que la tira en cualquier lugar.¹² Sólo una parte de las familias en los cascos urbanos utilizan el tren de aseo.

Debido al limitado acceso al manejo y disposición final de los desechos sólidos se ha contribuido a la creación de basureros ilícitos, los cuales contaminan las aguas, cuando las lluvias atraviesan lentamente los depósitos de basura que se están fermentando, arrastran sustancias tóxicas,

¹² INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

gérmenes patógenos al subsuelo hasta que llegan a las aguas subterráneas, por otra parte, cuando aumenta la temperatura, debido a los gases que se producen, se pueden originar combustiones espontáneas, de las que surgen grandes cantidades de humo que, junto con las partículas y el olor, arrastra el viento contaminando la atmósfera.

Gestión de riesgo

El departamento está expuesto a diversas amenazas debido a su ubicación geográfica, fisiografía y uso de suelo. Dentro de las principales amenazas naturales se encuentran: la variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, debido a la variabilidad climática y la disminución de la recarga hídrica, en los últimos años se han intensificado los eventos hidrometeorológicos como los huracanes y tormenta tropicales, se han reportado 165,678 personas afectadas por eventos hidrometeorológicos durante 2018,¹³ debido a las constantes lluvias, provocando el desbordamiento de los ríos, ocasionando inundaciones en sectores aledaños a las diferentes cuencas hidrográficas que atraviesan el departamento.

Debido a esta amenaza natural, se han perdido cultivos agrícolas, pecuarios y acuícolas, también se presenta el daño a viviendas, e infraestructura vial, lo que resulta en un deterioro de la economía de la población, además de contaminar los pozos artesanales, lo que ha provocado la proliferación de enfermedades infecciosas en la población. Los municipios más afectados por este hecho son: Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla, que reportan inundaciones todos los años en época de invierno.

Debido a la deforestación que se sufre en el territorio y las amenazas hidrometeorológicas, se corre el riesgo de deslizamientos de suelo o derrumbes en todo el departamento, por la erosión de los suelos, lo que ha provocado daños en los cultivos e infraestructura vial (puentes y carreteras), así como pérdida de vidas humanas.

Los sismos son una amenaza latente en el departamento debido a la falla de subducción ubicada en las costas del océano Pacífico, así como por la falla de Jalpatagua, que en años anteriores se ha activado, causando enjambres sísmicos, pueden producirse temblores bastante superficiales y muy sensibles en la mayoría del territorio, lo que ha causado daños en viviendas, edificios públicos, así como daños en infraestructura vial y la interrupción parcial de los servicios.

En los últimos años se ha registrado una disminución de las lluvias en julio y agosto, ocasionando sequías, principalmente en los municipios de San Juan Tecuaco, Taxisco, Chiquimulilla, Santa María Ixhuatán, Cuilapa, Oratorio y Guazacapán, lo que provoca pérdida de los cultivos de frijol, maíz, yuca y maicillo.

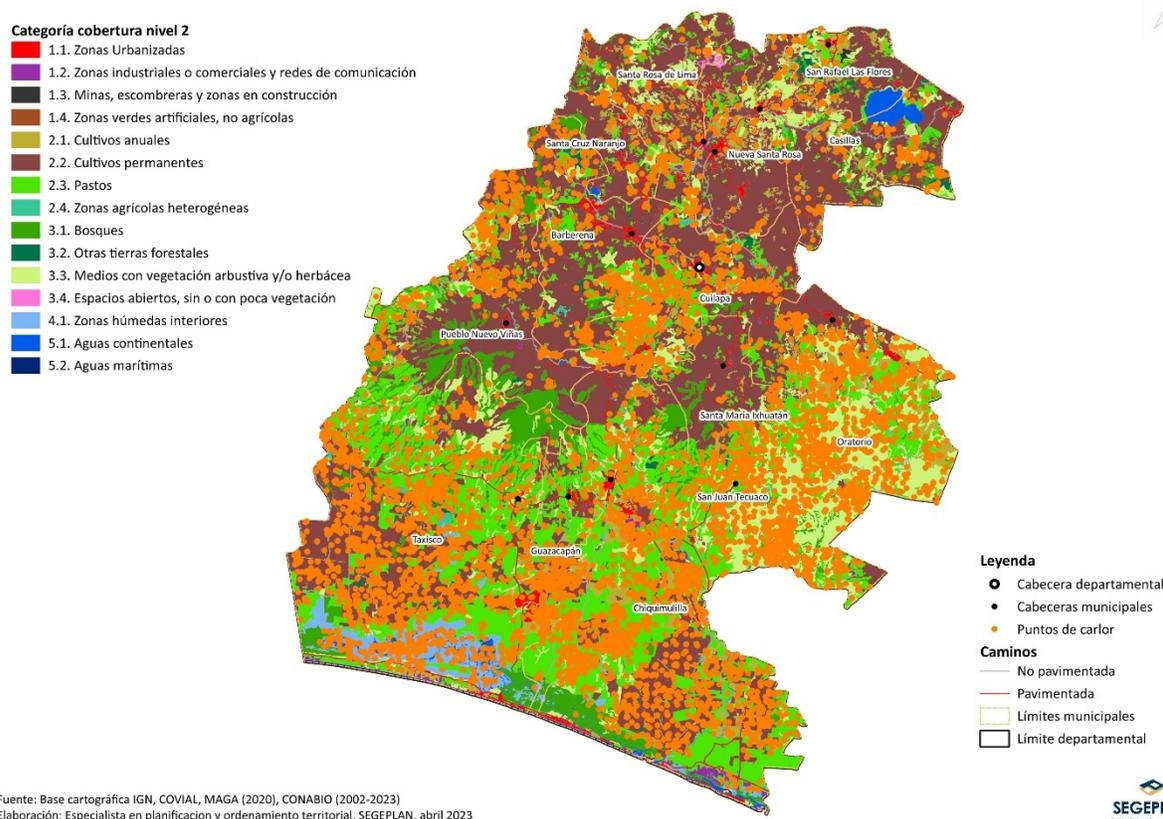
En el nivel de las amenazas socio-naturales, que se manifiestan en la naturaleza pero que son generados como consecuencia de la actividad humana, está siempre presente la amenaza de incendios forestales, erosión del suelo, deforestación, agotamiento de fuentes de agua y desecamientos de ríos, sobre todo, en los municipios de corredor seco, por lo que se requiere de procesos de educación y organización comunitaria para reducir el riesgo para el ambiente y la población.

¹³ MARN 2018, *Indicadores Ambientales Municipales*.

Los incendios forestales más recurrentes en el departamento, se representan en el mapa siguiente, mediante la representación de los Puntos de Calor, información generada para el país, por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad —CONABIO—; esta comisión pertenece al gobierno de México, creada con el fin de difundir, promover y apoyar actividades relacionadas con la biodiversidad del país. Para establecer los puntos de calor, llega un registro de información que viene desde 2002 a 2023.

En el siguiente mapa se observa que ha habido ocurrencia de incendios forestales, por todo el departamento, pero la mayor concentración se ve hacia Taxisco, Chiquimulilla, San Juan Tecuaco, Oratorio y Cuilapa.

Mapa 7. Puntos de calor, departamento de Santa Rosa

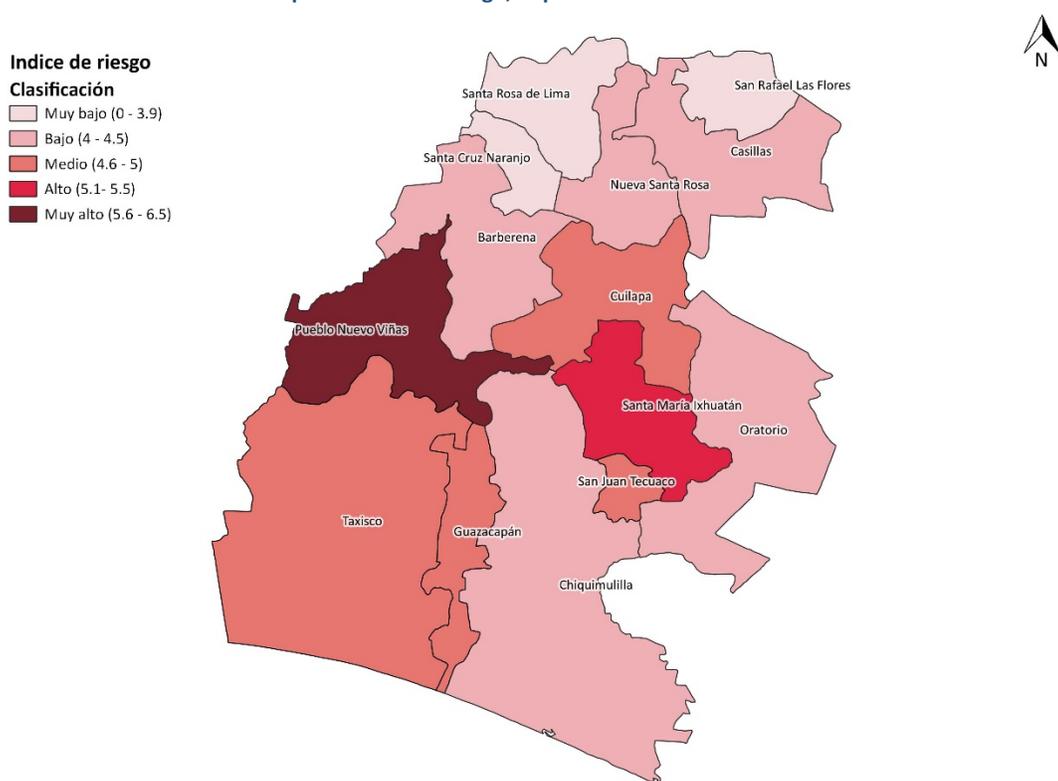


Otro tipo de amenaza es la antrópica, originada de manera exclusiva por la actividad humana y cuya ocurrencia puede significar un peligro para el territorio o para las comunidades y los ecosistemas que lo conforman. El principal problema es la contaminación del ambiente por sustancias agroquímicas, desechos sólidos y desechos líquidos, que tienen un efecto grave sobre los recursos hídricos y la salud de la población.

El Índice para la Valoración y Evaluación del Riesgo (INFORM) identifica los municipios en riesgo de padecer crisis humanitarias y desastres que podrían sobrepasar su capacidad de respuesta, este índice se compone de las siguientes dimensiones: peligro y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de respuesta. El peligro y exposición consiste en eventos que puedan ocurrir y el efecto que pueda tener en la población potencialmente afectada. La vulnerabilidad se interpreta como la susceptibilidad de los municipios a los peligros y la falta de capacidad de respuesta es definida como la falta de recursos financieros y técnicos que puedan ayudar a contrarrestar el impacto.

El mapa 6 presenta la clasificación del Índice de Riesgo, en donde indica que el municipio de Pueblo Nuevo Viñas tiene muy alto riesgo ante desastres (5.6), Santa María Ixhuatán tiene un alto riesgo (5.1), mientras los municipios de Cuilapa (4.7), San Juan Tecuaco (4.9), Taxisco (4.6) y Guazacapán (4.8), un medio riesgo ante desastres.

Mapa 6. Índice de Riesgo, departamento de Santa Rosa



Fuente: UNICEF, PNUD, PMA, OCHA, CONRED.
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán 2022.

Vulnerabilidad

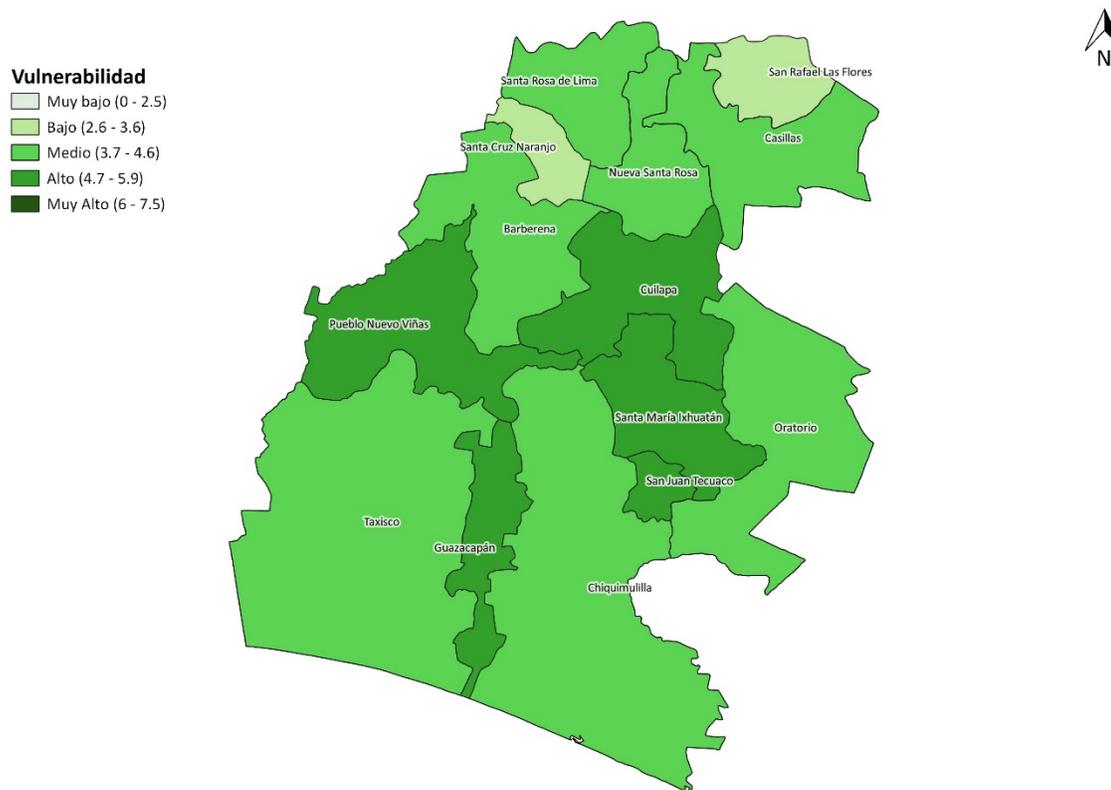
Santa Rosa es un territorio vulnerable a aspecto físico estructural, lo que significa que no existe normativa para la calidad de la construcción y ubicación de las viviendas, así como de edificios e infraestructura.

En el nivel departamental, la vulnerabilidad a la contaminación ambiental es alto, considerando que no existen planes de gestión y manejo de recurso hídrico, así como administrativamente no existen normativas para el manejo de desechos sólidos y líquidos.

La deforestación e incendios forestales hacen vulnerable al territorio a la sequía y, por consiguiente, afecta a la producción de alimentos por lo que la seguridad alimentaria se ve afectada.

El Índice de Vulnerabilidad, según el INFORM, costa de diversos indicadores socioeconómicos y grupos vulnerables, para el departamento, indica que los municipios de Pueblo Nuevo Viñas (5.6), Santa María Ixhuatán (5.1), Guazacapán (4.8), San Juan Tecuaco (4.9) y Cuilapa (4.7), tienen una vulnerabilidad alta ante desastres naturales, los municipios de Barberena (4.5), Santa Rosa de Lima (3.7), Casillas (4.3), Oratorio (4.1), Chiquimulilla (4.5), Taxisco (4.6) y Nueva Santa Rosa (4.3), tienen una vulnerabilidad media ante desastres naturales, mientras que los municipios de San Rafael Las Flores (3.5) y Santa Cruz Naranjo (3.5), tienen una vulnerabilidad baja ante peligros y exposiciones como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 7. Índice de Vulnerabilidad, departamento de Santa Rosa



Fuente: UNICEF, PNUD, PMA, OCHA, CONRED.

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán 2022.

Energía y minas

De acuerdo con los datos del Ministerio de Energía y Minas (MEM) en 2018, el 97.52% de las viviendas cuentan con energía eléctrica. Los datos del INE 2018 indican que el departamento se

cuenta con 98,292 hogares, de los cuales, 89,432 (90.98%) cuentan con una red de energía eléctrica, existiendo un déficit de 8,860 viviendas, de las cuales, 1,634 (1.6%) cuentan con panel solar o eólico, 7,226 (7.35%) viviendas tienen subministro de alumbrado por medio de gas corriente, candelas y otros medios.

Hidroeléctrica Los Esclavos

- ❖ Embalse: En verano se utiliza como una central de regulación diaria y en invierno a filo de agua,
- ❖ Generación al 2006: 1,947.05 GWh,
- ❖ Capacidad: 14 MW,
- ❖ Inicio de operaciones: 1966,

Esta central fue puesta en operación en 1966, estando ubicadas sus instalaciones en la aldea Los Esclavos, del municipio de Cuilapa. En verano se utiliza como una central de regulación diaria y en invierno, a filo de agua. La capacidad para embalsar agua en el embalse de la presa es de 225,000 m³. El agua es conducida a través de un canal a cielo abierto de 1.335 km último, con 0.175 km de longitud, hasta llegar a la casa de máquinas en donde se encuentran dos (2) unidades tipo Francis de eje vertical con una capacidad de 7 MW por unidad. El salto de caída que utiliza esta central es de 108 m, con un caudal de turbamiento de 7.68 m³/seg por unidad (INDE 2010).

Minería de plata en San Rafael Las Flores

El proyecto minero ESCOBAL, se ubica en el municipio de San Rafael Las Flores, esta suspendido desde el 2017 derivado de un amparo emitido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y ratificado por la Corte de Constitucionalidad (CC), en el que se le restituye el derecho de consulta al pueblo xinka¹⁴. De momento no se ha definido cuándo se efectuará la consulta comunitaria para definir si podrá operar este proyecto minero. El MEN inicio este 2021 la fase de pre consulta por el proyecto minero, de acuerdo al convenio al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), según cronograma acordado con el parlamento del pueblo xinka el proceso de consulta finalizará en octubre 2023.

¹⁴ Al otorgar dos licencias de exploración y explotación a la empresa canadiense Tahoe Resources, propietaria en su momento de la minera San Rafael Sociedad Anónima (MINERSA) ha generado desde 2013 una serie de conflictos laborales, ambientales y sociales en la región.

4.3 Análisis de las dinámicas sociales

Seguridad y justicia

Según el reporte estadístico diciembre 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), se realizaron las siguientes denuncias de hechos delictivos: 84 heridos por hechos violentos, 9 robos a residencias, 7 robos a comercios, 12 robos de vehículos, 13 robos de motocicletas, 2 robos con arma, 19 robos a peatones, 7 denuncias de delitos sexuales y 30 denuncias por violencia intrafamiliar. El departamento tiene una tasa alta de homicidios de 22% (97 homicidios), en comparación con la tasa reportada durante 2019 (19.89%); se registra un aumento de 2.11%. El 89% de los homicidios corresponde a hombres y un 11% de mujeres. El municipio de Cuilapa reporta la mayor tasa de homicidios.¹⁵

El departamento cuenta con una comisaría y 18 sub estaciones de la Policía Nacional Civil (PNC), y con 619 elementos policiales¹⁶, la tasa de agentes de la PNC por cada 100,000 habitantes es de 156, por debajo de la media nacional que es de 235.3,¹⁷ en 2019, no se llenaba los estándares internacionales que establecen 400 agentes para 100,000 habitantes, lo cual determina que el departamento se encuentra vulnerable en cuanto a la inseguridad ciudadana ya que los agentes policíacos no logran cubrir todo el territorio.

Todos los municipios cuentan, con Juzgado de Paz, y en el municipio de Cuilapa se encuentra el Juzgado de Primera Instancia Penal, Juzgado de Familia y de Trabajo, Delegación de Ministerio Público y Tribunal de Sentencia Penal. También hay oficina de la defensoría de la mujer indígena y auxiliatura departamental de derechos humanos. En Chiquimulilla, Nueva Santa Rosa, Cuilapa, Guazacapán, Taxisco y Barberena está conformada y operando la Policía Municipal de Transito (PMT), misma que brinda apoyo a la PNC.

Seguridad alimentaria y nutricional

Según el Decreto 32-2005 de Guatemala, que se refiere a la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, la define como el derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa, sin discriminación de raza, etnia, color, género, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. En este sentido, podemos decir que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficiente alimento para satisfacer sus necesidades nutricionales con el fin de llevar una vida productiva y sana.

En el departamento enfrenta una serie de situaciones que afectan el desarrollo integral de la población y que limita la adquisición de alimentos afectando su nutrición, como lo es la pobreza general (54.3%) y pobreza extrema (12.9%)¹⁸ en que viven los habitantes, específicamente, del área

¹⁵ STCN, 2020. *Reporte estadístico diciembre*.

¹⁶ PNC, 2017/2018. *Actividad de seguridad ciudadana y delincuencia en el departamento de Santa Rosa*.

¹⁷ PNC, 2019. *Memoria de labores*.

¹⁸ INE (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*.

rural. Así como el bajo rendimiento agrícola debido a las sequías y daños causados por fenómenos naturales como fuertes vientos e inundaciones, afectando la dieta familiar de las personas y dando como resultado la desnutrición crónica en los niños y niñas, lo que limita su proceso de crecimiento y aprendizaje.

En este contexto, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), por medio del Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la población de Guatemala (IVISAN), determinaron que el departamento tiene una vulnerabilidad moderada a la inseguridad alimentaria, de los cuales, 10 municipios se encuentran en una categoría media y 4 con categoría baja, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Clasificación de los municipios del departamento de Santa Rosa en función del IVISAN 2011

Municipios	Valor IVISAN	Categoría IVISAN
Cuilapa	0,010022	Bajo
Barberena	0,089122	Medio
Santa Rosa de Lima	0,024508	Bajo
Casillas	0,219748	Medio
San Rafael Las Flores	0,213982	Medio
Oratorio	0,057668	Bajo
San Juan Tecuaco	0,209728	Medio
Chiquimulilla	0,069240	Medio
Taxisco	0,093030	Medio
Santa María Ixhuitán	0,065823	Medio
Guazacapán	0,065751	Medio
Santa Cruz Naranjo	0,004139	Bajo
Pueblo Nuevo Viñas	0,224723	Medio
Nueva Santa Rosa	0,068326	Medio

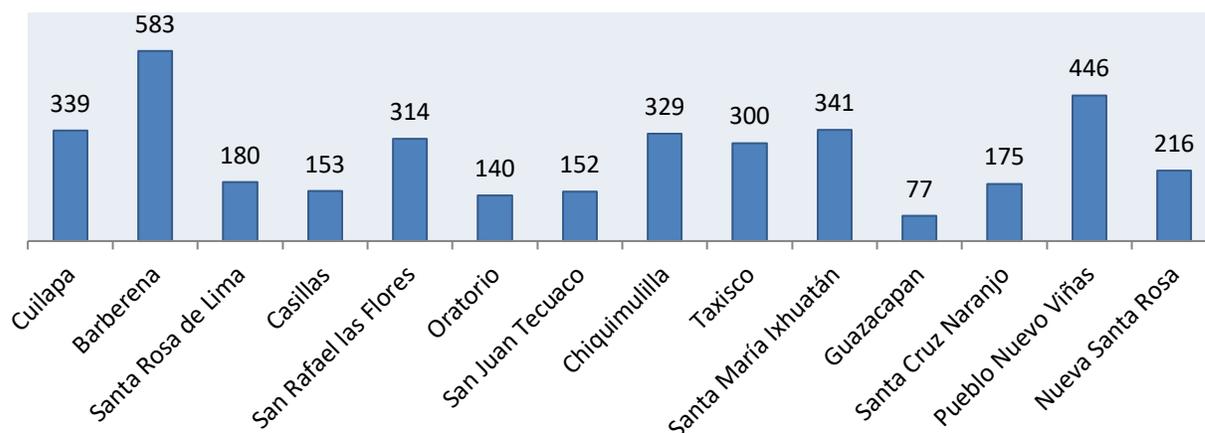
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información IVISAN 2011.

Desnutrición crónica

En el departamento los indicadores del estado nutricional no solo reflejan las condiciones de salud de las niñas y niños menores de cinco años, sino también la pobreza y las limitaciones de desarrollo de toda la población, de acuerdo con los datos del MSPAS del 2019, la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años se refleja en el 49.4%, que, en comparación con el dato del 2014, la prevalencia fue de 33.6%, situación que presenta un aumento de 15.8 puntos porcentuales. La situación de vulnerabilidad de desnutrición en los niños es muy alta en comparación a años anteriores.

Los casos de desnutrición crónica reportados por el MSPAS indican que, en el departamento, durante el 2020, se detectaron un total de 3,745 casos, los municipios con mayor incidencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años fueron: Barberena (583), Pueblo Nuevo Viñas (446), Santa María Ixhuitán (341) y Chiquimulilla (329).

Gráfica 4. Casos desnutrición crónica menores de 5 años por municipio 2020, Santa Rosa



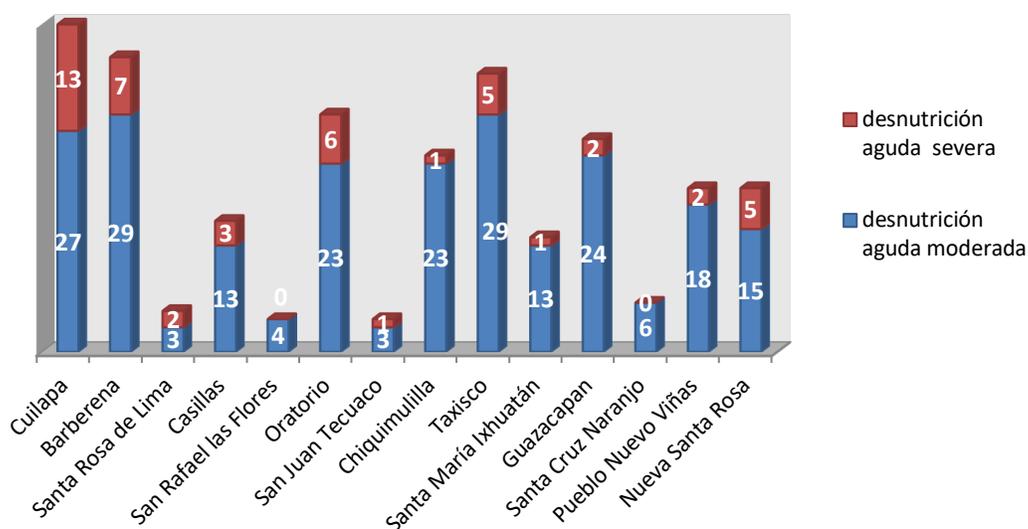
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de la Memoria de labores 2020 DAS.

Desnutrición aguda

La desnutrición aguda en menores de cinco años es uno de los principales indicadores intergeneracionales de la pobreza y desigualdad. Como resultado de una dieta inadecuada o ausencia de alimentos, lo que se traduce en un resultado físico del hambre, que aumenta las probabilidades de enfermar o morir, lo que lo convierte en un problema grave de salud pública.

En 2020, el MSPAS reportó un total de 278 casos de desnutrición aguda, de los cuales, 230 fueron casos moderados y 48 severos. Los municipios con mayor número de casos de desnutrición aguda que se han reportado son: Cuilapa (40), Barberena (36), Taxisco (34) y Oratorio (29).

Gráfica 5. Casos de desnutrición aguda por municipio 2020, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de la Memoria de labores 2020 DAS.

Servicios nutricionales

En el departamento se tiene organizada la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), la cual está integrada por el Gobernador departamental, por representantes de las instituciones de gobierno, de alcaldes, de organizaciones campesinas y el delegado departamental de la SESAN como coordinador de dicha comisión. Esta comisión es la encargada de canalizar problemas, establecer prioridades y soluciones para garantizar el bienestar de la población en vulnerabilidad, identificados mediante los monitoreos realizados de casos de desnutrición aguda reportados por el MSPAS. Se cuenta con dos centros de recuperación nutricional, ubicados en los municipios de Casillas y Guazacapán.

El programa de Alimento Complementario Fortificado (ACF), promovido por el MSPAS y la SESAN, ha beneficiado a un total de 4,459 niños, de 83 comunidades de los 14 municipios, al 30 de abril del 2021.

Tabla 7. Número de beneficiados bolsas ACF, abril 2021 Santa Rosa

Municipio	No. Comunidades	Cantidad entregada (bolsas 1kg)	A cuántos niños se les ha entregado (ACF)
Cuilapa	4	55	671
Barberena	7	450	225
Santa Rosa de Lima	7	875	228
Casillas	14	1239	619
San Rafael Las Flores	2	320	160
Oratorio	2	1481	740
San Juan Tecuaco	2	100	50
Chiquimulilla	14	200	97
Taxisco	3	198	99
Santa María Ixhuatán	4	350	132
Guazacapán	8	225	114
Santa Cruz Naranjo	4	825	412
Pueblo Nuevo Viñas	6	750	375
Nueva Santa Rosa	6	1074	537
Total	83	8142	4459

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de la DAS 2021.

Salud

Según la Dirección del Área de Salud (DAS), en su *Memoria de labores del 2020*, informa que de acuerdo con sus estadísticas el departamento contaba con 424.517 habitantes, de los cuales 382.688 (90.14%) fueron cubiertos por los servicios institucionales del MSPAS, 1,072 (0.25%) por extensión de cobertura, 7.549 (1.78%) por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y 956 (0.23 %) por otras instituciones (sanatorios y/o hospitales privados), por lo que hay un déficit de 32.252 sin acceso a servicios de salud. La falta de acceso universal a la salud afecta en mayor medida a las personas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Para cubrir al total de la población departamental con todos los servicios de salud establecidos por el MSPAS, se cuenta con personal permanente, de los cuales, 43 personas son médicos; 17 enfermeras profesionales; 120 enfermeras auxiliares; 13 inspectores de saneamiento; 9 técnicos en salud rural; 15 técnicos en vectores; 3 trabajador social; 4 odontólogos; 5 psicólogos; 3 técnicos de laboratorio y 2 nutricionistas. El personal por contrato está distribuido de la siguiente manera: 23 médicos; 46 enfermeras profesionales; 232 enfermeras auxiliares; 6 inspectores de saneamiento; 13 técnicos de salud rural; 9 técnicos en vectores; 8 trabajador social; 5 odontólogos; 6 psicólogos; 12 técnico en laboratorio y 7 nutricionistas¹⁹.

La calidad y disponibilidad de los recursos humanos para la salud son un obstáculo para expandir el acceso al primer nivel con enfoque en atención primaria en salud, según los Indicadores Básicos de Salud 2012 del MSPAS, el departamento alcanzó una razón de 6.6 (224) médicos por diez mil habitantes; en la tabla No. 6 observamos que durante 2020 disminuyó el número de médicos para la atención a la población, tomando en cuenta que según el MSPAS, en 2020 la población de departamento era de 424,517, lo que nos da una razón de 1.55 médicos por 10,000 habitantes, muy por debajo del promedio departamental reportado en 2012. De acuerdo con esta información, el personal médico es el que menos ha crecido en este período, por lo que la prestación de los servicios de salud actualmente descansa sobre el personal auxiliar de enfermería.

Tabla 8. Recurso humano de salud 2020, Santa Rosa

Recursos humanos	Total, personal (Presupuestado + contrato)	Población según MSPAS	Razón x 10,000 Hab ²⁰
Médicos	66	424517	1,554708056
Enfermeras Profesionales	63	424517	1,484039508
Enfermeras Auxiliares	352	424517	8,291776301

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la *Memoria de labores 2020 DAS*.

El MSPAS, actualmente, cuenta con una red de 95 servicios de salud en el nivel departamental, clasificados de la siguiente manera: un Hospital Regional en Cuilapa; 7 centros de atención permanente; 2 Centros De Recuperación Nutricional (CNR); un Centro de Atención Materno Infantil (CAIMI); 5 centros de salud; 53 puestos de salud y 1 funcionando como Centro de Atención Permanente (CAP); 23 centros comunitarios que cuentan con infraestructura y recurso humano y 2 centros comunitarios que sólo tiene recurso humano contratado, pero se carece de infraestructura.

Tabla 9. Red de servicios de salud, Santa Rosa 2021

Municipio	Hospital	Centro de salud con atención permanente (CAP)	Centro de salud con CNR	Centro de salud con CAIMI	Centro de salud	Puesto de salud	Puesto de salud funcionando como CAP	Centros comunitarios con edificio y RRHH	Centros comunitarios sin edificio y RRHH	Total
Cuilapa	1	1	0	0	0	3	0	0	0	5
Barberena	0	0	0	0	1	1	1	5	0	8

¹⁹ Dirección Área de Salud, Santa Rosa, *Memoria de labores 2020*.

²⁰ Calculo propio con información de la *Memoria de labores 2020*.

Municipio	Hospital	Centro de salud con atención permanente (CAP)	Centro de salud con CRN	Centro de salud con CAIMI	Centro de salud	Puesto de salud	Puesto de salud funcionando como CAP	Centros comunitarios con edificio y RRHH	Centros comunitarios sin edificio y RRHH	Total
Santa Rosa de Lima	0	0	0	0	1	6	0	0	0	7
Casillas	0	0	1	0	1	5	0	8	2	17
San Rafael Las Flores	0	1	0	0	0	1	0	4	0	6
Oratorio	0	0	0	0	0	2	0	4	0	6
San Juan Tecuaco	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Chiquimulilla	0	0	0	1	0	9	0	0	0	10
Taxisco	0	1	0	0	0	5	0	0	0	6
Santa María Ixhuatán	0	1	0	0	0	6	0	0	0	7
Guazacapán	0	0	1	0	1	2	0	2	0	6
Santa Cruz Naranja	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4
Pueblo Nuevo Viñas	0	1	0	0	0	4	0	0	0	5
Nueva Santa Rosa	0	1	0	0	0	5	0	0	0	6
Total	1	7	2	1	5	53	1	23	2	95

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de la DAS 2021.

En el 90% de la red de servicios descrita anteriormente, requiere de mejorar la infraestructura para dar una mejor atención a los 406,924 habitantes del departamento, en términos de infraestructura se podrían mencionar remozamiento en techos, drenajes, pintura, servicios sanitarios, muros perimetrales, cisternas, cableados eléctricos, pisos, y en algunos casos, construcción de bodegas para insecticidas y medicamentos; mejoras en equipo de oficina y mobiliario.

El IGSS, ubicado en el municipio de Cuilapa, brinda el servicio de atención por accidentes, enfermedad común y maternidad, no se cuenta con encamamiento, las instalaciones son alquiladas y el local es insuficiente para que los afiliados se sientan cómodos, por lo que es necesario contar con un edificio propio para ampliar los servicios. Asimismo, es necesario construir una policlínica del IGSS en Nueva Santa Rosa para atender a los afiliados de la región norte del departamento. El IGSS, ubicado en Guazacapán, brinda el servicio de emergencias por lo que es necesario fortalecerlo para ampliar de cobertura de servicios.

El Hospital Regional de Cuilapa se encuentra bastante deteriorado debido a su antigüedad y poco mantenimiento por lo que es necesario remodelar las instalaciones para brindar un mejor servicio a la población. Existe la necesidad de poner en funcionamiento la Casa Materna, para brindar alojamiento, alimentación y asistencia médica a mujeres embarazadas.

En el departamento, la DAS informa que se atendió en 2020 a 282,405 pacientes nuevos, de un total de 866,989, de los cuales, el 65% fueron mujeres y el 35% hombres.

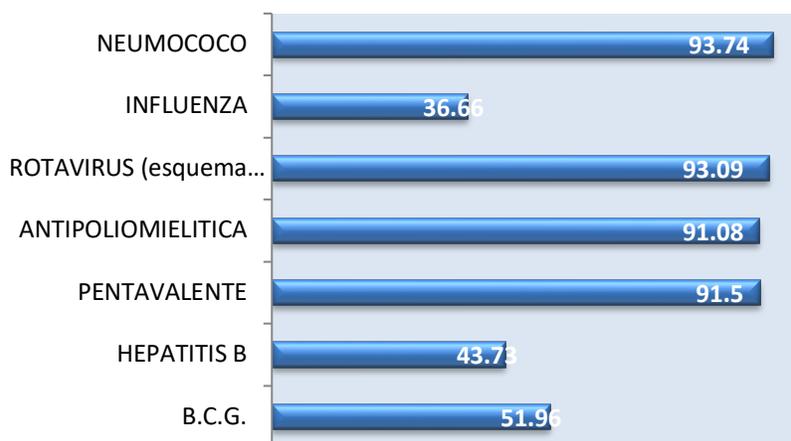
Tabla 10. Producción de consultas, Santa Rosa 2020

Producción de consultas	Masculino	Femenino	Total
Número de pacientes nuevos	130,717	193,817	324,534
Número de primeras consultas	261,053	455,191	716,244
Número de re-consultas	45,546	130,047	175,593
Número de emergencias	23,782	34,588	58,370
Número de Pacientes referidos a otro nivel	1,200	2,129	3,329
Total de consultas	330,381	619,826	950,207

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la *Memoria de labores 2020 DAS*.

Durante 2019 se alcanzó un 72% de inmunización en niños menores de 1 año, de acuerdo con la *Memoria de labores de la DAS 2019*, el 91.50% y 91.08% de niños menores de 1 año recibieron el esquema completo de vacunas pentavalente y anti poliomielítica, respectivamente. Sin embargo, sólo el 36.66% de los menores fue vacunado contra la influenza, lo que indica que un alto porcentaje se encuentra expuestos a enfermedades respiratorias que pueden causarles la muerte (Ver grafica 6).

Gráfica 6. Cobertura de inmunización en menores de 1 año, Santa Rosa 2019



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la *Memoria de labores DAS 2019*.

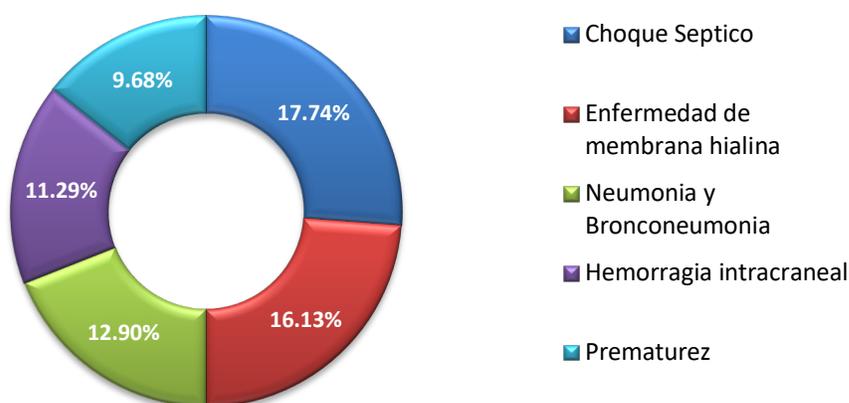
Mortalidad infantil

Los primeros años de vida para cualquier niña o niño son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta. Sin embargo, para un alto porcentaje de ellas o ellos, los primeros cinco años de vida son decisivos porque deben hacer frente a la pobreza, a la desnutrición, enfermedades y a múltiples amenazas sociales, ambientales y económicas.

La mortalidad infantil es un indicador de desarrollo social y económico de una población y que evalúa al sistema de salud, en el caso de Santa Rosa, la mortalidad perinatal está dada básicamente por los nacimientos prematuros y el extremado bajo peso al nacer, dos condiciones que están provocando que los niños mueran antes de cumplir los 7 días de vida, en el caso de la neonatal tardía, los procesos infecciosos más los factores de riesgo antes mencionados, son las principales causas de muerte.

En cuanto a los indicadores de incidencia de mortalidad infantil, las causas son los procesos infecciosos de tipo septicemia y respiratorio como se muestra en la siguiente gráfica, son las principales causas de muerte con énfasis en los mayores de 29 días y menores de un año.

Gráfica 7. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año 2019, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la *Memoria de labores DAS 2019*,

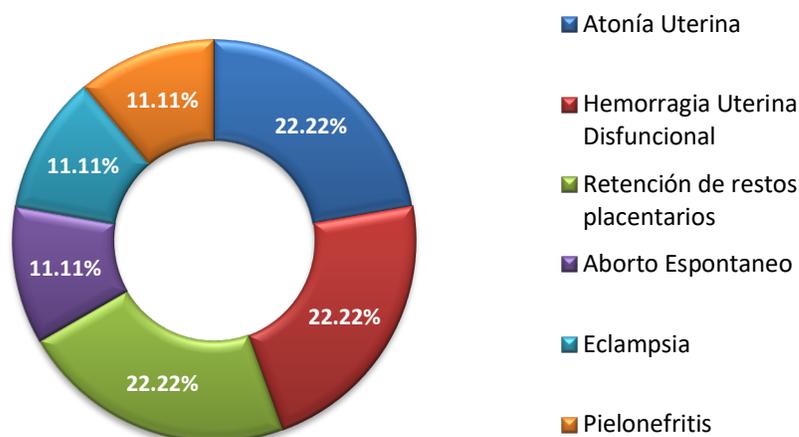
Mortalidad materna

La mortalidad materna afecta más a una población determinada, que es vulnerable por la situación de pobreza, falta de educación, cohesión social, étnica, falta de acceso a empleo, discriminación/inequidad.

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2020 de la DAS de Santa Rosa, reportó para 2019 una razón de mortalidad materna de 189 por cada cien mil nacidos vivos, es decir, 16 muertes maternas, los municipios en donde se reporta mayor número de muertes maternas son: San Rafael Las Flores (2), Nueva Santa Rosa (2), Barberena (2), Santa María Ixhuatán (2), Chiquimulilla (2) y Taxisco (2). El acceso a servicios de salud con mejor infraestructura, personal calificado y la pertinencia cultural son factores importantes para tener una atención adecuada a las pacientes que presenten complicaciones obstétricas.

Las principales causas de la mortalidad materna ocurren, específicamente, por hemorragias, infección y aborto. Como se muestra en la siguiente gráfica.

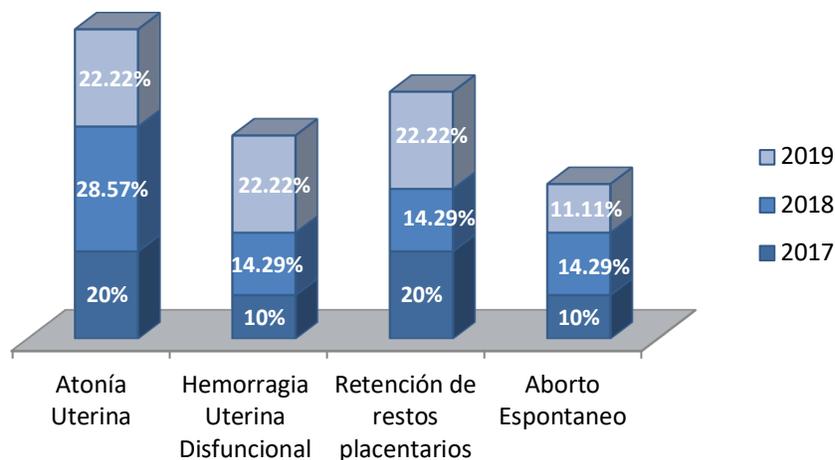
Gráfica 8. Principales causas mortalidad materna 2019, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la *Memoria de labores DAS 2019*.

En los últimos años, las hemorragias se han convertido en la causa directa de las muertes maternas en el departamento, relacionada con el embarazo y el parto.

Gráfica 9. Comparación anual de causas de la mortalidad materna, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la *Memoria de labores DAS 2017-2019*.

En el departamento, muchas mujeres están expuestas a padecer de problemas de salud en la niñez, adolescencia y en la edad adulta, a embarazarse a temprana edad y dar a recién nacidos de bajo peso, quienes se enferman rápidamente, lo que perpetua el ciclo vicioso de destrucción. Algunas

mujeres acuden a los servicios de salud públicos y privados y otras acuden al empirismo, complicando aún más la situación.

La atención calificada (por médico o enfermera) de parto es considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como la medida eficaz para reducir la mortalidad materna. Durante 2019 se atendieron 3,137, de los cuales, el 93.40% fueron atendidas por personal calificado y 0.18 no recibió ninguna atención. Mientras que en 2017 se reportaron 80.97% de atención por personal calificado y 0.18% que no recibió ninguna atención, por lo que se puede concluir que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres que se acercan a los servicios de salud para obtener atención oportuna.

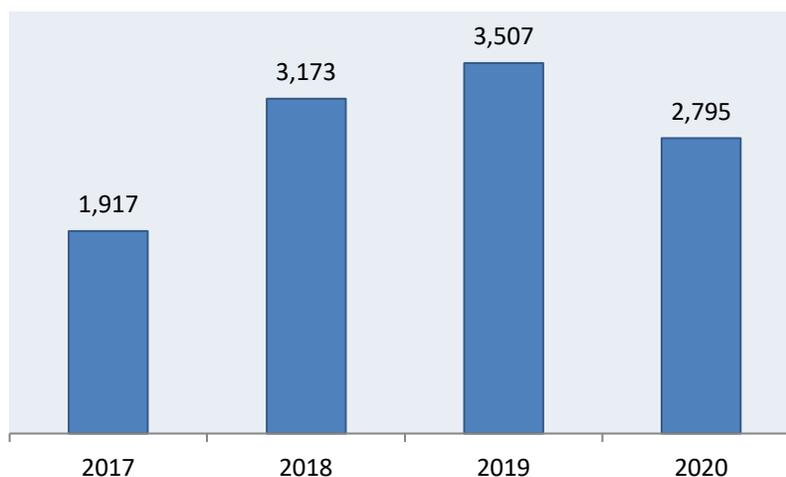
Tabla 11. Atención al parto período 2017-2019, Santa Rosa

Atención recibida	2017		2018		2019	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Medica	7137	80,79	2721	89,77	2930	93,40
Comadrona	1593	18,03	289	9,53	163	5,20
Empírica	88	1	14	0,46	16	0,51
Ninguna	16	0,18	7	0,23	28	0,89
Total de partos	8834		3031		3137	

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base a datos de la memoria de labores DAS 2017-2019

Se debe hacer notar el comportamiento de niñas y adolescentes embarazadas comprendidas en las edades de 10 a 19 años, quienes enfrentan múltiples factores de riesgo, dentro de ellos: sociales, económicos, entre otros. Según el Monitoreo del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), durante los últimos años se observa un aumento significativo de embarazos en niñas y adolescentes, durante 2021 el mayor número se registró en los municipios de Chiquimulilla (781) y Cuilapa (569), para un total del área 1,562 (55.88%) casos que requieren de atención especial, aunando el marco legal. Se reporta un total de 2,795 casos que se deben conducir a un parto institucional como está normado en la guía de salud reproductiva.

Gráfica 10. Embarazos en niñas y adolescentes 2017-2020, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de Monitoreo de OSAR 2017-2020.

En el indicador de la atención de partos en menores de 15 años se reflejan los siguientes registros: para 2019 se atendió a 47 menores de 15 años, en el 2018 a 38 y en el 2017 se atendieron 95 partos²¹. Lo cual nos indica que la incidencia en embarazos se ha incrementado, por lo que es indispensable fortalecer la educación sexual en los establecimientos educativos con el apoyo del MSPAS.

VIH/SIDA, tuberculosis, enfermedades de transmisión vectorial

Las enfermedades de transmisión sexual han avanzado y hemos aprendido cómo estas afectan a la población, las pérdidas humanas han sido enormes y seguramente las estrategias no han sido eficaces para la atención oportuna a los casos que los necesitan. La DAS reporta que en Santa Rosa la oferta para las pruebas se lleva a cabo ofreciéndola a los grupos diferenciados en paquetes que contienen la prueba: VIH-SIFILI-HEPATITIS B. Durante 2019 se realizaron 4547 pre consejerías a los grupos diferenciados. Según el departamento de epidemiología del Hospital Regional de Cuilapa, para 2019 se reportaron 12 casos de VIH positivos, de los cuales, 8 eran hombres y 4 mujeres.

En cuanto al tema de tuberculosis, según la DAS, para 2019 se tenía una meta anual de 118 pacientes positivos atendidos y una meta de sintomáticos respiratorios de 3,888 de una población objetivo mayor de 10 años.

Los distritos priorizados como alto riesgo en el programa de tuberculosis, son los municipios del área sur del departamento por los límites territoriales con el departamento de Escuintla, quien presenta la incidencia más alta del país de pacientes con tuberculosis, y el resto de distritos por densidad poblacional y por la incidencia de pacientes en años anteriores.

En el período analizado de enero a diciembre, se reportaron un total de 1,927 casos sintomáticos respiratorios detectados, lo que equivale al 50% de un 100% esperado, no cumpliéndose con la meta

²¹ DAS, *Memoria de labores 2017-2019*.

correspondiente para este período. En el caso de pacientes pulmonares nuevos positivos, para este mismo período se detectaron 58 (49%) casos de un total de 118 que se pretendía atender.

Enfermedades de transmisión vectorial

Según la OMS, los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal) y posteriormente, los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos, así como las garrapatas, moscas, flebótomos, pulgas, triatominos y algunos caracoles de agua dulce, también son vectores de enfermedades.

Tabla 12. Morbilidad por enfermedades de transmisión vectorial 2020, Santa Rosa

Municipios	Dengue	Chinkungunya	Zika
San Rafael Las Flores	45	0	3
Casillas	6	0	0
Nueva Santa Rosa	69	0	0
Santa Rosa de Lima	18	0	0
Santa Cruz Naranjo	2	0	0
Oratorio	2	0	0
Cuilapa	371	0	1
Barberena	76	0	0
Santa María Ixhvatán	15	0	0
Pueblo Nuevo Viñas	4	0	0
Chiquimulilla	5	0	0
Guazacapán	26	0	0
Taxisco	7	0	0
San Juan Tecuaco	0	0	0
Total departamento	646	0	4

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del *Análisis de Situación de Salud DAS, 2020*.

El departamento, de acuerdo con los datos reportados por la DAS, es considerado endémico por enfermedades transmitidas por vectores como el dengue y zika. Durante 2020 se detectaron 4 casos de zika en los municipios de San Rafael las Flores (3) y Cuilapa (1), en cuanto al dengue se detectaron 646 casos, el municipio más afectado es Cuilapa, en donde se identificaron 371 casos, habiendo acciones constantes de la división de vectores para reducir la proliferación de zancudos y así, disminuir el número de casos en el departamento. Hay que destacar que durante 2020 no se detectaron casos de chinkungunya, a diferencia de 2019, en donde se reportaron 4 casos positivos²².

²² DAS, *Memoria de labores 2019*.

Enfermedades crónicas no transmisibles degenerativas

Según la OMS, las enfermedades crónicas no transmisibles, padecimientos cardiovasculares, cáncer, diabetes, ocasionan dos de cada tres muertes en la población en general de América Latina y el Caribe, y casi la mitad de todas las defunciones en el grupo de edad de menos de 70 años. Además de ocasionar muertes prematuras, estas enfermedades dan lugar a complicaciones y discapacidades, limitan la productividad y requieren de tratamientos costosos. Aunados a la disposición genética y a la edad, los factores de riesgo que contribuyen a estos padecimientos son una mala nutrición, la inactividad física, el tabaquismo y el consumo inmoderado de alcohol, otros factores son la hipertensión arterial, los niveles altos de colesterol, el sobrepeso y la obesidad.

Las enfermedades crónicas degenerativas están presentes en el departamento, según la DAS, dentro de las primeras 10 causas de morbilidad y mortalidad son ocasionadas por las mismas, como se puede observar en la tabla 12, se realizaron un total de 5,309 consultas, donde se atendieron a 2,427 pacientes con diabetes mellitus y 2,868 hipertensos, los municipios con mayor incidencia de casos relacionados con estas enfermedades son Cuilapa, Oratorio y Chiquimulilla, además se atendieron a 12 pacientes con insuficiencia renal que corresponden a Cuilapa (4), Barberena (2), Casillas (1), Oratorio(1), Chiquimulilla(1), Taxisco (2) y Nueva Santa Rosa (1). Cabe destacar que durante este período no se atendieron pacientes con cáncer. Debido al incremento de pacientes con estas patologías, es necesario ampliar la contratación de personal calificado, contar con medicamentos, equipamiento y mejoramiento de infraestructura, así como incrementar las acciones de prevención y promoción con el fin de mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

Tabla 13. Atención de los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas 2020, Santa Rosa

Municipios	Consultas					Total
	Diabetes mellitus	Hipertensión esencial	Cardiopatía	Cáncer	Insuficiencia renal	
Cuilapa	410	388	0	0	4	802
Barberena	277	309	1	0	2	589
Santa Rosa de Lima	135	245	0	0	0	380
Casillas	102	174	0	0	1	277
San Rafael Las Flores	51	79	0	0	0	130
Oratorio	303	224	0	0	1	528
San Juan Tecuaco	4	5	0	0	0	9
Chiquimulilla	345	376	0	0	1	722
Taxisco	105	85	0	0	2	192
Santa María Ixhutatán	91	197	0	0	0	288
Guazacapán	150	118	0	0	0	268
Santa Cruz Naranjo	138	292	0	0	0	430
Pueblo Nuevo Viñas	191	196	0	0	0	387
Nueva Santa Rosa	125	180	1	0	1	307
Total departamento	2427	2868	2	0	12	5309

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos *Memoria de labores DAS 2020*.

Enfermedades emergentes

A principios de 2020 se presentó una enfermedad emergente conocida como SARV 2 COVID -19, la cual se convirtió en pandemia rápidamente, siendo conocida su virulencia, además de la severidad con la que se presentaba en los pacientes. El 12 de marzo de 2020 se detecta el ingreso del primer caso al país, por lo que como departamento no estamos libres de la pandemia y considerando la composición viral, tendremos varios años la presencia del virus circulando hasta tener inmunizada a la mayoría de la población para las variantes virales por posibles mutaciones que presente.

En el departamento, según la DAS, para 2020, se detectaron 1,630 casos confirmados de COVID-19, de los cuales, 983 (60%) son hombres y 647 (40%) mujeres, lo que indica que este nuevo virus ha afectado a más hombres que mujeres, en cuanto a los grupos de edad con mayor incidencia se encuentran los comprendidos entre 20 a 49 años de edad como muestra en la siguiente tabla.

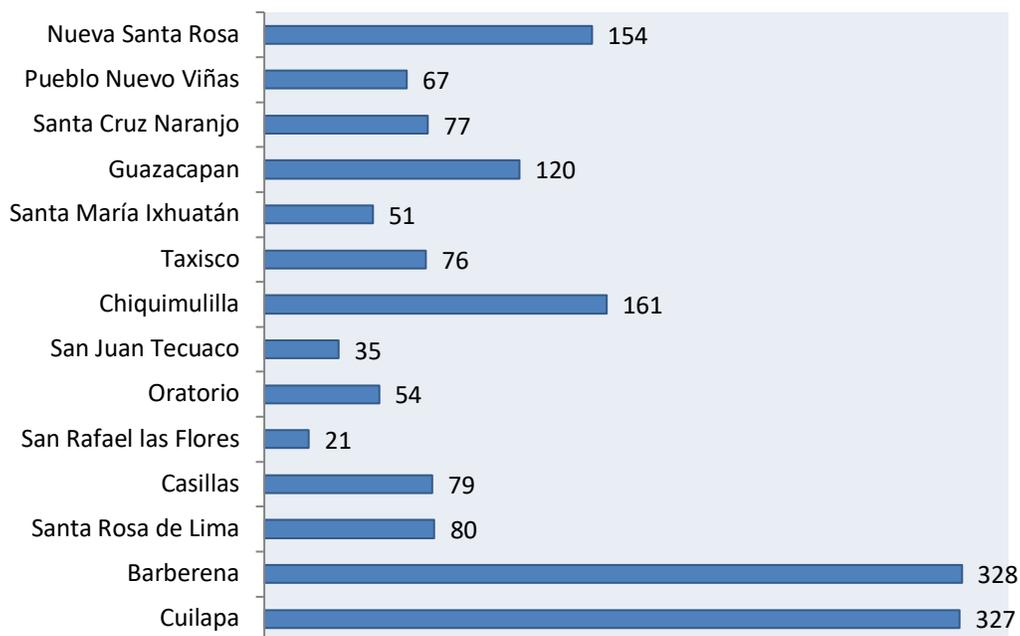
**Tabla 14. Casos confirmados de COVID-19 por edad y sexo
Santa Rosa 10/03/2020 al 28/12/2020**

Grupo de edad	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
menor de 1 año	9	11	20	1,23
1 a 4 años	10	12	22	1,35
5 a 9 años	19	16	35	2,15
10 a 14 años	37	20	57	3,50
15 a 19 años	45	35	80	4,91
20 a 24 años	140	76	216	13,25
25 a 39 años	393	232	625	38,34
40 a 49 años	142	100	242	14,85
50 a 59 años	89	71	160	9,82
60 a 64 años	34	15	49	3,01
Mayores de 64 años	65	59	124	7,61
Total	983	647	1630	100

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de la *Memoria de labores 2020 DAS*.

Los municipios con mayor número de casos confirmados de COVID-19 durante 2020 fueron Cuilapa (327), Barberena (328), Chiquimulilla (161) y Nueva Santa Rosa (154).

**Gráfica 11. Casos confirmados COVID-19 por municipio,
Santa Rosa 13/03/2020 al 28/12/2020**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos la *Memoria de labores 2020 DAS*.

El deficiente sistema de salud incrementa el riesgo ante una pandemia, si no se implementan medidas de contención adecuadas y en el momento oportuno, se corre el riesgo de aumentar considerablemente el número de casos infecciosos y saturar los servicios de salud. La baja cobertura de hospitales y centros de salud, su mal funcionamiento y la falta de medicina, hacen que Guatemala no pueda enfrentar una pandemia tan contagiosa como la que se está enfrentando actualmente.

Mortalidad general

La mortalidad general está dada, principalmente, por eventos cardiovasculares, neumonías y diabetes mellitus, debido a la falta de estilos de vida saludables, así como accidentes y violencia, que resulta ser la causa que está afectando a la población económicamente activa, teniendo como consecuencia, ser la causa principal de restar los años de vida potenciales en la población.

La mortalidad general por grupos de edad con énfasis en los niños menores de 5 años, mujeres en edad fértil y la población mayor de 65 años, se puede apreciar que está siendo afectada por la carga tanto de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes en general. En el caso de los adultos mayores, las enfermedades no transmisibles, en especial las cardiovasculares, diabetes mellitus y los procesos respiratorios complicados son las principales causas de muerte en este grupo de edad.

En el caso de los adolescentes la situación es diferente, dado que la principal causa de muerte, en este grupo, está dada por las complicaciones ocasionadas por las heridas por proyectil de arma de

fuego, con predominio del género masculino. Es importante hacer mención que en este grupo se inicia a evidenciar cómo la enfermedad renal viene a incidir en la mortalidad de la población joven y los suicidios por intoxicación por plaguicidas.

En la población adulta, los eventos cardiovasculares, las heridas por proyectil de arma de fuego, los accidentes acompañados con politraumatismos son las principales causas de muerte.

Tabla 15. Principales causas mortalidad general 2020, Santa Rosa

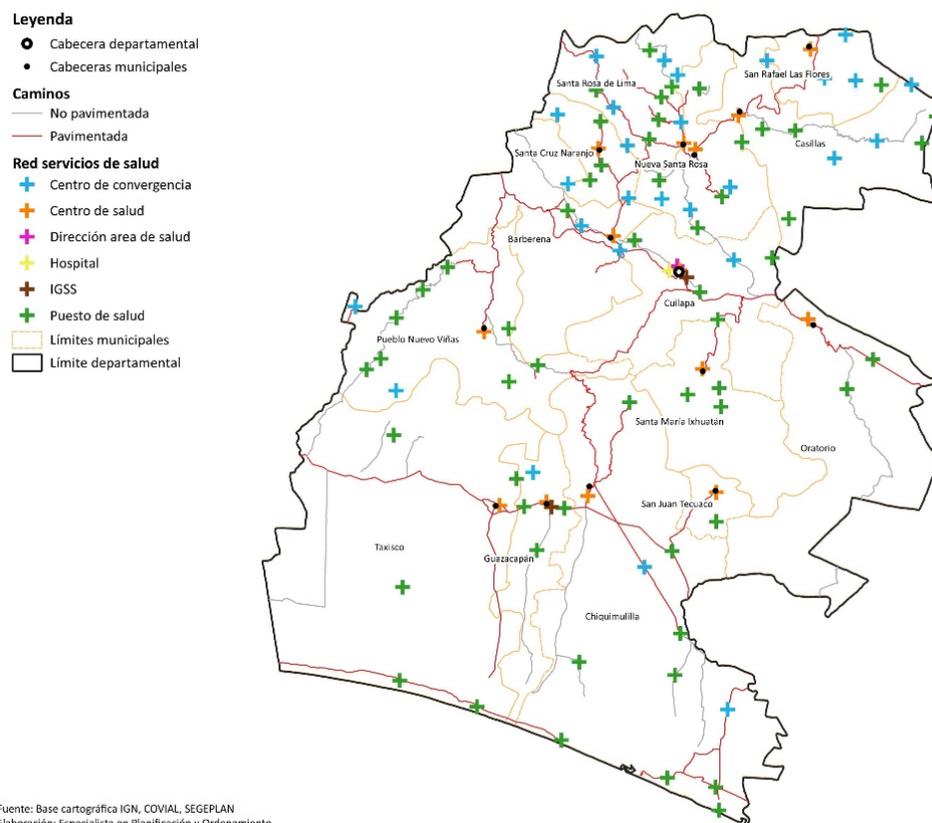
No.	Diagnóstico	Cantidad
1	Paro cardíaco	7
2	Insuficiencia renal	11
3	Infarto agudo del miocardio	8
4	Edema pulmonar	3
5	Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	4
6	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	3
7	Leucemia mieloide crónica	3
8	Tumor	14
9	Carcinoma	5
10	Disparo por arma de fuego	6
Resto de causas		105
Total departamento		169

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de la *Memoria de labores 2020*.

Acceso a servicios de salud vrs infraestructura vial

El objetivo de revisar la disponibilidad de servicios de salud por cada municipio e identificar las principales vías de comunicación, nos muestra el nivel de acceso o dificultad que tiene la población para acudir a un centro asistencial en busca de atención médica, la mayor incidencia en salud se relaciona con la mortalidad materna (16 casos) y mortalidad neonatal (47 casos) a 2020. Para la atención de las distintas moviidades que se presentan, se dispone de 95 unidades de atención en salud distribuidos como lo vemos en el siguiente mapa:

Mapa 8. Servicios de salud, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica IGN, COVIAL, SEGEPLAN
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, abril 2023

SEGEPLAN
Sistema de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Se cuenta con un buen acceso a red de servicios de salud en la mayoría de los municipios, sin embargo, un alto porcentaje de las muertes maternas que se han registrado en el departamento pudieron evitarse con el apoyo, orientación y atención oportuna de los embarazos de alto riesgo. Por lo que es necesario dar atención antes y después del parto a las mujeres de zonas rurales con alto riesgo obstétrico, caracterizadas, además, por ser de escasos recursos económicos y vivir en zonas alejadas de los centros urbanos y que, por tanto, tienen grandes dificultades de acceder a los servicios de atención en salud reproductiva, esto último debido que existen un alto porcentaje de caminos rurales que son de terracería, por lo que se dificulta la movilización hacia los centros asistenciales más cercanos.

Educación

Analfabetismo

En el departamento, según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, indica que el 85.56% (231,159) de las personas mayores de 15 años saben leer y escribir. La tasa de analfabetismo es de 14.44% (39,007), siendo el 12.38% (16,280) de hombres y 16.39% (22,727) en mujeres.

Nivel de escolaridad

De acuerdo con XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, indica que el 82.69% de la población censada mayor de 4 años tienen algún grado de escolaridad, en comparación con los datos obtenidos del censo 2002, se ve un incremento en el nivel de escolaridad del 9%. Aunque se

manifiesta un incremento en el nivel de escolaridad de la población, es preocupante que sólo el 31.88% de la población de Santa Rosa (114,938) ha tenido acceso a los ciclos educativos superior a la primaria. En los municipios de Pueblo Nuevo Viñas (22.37%), Casillas (22.26%) y San Rafael Las Flores (21.63%) es donde se registra el mayor porcentaje de personas que no tienen ningún nivel educativo.

Tabla 16. Nivel de escolaridad por municipio 2018, Santa Rosa

Municipios	Población de 4 años y más	Nivel educativo %								
		Ninguno	Preprimaria	Primaria			Media		Superior	
				1 - 3 grado	4 - 5 grado	6 grado	Básico	Diversificado	Licenciatura	Maestría o Doctorado
Cuilapa	38088	14,82	5,49	18,61	8,82	15,88	15,50	15,80	4,72	0,36
Barberena	53456	17,54	4,26	18,77	8,79	17,43	15,98	13,60	3,30	0,32
Santa Rosa de Lima	18086	17,04	4,54	22,30	10,00	17,59	13,24	12,24	2,88	0,17
Casillas	22870	22,26	4,92	23,46	10,51	16,73	11,06	8,49	2,44	0,13
San Rafael Las Flores	11442	21,63	4,07	23,38	10,58	16,79	12,54	9,08	1,84	0,10
Oratorio	22841	19,03	5,18	20,89	9,02	16,67	12,80	13,66	2,51	0,24
San Juan Tecuaco	9151	17,86	3,64	19,23	9,23	17,21	13,80	15,45	3,46	0,11
Chiquimulilla	49406	14,94	5,54	20,00	9,49	15,55	14,78	15,53	3,95	0,21
Taxisco	27287	16,14	4,57	21,02	10,00	16,91	15,53	13,90	1,78	0,14
Santa María Ixhuatán	21742	18,63	4,50	20,07	8,98	16,36	14,01	15,32	1,98	0,16
Guazacapán	17240	14,69	4,70	18,60	7,73	14,04	13,36	20,96	5,63	0,28
Santa Cruz Naranjo	15068	13,43	5,11	18,49	8,23	18,59	15,14	17,04	3,64	0,34
Pueblo Nuevo Viñas	23324	22,37	3,38	20,70	9,24	16,99	15,82	9,67	1,63	0,19
Nueva Santa Rosa	33437	16,88	4,48	24,08	9,41	16,54	12,55	12,87	3,01	0,18
Total	363438	17,31	4,71	20,52	9,25	16,58	14,32	13,91	3,17	0,23

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

Cobertura educativa

En materia educativa y de acuerdo al Anuario Estadístico 2020 del Ministerio de Educación (MINEDUC) se tiene la siguiente información:

Tabla 17. Cifras estadísticas de educación 2020, Santa Rosa

Nivel	Inscritos	Repitentes	No repitentes	Matricula final	Promovidos	No promovidos	retirados
Preprimaria	17.892	0	17.892	17.475	17.475	0	417
Primaria	57.862	5.452	52.410	57.054	55.496	1.558	808
Primaria de adultos	90	12	78	83	78	5	7
Básico	21.003	999	20.004	20.197	17.952	2.245	806
Diversificado	11.299	236	11.063	10.844	9.410	1.434	455

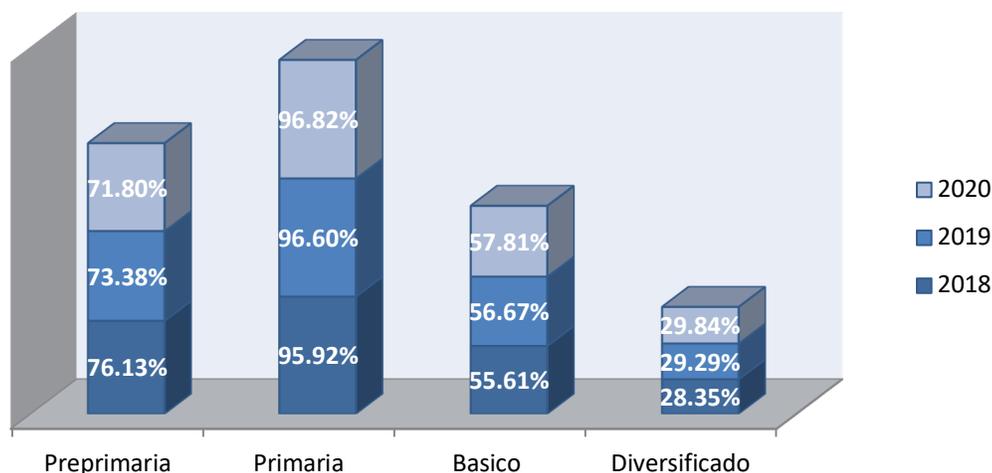
Nivel	Inscritos	Repitentes	No repitentes	Matricula final	Promovidos	No promovidos	retirados
Total departamento	108.146	6.699	101.447	105.653	100.411	5.242	2.493

Fuente: Anuario estadístico de educación 2020 MINEDUC.

En el nivel departamental, para 2020, del total de matriculados en el nivel primario, el 95.91% (55.496) fueron promovidos, respecto al nivel básico, sólo el 85.47% (17.952) fueron promovidos y el 83.28% (9.410) fueron promovidos en el nivel diversificado. Asimismo, se identifica que el mayor porcentaje de desertores se dio en el nivel diversificado con 4.02% (455).

Durante los últimos tres años, se registra un incremento en las tasas de cobertura en los niveles de primaria (+0.90%), básico (+2.20%) y diversificado (+1.49%) como se muestra en la gráfica 12. En cuanto a la cobertura de educación preprimaria se registra para 2020 una disminución de 4.33 puntos porcentuales en comparación con los datos de 2018. Aunque en los niveles de básico y diversificado se ha registrado un incremento en la cobertura, todavía existe una brecha significativa que cubrir; para el nivel básico se tiene una brecha de 42.19%, que equivale a 10,800 niños y niñas que se encuentran fuera del sistema de educación nacional, utilizando como base 25.599 niños y niñas en edades comprendidas de 13 a 15 años según las estimaciones del INE para 2020, para el nivel de diversificado los datos son aún más preocupantes existe una brecha de 70.16%, lo anterior significa que 18,547 jóvenes se encuentran fuera del sistema de educación de un total de 26,435 jóvenes en edades comprendidos de 16 a 18 años de edad.

Gráfica 12. Tasa Neta de cobertura educativa por niveles 2018-2020, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Anuario estadístico 2018-2020 MINEDUC.

Calidad educativa

Anualmente, la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), del MINEDUC, evalúa a los estudiantes graduandos de todos los niveles en lectura y matemática con el propósito de definir estrategias que contribuyan a mejorar de la calidad educativa.

Tabla 18. Resultados de evaluación todos los niveles 2014 y 2019, Santa Rosa

1º primaria 2014	3º primaria 2014		6º primaria 2014		3º básico 2019		Graduandos 2019	
	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura
10%	57,12%	71,90%	57,71%	57,89%	10,10%	15,26%	5,14%	26,19%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del *Informe nacional de graduandos 2019*. DIGEDUCA.

Como se muestra en la Tabla 20, para el departamento los resultados de las evaluaciones en materia de lectura en sexto primaria son de 14 puntos menos que los resultados de tercero primaria, en cuanto a matemática, la diferencia es casi nula de 0.59 puntos. El estudio realizado por la DIGEDUCA ha detectado que en el nivel primaria, factores como la asistencia a la escuela preprimaria, la diversidad de actividades de aprendizaje, así como la revisión y devolución de tareas calificadas por parte de los docentes y la participación de los padres de familia en las actividades académicas de los hijos, favorecen el aprendizaje de lectura y matemática, mientras que la carencia de servicios básicos, la inasistencia del docente, la repitencia escolar y las condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables tanto de la escuela como de las familias de niños, contribuyen negativamente en el aprendizaje de estas áreas curriculares.

En cuanto a los resultados de la evaluación de tercero básico, los estudiantes que aprobaron satisfactoriamente las evaluaciones en la materia de matemática fueron de 10.10% y en lectura, el 15.26%, estos resultados se encuentran por debajo de la media nacional que es de 18.81% y 22.14% respectivamente. Los factores mencionados en el párrafo anterior, igualmente intervienen en el aprendizaje de los jóvenes que cursan el nivel básico. En evaluaciones internacionales se han encontrado que cuando los docentes promueven dentro de las aulas un clima escolar de aprendizaje, se logra superar en gran medida las limitaciones provenientes de factores que el docente no puede cambiar.

En graduandos de diversificado, las cifras son alarmantes para 2019, el 5.14% alcanzó un nivel satisfactorio de aprendizaje en la materia de matemáticas, mientras tanto, en lectura se obtuvo el 26.19%, ambos por debajo de la media nacional 13.56% y 37.03 respectivamente. Los resultados han demostrado que la repitencia y trabajar para ganar dinero, son los factores que inciden negativamente en los resultados. Además, las brechas de desigualdad de género, exponen a las mujeres a menos aprendizaje en matemática. Se evidencia que el aprendizaje es positivo en centros educativos que cuentan con directores con un nivel académico alto, poseen biblioteca, laboratorio de computación, y si los estudiantes demuestran placer por la lectura.

Es importante tomar en cuenta los aspectos socioeconómicos y culturales de los establecimientos educativos y de los estudiantes, dado que esto explican en gran medida los resultados alcanzados en las evaluaciones; reducir brechas de desigualdad y brindar mejores oportunidades de aprendizaje sin distinción, son desafíos que podemos considerar para establecer intervenciones educativas.

Repitencia estudiantil y causas de inasistencia escolar

El MINEDUC informa que la tasa de repitencia para el nivel primario en 2020 fue de 9.48% y en el nivel básico, de 4.74%, proporción que se encuentra arriba de la tasa nacional que es de 5.75% en primaria y nivel básico de 4.53%. Entre las causas de repitencia se puede mencionar aulas multigrado, limitada participación de padres de familia, la condición económica de la familias y falta de materiales educativos.

Relación maestro/alumno

Según lo reportado por el MINEDUC, la proporción de alumnos por maestro en el departamento, para 2020, está por abajo del promedio establecido por el mismo, que es de 30 alumnos por maestro como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 19. Proporción maestro/alumno todos los niveles 2020, Santa Rosa

Nivel	Niños matriculados	Maestros	Proporción alumno/maestro
Preprimaria	17.475	1.268	14
Primaria	57.054	2.822	20
Básico	20.197	1.427	Se establece por catedra
Diversificado	10.844	1.158	Se establece por catedra

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos *Anuario Estadístico 2020, MINEDUC.*

Formación técnica

En el municipio de Barberena funciona el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), que imparte cursos técnicos en especialidades de esteticismo, gastronomía e informática. Se han tenido reuniones con la Junta Directiva del INTECAP para construir un centro de formación, o sea, en el municipio de Barberena para atender la demanda.

Educación superior

En el departamento se tiene la sede departamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en Cuilapa, así como la sede ubicada en Chiquimulilla para la atención de la población de la región sur del departamento y la sede de Nueva Santa Rosa, la cual atiende a la población del sector Norte, dichas sedes ofrecen las siguientes carreras: Administración de Empresas, Turismo y Hotelería, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Agronomía, Ciencias Jurídicas y Sociales. También se tiene presencia de universidades privadas como Mariano Gálvez de Guatemala, Da Vinci y Universidad Panamericana.

Red de servicios educativos

Durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo en los ciclos de educación preprimaria y primaria, de manera que hay establecimientos educativos en casi todas

las comunidades del municipio, mismo que es absorbido en mayor porcentaje por el sector oficial según se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 20. Cobertura educativa por nivel y sector, Santa Rosa 2020

Nivel	Oficial	%	Cooperativa	%	Privado	%	Municipal	%	Total
Preprimaria	462	92,96	0	0	35	7,04	0	0	497
Primaria	521	90,92	0	0	52	9,08	0	0	573
Primaria de adultos	2	33,33	0	0	1	16,67	3	50	6
Básico	123	53,48	46	20	61	26,52	0	0	230
Diversificado	22	20,18	17	15,60	70	64,22	0	0	109
Total departamento	1130	79,86	63	4,45	219	15,48	3	0,21	1415

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del *Anuario Estadístico 2020*, MINEDUC.

La educación preprimaria presenta el inconveniente que hay establecimientos que se encuentran anexas a las escuelas primarias, siendo un problema ya que los alumnos de ambos niveles interactúan. La educación de nivel básico, un 53.48%, es brindada por el sector oficial, siendo el resto impartido por el sector cooperativa (20%) y privado (27%), limitándose el acceso a buena parte de la población que carece de recursos económicos para pagar sus estudios, además, la cobertura de nivel básico en el área rural es limitada y deficiente, ya que no cubre la totalidad de lugares poblados, además de no contar con el mobiliario e infraestructura para atender a la población estudiantil. El mayor porcentaje de establecimientos educativos del nivel diversificado es brindado por el sector privado (70%), siendo una limitante para que la población de escasos recursos pueda acceder a este servicio, además, estas se encuentran centralizadas en su mayoría en las cabeceras municipales.

La infraestructura escolar es inapropiada debido a que existen espacios físicos que no reúnen las condiciones necesarias para el proceso enseñanza-aprendizaje, específicamente en aulas que no reúnen las condiciones estructurales y pedagógicas, asimismo, carecen de los servicios básicos que impiden mantener un ambiente limpio y agradable como se muestra en la tabla 18, en donde se registra el número de establecimientos que necesitan incluir servicios sanitarios e introducción de agua potable.

Tabla 21. Necesidades remozamientos infraestructura de educación 2021, Santa Rosa

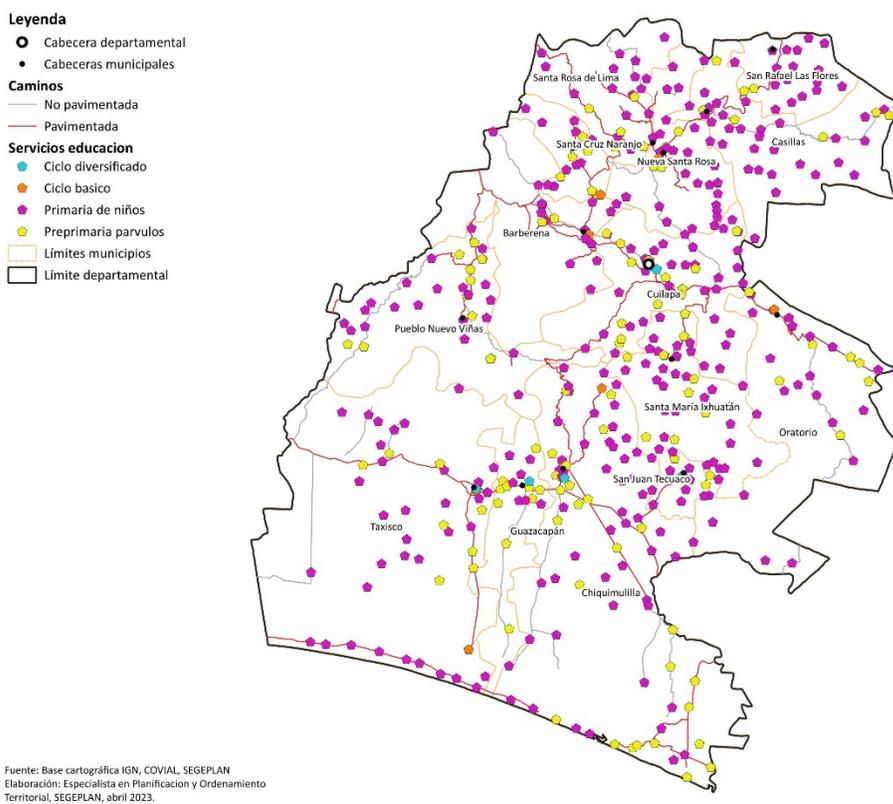
No.	MUNICIPIO	Centros educativos que cuentan con problemas del servicio de agua									Necesidad (TINACO+ ACCESO RÍOS+PILA +CONEXIÓN Y FILTROS DE AGUA	Problemas que indicaron que no hay agua en la comunidad, no hay conexión, cuentan con daños en tuberías y la falta de presión en tuberías)	Necesidad de reparación y mantenimiento o a los servicios sanitarios letrinas y mantenimiento o a fosas sépticas	Construcción servicios sanitarios
		PÁRVULOS		PRIMARIA		BÁSICO		DIVERSIFICADO		Total				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
1	BARBERENA	4	20	6	23	1	6	0	1	61	61	61	61	1
2	CASILLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CHIQUIMULILLA	3	5	23	30	6	11	6	1	85	85	85	85	1
4	CUILAPA	5	39	4	43	0	19	0	2	112	112	112	112	2
5	GUAZACAPAN	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
6	NUEVA SANTA ROSA	10	12	10	14	2	1	1	0	50	50	50	50	0
7	ORATORIO	6	12	12	15	1	4	0	1	51	51	51	51	1
8	PUEBLO NUEVO VIÑAS	7	21	11	19	7	1	0	1	67	67	67	67	1
9	SAN JUAN TECUACO	12	2	0	1	8	0	3	0	26	26	26	26	0
10	SAN RAFAEL LAS FLORES	0	2	0	17	0	6	0	1	26	26	26	26	1
11	SANTA CRUZ NARANJO	6	8	10	7	5	0	1	0	37	37	37	37	0
12	SANTA MARIA IXHUATAN	0	21	0	24	0	5	0	1	51	51	51	51	1
13	SANTA ROSA DE LIMA	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0
14	TAXISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	53	143	76	194	30	53	11	9	568	568	568	568	9

Fuente: Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC) 2021, Santa Rosa.

Cobertura de servicios de educación en sus diferentes niveles vrs vías de comunicación

Identificar el acceso que tiene la población en edad escolar de asistir a una escuela pública, es de suma importancia porque permite conocer en el nivel de subregiones, la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la relación con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud de que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

Mapa 9. Servicios de educación, departamento de Santa Rosa

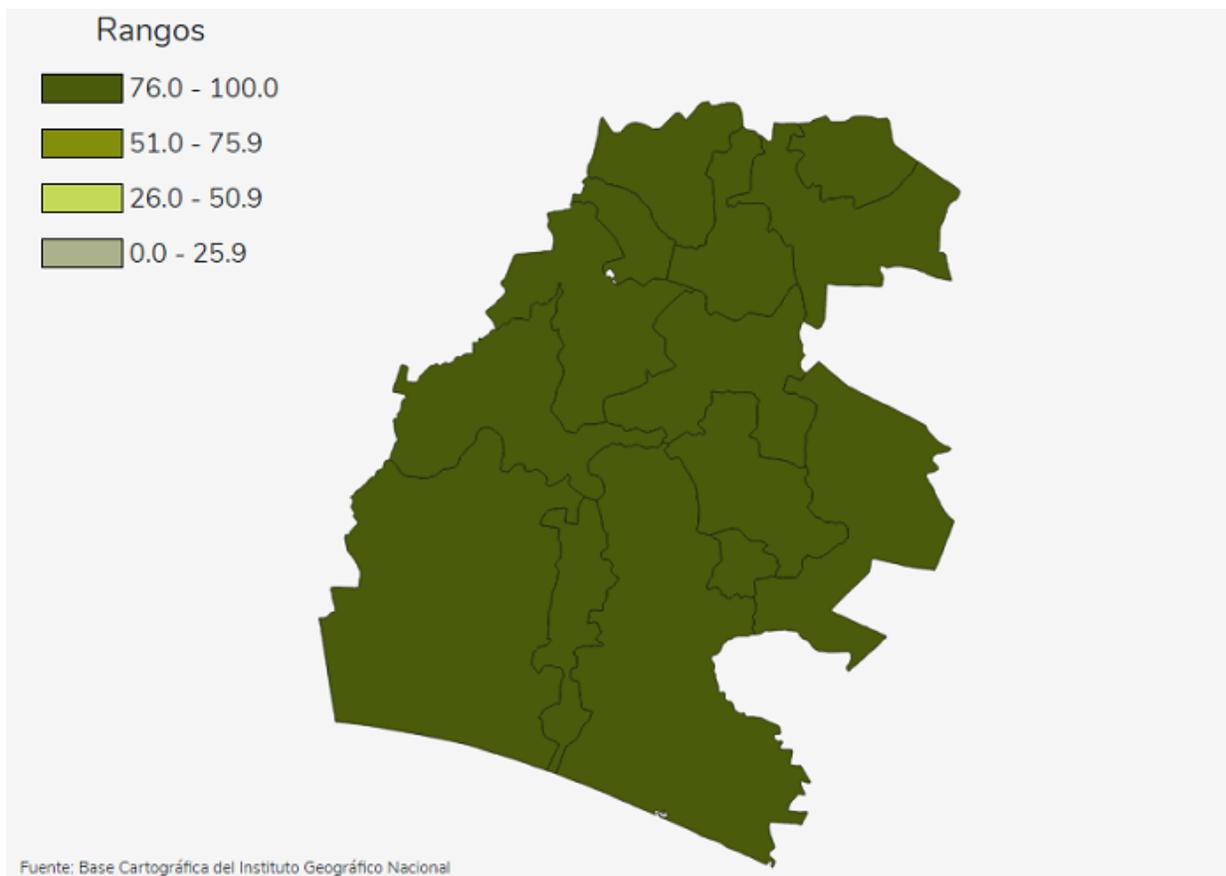


Por la distribución geográfica de los lugares poblados del departamento la población de escasos recursos económicos no cuenta con acceso a la educación media y superior, ya que la misma es brindada en su mayoría por establecimientos privados (70%) estando centralizados en las cabeceras municipales de los 14 municipios.

Cobertura de servicios de energía eléctrica

En 2017, según los datos del MEM, el 97.52% de viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica. Siendo los municipios de Pueblo Nuevo Viñas (82.48%) y San Juan Tecuaco (84.89%) los que cuentan con menor proporción de viviendas con energía eléctrica. Sin embargo, en comparación con los datos del censo 2002 (80%), se dio un incremento en la cobertura de servicio eléctrico de 17.52 puntos porcentuales.

Mapa 10. Servicio de energía eléctrica, departamento de Santa Rosa



Servicios básicos y vivienda

Vivienda

Según el XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018, en el departamento, el 94.47% de las viviendas son formales, el 3.36% son ranchos y el resto, casas improvisadas (0.98%) y apartamentos (0.22%), en Casillas, Nueva Santa Rosa, San Rafael las Flores, Pueblo Nuevo Viñas y Santa Cruz Naranjo, tienen el mayor porcentaje de viviendas formales. El 19.37% tienen piso de tierra, siendo un indicador de la precariedad de los hogares; el 67.58% de las viviendas están construidas de block; el 84.48% cuentan con techos de lámina metálica y el 3.40% de paja, palma o similar.

En San Juan Tecuaco (144) y Santa María Ixhuatán (312) se ubican la mayor cantidad de viviendas con paredes de bajareque. En Chiquimulilla (649), Barberena (328) y Cuilapa (333) se ubican la mayor cantidad de viviendas con paredes de lepa.

El índice de hacinamiento por hogar es de 4.03, en comparación con los datos del censo 2002 que reportaba 5 personas por hogar, se ha disminuido el promedio de personas por hogar, siendo el promedio de personas por dormitorio de 2.24.

Agua

La proporción de hogares con cobertura de agua en el departamento es de 59.80% con tubería dentro de la vivienda, el 13.02% con tubería fuera de la vivienda, el 12.61% con pozo perforado y el 5.13% se abastece del vital líquido de nacimientos o manantiales,²³ teniendo serios problemas de contaminación, específicamente en la época de lluvia.

El municipio con menos acceso a agua entubada dentro de las viviendas es Santa María Ixhuatán, en donde solo el 31.02% de los hogares cuentan con este servicio. Es importante puntualizar que la mayoría de los proyectos nuevos de introducción de agua en los municipios requieren de sistemas de bombeo, por la escasez de las fuentes de agua por gravedad, lo que requiere de organización comunitaria fortalecida, para darle mantenimiento y operación al servicio.

El municipio de San Juan Tecuaco cuenta con un 78.32% de los hogares con agua entubada dentro de las viviendas, mientras que Santa María Ixhuatán reporta el mayor porcentaje de abastecimiento de agua por medio de manantiales o nacimientos (17.81%).

Tabla 22. Porcentaje de viviendas con principales fuentes de agua, por municipio 2018, Santa Rosa

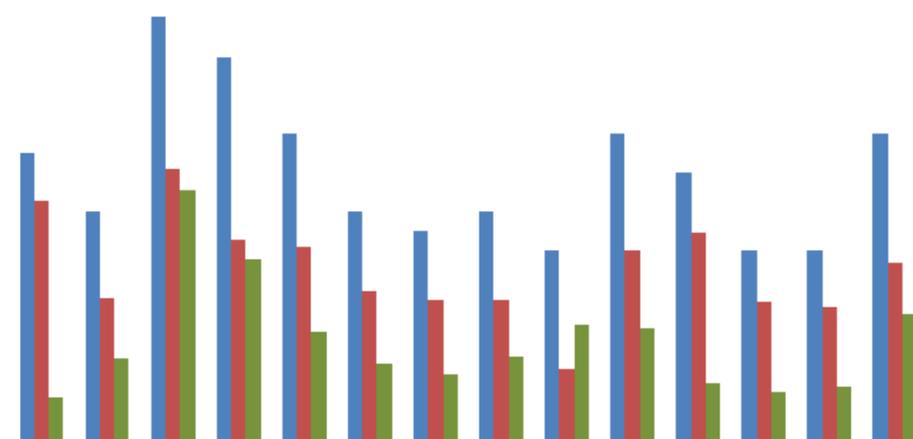
Municipio	% Fuente principal de agua para consumo			
	Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Pozo perforado	Manantial o nacimiento
Cuilapa	67,94	11,05	3,82	2,99
Barberena	57,76	14,87	7,80	1,99
Santa Rosa de Lima	71,32	8,93	14,75	1,65
Casillas	73,06	9,77	6,55	6,13
San Rafael Las Flores	77,27	9,80	1,48	7,39
Oratorio	76,89	9,54	2,30	5,92
San Juan Tecuaco	78,32	14,79	0,38	3,54
Chiquimulilla	48,91	9,76	32,07	4,47
Taxisco	43,38	11,60	38,64	1,18
Santa María Ixhuatán	31,02	21,16	13,48	17,81
Guazacapán	75,98	12,09	8,70	0,48
Santa Cruz Naranjo	64,26	27,36	3,30	2,09
Pueblo Nuevo Viñas	57,69	20,26	3,03	8,94
Nueva Santa Rosa	57,01	9,73	7,57	9,78

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018. INE.

²³ INE 2018, XII Censo de Población y VII de Vivienda.

Según la DAS, el departamento cuenta con 260 sistemas de agua para consumo humano, de la cual, la mayor cobertura de los mismos abastece al área rural 86.1% y el 11.39% suministra agua intradomiciliar en el área urbana y sólo el 2.3% es mixto, que suministra tanto al área urbana y al área rural. Respecto a la calidad del agua, la DAS reporta que durante 2019 se realizaron 20,198 vigilancias de cloro residual y PH, además se realizaron 25,445 vigilancias de cloro. Debido a que no se ha cubierto la vigilancia total de los sistemas, es probable que el agua que se consume en la mayoría de las comunidades, no es apta para el consumo humano.

MONITOREOS DE CLORO RESIDUAL LIBRE DE ENERO A SEPTIEMBRE 2019



Fuente: Dirección Área de Salud (DAS), Santa Rosa 2019.

Servicios Sanitarios

En el departamento, aproximadamente el 94.04% de las viviendas tienen acceso a servicio de saneamiento mejorados, de los cuales, el 29.96% está conectado a una red de drenajes, el 20.56% a una fosa séptica, el 19.22% está conectado a un excusado lavable y el 24.30% a una letrina, sin embargo, el 5.96% no cuentan con ningún tipo de conexión.²⁴ En Santa María Ixhuatán, el 82.04% cuentan con servicio de saneamiento mejorados por debajo de la media departamental, tan solo el 16.98% de hogares están conectados a la red de drenajes y el 32.17% está conectado a una letrina o pozo ciego.

²⁴ INE 2018, XII Censo de Población y VII de Vivienda.

Tabla 23. Tipo de servicios de saneamiento mejorados por municipio 2018, Santa Rosa

Municipio	% Tipo de servicio sanitario				
	Inodoro conectado a red de drenajes	Inodoro conectado a fosa séptica	Excusado lavable	Letrina o pozo ciego	No tiene
Cuilapa	43,68	19,58	12,74	19,70	4,30
Barberena	43,57	11,90	18,59	23,86	2,08
Santa Rosa de Lima	17,50	32,66	21,46	25,19	3,19
Casillas	17,03	19,69	32,34	24,21	6,72
San Rafael Las Flores	29,41	14,43	15,43	34,84	5,88
Oratorio	41,34	24,89	14,24	7,11	12,42
San Juan Tecuaco	27,40	13,46	10,68	32,22	16,25
Chiquimulilla	33,09	23,51	19,72	18,54	5,14
Taxisco	23,48	34,24	14,09	22,95	5,24
Santa María Ixhuatán	16,98	15,43	17,46	32,17	17,96
Guazacapán	40,81	27,19	3,87	25,66	2,47
Santa Cruz Naranjo	5,76	24,90	43,97	21,36	4,01
Pueblo Nuevo Viñas	25,17	9,45	22,21	35,83	7,34
Nueva Santa Rosa	19,94	19,71	23,11	33,33	3,90

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018, INE.

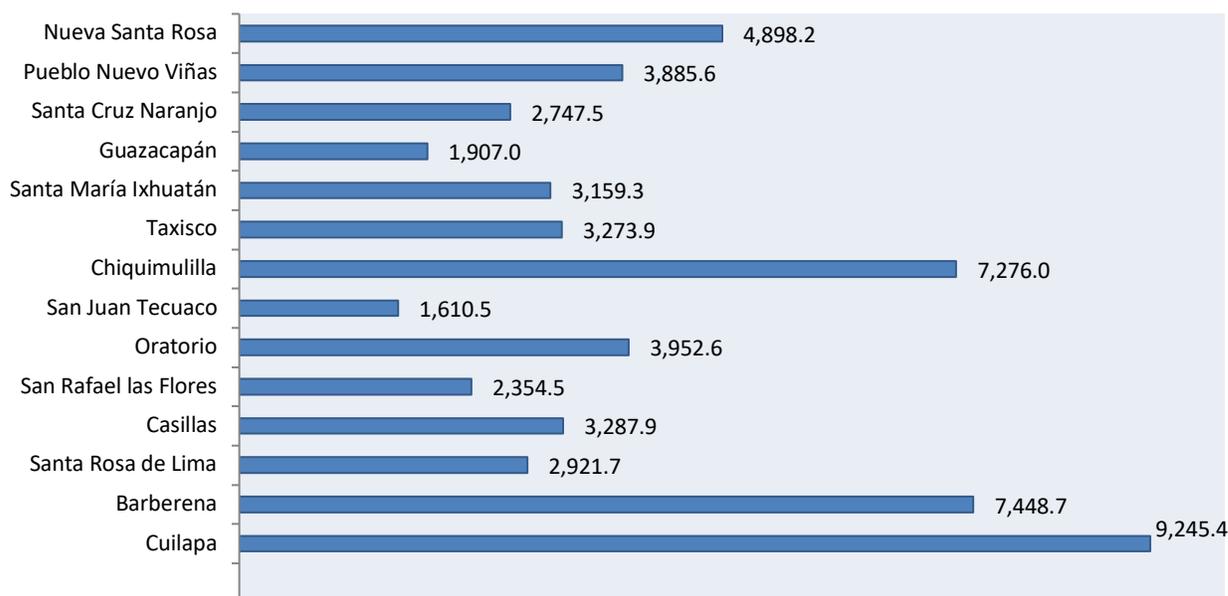
Recolección de desechos sólidos

La recolección de los residuos sólidos de los 14 municipios del departamento la realiza en un 20.51% las municipalidades y un 13.98%, el servicio concesionado a una empresa privada, extrayendo los desechos y conduciéndolos a los botaderos municipales, ningún municipio da tratamiento adecuado a la basura. El 3.83% de la población indica que tira la basura en cualquier lugar, por lo que los basureros clandestinos son un foco de contaminación, siendo Santa María Ixhuatán, Pueblo Nuevo Viñas, Oratorio y Barberena, los más vulnerables en cuanto a la creación de basureros clandestinos.

Actualmente, los residuos generados en los hogares son mezclados (orgánicos e inorgánicos) y de la misma forma son colectados y transportados a los botaderos municipales.

La población en donde se tiene el servicio de recolección de residuos sólidos, genera en promedio la cantidad de 5,3 kilos por día, equivalente a 57.969 toneladas anuales por domicilio. Siendo Cuilapa, Barberena, Chiquimulilla y Nueva Santa Rosa, donde se genera mayor cantidad de residuos sólidos, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfica 13. Generación domiciliar anual de residuos sólidos por municipio 2015, Santa Rosa



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con datos de *Indicadores Ambientales 2015*, INE.

Cabe destacar que en el departamento no existe ningún basurero municipal autorizado por el MARN, debido al limitado acceso al manejo y disposición final de los desechos sólidos se ha contribuido a la creación de basureros ilícitos, los cuales contaminan las fuentes de agua.

Necesidades básicas insatisfechas

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), de 2014, informa que, en el departamento, el 54.3% de la población vive en pobreza general y el 12.9% en extrema pobreza. Esto es una mejora respecto al índice de pobreza de la ENCOVI 2006, que reportaba 57.9%, mostrando una disminución de 3.6%, mientras que para los indicadores de pobreza extrema se ve un aumento de 2.7% (10.2%).

Según la ENCOVI 2011, en general en el departamento, el 40.2% de los hogares registran un nivel de hacinamiento inadecuado, lo que se define como hogares con más de tres personas por cuarto de habitación, destacándose San Juan Tecuaco, Guazacapán y Pueblo Nuevo Viñas, con niveles de hacinamiento de 58.9%, 51.4% y 51.0% respectivamente en los hogares.

Respecto al medio para obtener agua en los hogares de Santa Rosa, el 31.3% no cuenta con una red de distribución dentro de la vivienda, registrando un abastecimiento inadecuado de agua; los municipios con mayor abastecimiento inadecuado son Taxisco (56.2%), Chiquimulilla (55.9%) y Santa María Ixhuatán (42.0%).

Tabla 24. Necesidades básicas insatisfechas, departamento de Santa Rosa

Municipios de Santa Rosa		Necesidades básicas insatisfechas		
		Vivienda %	Abastecimiento de agua %	Saneamiento %
1	Cuilapa	40,8	32,4	21,8
2	Barberena	40,3	20	7
3	Santa Rosa de Lima	27,4	14,2	11,6
4	Casillas	31,9	25,4	18
5	San Rafael Las Flores	33,5	15	12,6
6	Oratorio	40,5	19,2	29,4
7	San Juan Tecuaco	58,9	7,9	22,1
8	Chiquimulilla	43,6	55,9	13,2
9	Taxisco	46,5	56,2	16,9
10	Santa María Ixhuatán	47,3	42	36,7
11	Guazacapán	51,4	28	14,1
12	Santa Cruz Naranjo	29,2	12,7	13,5
13	Pueblo Nuevo Viñas	51	28,8	14,9
14	Nueva Santa Rosa	26,4	31,3	7,2
Total departamento		40,2	31,3	16

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2021 con información de la *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011*.

En términos generales, en Santa Rosa, el 16% de los hogares para 2011 registran un inadecuado acceso a servicios sanitarios, sin embargo, en los municipios de Santa María Ixhuatán (36.7%), Oratorio (29.4%) y San Juan Tecuaco (22.1%) se registran la mayor cantidad de hogares con servicio sanitario inadecuado superando por mucho a la media departamental.

En la tabla No.8 se muestra el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para el departamento. Como se observa, hubo una mejora en el IDH respecto a la información reportada durante 2006, pero seguimos por debajo del promedio nacional de 0.492, de hecho, sólo el indicador de educación se encuentra 0.007 por encima de la media nacional, lo cual es un indicador potente del estado deplorable de la salud y la mala distribución de los ingresos en el departamento.

Tabla 25. Índice de Desarrollo Humano, Santa Rosa 2014

Departamento	IDH		IDH salud		IDH educación		IDH ingresos	
	2006	2014	2006	2014	2006	2014	2006	2014
Nacional	0.481	0.492	0.391	0.397	0.416	0.461	0.685	0.651
Santa Rosa	0,446	0,470	0,354	0,362	0,372	0,468	0,641	0,614

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del *Informe de Desarrollo Humano 2015-2016*.

Comunicación y transporte

Las vías de acceso y el transporte son fundamentales para mejorar la comunicación de los pobladores, y mejorar el tiempo, para acceder a los servicios y la comercialización de productos. Por

el departamento pasan las carreteras internacionales CA-1 que comunican con la ciudad capital y el departamento de Jutiapa, pasando por las cabeceras municipales de Barberena y Cuilapa.

La CA-2 pasa por Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla, los comunica con el departamento de Escuintla y la Frontera Pedro de Alvarado, Jutiapa.

Cuenta también con carreteras intermunicipales, siendo estas: La Vega en el km 42, sobre la CA-1, comunica hacia la cabecera municipal de Pueblo Nuevo Viñas; en el km 66, en el lugar denominado El Boquerón, comunica con la cabecera municipal de Chiquimulilla; y en el km 70 comunica con la cabecera municipal de Santa María Ixhuatán; sobre la carretera CA-2, en el km 110, comunica hacia la cabecera municipal de San Juan Tecuaco.

Sobre la ruta nacional RN-20 hay un ramal que comunica con la cabecera municipal de Santa Cruz Naranjo. Hay 3 carreteras departamentales que comunican de Barberena hacia el departamento de Jalapa, pasando sobre las cabeceras municipales de Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael Las Flores, la cual se encuentra en mal estado; otra que comunica de la aldea Amberes, Santa Rosa de Lima hacia San José Pínula, la cual también necesita mantenimiento; y El Molino, Cuilapa, comunica con la Frontera Valle Nuevo, Jutiapa, pasando sobre la cabecera municipal de Oratorio, la cual se encuentra en muy mal estado. Cuenta también con carreteras municipales que salen sobre la carretera CA-2, y comunican de Taxisco hacia la aldea Monterrico, y de Guazacapán hacia la aldea El Astillero; sobre la RN-20, hay unos ramales que comunican a Santa Rosa de Lima, con aldea Chiapas, y de Nueva Santa Rosa con la aldea Jumaytepeque.

Existe buen acceso al transporte público (buses y micro buses), lo cual hace fluida la movilidad de la población, entre las diferentes cabeceras municipales; por ser un departamento de paso, hacia la ciudad capital entre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y la República de El Salvador, el transporte que viene de estos departamentos hacia la capital y viceversa, es utilizado por la población de Santa Rosa. El transporte hacia lugares poblados del área rural es limitado, ya que las carreteras son de terracería, encontrándose en regulares condiciones.

También se cuenta con la autopista que comunica al departamento de Santa Rosa, con la ciudad capital, a un costado de la carretera CA-1, la cual tiene 4 carriles, e inicia en el lugar denominado La Vega, en el km 42 y culmina en aldea El Molino, en el km 75.

Cultura y recreación

El XII Censo de Población y VII de Vivienda indica que el 14.08% (55,855) de su población es indígena, siendo parte del pueblo xinka, que se concentra sobre todo en los municipios de Nueva Santa Rosa, Guazacapán y Chiquimulilla.

A pesar de que la población indígena representa una minoría en el departamento, es importante velar por sus derechos y eliminar cualquier tipo de discriminación y racismo hacia la población indígena.

En general, el pueblo indígena solicita que se mejore los espacios de participación en los Consejos de Desarrollo y en todas las acciones del CODEDE. Además, se debe impulsar, promocionar y crear los mecanismos necesarios para darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley de los Consejos de Desarrollo, relativo con crear los Consejos Asesores Indígenas.

Es prioritario fortalecer y desarrollar las agendas municipales, incorporando para ello la participación del pueblo xinka, creando una oficina permanente para la implementación de la educación bilingüe intercultural xinka en Santa Rosa.

Se cuenta con el Centro Cultural de las Américas, un centro de formación y capacitación administrado por la Cooperativa El Recuerdo, ubicado en el antiguo palacio municipal de Cuilapa y alberga en sus instalaciones el Museo Xinka, el CEEEX, CEMUCAF, una clínica para atención psicológica, la oficina departamental del turismo y la oficina de fomento artesanal.

En materia de formación artística, no existe ningún centro cultural o academia de artes, a pesar de que el departamento cuenta con distinguidos artistas como Lester Godínez. Tampoco existe mucha infraestructura deportiva, ni asociaciones o clubes deportivos, que podrían ofrecer a la juventud oportunidades de superación y recreación. En los talleres intermunicipales de educación, cultura y deportes se recalcó la importancia de promover el voluntariado en el nivel comunitario para organizar grupos deportivos de niños y niñas y fortalecer la educación deportiva escolar.

Equidad y derechos

El XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018 indica que el 21.5% de las jefaturas de hogares son asumidas por mujeres, siendo en su mayoría, madres solteras, esposas de personas que migraron al exterior y viudas por la violencia que impera en el país.

En el departamento se puede observar una tasa de violencia intrafamiliar, debido a la pobreza, la pérdida de valores y la desintegración familiar. La mujer es particularmente víctima de la violencia y se observa un incremento de la proporción de mujeres pobres y madres solteras. Durante 2017 se reportaron 1,089 denuncias de violencia intrafamiliar en el Ministerio Público (MP), mientras que las estadísticas de violencia en contra de la mujer de la PNC, reportan 7 casos de violación durante 2020. Sin embargo, esto sólo es la punta del iceberg, ya que muchas mujeres no denuncian el problema por temor a represalias.

Debido al incremento de violencia hacia la mujer y los embarazos en adolescente se han priorizado fondos del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) para la construcción de Centros de Atención y Restitución de Derechos a Mujeres Víctimas de Violencia, ubicados en Nueva Santa Rosa, Taxisco y Oratorio, con el objetivo de atender a las mujeres víctimas de violencia en la Región Norte, Sur y Centro, respectivamente.

Según el XII Censo de Población y VII de Vivienda en Santa Rosa para el 2018, indica que 73,137 personas mayores de 4 años presentan dificultad para ver, oír, caminar o subir escaleras, recordar, vestirse o comunicarse, de las cuales, 15,700 tienen dificultad para caminar o subir escaleras, siendo un indicador importante que debe considerarse al momento de la construcción de infraestructura para la accesibilidad de servicios públicos y privados.

El municipio que mayor cantidad de personas con dificultades físicas es Chiquimulilla (9,888), presentando un mayor porcentaje las personas que tienen dificultad para ver, aun si usan lentes (3,916). Como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 26. Personas con al menos una dificultad por municipio, Santa Rosa 2018

Municipios	Total de personas con al menos una dificultad	Dificultad para ver	Dificultad para oír	Dificultad para caminar	Dificultad para recordar o concentrarse	Dificultad cuidado personal o para vestirse	Dificultad para comunicarse
Cuilapa	5009	2244	711	1038	452	248	316
Barberena	9074	3627	1221	1898	1143	465	720
Santa Rosa de Lima	4583	1689	606	893	822	193	380
Casillas	4947	1715	657	1125	734	321	395
San Rafael Las Flores	2776	1086	386	599	412	115	178
Oratorio	5226	2121	673	1118	763	237	314
San Juan Tecuaco	1799	699	271	363	241	86	139
Chiquimulilla	9888	3916	1420	2223	1220	473	636
Taxisco	6243	2364	880	1401	957	255	386
Santa María Ixhuatán	4798	1582	652	1054	697	437	376
Guazacapán	2679	1058	389	581	284	133	234
Santa Cruz Naranjo	3759	1566	504	768	575	141	205
Pueblo Nuevo Viñas	4814	1987	726	1043	596	196	266
Nueva Santa Rosa	7542	2943	1049	1596	1102	349	503
Total	73137	28597	10145	15700	9998	3649	5048

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Censo 2018 del INE.

Por derecho, de acuerdo con ley, según lo establecido en el Decreto 135-96, el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, siendo de interés nacional su atención, en el departamento aún no se ha generalizado en la infraestructura y atención este tema para la prestación de servicios.

La falta de oportunidades laborales, sociales y deportivos para jóvenes, ha causado un incremento en el número de pandillas y el consumo de drogas, incrementando la ola de violencia.

Los programas de apoyo al adulto mayor son deficientes. De hecho, no existe ningún asilo o centro asistencial para ancianos en todo el departamento.

4.4 análisis de las dinámicas económicas

Indicadores económicos

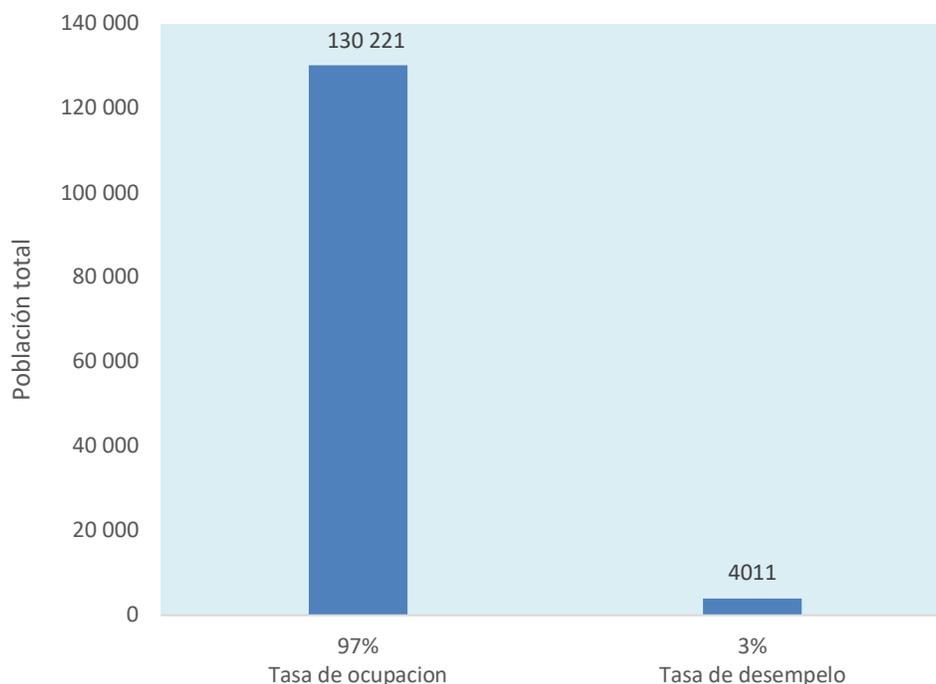
Este análisis describe el comportamiento de las dinámicas del territorio, y su influencia, tanto positiva como negativa en el desarrollo del departamento.

Población Económicamente Activa (PEA)

El XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018 nos indica que el 49.69% de la población mayor de 15 años es económicamente activa. De la población económicamente activa, el 74% labora en el

mismo municipio, el 19% en otro, el 0.15% en otro país y el 7% no informó el lugar donde labora. La mayor concentración de la PEA identifica que la mayor parte de población económicamente activa en primer lugar se encuentra en el municipio de Barberena (20,636), seguidamente de Chiquimulilla (17,067) y, por último, Nueva Santa Rosa (12,064), posteriormente se analizara con base en la producción del departamento.

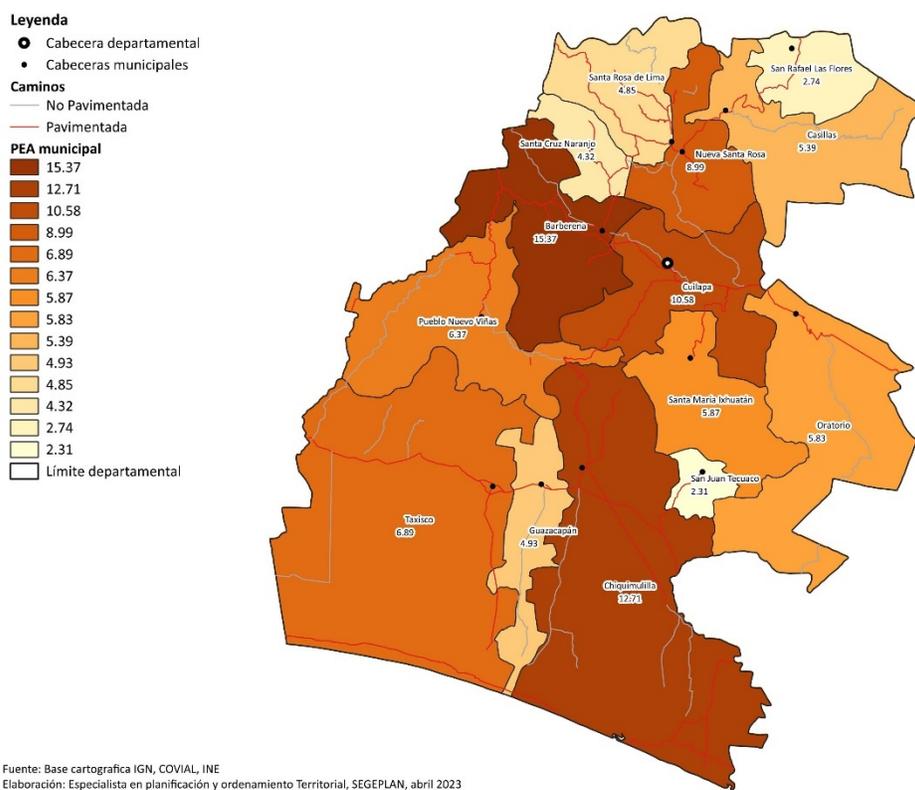
Gráfica 14. Comportamiento población económicamente activa, Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018.

El desplazamiento de la población basada en la oportunidad de empleo establece que, en el área de Barberena, Chiquimulilla y Cuilapa, es donde se concentra la mayor cantidad de población económicamente activa, esto debido a que en estos municipios se realizan una gran variedad de actividades económicas entre agrícolas, pecuarias, de servicio, comercio e industria. El municipio de Barberena se caracteriza por el comercio formal e informal que se centran en la cabecera municipal y aldea El Cerinal, así como la agroindustria con beneficios semi húmedos y secos de café y el cultivo de café. Respecto al municipio de Chiquimulilla, se caracteriza por la agricultura con cultivo de caña de azúcar, cultivo de frutas tropicales (mango, papaya, cítricos, sandía y melón), cultivo de maíz, cultivo de café, así como el sector agropecuario con crianza de ganado de doble propósito (leche y carne), pesca a mar abierto y sobre el Canal de Chiquimulilla, comercio, el turismo de playa y ecoturismo. Y el municipio de Cuilapa se caracteriza por ser una centralidad de servicios, ya que es la cabecera departamental, además de la agroindustria (ingenios de azúcar y beneficios semi húmedos de café).

Mapa 11. Población económicamente activa, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica IGN, COVIAL, INE
Elaboración: Especialista en planificación y ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, abril 2023



Desarrollo productivo-cultivos principales

Respecto al desarrollo agrícola, los principales productos son el café (20% de la producción nacional),²⁵ la producción de cítricos, frutas tropicales, caña de azúcar y hortalizas en menor escala. Y granos básicos como maíz blanco y frijol.

La siguiente tabla muestra que la mayoría de las familias se dedica a la producción de maíz frijol, y en menor grado, a la producción de hortalizas. A pesar de que los rendimientos agrícolas promedios, superan la media nacional, la mayoría de las familias campesinas son pobres; las mejores tierras están ubicadas en la costa sur, y son propiedad de pocas familias agro-exportadoras, mientras que la mayoría de familias poseen pequeñas extensiones de terreno, con suelos no aptos para el cultivo agrícola.

²⁵ ANACAFE (2021). *La importancia del café en la economía de Guatemala: Productividad, Sostenibilidad, Migración y Huella.*

Tabla 27. Granos básicos, Santa Rosa 2016

Cultivo	Superficie total cultivada (mz)	Producción obtenida (qq)
Maíz blanco	62,716.5	2,093,640
Café oro	54,922	780,915
Frijol negro	21,720	382,228
Azúcar de caña	4,867.5	981,771,2
Ajonjolí	1,121	24,536

Fuente: *Perfil departamental de Santa Rosa*. MINECO 2016.

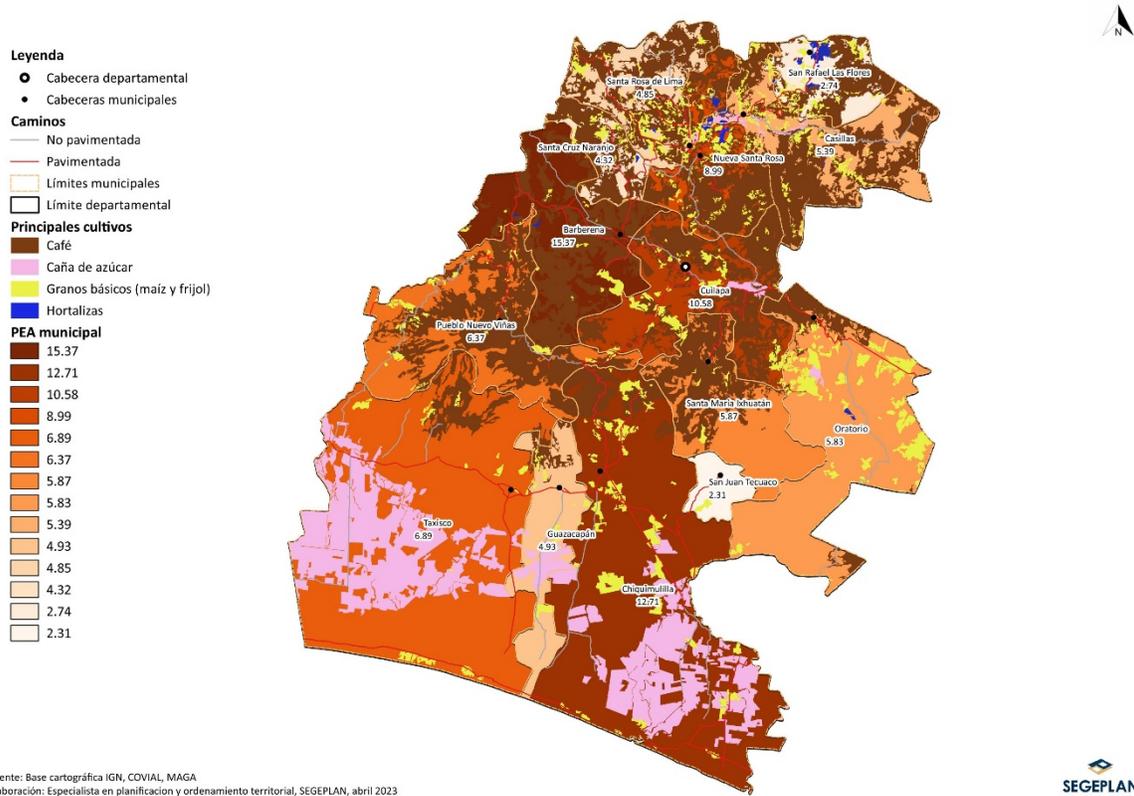
El departamento cuenta con varias empresas agroindustriales; se procesan y obtienen productos agrícolas, como lo son La Carreta en la Finca del Valle, ubicada en Nueva Santa Rosa, donde se producen y procesan, hortalizas; el ingenio La Sonrisa, ubicado en el municipio de Cuilapa, donde se produce azúcar extraída de la caña de azúcar; beneficios de café húmedo, donde se procesa el café, ubicados en Cuilapa, Barberena, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Pueblo Nuevo Viñas, Casillas, San Rafael Las Flores, y Santa Cruz Naranjo; además, se cuenta con algunas plantas procesadoras de leche, donde se obtienen sub productos lácteos, ubicadas en Chiquimulilla y Taxisco.

La producción de granos básicos se vende principalmente a intermediarios locales, quienes almacenan el producto por un tiempo, y luego lo trasladan hacia los mercados de El Salvador y la Central de Mayoreo (CENMA) de la ciudad capital de Guatemala. La producción de café de las fincas pequeñas, es comercializada, recogen la cosecha en las fincas, y luego, la trasladan hacia los beneficios húmedos de café, ubicados en diferentes municipios del departamento, luego de procesado es comercializado con las agro exportadoras de café, ubicadas en el departamento y la ciudad capital. La producción de frutas tropicales y hortalizas, es comercializada en los mercados municipales, pero su mayoría, en los mercados de El Salvador y CENMA.²⁶

La identificación de la oportunidad de empleo se reafirma con las principales actividades económicas de la agricultura, en donde se logra visualizar que en Barberena, Cuilapa, Santa Cruz Naranjo, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Pueblo Nuevo Viñas, Santa María Ixhutatán, San Rafael Las flores y Oratorio, así como la parte alta de los municipios del Sur, se cultiva el café, el cual es trasladado a los beneficios de café húmedo, ubicados principalmente en Barberena, Cuilapa y Nueva Santa Rosa.

²⁶ SEGEPLAN (2014). *Estrategia de desarrollo económico territorial del departamento de Santa Rosa con base en el impulso de cadenas de valor*.

Mapa 12. Principales cultivos agrícolas del departamento de Santa Rosa



El cultivo de caña de azúcar está ubicado principalmente en Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla, en menor escala se encuentra en Cullapa, Oratorio, Casillas y Nueva Santa Rosa. El cultivo de granos básicos (maíz y frijol) se visualiza en todo el departamento, sin embargo, en su mayoría son utilizados para subsistencia y muy poca producción se comercializa en el nivel local, esto tiene estrecha relación con los bajos porcentajes del PEA que se observa en San Juan Tecuaco, San Rafael Las Flores, Santa Rosa de Lima, Santa Cruz Naranjo y Guazacapán. El cultivo de hortalizas se ubica principalmente en San Rafael las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Oratorio, Barberena y Santa Cruz Naranjo en menor escala.

La producción de frutas es variada, existe una extensión considerable de piña, plátano y banano, mango, cítricos, melón y sandía. En la siguiente tabla se muestra la producción de frutas en el departamento.

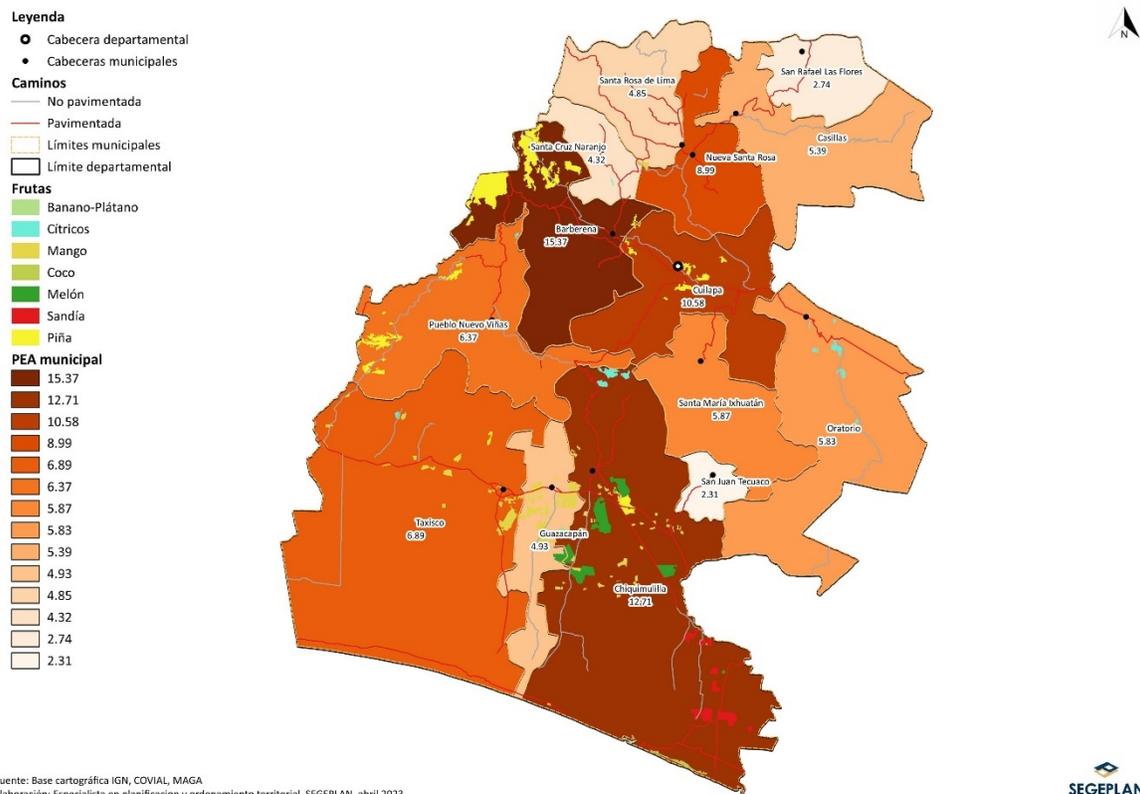
Tabla 28. Producción de frutas 2016, departamento de Santa Rosa

Cultivo	Superficie total cultivada (mz)	Producción obtenida (qq)
Mango	1, 668	356, 642
Melón	2, 340	962, 556
Naranja	876	507, 351
Aguacate	1, 197	505, 337
Piña	1, 197	505, 337
Banano	2, 238	1, 664,556

Fuente: Perfil departamental de Santa Rosa. MINECO 2016.

Actualmente, los suelos con cultivos de piña están ubicados en Pueblo Nuevo Viñas, Barberena y Cuilapa, el área que ocupa el cultivo de piña es de aproximadamente 3, 314.85 ha. La fruta de piña se vende en fresco, no tiene ningún proceso de transformación. La comercialización la realizan los productores de piña, quienes mediante caminos y vehículos pick up, trasladan la producción hacia los mercados de la ciudad capital (mercado La Terminal, zona 4 y Central de Mayoreo —CENMA—) y El Salvador.

Mapa 13. Fruticultura, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica IGN, COVIAL, MAGA
Elaboración: Especialista en planificación y ordenamiento territorial, SEGEPLAN, abril 2023



La producción de mango se concentra en la parte centro de Chiquimulilla y en las comunidades de Poza de agua, El Barro, El Astillero, Los Platanares, Maneadero y Buenas Brisas de Guazacapán, el área que ocupa el cultivo de mango es de aproximadamente 2,091.54 ha. Los mangos que se producen no reciben ningún proceso de transformación industrial en el territorio del municipio. La comercialización se da mediante intermediarios del mango, los son originarios de Guazacapán, quienes comercializan el producto en los mercados de la ciudad capital. Otros venden su producción con intermediarios locales, quienes ponen puestos de venta en varios puntos del municipio.

Actualmente, los suelos con el cultivo de limón, naranja y mandarina están ubicados en aldea San José El Rosario, Cuilapa, otros lo tienen como cultivo en asociación con el cultivo de piña como un método de recuperación del suelo; y al norte de Chiquimulilla, otros lo tienen como cultivo en asociación con el cultivo de café; en Oratorio se concentra en el centro. Los cítricos se venden en fresco, no tiene ningún proceso de transformación. El área que ocupa el cultivo de cítricos es de 486.19 ha. La comercialización la realizan los productores de cítricos, quienes mediante camiones y vehículos pick up trasladan la producción hacia los mercados de la ciudad capital (mercado local, mercado La Terminal, zona 4 y Central de Mayoreo).

Actualmente, los suelos con el cultivo intensivo de banano están ubicados en Pineda, Pastorilla, Mangón, Joyas de Guayabo, Joyas de Conacaste, Zapotillo, Nueva Providencia, Las Cabezas, Jocotillo, La Laguna y casco urbano, Oratorio y Manacal, Manacalito, San Antonio, Piedras Negras, Santa María Ixhutatán y otros lo tienen como cultivo en asociación con el cultivo de café. El área de cultivo de banano es de 51.80 ha. Los bananos se venden en fresco, no tiene ningún proceso de transformación. La comercialización la realizan los intermediarios de banano quienes mediante camiones y vehículos pick up trasladan la producción hacia los mercados de la ciudad capital (mercado local, Mercado La Terminal zona 4 y Central de Mayoreo).

La producción de sandía y melón se centra en Chiquimulilla y parte de Guazacapán. Las frutas que se producen no reciben ninguna transformación industrial en el territorio del municipio. Actualmente el área de suelo utilizada para la sandía es de 712.27 ha y de melón es 1,344.42 ha. La comercialización se da mediante intermediarios de fruta, quienes comercializan el producto en los mercados de la ciudad capital. Otros venden su producción con intermediarios locales, quienes colocan puestos de venta en varios puntos del municipio.

Por las cualidades con que cuenta el departamento, poseen algunos de sus habitantes la crianza de varias clases de ganado destacándose entre éstas el vacuno y el porcino, dedicando parte de estas tierras para el cultivo de diversos pastos que sirven de alimento a los mismos.

La crianza y manejo de ganado vacuno es de doble propósito (leche y carne), explotándose con mayor intensidad en Chiquimulilla, Taxisco y Oratorio. El ganado que se utiliza exclusivamente para producción de leche es de la raza Holstein y Jersey, el cual se ubica en San Rafael Las Flores, principalmente en las aldeas El Copante, El Chanito, San Juan Bosco, La Vega, Estanzuela, Sábana Redonda, Molino y casco urbano, y en Oratorio en la aldea Las Cabezas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de ganado bovino que se cría en el departamento y la producción de leche.

Tabla 29. Producción de ganado bobino, 2016, departamento de Santa Rosa

Descripción	Producción obtenida
Ganado bovino	226,104 Cabezas de ganado (existencias finales)
Ganado bovino	60,294 Animales destazados
Leche de vaca	47,665,89 Litros sin procesar

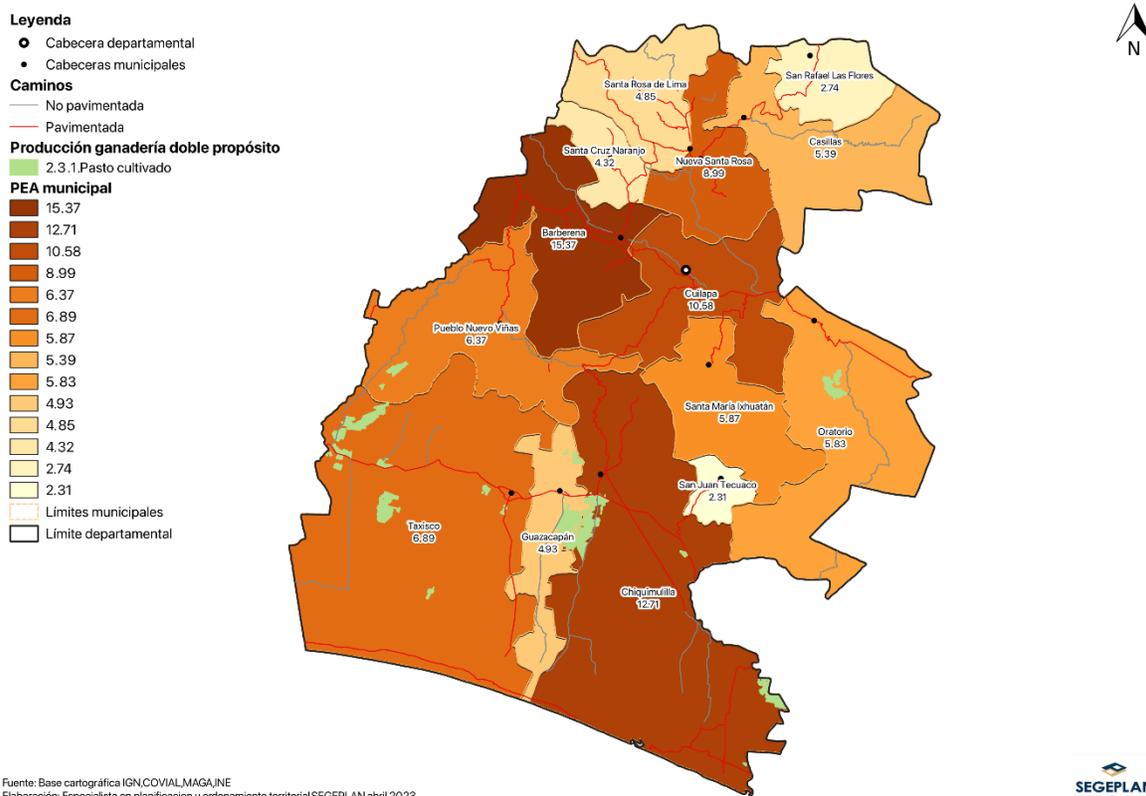
Fuente: *Perfil departamental de Santa Rosa*. MINECO 2016.

En Chiquimulilla se encuentra organizada la Asociación de Ganaderos de Sur Oriente (AGSO), en Taxisco, la Asociación de Lecheros de Taxisco (ASOLETAX), y en San Rafael Las Flores, la Asociación de Ganaderos del Norte de San Rafael Las Flores, pero representa únicamente a una parte de ganaderos de cada municipio. La introducción del cultivo de caña durante los últimos años en Taxisco y Chiquimulilla ha reducido las áreas con pastos naturales, ya que las fincas ganaderas han sido otorgadas en arrendamiento para que se introduzca el cultivo de caña de azúcar.

La leche que se produce en Chiquimulilla y Taxisco adquiere valor mediante la obtención de sus derivados (queso, crema, requesón), sobresaliendo los procesadores LACSUR, la cuna del queso Taxisco, FORMOS y Los Martínez. El ganado gordo es vendido en pie a los carniceros, quienes le dan valor agregado al obtener la carne en canal por medio del rastro municipal, ubicado en el casco urbano y mataderos de ganado bovino ubicados en la ciudad capital y Palín, Escuintla. En el municipio de San Rafael Las Flores, la producción de leche se traslada a un centro de acopio, la cual es vendida diariamente a las empresas de CHEVOLAC y PARMA y un pequeño porcentaje en venta en el municipio. Y en Oratorio, la producción de la leche se realiza mediante dos productores del territorio que cuentan con corrales tecnificados, los cuales ayudan al que el ordeño sea más rápido; el ganado que tienen ambos productores es de especie: Jersey y Holstein, se ordeña dos veces al día y se obtienen 1,800 litros al día aproximadamente.

En el siguiente mapa se muestra las áreas actuales de pastos cultivados en el departamento:

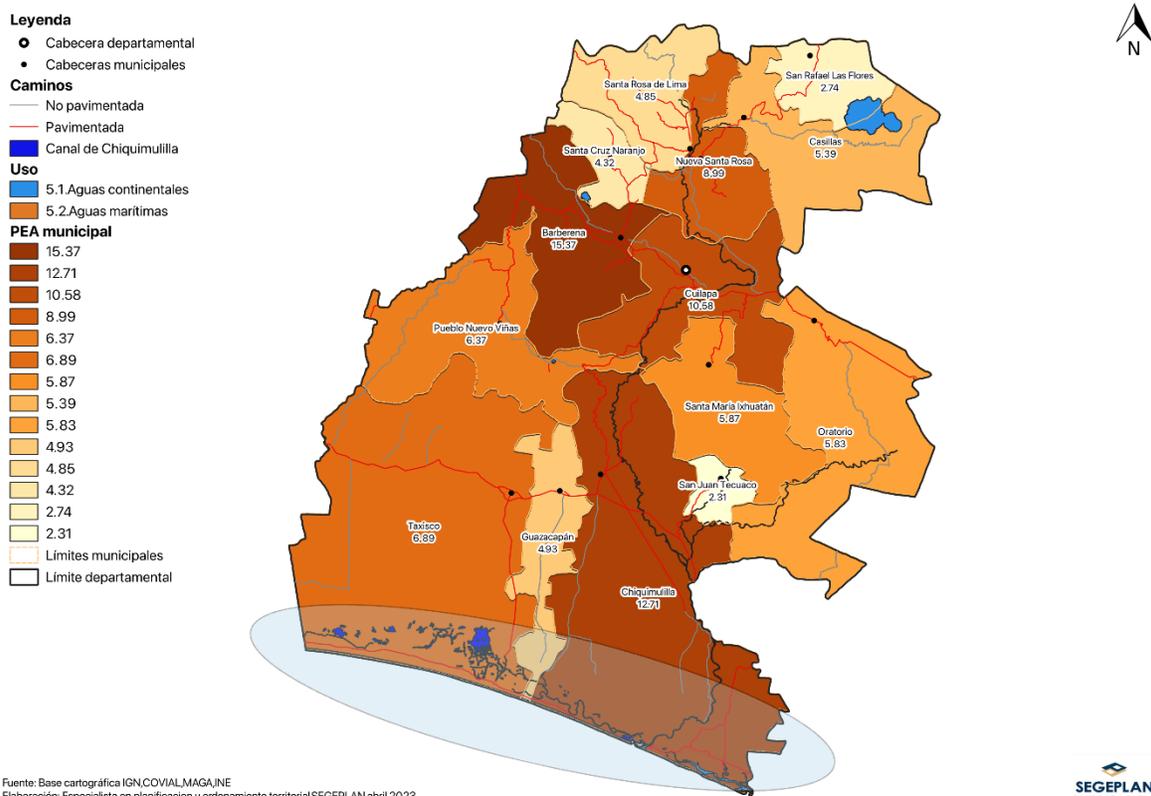
Mapa 14. Ganadería del departamento de Santa Rosa



La pesca continental proporciona oportunidades económicas y constituye una red de seguridad que permite que exista una producción alimentaria continuada, aun cuando otros sectores puedan fracasar. En los países desarrollados y en un número creciente de países en desarrollo, la pesca continental se emplea para fines recreativos y no como medio de producción de alimentos, lo que constituye otra vía del desarrollo y crecimiento económico (FAO 2010). De igual manera, la FAO plantea que la relevancia de las pesquerías continentales es todavía más en términos de seguridad alimentaria, respecto a su volumen de producción, principalmente porque la pesca se realiza en pequeña escala, principalmente de forma individual o embarcaciones de dos tripulantes, tal como es el caso del Canal de Chiquimulilla.

Todas las comunidades aledañas al Canal de Chiquimulilla participan de la pesca como una actividad primaria productiva, asimismo se da la pesca en alta mar. Estas comunidades son La Avellana, La Curvina, El Pumpo, Monterrico, Las Quechas, Candelaria, El Banco, Madre Vieja, Garitón y El Sunzo de Taxisco; en Chiquimulilla, las comunidades, El Cebollito, Las Mañanitas, El Chapetón, El Ahumado y Las Lisas, practican la pesca de subsistencia, que fundamentalmente permite la obtención de alimento como fuente de proteína y cuando la pesca es abundante, comercializan parte del producto en fresco.

Mapa 15. Pesca y acuicultura, departamento de Santa Rosa



Actualmente no se da valor agregado a los mariscos. Se comercializan mediante intermediarios locales, el modelo de venta utilizado es el siguiente: el pescado y marisco se clasifica por tamaño, luego llega un grupo de compradores quienes, en secreto (anotando su oferta en un papel), hacen una oferta de compra, “llevándose el producto el mejor postor”. El centro de acopio se ubica en Sarampaña, Las Lisas, en este se maneja unos 300 quintales de producto a la semana, de diversas variedades, entre las que destacan róbalo, pargo, curvina, macarena y bagre²⁷.

El cultivo de camarón se desarrolla en la zona costera del departamento. La cantidad de pequeños y medianos productores y granjas productoras ha aumentado significativamente en los últimos diez años en el área Santa Rosa. La mayoría de estos cuentan con estanques pequeños (entre 0.1 y 0.5 ha) para el cultivo de camarón en altas densidades (100-300 camarones/m²). Todas las unidades productivas utilizan sistemas de aireación de entre 35 a 60 hp/ha. Los rendimientos registrados en estos sistemas son muy altos y alcanzan valores entre 2,300 y 22,000 kg/ha/ciclo de cultivo.²⁸ La mayoría de los productores de esta zona no se encuentran registrados en DIPESCA. Su producción es generalmente orientada al mercado interno, aunque recientemente algunos han logrado vender su producción a plantas de procesamiento con fines de exportación.

²⁷ SEGEPLAN (2014). *Estrategia de desarrollo económico territorial del departamento de santa rosa en base al impulso de cadenas de valor*

²⁸ BMNU (2019). *Cuenta de pesca y acuicultura de Guatemala*

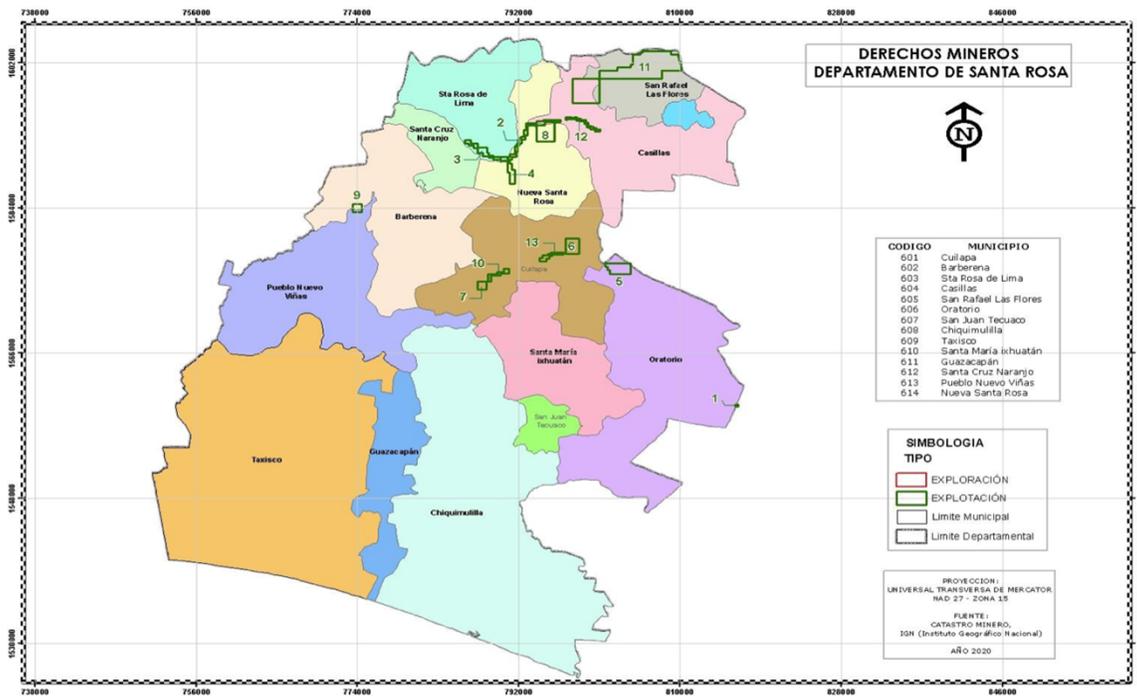
PEA vrs minería explotación/exploración

El proyecto minero Escobal, se ubica en San Rafael Las Flores, en la etapa de explotación, otorgada en abril de 2013 por el MEM. Hasta el momento, se ha encontrado un diagnóstico excelente en minerales económicamente rentables, donde sobresale la plata (Ag) con reservas de 264 millones de onzas. El proceso de extracción es subterráneo, y de esta naturaleza se ha informado a los distintos sectores del municipio.

Durante los tres años y medio que estuvo en producción, generó una cantidad de 1200 empleos directos, para personas residentes de San Rafael Las Flores y municipios aledaños; en concepto de impuestos y regalías se pagaron Q.784 millones, mientras que el municipio de San Rafael las Flores recibió la suma de Q.155 millones, así como otros municipios de los departamentos de Santa Rosa y Jalapa que recibieron aportes que rondan los Q.63 millones.

Como parte de la responsabilidad social y empresarial, impulsó proyectos comunitarios en los ejes de educación, salud y ambiente. No obstante, las preocupaciones generadas por su impacto ambiental y social, se mantuvieron constantes. De esta cuenta, la Corte de Constitucionalidad ordenó que se llevará a cabo la consulta con el Parlamento del Pueblo Xinka y que el MEM fuera el encargado de llevar a cabo este proceso. Actualmente el proceso de consulta se encuentra en la fase II.

Mapa 16. Derechos mineros, departamento de Santa Rosa



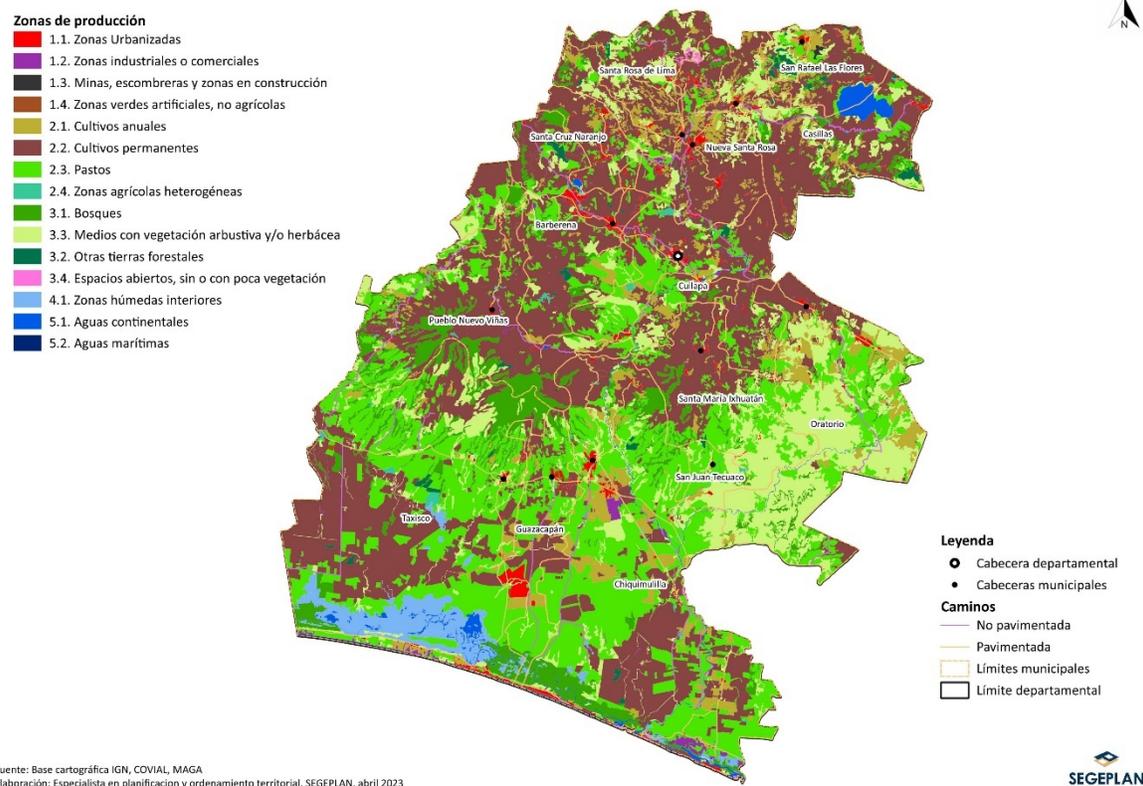
Fuente: MINECO. Recuperado, 2020.

ID	NOMBRE	REGISTRO	AREAKM2	TIPO	TITULAR	FECHAOTOR	MINERAL	MUNICIPIO (S)	DEPARTAMENTO (S)
1	LA FUMAROLA	CT-061	00,672	EXPLOTACION	ALBERTO REONOS MARTINEZ	21/04/1981	CAOLIN Y SILICE	ORATORIO Y JALPATAGUA	SANTA ROSA Y JUTIAPA
2	ALTOS PINOS	LEXT-357	27,500	EXPLOTACION	AMARILDO ORTIZ DONIS	23/04/2002	ARENA DE ALUVION Y GRAVA	SANTA ROSA DE LIMA, NUEVA SANTA ROSA Y CASILLAS	SANTA ROSA
3	DISTRIBUIDORA LASCAÑAS	LEXT-299	2.0950	EXPLOTACION	DISTRIBUIDORA LASCAÑAS, S.A.	08/08/2002	ARENA, GRAVA Y MATERIAL SELECTO(CENIZA VOLCANICA)	SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA
4	PASO ANCHO	LEXT-001-05	19,990	EXPLOTACION	SALOME MISAEL BARRERA Y BARRERA	02/03/2006	ARENA Y GRAVA	NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA
5	MARIA JOSE 1	LEXT-003-05	33,920	EXPLOTACION	JUAN JOSE ESTRADA MAYEN	04/07/2006	FELDESPATO Y CUARZO	ORATORIO Y SAN JOSE ATESCATAMPA	SANTA ROSA Y JUTIAPA
6	LA SONRISA	LEXT-S49	28,500	EXPLOTACION	ROLANDO RENE MAZARIEGOS MARTINEZ	11/02/2006	ARENA Y GRAVA	CUILAPA	SANTA ROSA
7	EFRAIN MORALES	LEXT-S79	10,000	EXPLOTACION	EFRAIN ENRIQUE MORALES MORALES	22/07/2005	ARENA, PIEDRA, SELECTO	CUILAPA	SANTA ROSA
8	EXPLOTACION MINERA EL PROFE	LEXT-034-05	39,400	EXPLOTACION	PEDRO ANTONIO DARIO SOLARES MONTENEGRO	11/01/2008	ARENA POMEZ Y CENIZA VOLCANICA	NUEVA SANTA ROSA	SANTA ROSA
9	DRAGADO Y EXTRACCION DE MATERIAL DE ASOLVAMIENTO DEL EMBALSE DE LA HIDROELE	LEXT-003-08	10,000	EXPLOTACION	ARENA, PIEDRINY AGRAGADOS. S.A.	21/01/2009	ARENA, PIEDRINY AGRAGADO	BARBERENA Y PUEBLO NUEVO VIÑAS	SANTA ROSA
10	PIEDRINERA PUERTA ROJA	LEXT-024-08	09,998	EXPLOTACION	HENRY ALEJANDRO MADRID BO	11/04/2012	ARENA, GRAVA Y CANTO RODADO	CUILAPA	SANTA ROSA
11	ESCOBAL	LEXT-015-11	199,925	EXPLOTACION	MINERA SAN RAFAEL. S.A.	04/04/2013	ORO, PLATA, NIQUEL, COBALTO, CROMO, COBRE, PLOMO, ZINC, ANTIMONIO Y TIERRAS RARAS.	SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
12	EXPLOTACION MINERA ARENERA EL TABLON	LEXT-016-08	0.9951	EXPLOTACION	JUAN FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ	31/08/2012	ARENA, PIEDRINTRITURADO, ARENA POMA Y MATERIAL SELECTO	CASILLAS	SANTA ROSA
13	RIO ESCLAVOS 2	LEXT-004-09	10,770	EXPLOTACION	RESOURCES, S.A.	06/05/2015	ARENA DE RIO, GRAVA Y CANTO RODADO.	CUILAPA	SANTA ROSA
14	LAS IAJITAS	LEXR-067-08	90,000	EXPLORACION	ESPERANZA ELIZABETH PICON	02/09/2015	COBRE, CADMIO, NIQUEL, COBALTO, ZINC, PLATA, PLOMO, ORO, PLATINO Y PALADIO	CASILLAS Y SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

Zonas de producción y comercio

El sistema productivo está muy relacionado con los procesos de desarrollo económico local, el siguiente mapa da a conocer el uso del suelo del departamento, la identificación de los sectores económicos importantes como lo son las zonas de producción y de comercio. Posteriormente se analizarán los puntos centrales que influyen en la economía local.

Mapa 17. Zonas de producción y comercio, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica IGN, COVIAL, MAGA
Elaboración: Especialista en planificación y ordenamiento territorial, SEGEPLAN, abril 2023

SEGEPLAN

En el departamento se identifican tres zonas de desarrollo productivo. En la zona central (Barberena, Cuilapa, Pueblo Nuevo Viñas, Oratorio y Santa María Ixhuatán) y norte del departamento (Casillas, San Rafael Las Flores, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa de Lima y Nueva Santa Rosa), se concentra la producción cafetalera, habiendo en menor grado producción de granos básicos, frutas y hortalizas. Y en la parte sur (Taxisco, Chiquimulilla, Guazacapán y San Juan Tecuaco), sobresale la ganadería, producción de frutas tropicales y la caña de azúcar, esta última está incrementándose fuertemente, en esta zona también predomina la producción agro exportadora, la pesca, acuicultura, y agricultura de subsistencia.

En el departamento funcionan centros comerciales formales, siendo estos: Chiquimulilla, que concentra la atención de comercio de los municipios, ubicados en el territorio sur; Cuilapa y Barberena, concentra el comercio de los municipios ubicados en el territorio centro; y Nueva Santa Rosa que concentra el comercio de los municipios ubicados en el territorio norte.

Zonas de turismo

Por la ubicación costera de su territorio, Santa Rosa tiene grandes atractivos turísticos entre los que destacan: Las playas de Monterrico, Las Lisas, El Chapetón y Hawaii, estas son de arena negra, de origen volcánico en toda la rívera del océano Pacífico, con oleajes moderados y rodeados de palmeras. En determinadas fechas del año (diciembre-marzo) pueden admirarse ballenas

Jorobadas, que llegan a pesar de 25 a 40 toneladas y una longitud de 15 a 20 metros y otros cetáceos como delfines, mantarrayas, pez volador, aves, pez dorado.

El Canal de Chiquimulilla es un cuerpo de agua que atraviesa todo el departamento, a la par de la línea de mar y sus playas, solo separado de ella por un arenal de gran riqueza, color y sol; hay diversas variedades de mangle, así como de especies de flora y fauna nativas del lugar. Es navegable a todo lo largo, así que se puede alcanzar cualquier playa, comunidad costera o paraje.

También se cuenta con Echo-Park, La Aventura, ubicado en Chiquimulilla, a tres kilómetros de la cabecera municipal, es una reserva natural privada con cientos de especies de flora y fauna, este lugar posee varios nacimientos de agua que son aprovechados de forma sostenible.

En Taxisco se tiene el zoológico Auto Safari Chapín, una reserva natural ubicada en la autopista de Palín-Escuintla; este sitio tiene como propósito la preservación de la flora y la fauna, así como promover en sus visitantes la cultura de cuidado hacia el entorno natural. Los visitantes pueden admirar diversidad de animales: leones, rinocerontes, leopardos, venados cola blanca, jabalíes, jaguares, cebras, pumas, venados, jirafas, pelicanos, gansos, gavilanes, guacamayas, loros, pelícanos, tucanes, avestruces, conejos, coyotes, monos araña y tortugas. Dichos animales se mantienen en un entorno abierto y natural donde los visitantes pueden observarlos desde sus vehículos.

Barberena está localizado el Templo Minerva, construido en 1920, en cumplimiento al decreto emitido por el entonces presidente de la República, Manuel Estrada Cabrera, el mismo fue edificado sobre la ruta principal. Este templo está dedicado a la diosa de las ciencias, las artes y la sabiduría.

En el mismo municipio se encuentra la Laguna del Pino, que constituye uno de los principales atractivos para pobladores de Santa Rosa y sus municipios, es utilizada como centro de recreación donde pueden nadar, remar en pequeñas lanchas y en algunos casos, practicar la pesca.

En Pueblo Nuevo Viñas se localiza la Laguna de Ixpaco, es de agua azufrada que nace en el mismo sitio, es consecuencia de la actividad del volcán de Tecuamburro, a cuyas faldas se encuentra. Es casi circular, con un diámetro de unos 350 metros, color amarillo pajizo y enérgico olor a azufre. Sus burbujeantes fuentes cálidas tienen fama de ser medicinales. Es escenario de singular belleza.

El volcán Tecuamburro posee una altura de 1962 metros. Está ubicado al sureste de la población y la Laguna de Ixpaco y al norte con la aldea Tecuamburro, Pueblo Nuevo Viñas. El volcán es conocido en Ixpaco como Cerro Peña Blanca, no así en la aldea Tecuamburro, en donde se le menciona con el nombre correcto.

En Oratorio se encuentra la Catarata Los Amates, una hermosa caída de agua cristalina conocida como "Los Amates", sin embargo, debido a que es alimentada por el río Niágara, ubicado dentro de la finca con el mismo nombre, algunos pobladores la llaman Catarata del Niágara o El Salto, la caída de sus aguas da lugar a la formación de una bella poza, que permite a los visitantes disfrutar de un refrescante baño. Tiene una altura aproximada de 50 metros, lo cual la convierte en un lugar llamativo para practicar rapel.

La Laguna de Ayarza está ubicada sobre la caldera gemela en intersección de dos conos desaparecidos, de petrografía andesita pirogénica del cuaternario. Esta se encuentra localizada

entre Casillas y San Rafael Las Flores, fue declarada en 2007 por el CONAP dentro de la categoría de manejo como un área de protección especial. Debido a que es una laguna poco explorada, sus aguas son de tonalidad azulado combinadas con la variedad del paisaje natural de su entorno, ya que en su extremo noreste se caracteriza por sus bosques de pinos, para luego dar una variedad de tramas y tonalidades de verdes y ocres, producto de la existencia de cultivos que ocupan totalmente las laderas de los cerros que la circundan.

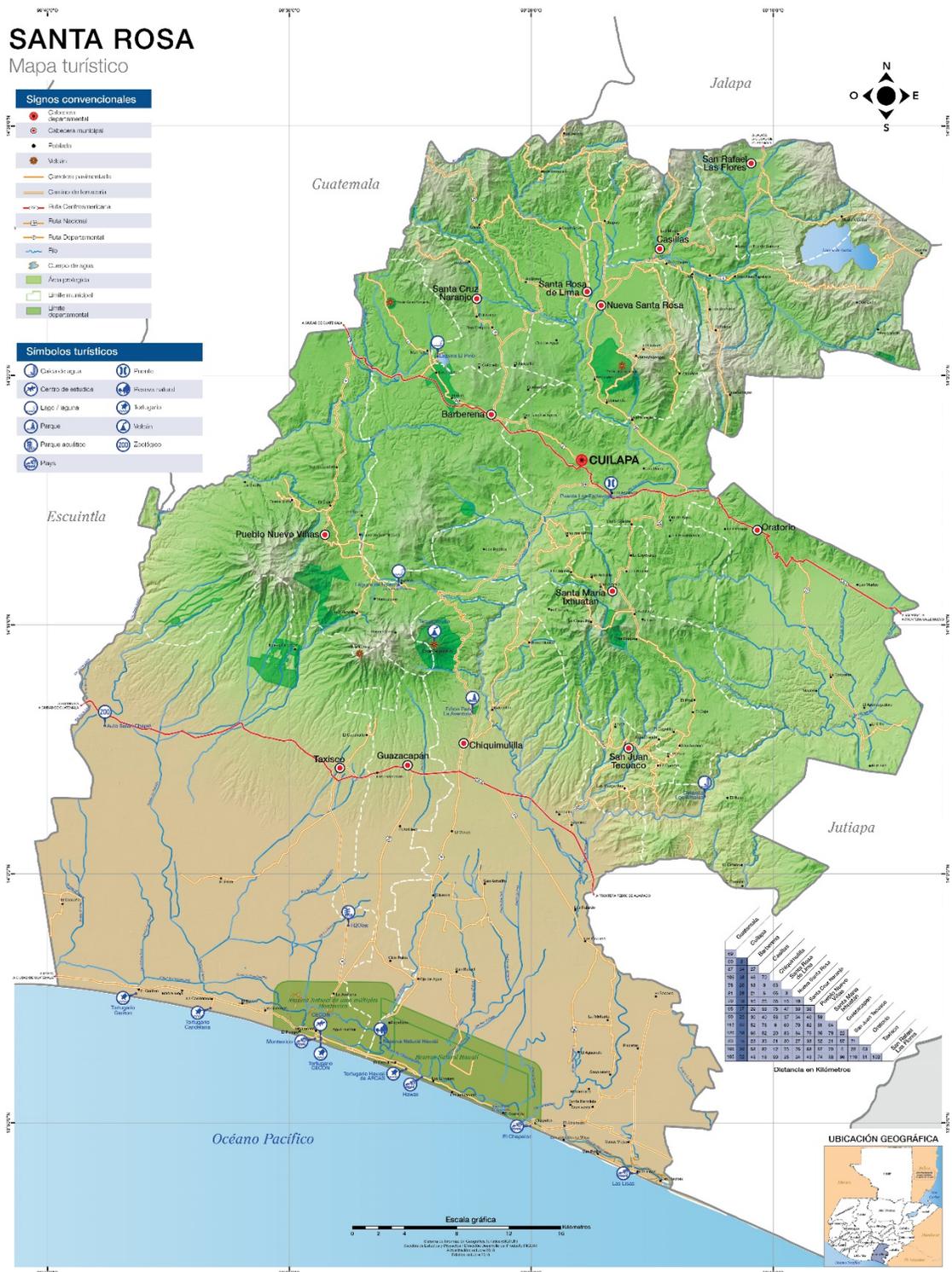
El efecto del turismo cumple un papel importante en la economía del departamento en el crecimiento de ingresos, fuentes indirectas de empleo, sostenibilidad de los recursos, desarrollo y mejoramiento de calidad de vida.

De acuerdo con el Departamento de Investigación de Mercados del INGUAT, el movimiento del sector en 2022 fue de más de **757 mil turistas**, que incluye pernoctación, lo que generó una derrama económica de Q6.4 millones. En tanto, 542 mil viajes en modalidad excursión, con estadía menor a 24 horas, lo que dejó una **cuantificación monetaria de Q677 millones**.

La Laguna de Ayarza, la Laguna El Pino, la Laguna de Ixpaco y el Canal de Chiquimulilla, pueden ser utilizadas para el aprovechamiento del ecoturismo, y generar empleo, para la población aledaña a estos atractivos naturales.

A continuación, se presenta el mapa turístico del departamento en donde se muestra la ubicación de los sitios reconocidos por el INGUAT.

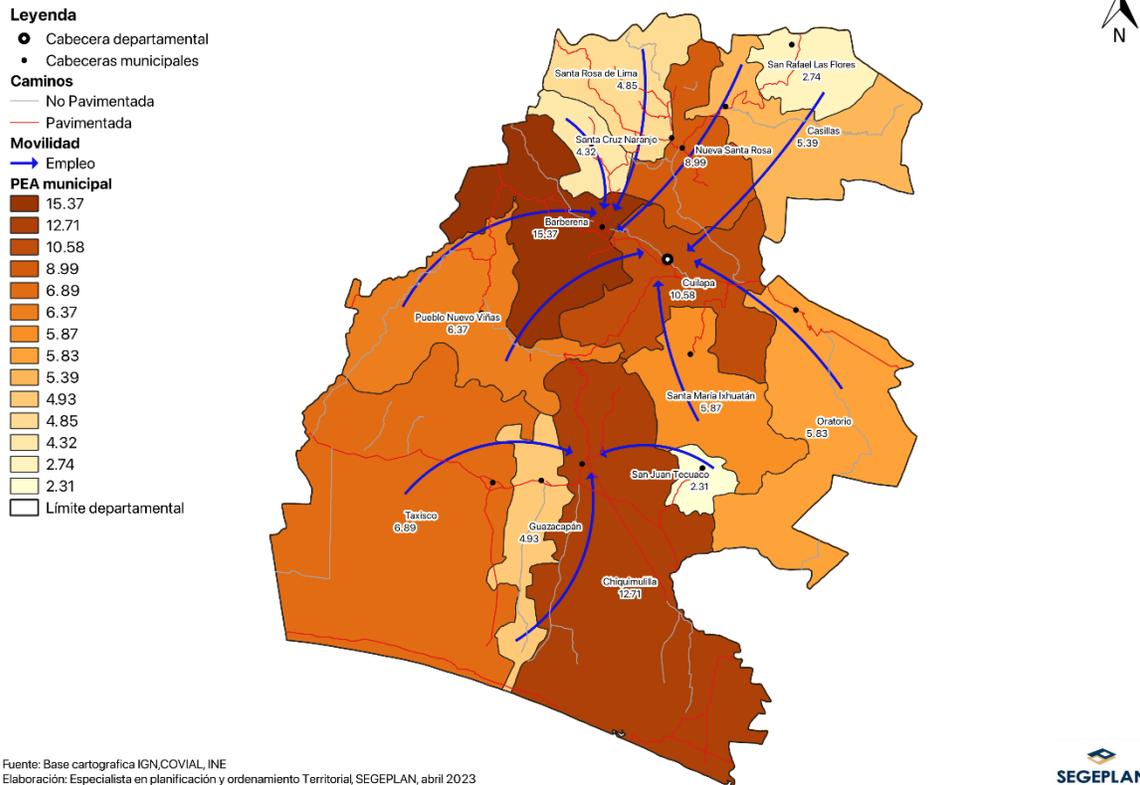
Mapa 18. Sitios turísticos, departamento de Santa Rosa



Movilidad

La movilidad de la población, basada en la oportunidad de empleo establece que las mayores zonas de producción económica se encuentran en Barberena, Cuilapa y Chiquimulilla, por lo que en estos se reflejan los mayores índices de población económicamente activa.

Mapa 19. Movilidad vrs PEA, departamento de Santa Rosa



4.5 Político Institucional

Gobierno departamental

La estructura gubernamental la dirige el gobernador departamental, quien es la autoridad máxima por delegación del presidente de la República. Preside y coordina el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural. Debe velar por la efectiva ejecución del presupuesto de inversión asignado a su departamento. Las Gobernaciones Departamentales funcionan de conformidad con las disposiciones del Decreto del Congreso No. 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, artículos 5, 27 y 48.

Concejos Municipales

El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de ejercer la autonomía del municipio. Está compuesto por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos elegidos directa y democráticamente en cada municipio según lo establecido por la legislación correspondiente. Los miembros del Concejo Municipal poseen igualdad de estatus y poder de toma de decisiones. En los 14 municipios

del departamento de Santa Rosa, existe un Concejo Municipal en cada uno de ellos. Sin embargo, se ha observado una notable disparidad en la participación política, siendo la representación femenina significativamente menor en comparación con la masculina.

Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Tomando en cuenta la Ley de Descentralización, la cual establece que la población puede participar abiertamente mediante los Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles, en el departamento, la organización se representa de la siguiente manera: El gobernador, los 14 alcaldes municipales, 9 representantes de ministerios, 10 representantes de la sociedad civil, 5 representantes de otras instituciones estatales y además, se ha tratado la manera de integrar al Concejo a 15 organizaciones entre gubernamentales y no gubernamentales.

Dicho ente colegiado tiene, dentro de sus funciones, promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.

El CODEDE, regularmente, se reúne una vez por mes, teniendo como día de reunión el último miércoles de cada mes.

De los 14 municipios, todos tienen conformados los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), estos están conformados por los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal, por las entidades públicas y privadas, con representación en cada territorio municipal, y por 20 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE). Se reúnen ordinariamente una vez al mes y están organizadas las comisiones como lo manda la ley de Consejos de Desarrollo.

Presencia institucional

Los principales actores locales gubernamentales, que deben considerarse en los procesos de desarrollo del departamento y que participan activamente en el sistema de Consejos de desarrollo, son:

Instituciones públicas

- Gobernación departamental.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP).
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
- Ministerio de Economía (MINECO).
- Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE).
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).
- Ministerio Público (MP).
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
- Conservación Vial (COVIAL).
- Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM).

- Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
- Instituto Nacional de Bosques (INAB).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
- Ministerio de Desarrollo (MIDES).
- Policía Nacional Civil (PNC).
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
- Contraloría de Cuentas.
- Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA).
- Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH).
- Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).
- Tribunal Supremo Electoral (TSE).
- Registro Nacional de las Personas (RENAP).
- Comisión Nacional Para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI).
- Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE).

Instituciones privadas

- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- Universidad Mario Gálvez (UMG).
- Universidad Rural de Guatemala (URG).
- Universidad Galileo (UG).
- Fundación para el Desarrollo Azucarero (FUNDAZUCAR).
- Asociación Nacional del Café (ANACAFE).
- Asociación de Caficultores de Oriente de Guatemala (ACOGUA).
- Cooperativa Agrícola Integral El Recuerdo R.L. (CER).
- Asociación para el Desarrollo Integral de Oriente (ADISO).
- Fundación del Centavo (FUNDACEN).
- Diócesis de Santa Rosa de Lima (DIOSECIS).
- Asociación de Desarrollo Santa Rosa (ADESAR).
- Asociación Mujer para el Desarrollo (ASOMUDE).
- Asociación para el Desarrollo de Santa Rosa Fincas en Acción (ASODESAR).
- Asociación de Ganaderos y Agricultores de Mataquescuintla y San Rafael Las Flores (AGAMAS).
- Asociación de Ganaderos de Sur Oriente (AGSO) .
- Asociación Arcas de Noé (A de N) AMG Internacional.
- Pastoral Social-Caritas, Diócesis de Santa Rosa (PSCDSR).
- Asociación Pequeño Paraíso (APP).
- Centro de Desarrollo Comunitario Iglesia de Dios (CDCID).
- Fundación Cristiana para Niños y Ancianos (CFCA).
- Asociación de Promotores y Comadronas de Ixhuatán (ASOPROCI).

- Asociación para el Desarrollo Integral (ADIS).
- Centro de Desarrollo Iglesia de Dios (CDID).
- Centro Estudiantil Sembrando para Cosechar (CESC).

Límites municipales

Es un tema importante que está pendiente de abordar por parte de las municipalidades, y que fue priorizado en los PDM-OT, es la diferencia limítrofe municipal, se realizó una revisión bibliográfica acerca de las zonas en proceso catastral o zonas declaradas catastradas, sin embargo, el Registro de Información Catastral (RIC), actualmente no realiza ningún proceso de esta índole en el departamento.

5. Síntesis del análisis de dinámicas departamentales

Síntesis de la dinámica ambiental, gestión de riesgo y cambio climático

El departamento está conformado por diferentes tipos de bosque, los cuales son: bosque latifoliado, bosque mixto, bosque seco, bosque de galería y bosque de mangle. Según la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala, (MAGA 2020), identifica la cobertura forestal; así, el 5% bosque latifoliado, el 15% bosque de coníferas, el 10% bosque mixto, y solamente el 0.35%, bosque de mangle.

El sistema bosque provee de servicios ecosistémicos, además de materias primas que son utilizadas en carpinterías y grandes industrias de madera y como fuente de energía, como uso de leña en los hogares. También, regula el ciclo hidrológico y en la estabilización de suelos en la infiltración de agua subterránea y en los acuíferos, incrementando las reservas de agua para el consumo humano y reduce la erosión del suelo. Además, el bosque es un regulador, ya que es imprescindible en la mitigación del cambio climático.

Sin embargo, el bosque y los servicios ecosistémicos que provee, pueden verse afectados por los incendios forestales provocados en la mayoría de veces por el hombre y son más recurrentes en la época seca y la ocurrencia de sequías, ya que aumenta la temperatura y disminuye la precipitación.

Respecto a los manglares, se evidencia la disminución en hectáreas del departamento. Los manglares son ecosistemas que se consideran no redundantes o no sustituibles, debido a su singularidad y grado de adaptación a ambientes adversos, características logradas a lo largo de millones de años de selección y coevolución con el medio (Sánchez-Pez-Mancera y Álvarez-León 1998).

Los impactos de la disminución de los manglares están relacionados con la pérdida de los múltiples beneficios que ofrecen, se reducen áreas importantes de captación de CO₂ y fuentes de carbón oceánico, se altera el soporte de las redes alimenticias terrestres y marítimas, se pone en peligro la fauna, cuyos hábitat están ligados con estos ecosistemas y se pierde la protección que los manglares ofrecen a las comunidades costeras frente el aumento del nivel del mar, las tormentas tropicales o fuertes precipitaciones pluviales. Esto último ya se percibe en las comunidades costeras de Taxisco,

Guazacapán y Chiquimulilla, ya que en época de invierno se inundan debido a que ya no se cuenta con la protección natural que brinda el bosque manglar.

Los servicios ecosistémicos de la pesca están relacionados con el bosque manglar, tomando en cuenta que la pesca como una actividad acuícola sostenible e integrada, puede mejorar la función de protección contra inundaciones que ejercen los manglares. La pesca provisiona alimento que contribuye a la seguridad alimentaria, la pesca depende la reserva de peces, es por eso que uno de los servicios ecosistémicos del bosque manglar es la producción de peces.

Es por esta razón que los manglares son indispensables en la producción de peces, ya que el bosque manglar contribuye en la reproducción de muchas especies de pescado de importancia comercial, también mitigan el impacto de crecidas de los ríos o la subida del nivel del mar.

Existe contaminación de las fuentes de agua, en donde se destaca la contaminación de ríos por desechos sólidos y líquidos, así como agroindustriales, que acaban desembocando en el mar, así como contaminando los pozos artesanales utilizados en muchas comunidades de la costa. Lo que demuestra que falta invertir más en la gestión del recurso hídrico, ya que el riesgo ante las amenazas climáticas es latente, haciendo aún más vulnerable a la población.

Las amenazas climáticas en el departamento afectan mayormente al sector rural y a los pequeños y medianos productores agrícolas en la producción que en su mayoría es para autoconsumo y el excedente para venta, principalmente afecta en el rendimiento causando pérdidas económicas e inseguridad alimentaria. Además, implica doble trabajo al género femenino, ya que la mayoría es la encargada de alimentar a la familia, proveer de agua al hogar, cuidado de animales de patio y de algunos cultivos.

Según el informe “Medición y análisis de resiliencia en seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala”, indica que el índice en el departamento es negativo, lo que muestra que hace falta fortalecer las acciones en la adaptación del cambio climático y realizar nuevas estrategias donde se involucre a los diferentes actores de gobierno, privado, sociedad civil, indígenas, iglesia y universidad.

El departamento presenta una vulnerabilidad alta ante el cambio climático, por lo tanto, la adaptación a éste es necesaria para garantizar el desarrollo adecuado mediante la aplicación de estrategias que incidan en los sistemas de desarrollo desagregados en ocho elementos: bosque, recurso hídrico (agua y saneamiento), granos básicos, hortalizas, café, pesquería artesanal, cultivo intensivo (caña de azúcar) e infraestructura.

Síntesis de la dinámica social

El departamento cuenta con una población total de 396,607 habitantes, la diversidad de pueblos que tienen presencia en el departamento, están representados en su mayoría por la población ladina con un 83.24%, seguidos de la población xinca con 14.08%, representados por la comunidad lingüística xinka, en términos estrictamente lingüísticos, el xinka es un idioma que ha dejado de practicarse cotidianamente. Actualmente quedan personas semi hablantes, en alusión a los y las ancianas que conocen palabras sueltas, pero que ya no pueden sostener su conservación, pues se expresan diariamente en español.

Al respecto, es importante aclarar que el hecho de que el idioma xinka no se habla cotidianamente por la mayoría de la población indígena de Casillas (56.48%), Nueva Santa Rosa (46.76%), San Juan Tecuaco (35.62%), Santa Rosa de Lima (25.39%), San Rafael Las Flores (23.38%), Guazacapán (22.68%), Santa María Ixhvatán (7.11%) y Chiquimulilla (5.83%), no implica que estas personas dejen de sentirse xinkas, ni que carezcan del derecho de autonombrarse (o autodescribirse) de esta manera; que el idioma no se hable cotidianamente no implica que el mismo no esté bien documentado, por el contrario, existen varias referencias históricas del idioma, así como gramáticas, vocabularios, lexicología y morfología que se han elaborado en años recientes acerca de este idioma²⁹, existen importantes esfuerzos realizados por parte del Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala (COPXING) para recuperar el idioma y generar libros de texto para que se conozcan los lineamientos básicos de gramática y vocabulario del idioma. De esta cuenta, el MINEDUC incorporó dentro del currículo de estudio, cursos del idioma xinka, tanto en las escuelas pre primarias y primarias, como en institutos básicos y diversificados, con el objetivo de recuperarlo.

El municipio con mayor pobreza y pobreza extrema rural corresponde a San Juan Tecuaco, el cual tiene una población de 10,122 habitantes, de los cuales, el 63.40% es ladina y el 35.61% xinka.

El segundo municipio con indicadores más altos de pobreza corresponde a Pueblo Nuevo Viñas con un 70% de pobreza y 15% de pobreza extrema, y en 2018, en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, se encontraba en el 45.8, las cuales se concentraban en el área urbana del municipio, representando el 54% de dicho índice.

La distribución de población de Pueblo Nuevo Viñas es de 97.14% de población ladina y el 1.77 de población maya y el Índice de Desarrollo Humano es de 0.625 en 2018.

Al igual que San Juan Tacuaco y teniendo como base el IDH, el índice de salud el municipio es de 0.81, el cual se presta mediante 1 centro de atención permanente y 4 puestos de salud. Sin embargo, el acceso a educación se encuentra en 0.47, quedando una brecha que debe ser analizada por el MINEDUC y el gobierno local para proporcionar las condiciones de acceso a la educación en todos sus niveles.

Santa María Ixhvatán ocupa el tercer municipio con indicadores más altos de pobreza con un 67% y 19% de pobreza extrema, en 2018 el INBI se encontraba en 53.2%, de las cuales, el 53.7% se concentraba en el área rural.

La pobreza y las dificultades de acceso a una educación son causas claras de los problemas nutricionales que se evidencian en los 3,745 casos de desnutrición crónica en niños menores de cinco años,³⁰ que se identificaron en el departamento durante 2020; el problema nutricional se debe a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les brindan a sus niños en la etapa temprana del desarrollo. Pueblo Nuevo Viñas (446) y Santa María Ixhvatán (341), presentan indicadores altos en desnutrición crónica, los cuales coinciden con los porcentajes más desfavorables en relación con la pobreza extrema rural como se describe en los párrafos anteriores.

También se presentan casos de niños desnutridos entre los municipios que están por debajo de la media departamental de pobreza rural (62.6%), ya que también es un problema de consumo

²⁹ MCD, 2016. *Diagnóstico Situación de la Cultura Xinka*.

³⁰ DAS (2020) *Memoria de labores*.

inadecuado de alimentos, en su calidad y cantidad, además de los riesgos que son originados por el ambiente en donde se vive. Como lo son Barberena (583), Cuilapa (339) y Chiquimulilla (329).

El consumo de agua contaminada, principalmente por la disposición de desechos sólidos en las márgenes de los ríos y la falta de plantas de tratamiento que traten las aguas residuales, desechos líquidos domésticos, industriales y agroindustriales, afectan directamente la salud de la población y en este caso, contribuyen a las enfermedades gastrointestinales; esta situación puede desencadenar la desnutrición crónica en los niños y niñas.

Los indicadores altos de desnutrición crónica también tienen relación directa con las necesidades básicas insatisfechas, específicamente en el acceso agua y saneamiento ambiental, en el caso de Barberena coincide, ya que solo el 20% de la población tiene acceso a agua y el 7% a saneamiento ambiental, respecto a Cuilapa, se tiene un 32.4% de abastecimiento de agua y un 21.8% de saneamiento ambiental. A diferencia de Barberena y Cuilapa, en Chiquimulilla se tiene un mayor acceso agua con 55.9%, sin embargo, el acceso a saneamiento ambiental es bajo, sólo el 13.2% de la población goza de este servicio. Cabe destacar que estos municipios son considerados una ciudad mayor, ciudad menor y ciudad menor emergente, respectivamente, ya que se tomó como criterio considerar los lugares poblados que para 2013 tengan diez mil habitantes o más, así como su vinculación mediante redes de infraestructura con facilidad para conectar a otros puntos en el nivel local, regional e incluso, nacional. Por lo tanto, no significa que estos cuenten con todos los servicios básicos, pero sí es importante analizarlo, ya que en estos municipios se concentra la tercera parte de la población del departamento.

Al no disminuir los casos de desnutrición crónica, estos se pueden convertir en patrones de pobreza, ya que si no se rompe el círculo, se trasmite de generación en generación. Una madre desnutrida, que da a luz a un niño desnutrido, y si el niño no tiene una adecuada alimentación en los primeros dos años de vida, tendrá muchas dificultades: presentará una baja talla, el coeficiente intelectual no se va a desarrollar igual, el niño puede perder hasta el 40% de sus neuronas potenciales y por consiguiente, problemas de atención, y lo más seguro es que abandone los estudios, con lo que las oportunidades de trabajo también disminuyen. El resultado es una espiral descendente que limita cada vez más las posibilidades de desarrollo de la población de Santa Rosa.

En este orden de ideas, los embarazos en adolescentes también son considerados patrones de pobreza, ya que son un círculo vicioso de desigualdad que impide a las mujeres y a sus hijos salir de la pobreza. Durante 2021, el mayor número de embarazos de niñas y adolescentes registro en Cuilapa y Chiquimulilla, superando los 1,000 casos. La pobreza tiene un impacto directo sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes pobres, porque su limitado acceso a la educación, la salud y el empleo, limitan el paso a los métodos de planificación. Es un hecho que las tasas de fecundidad más altas se presentan entre las personas más vulnerables y limitan el desarrollo psicosocial de las jóvenes madres que es uno de los principales factores de reproducción de la pobreza.

Aunado a ello, resulta de suma importancia hacer la revisión de los indicadores de salud, educación y energía eléctrica, con el objetivo de estudiar la dialéctica entre los procesos de crecimiento económico y transformación social, ingrediente fundamental para el bienestar individual y colectivo.

La demanda de la población por los servicios de salud tiende a incrementarse año con año, sin embargo, el recurso humano es limitado en virtud de que sólo se dispone de 1.55 médicos

contratados por cada diez mil habitantes, 1.48 enfermeras profesionales y 8.29 enfermeras auxiliares³¹ para todo el departamento.

Sobre la situación de morbi-mortalidad materna para 2022, se tuvieron 71 muertes neonatales, siendo Santa María Ixhuitán (24.5%) el que cuenta con la mayor tasa de mortalidad neonatal; y mortalidad materna de 11 (140.3%) fallecidas, Nueva Santa Rosa es el que reportó el mayor número de fallecidas (3), siendo la tasa de mortalidad materna de 14.3%. Respecto a los partos atendidos en los servicios de salud, de una proyección de 1,790 esperados para 2022, de enero a diciembre, se atendieron un total de 1,191 partos, alcanzado un porcentaje del 67%. Durante el primer trimestre de 2023 se tienen 8 muertes maternas y 1 muerte de mujer en edad fértil.

Un alto porcentaje de las muertes maternas que se han registrado, pudieron evitarse con el apoyo, orientación y atención oportuna de los embarazos de alto riesgo. Por lo que es necesario dar atención antes y después del parto a las mujeres de zonas rurales con alto riesgo obstétrico, caracterizadas, además, por ser de escasos recursos económicos y vivir en zonas alejadas de los centros urbanos y que, por tanto, tienen grandes dificultades de acceder a los servicios de atención en salud reproductiva.

Contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecas y guatemaltecos aptos para realizar sus actividades de la mejor manera.³² A partir de los indicadores en materia de salud, se debe facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y respeto a su identidad cultural, de conformidad con lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

Las enfermedades crónicas, principalmente identificadas en Cuilapa, Barberena, Chiquimulilla, San Juan Tecuaco y Santa Cruz Naranjo, así como la desnutrición crónica, también se menciona en este apartado porque tiene incidencia directa en el desarrollo físico y cognitivo de la población a futuro, por lo que una de las acciones inmediatas para abordar dicha problemática puede ser el acercamiento de los servicios de salud como una medida emergente, sin embargo, se sabe que la problemática es multidimensional y para ello se requiere de la intervención interinstitucional para minimizar los casos en los municipios que presentan los indicadores más altos en desnutrición crónica.

Por la distribución geográfica de los lugares poblados del departamento, la población de escasos recursos económicos no cuenta con acceso a la educación media y superior, ya que la misma es brindada en su mayoría por establecimientos privados (70%), estando centralizados en las cabeceras municipales de los 14 municipios.

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) establece dos objetivos en materia de educación: el primero está enfocado en el propósito de evitar la incorporación temprana al mercado de trabajo y en el aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y detrimento de sus derechos; y el segundo, encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...).

³¹ DAS (2020). *Memoria de labores*.

³² Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales*. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación, busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Síntesis de las dinámicas económicas

En la zona sur del departamento sobresale la producción de granos básicos y en la costa sur predomina la producción agroexportadora, la pesca y agricultura de subsistencia. Los principales puntos de comercio para la pesca se ubican en Cuilapa y Chiquimulilla, además, de la capital como mercado principal.

A pesar de que Santa Rosa es un departamento agroexportador, presenta altos porcentajes de pobreza, esto se deriva a que los mejores suelos se encuentran ubicados en la costa sur donde los propietarios son los agroexportadores, dejando suelos no aptos para la agricultura y en pequeñas extensiones, por tal razón a nivel departamental deben formularse instrumentos de regulación y orientación a empresarios, que contengan incentivos para la contratación de población local y brindarles oportunidades de empleo formal con salarios dignos.

La producción agrícola forma parte en el medio de vida de las personas, en este caso, la producción de granos básicos, maíz y frijol para consumo propio y venta local. Según el mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra 2020 (MAGA, 2020), indica que el 5.13% del territorio son granos básicos (maíz y frijol). La población rural (53.09%) depende de la producción de granos básicos, Estos cultivos son vitales para la seguridad alimentaria y nutricional de la población, porque aportan un porcentaje significativo de su ingesta calórica y proteínica vegetal (CEPAL, 2013).

En el sector secundario se encuentran empresas agroindustriales, donde se procesan y obtienen productos agrícolas como los beneficios de café en Nueva Santa Rosa, Cuilapa, Barberena, Santa Rosa de Lima, Pueblo Nuevo Viñas, Casillas, San Rafael Las Flores y Santa Cruz Naranjo, además de caña de azúcar y mango.

Las condiciones del ecosistema como clima y suelo permiten que el desarrollo del sistema productivo del café sea de buena calidad, la orografía donde se encuentra su cultivo es ondulada el 43% (Ariano, 2018). También, tiene altos rendimientos por unidad de área y la calidad de este producto es demandado dentro y fuera del país.

El cultivo de café genera trabajo y aporta al PIB nacional, además genera servicios ambientales ya que ayuda a conservar servicios ambientales como la regulación de los caudales de agua, el control de la escorrentía y la conservación de la biodiversidad (CEPAL; MARN, 2018). Siendo la producción de café una de fuentes principales de empleo.

El cultivo de caña de azúcar es el segundo más importante, representando el 9.78% del área del departamento. El sistema del cultivo de caña de azúcar genera beneficios económicos como lo son: fuentes de trabajo, apoyo en infraestructura vial, e incluso, en el sector educativo y de salud.

La pesca artesanal es una de las actividades económicas de mayor importancia, realizada en las comunidades costeras, siendo el principal generador de ingresos y fuente de proteína animal para las poblaciones rurales.

Y por último, el sector terciario, las micro, pequeñas y medianas empresas, cuya actividad principal está basada en el comercio, bienes, comida y hotelería derivado del turismo ubicado en las playas de Monterrico, Las Lisas, El Chapetón y Hawaii.

Síntesis de la dinámica político institucional

El departamento, al igual que el resto del territorio nacional, cuenta con una administración político administrativa basada en criterios de ocupación y uso del territorio, lo cual determina el desarrollo de su población, dependiendo del acceso a los servicios básicos para garantizar la calidad de vida. En este contexto, la presencia del poder local en la escala departamental y municipal constituyen el primer vínculo del gobierno central con la población. Es ahí en donde la presencia institucional lleva a cabo acciones para territorializar las políticas públicas mediante acciones que deben responder a las condiciones territoriales.

Actualmente el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— de Santa Rosa, con base en lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo, se reúne una vez al mes para abordar y dar seguimiento a sus funciones, y temas relacionados con la atención de las Prioridades Nacionales de Desarrollo —PND— de reducción de la pobreza y protección social, acceso al servicio de salud, empleo, seguridad alimentaria y nutricional, educación. Estos temas son identificados en primeras instancias por las instituciones que conforman la UTD, ya sea como problemas o potencialidades departamentales.

Por lo anteriormente mencionado, el CODEDE, teniendo como referente las problemáticas y potencialidades del departamento y que han sido analizadas por la Unidad Técnica Departamental —UTD—, formula el Plan Estratégico Institucional y la Programación Multianual y Anual —PEI, POM, POA—, estableciendo resultados estratégicos en el departamento y que parten del Plan de Desarrollo Departamental —PDD—. El objetivo de asignar recursos financieros en cada uno de los resultados definidos es la ejecución de intervenciones/acciones, que contribuyen al alcance de los resultados en un mediano plazo, teniendo en cuenta las distintas fuentes de ingresos, entre los cuales se encuentran los fondos CODEDE que se asignan a los gobiernos locales y los fondos asignados a las instituciones públicas presentes en el departamento.

Durante febrero y marzo de cada año, el Ministerio de Finanzas Públicas y SEGEPLAN, con apoyo de la SCEP, elaboran y dan a conocer la formulación de anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, con los fondos del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo, establecido en el artículo 10 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, en la cual, en el numeral 2, establece 1% para los programas y proyectos de infraestructura en temas e educación, salud, agua y saneamiento. Dicha distribución en el nivel municipal se hace con base en los criterios de distribución aprobados por el CONADUR, art. 6 del punto resolutivo 04-2019.

En lo que corresponde al funcionamiento y acciones de las instituciones gubernamentales presentes en Santa Rosa para la atención de las problemáticas y potencialidades, se ha evidenciado la necesidad de acciones coordinadas e integradas interinstitucionalmente, donde cada actor con base en sus competencias, brinde la atención y prestación de servicio que corresponda en los temas de salud, educación, empleo y turismo. A la vez, es indispensable el compromiso de los gobiernos locales al formular su planificación estratégica y operativa institucional, incluir e identificar los proyectos financiados con fondos CODEDE y los proyectos financiados por fondos municipales, los cuales deben ser vinculados con las prioridades nacionales de desarrollo.

En los párrafos anteriores se ha hecho mención de la organización de los distintos actores presentes en el departamento en el espacio del CODEDE, siendo importante mencionar los dos niveles subsiguientes de organización presente en el departamento y que es representada por los Consejos Municipales de Desarrollo —COMUDE—, los cuales son presididos por los alcaldes municipales y donde participan los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo —COCODE—, comités de barrio, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, entre otras, presentes en el nivel municipal. El representante de los COCODE participa en las reuniones de los COMUDE y tiene bajo su responsabilidad la voz para manifestar los intereses y/o problemas de la población del lugar poblado que representa y que requieren de atención por parte del gobierno local.

6. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el departamento

Priorización de problemáticas

Se realizó una revisión a los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), aprobados Cuilapa, Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael Las Flores, Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y Nueva Santa Rosa, y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) de Barberena, Oratorio, San Juan Tecuaco, Santa María Ixhuatán, Santa Cruz Naranjo y Pueblo Nuevo Viñas. En donde se determinó que las problemáticas descritas en los mismos se encuentran vinculadas en ocho (8) de las diez (10) prioridades nacionales de desarrollo.

En cuanto a la prioridad de protección y reducción de la pobreza, se vinculan las problemáticas de aumento de embarazos en niñas y adolescentes, así como el aumento de consumo de bebidas alcohólicas y drogas en jóvenes y adultos en Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, San Juan Tecuaco y Pueblo Nuevo Viñas.

Trece (13) de los catorce (14) municipios manifiestan la problemática de deficiente acceso a servicios de salud, así como aumento en las enfermedades gastrointestinales en niños menores de cinco años y aumento de las enfermedades crónicas degenerativas vinculadas con la prioridad de acceso a servicios de salud.

También manifiestan problemáticas vinculadas con la prioridad de acceso agua y gestión de los recursos naturales, relacionados con la deficiencia de servicios públicos y el aumento de la degradación ambiental.

En Santa Rosa de Lima, Chiquimulilla, San Rafael Las Flores, Guazacapán, Santa Cruz Naranjo y Pueblo Nuevo Viñas, la prioridad de empleo ha sido vinculada con las problemáticas de alto nivel de desempleo y limitado acceso a fuentes de empleo.

En la prioridad de seguridad alimentaria y nutrición se ha vinculado la problemática de altos índices de desnutrición crónica y aguda, así como el bajo rendimiento agrícola. Únicamente Barberena no priorizó dicha problemática en su municipio.

En Cuilapa, San Rafael Las Flores, Nueva Santa Rosa, Santa Cruz Naranjo, Santa María Ixhuatán y Pueblo Nuevo Viñas, se han vinculado con la prioridad de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia las problemáticas de alta incidencia de delitos contra el patrimonio, violencia intrafamiliar y femicidio.

Respecto a la prioridad de educación, la problemática vinculada se manifiesta en la deficiente infraestructura educativa, falta de maestros para atender a los alumnos y no contar con los servicios básicos en la infraestructura educativa existente. Sólo Guazacapán no priorizó esta problemática en su municipio.

La prioridad de ordenamiento territorial se vinculó con las problemáticas referentes a la escasa movilidad de transporte público, dificultad de movilidad en cascos urbanos y aumento de la vulnerabilidad en la población por desastres naturales en Cuilapa, Chiquimulilla, Taxisco, Nueva Santa Rosa, Santa María Ixhuatán, Pueblo Nuevo Viñas y Santa Cruz Naranjo.

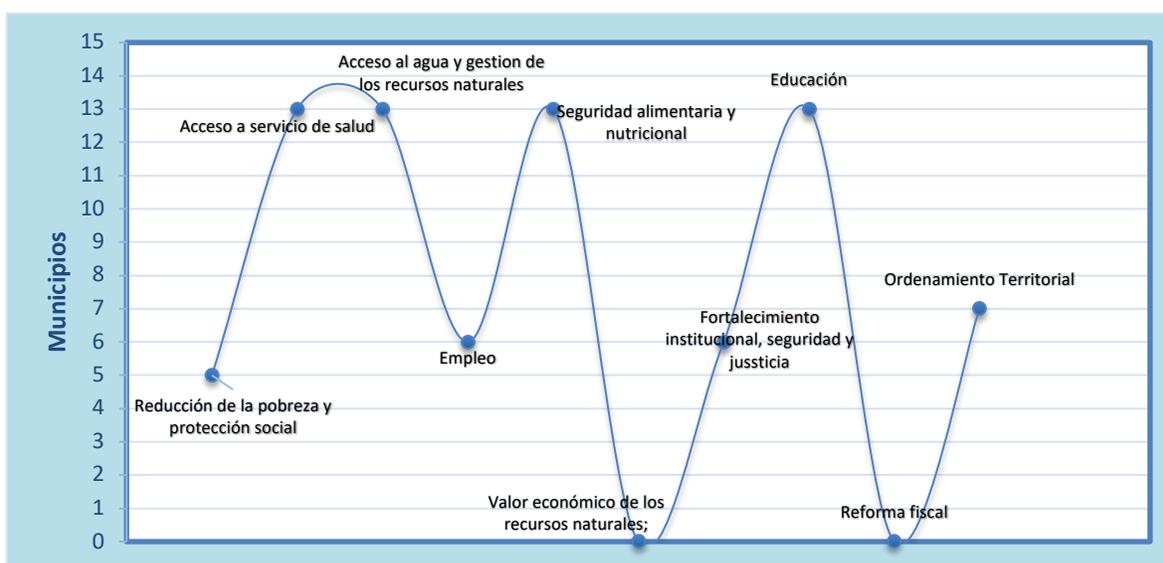
Tabla 30. Prioridades municipales vinculadas con las problemáticas de los PDM-OT y PDM, Santa Rosa

Municipio	Prioridad									
	Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma fiscal	territorial
Cuilapa		1	1		1		1	1		1
Santa Rosa de Lima	1	1	1	1	1			1		
Casillas		1	1		1			1		
San Rafael Las Flores	1	1	1	1	1		1	1		
Chiquimulilla			1	1	1			1		1
Taxisco		1	1		1			1		1
Guazacapán		1	1	1	1					
Nueva Santa Rosa	1	1			1		1	1		1
Barberena PDM		1	1					1		
Oratorio PDM		1	1		1			1		

Municipio	Prioridad									
	Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma fiscal	Ordenamiento territorial
San Juan Tecuaco PDM	1	1	1		1			1		
Santa María Ixhuatán PDM		1	1		1		1	1		1
Santa Cruz Naranjo PDM		1	1	1	1		1	1		1
Pueblo Nuevo Viñas PDM	1	1	1	1	1		1	1		1
Total	5	13	13	6	13	0	6	13	0	7

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de los PDM-OT y PDM municipales.

Gráfica 15. Problemáticas identificadas en el departamento de Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de los PDM-OT y PDM municipales.

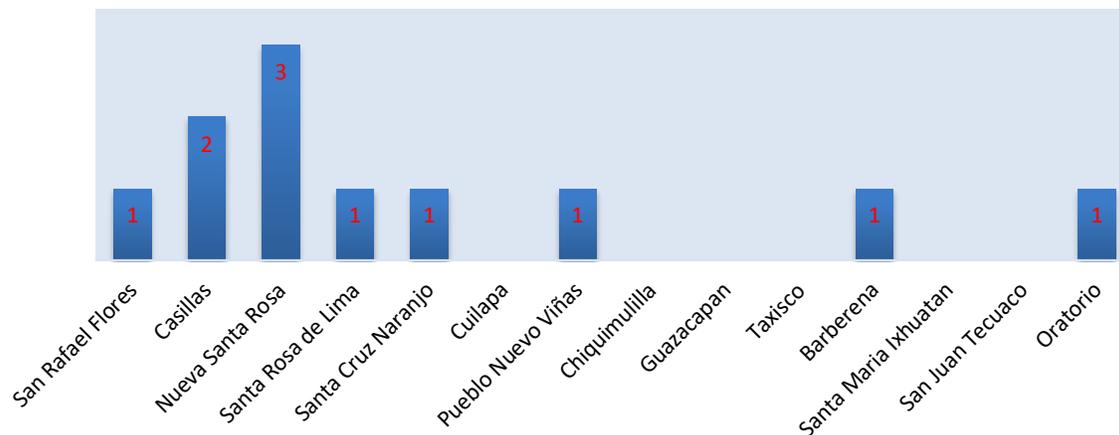
Conforme al análisis de problemáticas analizadas de los PDM-OT y PDM municipales y la información del análisis de dinámicas territoriales departamentales, la Unidad Técnica Departamental priorizó las siguientes problemáticas atender en el departamento:

Altos índices de mortalidad materna

Los últimos indicadores de mortalidad materna, indican que se ha tenido un aumento importante en sus condiciones de salud materna, según la Dirección del Área de Salud, la razón de mortalidad

materna es de 140.3 muertes por 100,000 nacidos vivos en 2022. Los municipios que reportan más fallecimientos son: Nueva Santa Rosa (3) y Casillas (2), como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Muertes maternas por municipio 2022, departamento de Santa Rosa



Fuente: Dirección del Área de Salud Santa Rosa 2022.

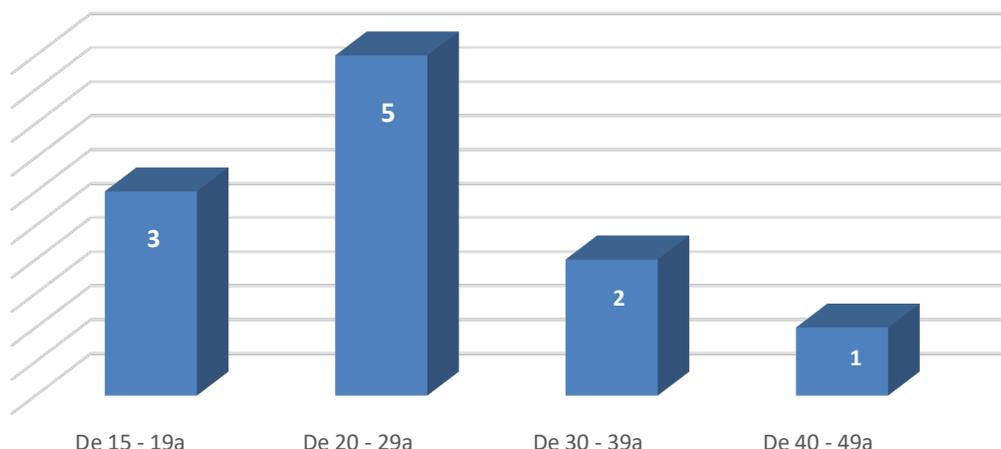
La mortalidad materna ocurrió específicamente por coagulación intravascular diseminada (CID) e infección respiratoria aguda (IRA) asociada a COVID-19, seguida del Choque Obstétrico; según la DAS, en 2022 se registraron 11 defunciones por las anteriores causas mencionadas, pero el 36% están relacionadas con CID e IRA asociada a COVID-19. Desde los últimos años la hemorragia había sido siempre la principal causa de muerte materna en el departamento, sin embargo, esto cambió desde el 2020, correspondiente a casos en los que el COVID-19 fue registrada como una causa secundaria o bien que las pacientes habían dado positivo a esta prueba, pero sufrían de otros padecimientos principales.

Diferentes estudios destacan la influencia que los factores sociodemográficos y obstétricos ejercen sobre la ocurrencia de la muerte materna, como son la edad, etnia, estado civil, escolaridad, número de gestaciones, período del embarazo, lugar del parto y persona que lo asiste, accesibilidad a servicios de salud y utilización de los mismos. En el departamento, para 2020, los datos informan que el 93% de los partos ocurrió en los hospitales y sólo el 6.40% tuvo lugar en la casa de la parturienta. Estas características determinan las diferencias entre MM hospitalaria y no hospitalaria.

El mayor número de casos de MM que ocurrieron fue en hospitales públicos con un registro de 9 casos (81.8%). El acceso a hospitales con mejor infraestructura, personal calificado y la pertinencia cultural son factores importantes para tener una atención adecuada a las pacientes con complicaciones obstétricas.

Los casos de MM analizados por grupo de edad, la mortalidad está enfocada en las menores de 20 años (27.2%), por otro lado, el problema a partir de los 20 a 29 años tiene una prevalencia alta de mortalidad con un 45.4%, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 17. Mortalidad materna según edad de la fallecida, Santa Rosa 2022



Fuente: Dirección del Área de Salud Santa Rosa 2022.

Respecto al grado de educación, este fue bajo en algunos grupos, el 72% de las fallecidas recibió algún nivel de escolaridad, las muertes se concentraron entre las mujeres con algún o todos los grados de primaria (36%), la proporción de mujeres que no tenían ningún nivel escolar fue de 27% en las MM,³³ lo que indica que el acceder únicamente a la escuela primaria no contribuye a la reducción de la MM, agravado por el hecho de que este importante espacio educativo no está incluyendo temas como la educación integral en sexualidad que podría contribuir a prevenir esta problemática.

“La mortalidad materna es un indicador del daño extremo que algunas mujeres sufren durante la etapa reproductiva de sus vidas, la baja disponibilidad y baja calidad de los servicios de salud, las malas condiciones sociales, la desnutrición y las consecuencias de la marginalización de la posición social de las mujeres”.³⁴ Estas mujeres mueren, por lo general, debido al poco acceso a una atención de salud debidamente capacitada y brindada de manera oportuna. La mortalidad materna afecta a las mujeres de todos los estratos sociales y económicos, pero un número desproporcionadamente alto de las mujeres afectadas por esta cuestión, viven en la pobreza, tienen poca educación y habitan en regiones rurales”.³⁵

Tendencia del comportamiento de la mortalidad materna

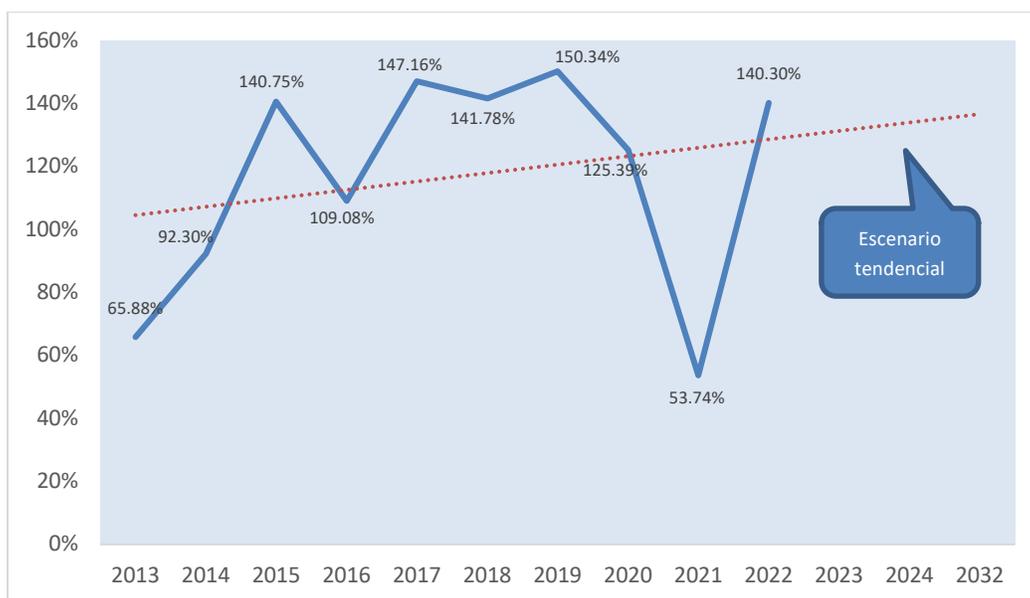
Para las estimaciones de los últimos 10 años de la mortalidad materna, se utilizó una metodología comparable; y el comportamiento que se observa en la gráfica 18 muestra que la razón de mortalidad materna ha tenido una reducción de 10 puntos porcentuales desde 2019, año en el que se presentó la mayor razón de mortalidad materna (150.34) en el departamento, desde el 2013 se observa una tendencia al alza.

³³ DAS (2022). Sala Situacional.

³⁴ INE (1995). Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1995.

³⁵ MSPAS (2000). Línea basal de mortalidad materna para 2000.

Gráfica 18. Razón de mortalidad materna 2013-2022, departamento de Santa Rosa



Fuente: Dirección del Área de Salud Santa Rosa 2022.

A pesar de ver una reducción en los últimos 3 años, los esfuerzos no han sido suficientes para alcanzar las metas de país, dentro de las prioridades del eje de bienestar para la gente del Plan Nacional de Desarrollo, está atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez, para dar cumplimiento a esta prioridad es necesario que en el departamento se generen las condiciones necesarias para que la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentren garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto.

Es por ello que es preciso incrementar la inversión en mejoramiento de los servicios de salud, fortalecer la institucionalización del parto, incrementar la inversión en planificación familiar, así como el mejoramiento en el acceso a los servicios de salud, fortalecimiento de la red de servicios e implementar la casa materna ubicada en la cabecera departamental, debido a que en la actualidad esta no se encuentra en funcionamiento por falta de presupuesto, este servicio es de suma importancia para garantizar la vida de las madres y los niños que puedan presentar una eventualidad ya sea antes, durante o después del parto; actualmente, la mayor cantidad de mujeres en gestación que tienen algún inconveniente obstétrico son regresadas del hospital a sus lugares de origen, poniendo en riesgo sus vidas. Además del fortalecimiento de políticas de agua y saneamiento, así como su cumplimiento e incremento de la inversión en infraestructura sanitaria y el mejoramiento de la red vial por parte de las municipalidades.

Aumento de embarazos en niñas y adolescentes

Según el informe elaborado por la Organización Panamericana de Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), resalta que América Latina y el Caribe es la segunda región en el nivel global con más embarazos en adolescentes, con un promedio de 66.5 casos por cada 1 mil mujeres. En Guatemala, aunque la tasa

de embarazos decreció desde 1980, la cifra continúa siendo elevada, entre 1980 y 1985, el país reportaba 138.5 nacimientos por cada 1 mil mujeres de 15 a 19 años, mientras que de 2010 a 2015, la tasa era de 84, en este último período, Guatemala superó el promedio centroamericano que era de 69.1.

Cada año, cientos de adolescentes son madres en Guatemala, muchas de ellas se embarazan producto de desinformación sobre sexualidad, o por matrimonios en edad muy precoz y otras son embarazadas como resultado de violaciones sufridas en sus propios hogares. Las consecuencias de estos embarazos en niñas y adolescentes son terribles para ellas y para la sociedad.

Para las niñas, las consecuencias son aterradoras, porque un embarazo determina problemas mentales graves, interrumpe un plan de vida y contribuye a un ahondamiento de la víctima y de su familia en el círculo de la pobreza. Para la sociedad, estos embarazos se constituyen en un freno y obstáculo para el desarrollo socio-económico del país.

El monitoreo realizado por el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), reporta que durante 2022 se registraron 67,688 nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 19 años en el país, de los cuales, 1,726 fueron reportados en el departamento de Santa Rosa. Los municipios con mayores casos reportados son Cuilapa (1,327), Taxisco (82) y Chiquimulilla con (81), de los cuales, el 3% (40 nacimientos), 5% (4 nacimientos) y 3% (2 nacimientos) respectivamente corresponden a mujeres entre 10 y 14 años de edad.

La falta de información y acceso restringido a una educación sexual integral y a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados tienen una relación directa con el embarazo en adolescentes, según los resultados del informe departamental de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, en el departamento, el 73% de las mujeres en edad reproductiva utiliza algún método de planificación familiar, reducir el embarazo en adolescentes implica asegurar el acceso a métodos anticonceptivos efectivos.

El informe *Situación de la niñez y adolescentes en Guatemala*, elaborado por la OPS, Unicef y UNFPA, señala que, en algunos países, las niñas adolescentes sin educación o con sólo educación primaria tienen cuatro veces más posibilidades de quedar embarazadas que adolescentes con educación secundaria o terciaria. En el departamento, el 11% de las mujeres de 15 a 49 años de edad no tiene ningún nivel de educación, mientras que el 27% tiene primaria incompleta. De las mujeres de 25 a 49 años de edad sin nivel de educación, inician su vida sexual a edad más temprana (16.6 años) y tienen el primer nacimiento de sus hijas e hijos a edad más temprana (18.9 años).³⁶

De la misma manera, la probabilidad de empezar a concebir hijos es tres o cuatro veces mayor en las adolescentes de hogares en el quintil inferior³⁷ en comparación con las que viven en los quintiles más altos en el mismo país. Las niñas indígenas, en particular en áreas rurales, también tienen una mayor probabilidad de tener un embarazo a temprana edad. Según los resultados del informe departamental VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, de las mujeres de 15 a 49 años de edad, el 12% se ubica en el quintil inferior de riqueza, es decir, que tienen las peores

³⁶ Informe Departamental. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015.

³⁷ El quintil de ingreso se calcula ordenando la población (de una región, país, etc.) desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil (o Q1, I quintil) representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil (Q2, II quintil), el siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil (Q5, V quintil), representante de la población más rica.

condiciones socioeconómicas, por lo que son más vulnerables a quedar embarazadas a temprana edad. La violencia en las familias y el matrimonio infantil aumentan con la falta de ingresos económicos, las familias en dificultades casan a sus hijas con la esperanza de que las mantengan o les paguen por ellas.

Muchas niñas y adolescentes tienen que abandonar la escuela debido a un embarazo, lo que tiene un impacto negativo a largo plazo al no tener oportunidad de completar su educación e incorporarse en el mercado laboral, por lo que las madres adolescentes están expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad y a reproducir patrones de pobreza y exclusión social.

Según el estudio realizado por el UNFPA, sobre el impacto económico del embarazo en adolescentes en Guatemala, señala que, de las mujeres que fueron madres en la adolescencia, solo 2% logra un título universitario, frente al 9% de quienes fueron madres entre los 20 y los 29 años. Las mujeres que fueron madres antes de los 20 años tienden a permanecer más en el hogar, realizando actividades no remuneradas y, cuando participan en el mercado laboral, encuentran una brecha salarial de 30% respecto de sus pares que fueron madres en la edad adulta. El impacto económico total del embarazo en la adolescencia en Guatemala sobre la actividad productiva se estimó en Q1,627.5 millones, equivalente al 0.28% del PIB.

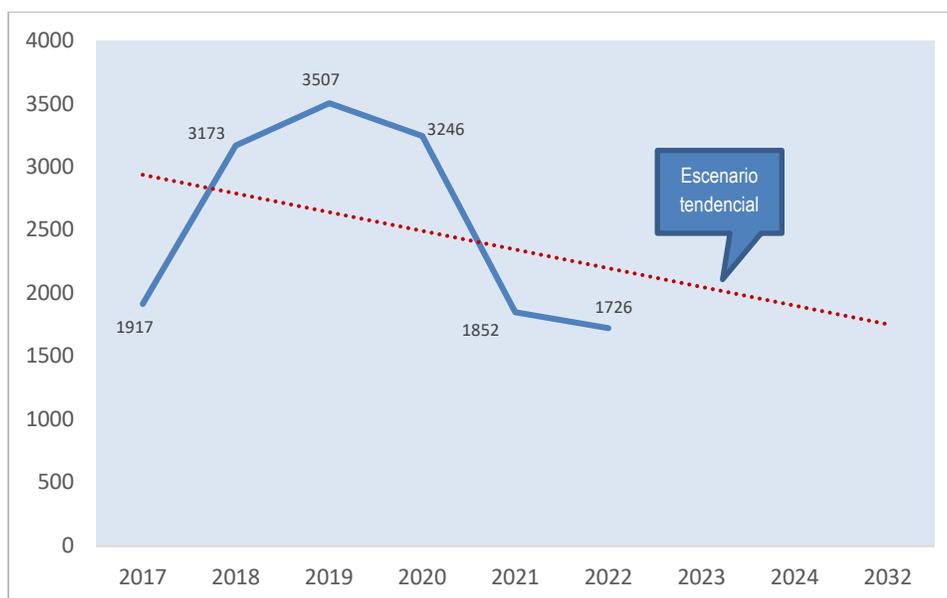
Esto significa que existe un costo de oportunidad al evitar los embarazos en las adolescentes, tanto previniendo la violencia sexual antes de los 15 años, como haciendo accesible los servicios de salud sexual y reproductiva, la orientación y los métodos de anticoncepción posterior a esa edad, la protección social y la participación activa de adolescentes, como se ha priorizado en el Plan Nacional de Prevención de los Embarazos en Adolescentes (PLANEA), que coordina la respuesta interinstitucional y establece las líneas de acción o intervenciones que deben cumplir las diferentes instituciones que tienen participación como lo son: los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Educación, de Desarrollo Social, de Gobernación; Secretaría de Bienestar Social y el Consejo Nacional de la Juventud, con apoyo de organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional.

Tendencia del comportamiento embarazos en niñas y adolescentes

Según la OPS, América Latina y el Caribe continúan siendo las subregiones con la tendencia más alta en el mundo en embarazos en adolescentes, se estima que cada año, en la región, un 15% de todos los embarazos ocurren en adolescentes menores de 20 años y 2 millones de niños nacen de madres con edades comprendidas entre los 15 y 19 años.

En el contexto departamental, se observa un descenso de 1,581 casos de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años de edad, en relación con los datos reportados en 2019, en el que se presentó el mayor número de casos (3,507).

Gráfica 19. Embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, 2017-2022, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información de Monitoreo OSAR 2017-2022.

Debido al anterior análisis, para prevenir el embarazo en adolescentes es necesario promover medidas y normas que prohíban el matrimonio infantil y las uniones tempranas antes de los 18 años, así como la implementación de estrategias que fortalezcan el acceso a la salud sexual y reproductiva, a la educación primaria y secundaria de calidad, incluyendo educación integral en sexualidad adaptada a la edad, y programas de sensibilización para eliminar los estereotipos sociales y de género. Alcanzar esto requiere el compromiso impostergable de todas y todos en asegurar las condiciones que favorezcan el disfrute y libre ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

Aumento prevalencia de la desnutrición crónica

De acuerdo con los datos de la Dirección del Área de Salud de Santa Rosa, se reportó que para 2020 se identificaron 278 casos moderados de desnutrición aguda y 230 casos severos, haciendo un total de 508 casos.

Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar el acceso y consumo inadecuado de alimentos, la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo y acceso a mercados, la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia y la pobreza.

Respecto a la producción de alimentos, en el departamento el 5.1% (16,227 ha) de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales (granos básicos maíz y frijol), el 0.2% (810.65 ha) se cultiva hortalizas, el 1.08% (3,415 ha) para cultivos permanentes herbáceos (piña, banano, flores y follajes), el 27% (85,489 ha) para cultivos permanentes arbustivos (café), el 0.99% (3,155 ha) cultivos permanentes arbóreos (aguacate, macadamia, cítricos, mango, coco, hule y palma de aceite) y 9.78% (30,922 ha) cultivos permanentes de plantas o tallos (caña de azúcar),

según el mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra del MAGA, 2020. Por lo que indica que los últimos años se ha disminuido considerablemente la producción de granos básicos, debido a las condiciones climáticas como lo son las sequías, ya que el departamento se encuentra dentro del corredor seco y el agotamiento de agua derivado de la deforestación, además del bajo acceso a insumos agrícolas y falta de asistencia técnica, por lo que la producción agrícola no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad de alimentos por parte de la población.

Por su parte, el limitado acceso y/o bajo poder adquisitivo de alimentos, es otra de las causas identificadas, se observa que las familias se ven afectadas por el bajo ingreso económico familiar, esto aumentó considerablemente durante la pandemia debido a la falta de empleo y pérdida de acceso al mercado, por ejemplo, los agricultores de pequeña escala que han sido proveedores del Programa de Alimentación Escolar, debido al COVID-19 perdieron temporalmente esa ventana de mercado, actualmente hombres y mujeres no cuentan con oportunidades de trabajo, realizando labores en sus parcelas y huertos familiares, iniciando con la preparación de las siembras de maíz y frijol que llevan a cabo a partir de mayo de cada año. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2019, el ingreso promedio mensual en el nivel nacional fue de Q. 2,325.00; y por actividad económica, el nivel más bajo de ingresos promedio, lo registran los empleados de la actividad agrícola con Q.1, 158.00, tomando en cuenta que el 33% (44,063) de la población se dedica a esta rama,³⁸ se determina que la pobreza está vinculada con la inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

La alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia es otra de las causas identificadas, los elementos como la incidencia de enfermedades infecciones de las vías respiratorias (55.45%), síndrome diarreico agudo (10.59%), y amigdalitis (7.87%),³⁹ son los principales factores que ayudan a comprender con mayor claridad la problemática, la falta de atención a la niñez menor de 2 años y mujeres embarazadas, período de vida en el cual se deben realizar acciones de prevención, ya que si no se realizan, pueden generar que a largo plazo no se desarrolle la capacidad intelectual y reproductiva en la vida adulta, que repercute en el futuro del país. Los niños son los más vulnerables ante enfermedades de la infancia debido a las deficiencias nutricionales en las madres, relacionadas con la edad temprana de embarazos en adolescentes a causa de una dieta deficiente y un mal estado nutricional antes y durante el embarazo, así como en el período de lactancia, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) señala que los niños y niñas nacidas de madres adolescentes se enfrentan a un mayor riesgo de desnutrición, en la forma de bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento y las deficiencias de micronutrientes.

La principal causa de las enfermedades respiratorias y diarreicas es consecuencia de la contaminación de los recursos hídricos, estos se contaminan por la mala disposición de desechos sólidos, líquidos y agroindustriales, un factor que incide directamente es la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada; siendo Barberena, Guazacapán, Oratorio, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael Las Flores, San Juan Tecuaco y Pueblo Nuevo Viñas, los municipios que tienen el porcentaje de abastecimiento de agua por debajo de la media departamental que es de 31.3%. En cuanto a saneamiento ambiental, Nueva Santa Rosa, Barberena, Chiquimulilla, San Rafael Las Flores, Guazacapán y Pueblo Nuevo Viñas, tienen el porcentaje menor a la media departamental que es de 16%; reflejándose en altas tasas de morbilidad y mortalidad

³⁸ INE (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

³⁹ DAS (2020). *Memoria de labores*, Santa Rosa.

infantil, así como abortos espontáneos debidos a una fuerte infección en el organismo de la mujer, resultado de consumir agua contaminada.

Por otra parte, el no tener acceso a servicios de salud puede desencadenar en la muerte de las mujeres; si no cuentan con atención debido a enfermedades infecciosas, si están embarazadas y no cuentan con los controles prenatales en el momento del parto, el hijo o ellas pueden morir, si las mujeres en edad fértil tienen desnutrición crónica al momento de quedar embarazadas y no tener la nutrición necesaria para el crecimiento óptimo del feto, éste puede nacer con problemas a causa de su mala alimentación.

La desnutrición crónica limita el desarrollo cerebral y causa dificultad para concentrarse y generan trastornos de aprendizaje y se corre el riesgo de fracaso escolar, la Dirección del Área de Salud (DAS) Santa Rosa determina que los casos de niños con desnutrición son altos siendo los más vulnerables, Barberena (583), Pueblo Nuevo Viñas (446), Santa María Ixhucatán (341), Cuilapa (339) y Chiquimulilla (329).

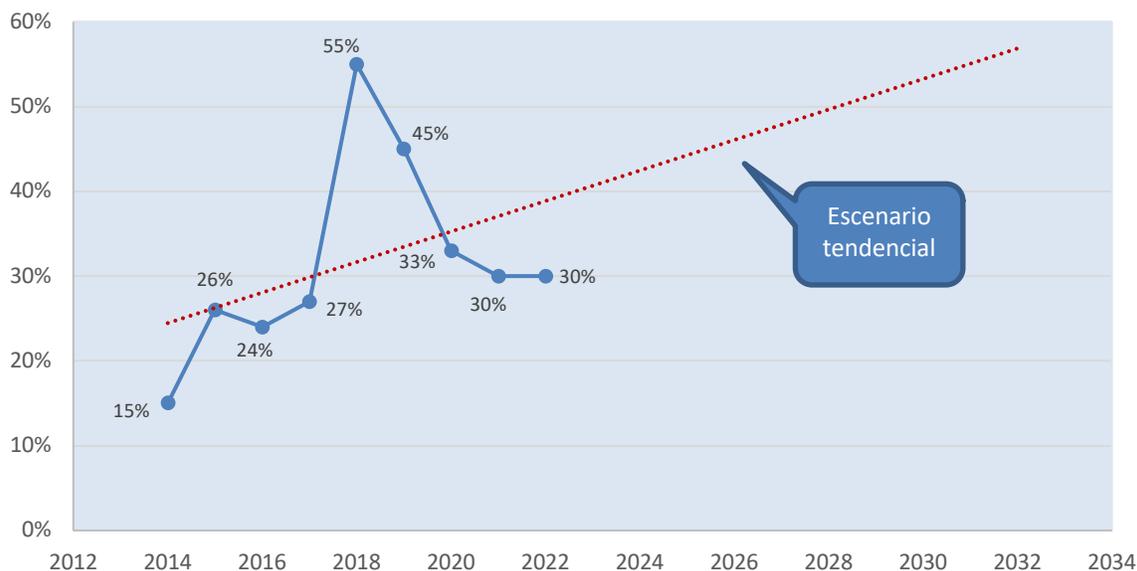
Las amenazas de tormentas tropicales y huracanes están estrechamente vinculadas con la desnutrición crónica ya que contaminan las fuentes de agua y dañan los cultivos, disminuyendo la posibilidad de tener acceso a alimentos.

Aunado a ello, una pandemia puede tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria de las familias, puede ocasionar que la población del departamento, especialmente del área rural, pueda experimentar una crisis alimentaria aun antes de que el virus cause problemas de salud graves; los más afectados son los segmentos más pobres y vulnerables de la población, estos hogares tienen menos recursos para hacer frente a la pérdida de puestos de trabajo e ingresos, al aumento de los precios y acaparamiento de los alimentos, por lo tanto, tienen menos capacidad para adaptarse a la crisis, los grupos más expuestos a riesgo en la mayoría de las situaciones de emergencia son aquellas que ya están batallando con el hambre, la salud y la pobreza, debido a los efectos en los sistemas económicos y sociales.

Tendencia del comportamiento de la prevalencia de desnutrición crónica

Los niveles de desnutrición crónica se determinan al comparar la estatura de la niña o niño actual con la estatura con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños y niñas próximos a cumplir los 5 años, por ejemplo, son un indicador de los efectos acumulativos del retardo en el crecimiento. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en los niveles de desnutrición crónica, revelan un comportamiento ascendente que se muestra gráficamente, desde el 2012 al 2018 a partir de este año se ve un descenso hasta alcanzar un 30% en el 2022. Sin embargo, al comparar los datos de los últimos 10 años vemos un aumento del 100% equivalente a 15 puntos porcentuales.

Gráfica 20. Incidencia desnutrición crónica en niños menores de 5 años, 2012-2022, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección del Área de Salud Santa Rosa 2023

Dentro de este contexto, la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es parte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y para lo cual se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED), que indica que para 2032 plantea reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. Si tomamos en cuenta el crecimiento población para 2032, se proyecta tener una población de 35,738 niños y niñas menores de 5 años,⁴⁰ es necesario que para alcanzar esta meta en el país, la tasa en el departamento no siga incrementándose, también, promover acceso a agua limpia y segura mediante políticas municipales de agua y saneamiento vigentes, así como la construcción de infraestructura para agua potable e implementar o rehabilitar sistemas de tratamientos de aguas residuales y desechos sólidos para contribuir al saneamiento ambiental. Con base en el análisis anterior, de no contar con intervenciones institucionales adecuadas, enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia de desnutrición crónica aumentará.

Baja calidad educativa en el nivel primario

La baja calidad del sistema educativo es un problema que desde hace muchos años aqueja a Guatemala, la educación, además de ser un factor esencial para igualar oportunidades entre la población, es determinante para estimular la productividad y competitividad en todas las áreas de la vida diaria de un país.

Estudios respecto a la calidad educativa son indicadores de las condiciones de bienestar familiar y el nivel de competitividad de la economía, refleja la baja calidad del sistema educativo como el *Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna*, en donde se

⁴⁰ INE (2020). Estimaciones y proyecciones de población 2010-2050.

evalúan a los estudiantes en las materias de lectura y matemáticas, dando como resultado los que logran y no logran alcanzar los resultados deseados.

Alcanzar el logro se refiere a los estudiantes que se ubican en satisfactorio y excelente, los cuales tienen un dominio adecuado o superior de los conocimientos esperados y han desarrollado las habilidades requeridas al concluir la carrera. El no logro representa a los estudiantes que se ubican como insatisfactorios y deben mejorar, carecen o tienen un dominio inferior de los conocimientos esperados y han desarrollado con eficiencia las habilidades requeridas al concluir la carrera.

Tabla 31. Resultados de evaluación del nivel primaria 2019, Santa Rosa

Lectura		Matemática	
Tercero	Sexto	Tercero	Sexto
64.5%	46.9%	52.5%	57.71%

Fuente: Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna, 2019.

Como se muestra en la tabla 31, para el departamento, los resultados de las evaluaciones en materia de matemáticas de sexto primaria, en comparación con los resultados de tercero primaria, se obtuvo un aumento de 5.21 puntos, pero en el caso de los resultados de las evaluaciones en materia de lectura, se observa 12 puntos menos que los resultados de tercero primaria.

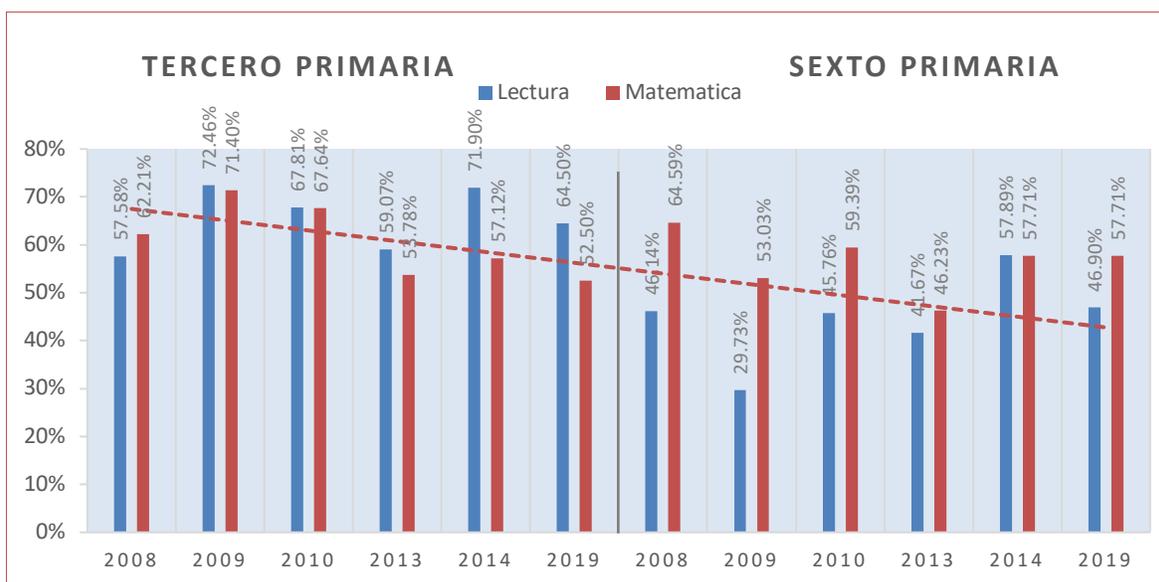
El estudio realizado por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa del MINEDUC, ha detectado que en el nivel primaria, factores como la asistencia a la escuela preprimaria, la diversidad de actividades de aprendizaje, así como la revisión y devolución de tareas calificadas por parte de los docentes y la participación de los padres de familia en las actividades académicas de los hijos, favorecen el aprendizaje de lectura y matemática, mientras que la carencia de servicios básicos, la inasistencia del docente, la repitencia escolar y las condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables, tanto de la escuela como de las familias de los niños, contribuyen negativamente en el aprendizaje de estas áreas curriculares.

Es importante tomar en cuenta los aspectos socioeconómicos y culturales de los establecimientos educativos y de los estudiantes, dado que estos explican en gran medida los resultados alcanzados en las evaluaciones, reducir brechas de desigualdad y brindar mejores oportunidades de aprendizaje sin distinción son desafíos que podemos considerar para establecer intervenciones educativas.

Tendencia del comportamiento baja calidad educativa

En Santa Rosa se tienen grandes desafíos para educar a su población, a pesar de que en los últimos 10 años se han hecho esfuerzos interesantes en la ampliación de cobertura en el nivel primario, la calidad educativa deja mucho que desear, cuando se habla de calidad se dice que los niños y niñas debieran de aprender ciertas competencias por grado y materia, entre ellas se encuentra leer y escribir.

Gráfica 21. Resultados evaluación comparativa 2008-2019 nivel primaria, Santa Rosa



Fuente: Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna, 2028-2019.

Como se observa en la gráfica 20, hay una disminución en cuanto a los resultados comparativos del 2008 al 2019 en el nivel primario, de los estudiantes que cursaban sexto grado, el 46.90% aprobaron lectura, mientras que el 57.71% aprobó matemática, es decir, que de cada 10 niños evaluados, 4 lograron aprobar satisfactoriamente la materia de lectura, mientras que 5 lograron aprobar satisfactoriamente matemáticas, aunque los resultados no son del todo satisfactorios, se encuentran por encima del promedio nacional que es de 42.58% y 44.57% respectivamente. Debido a la tendencia de los resultados de evaluación de lectura y matemática de tercero y sexto grado del nivel primario, revelan un comportamiento descendente.

Para mejorar la calidad educativa es necesario aumentar la prestación del servicio de preprimaria; mejorar el desempeño de los niños de primer grado de primaria; lograr que los niños y niñas cuenten con mayores aprendizajes, especialmente en lecto-escritura y matemáticas y reducir la repitencia en primaria.

Disminución de la cobertura de educación en los niveles preprimaria, básico y diversificado

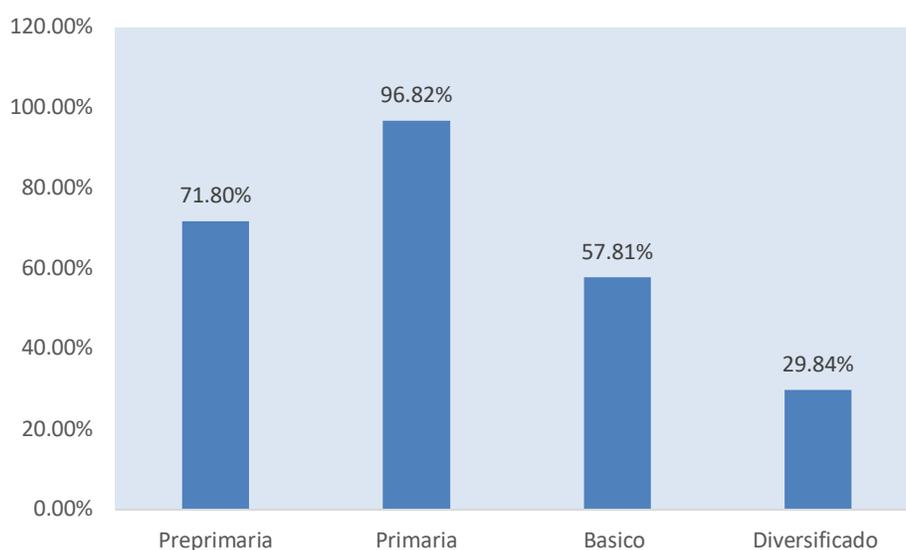
En los últimos 10 años, en el departamento se ha priorizado garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la educación en todos sus niveles; la cobertura en educación primaria se mantiene en 96%, mientras que la tasa neta de cobertura aumentó en los niveles de preprimaria (+16.41), básico (+5.54) y diversificado (+3.74); sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados durante este período, no se cubre en su totalidad la demanda estudiantil.

Como se muestra en la siguiente gráfica, la tasa neta de cobertura para 2020, en preprimaria fue de 71.80%, en primaria 96.82%, en el ciclo básico 57.81% y en diversificado 29.84%. Con base en esta información podemos decir que actualmente, 3 de cada cinco niños asiste a preprimaria, nueve de cada diez están en primaria, la mitad asiste al ciclo básico y apenas uno de cada cuatro jóvenes está cursando diversificado. Sin embargo, siguen existiendo retos significativos que demandan la construcción de más espacios escolares, como la necesidad de universalizar el acceso a educación

preprimaria, primaria, básica y diversificado, asimismo, no toda la infraestructura instalada responde adecuadamente a las necesidades pedagógicas; y existe infraestructura que no cumple con las normas mínimas estructurales o de accesibilidad o están muy deterioradas debido a la falta de mantenimiento.

Para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación, se tiene que contar con un número suficiente de espacios dedicados a ello, diseñados para ser accesibles a todos, así como ofrecer ambientes adecuados para el aprendizaje.

Gráfica 22. Tasa neta de cobertura por nivel educativo 2020, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del *Anuario Estadístico 2020* del MINEDUC.

Entre las principales causas relacionadas con esta problemática, se puede identificar la baja inversión relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje del sector público, según la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), en Guatemala durante 2019 se destinó sólo el 2% del Producto Interno Bruto a educación, cuando la media en países de la región es del 4%. Por lo que en su mayoría depende de préstamos bancarios para cubrir la inversión en infraestructura escolar. No se cuenta con los recursos económicos suficientes para que el sistema de educación tenga ni siquiera lo básico en infraestructura educativa y servicios básicos adecuados (agua potable, servicios sanitarios para hombres, mujeres y discapacitados; luz eléctrica; etcétera).

La infraestructura de la mayoría de los centros educativos es antipedagógica para recibir clases, no hay escritorios y sillas, y si las hay, ya se encuentran muy deteriorados, la educación preprimaria presenta el inconveniente que se encuentran anexas a las escuelas primarias, siendo un problema ya que los alumnos de ambos niveles interactúan, esto ocurre en Taxisco, San Rafael Las Flores, Casillas, Barberena, Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima (ver Mapa 9. Servicios de educación, departamento de Santa Rosa). También influye la falta de recursos e insumos como libros de texto para los niños y los maestros, además, el programa de apoyo a la alimentación llega muy tarde a los centros educativos públicos de primaria, afectando a la población estudiantil, que, debido a la

situación económica de sus familias, no cuentan con una adecuada alimentación, reflejándose en el rendimiento educativo de los niños y niñas.

La educación del nivel básico impartida en el área rural es limitada, ya que no cubre la totalidad de lugares poblados, siendo deficiente el mobiliario e infraestructura, ya que estos, en su mayoría, funcionan en edificios del nivel primario. La educación diversificada se concentra en la cabecera municipal, utilizando la infraestructura de la escuela oficial (ver Mapa 9. Servicios de educación, departamento de Santa Rosa). La mayoría de los jóvenes acuden a colegios privados por la baja oferta de educación pública, otro grupo acude a colegios plan fin de semana, ya que debido a los bajos ingresos económicos familiares, se ven en la necesidad de trabajar durante la semana (jornales) y estudiar el fin de semana, esto se observa más en Pueblo Nuevo Viñas, Barberena y Nueva Santa Rosa.

Además, las infraestructuras educativas existentes necesitan inversiones substanciales en mantenimiento. El mantenimiento normalmente se deja bajo la responsabilidad de las escuelas, como consecuencia, existe la percepción de que la necesidad de dar mantenimiento a la infraestructura no recibe el nivel de atención y priorización que merece por parte de las autoridades correspondientes.

Para la implementación de nueva infraestructura existe el inconveniente de la falta de certeza jurídica de posesión de los terrenos, en algunos casos las escuelas no cuentan con los papeles legales de posesión de su terreno y que es complejo obtener la propiedad legal de predios sobre los cuales se planea construir nuevas escuelas. Esto genera una situación de incertidumbre, en las cuales es posible que algún ente o persona se muestre como dueño de la tierra y exija su posesión de vuelta; en el país se tienen ejemplos de mucha inversión pública que se ha perdido de esta manera.

Otro factor en estas problemáticas, lo constituyen los fenómenos hidrometeorológicos como huracanes o tormentas tropicales, ya que también contribuyen al daño de la infraestructura educativa; además, la falta de infraestructura vial contribuye en la disminución de la tasa de finalización educativa, ya que alrededor de 75% de los caminos rurales son de terracería, por lo que en invierno se dificulta la movilidad de los niños y niñas para trasladarse a los centros educativos más cercanos.

Los desastres naturales obligan a las familias, en particular a aquellas que viven en situación de pobreza, a tomar decisiones que pueden tener efectos perjudiciales de largo plazo sobre los niños y las niñas, tales como retirarlos de la escuela o reducir los gastos en salud. Por ejemplo, en Guatemala, la tormenta Stan aumentó la probabilidad de trabajo infantil en áreas afectadas en más de 7% (Bustelo, 2011).

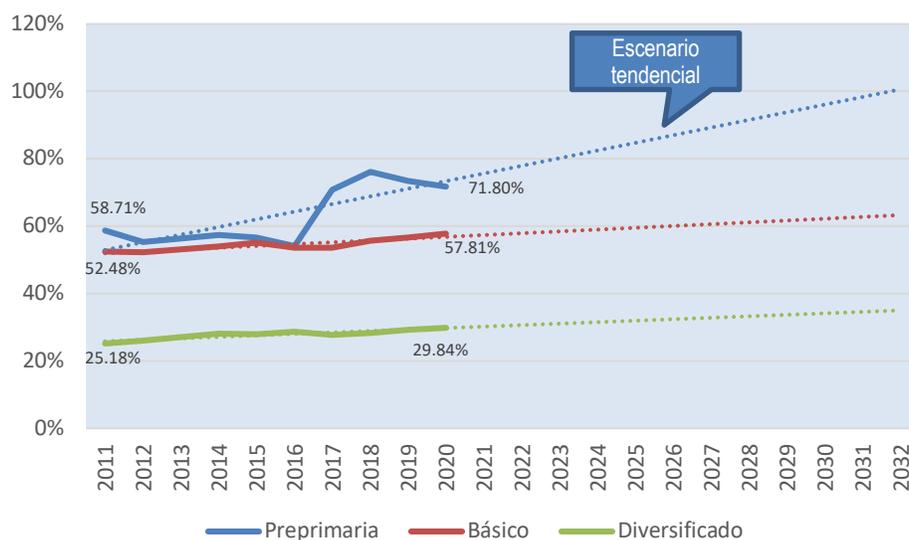
La pandemia fue un factor a considerar en esta problemática, el COVID-19 aumentó la brecha del acceso a educación, ya que con el cierre de los centros educativos para prevenir el contagio de niñas, niños y jóvenes, el sistema educativo se vio en la necesidad de buscar alternativas como la educación a distancia o virtual, la cual requiere disponer de unos medios con los que no todos los alumnos ni el gobierno cuentan, desde plataformas educativas hasta acceso a Internet, muchos de los estudiantes ya no regresaron a la escuela debido a la falta de recursos económicos de las familias y las niñas fueron las más afectadas, dejándolas al cuidado de la casa y la familia, realizando las labores domésticas mientras los padres salían a trabajar.

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población; desigualdades económicas, sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños y jóvenes a la educación; esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no sólo es un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

Tendencia del comportamiento deficiente de la cobertura en los niveles de preprimaria, básico y diversificado

De acuerdo con el historial de indicadores de educación en el departamento en el tema de cobertura, la tendencia es al alza, la tasa neta de cobertura de educación del nivel preprimario indica cuántos niños en edad escolar están asistiendo a la preprimaria, en relación con la población de 5 y 6 años del lugar, en la gráfica 22 se observa que en 2011 se reportó una tasa de cobertura de 57.71% en preprimaria, en comparación con los datos reportados durante 2020, con un 71.80%; se muestra un aumento de 13.09 puntos porcentuales. De continuar el comportamiento de cobertura del nivel preprimario, en estas condiciones se estima una tendencia ascendente respecto a la población futura a atender.

Gráfica 23. Tasa neta de cobertura nivel preprimaria, básico y diversificado 2011-2020, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del *Anuario Estadístico 2021-2020* del MINEDUC.

En el tema de cobertura del nivel básico, la tendencia también se muestra hacia el alza, la tasa neta de cobertura de educación del nivel básico indica cuántos jóvenes en edad escolar están asistiendo a básico, en relación con la población de 13 a 15 años del lugar, se observa que en 2011 se reportó una tasa neta de cobertura del 52.48%; durante los siguientes 9 años se observa un alza hasta 2020, con un 57.81%, indicando un aumento de 5.33 puntos porcentuales, de continuar la cobertura del nivel básico en similares condiciones para los siguientes años, si bien es cierto, la tendencia se observa en aumento a 2032, todavía no se tendría la cobertura del 100% de la población futura a atender debido al poco crecimiento que se ha observado en los últimos años, debido a diversos factores como la situación económica de las familias, la migración laboral y el aumento en la

intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos y sísmicos, afectando la infraestructura existente de educación así como el deterioro de los caminos de terracería, dificultando el acceso a los centros educativos.

Respecto a la tasa neta de cobertura del nivel diversificado, también se observa un alza; en 2011 se reportó una tasa de 25.18%, durante los siguientes 9 años se observa un aumento hasta 2020 con un 29.84%, indicando un alza de 4.66 puntos porcentuales. Aunque su comportamiento es ascendente, se considera que los datos son aún bajos, de continuar el comportamiento de la cobertura del nivel básico y diversificado en esas condiciones, se estima una tendencia ascendente respecto a la población futura a atender, sin embargo, no se estaría cubriendo a la totalidad de la población, por lo que continuará como una problemática sin resolver para el departamento, lo cual repercute en la calidad de vida y en la persistencia de la pobreza.

Tomando en cuenta la falta de oferta educativa gratuita para el nivel básico y diversificado, para los jóvenes se observa que las inequidades sociales se mantienen y se refuerzan por el propio sistema educativo, ya que los pobres no sólo tienen escasas oportunidades y una educación de mala calidad, sino también sus aspiraciones de una educación del nivel medio y superior se ven limitadas, puesto que la educación en el diversificado ha estado reservada para los jóvenes de estratos socioeconómicos más altos.

Dentro de este contexto, desde PND también se ha definido una MED que busca la ampliación del acceso a la educación, además, garantizar sin ningún tipo de discriminación, 12 años de educación (primaria y secundaria) gratuita, con equidad y calidad. Tomando en cuenta que para 2032, se proyecta tener una población de 24,790 jóvenes entre 13 y 15 años y 26,798 jóvenes de entre 16 y 18 años de edad⁴¹, representa un desafío para el municipio la implementación de intervenciones adecuadas para que la población estudiantil tenga acceso a una educación básica y diversificada efectiva y relevante.

Para mejorar las condiciones de vida de la población del departamento, se han priorizado las problemáticas y se han establecido resultados, los cuales deberán ser nuestra base para realizar la planificación de la inversión pública y así lograr los objetivos y las metas definidos a corto plazo (2024) y mediano plazo (2032), en el cuadro siguiente se describen las problemáticas, los resultados y metas departamentales que se consideran prioridad según el análisis descrito anteriormente y su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED).

Aumento de la degradación ambiental

La degradación ambiental es el deterioro del ambiente a causa del consumo inadecuado de los recursos naturales como aire, agua y suelo, la destrucción del medio y la desaparición de la fauna y flora del lugar. Se caracteriza por un cambio en la naturaleza que puede traer graves consecuencias para el ser humano.

La degradación ambiental es una de las amenazas más grande a las que nos enfrentamos hoy en día y Santa Rosa no es la excepción, aunque actualmente no se tienen indicadores que nos ayude a medir esta problemática, la población del departamento está viviendo en carne propia los efectos

⁴¹ INE (2020). Estimaciones y proyecciones de población 2010-2050.

de este. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma, así como problemas gastrointestinales o infecciosos. El deterioro del ambiente puede ser un enorme revés para la industria del turismo, ya que los municipios de la zona costera como lo son Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla depende de los turistas para su subsistencia diaria.

Se han identificados diversas causas que según la percepción de la UTD han provocado el aumento de la degradación ambiental del departamento como: la deficiente gestión de los recursos hídricos; el crecimiento poblacional y el aumento del sector turismo, supone un incremento en la demanda de este recurso que se extrae directamente del subsuelo.

El recurso hídrico, es fuente para consumo humano, agrícola, pecuario, energético, industrial, hábitat para seres vivos; el departamento de Santa Rosa se encuentra ubicado entre las cuencas: río Los Esclavos (58.5%), río Paso Hondo (24.5%), río María Linda (14.7%), río Paz (2.1%) y río Ostua Güija (0.2%) (Ver Mapa 5. Cuencas hidrográficas departamento Santa Rosa).

Según el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Santa Rosa, el volumen de agua disponible para ser utilizada por los diferentes sectores en el departamento es de 4,877.35 millones de m³. Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (2018), el número de habitantes en el departamento para el 2018 es de 396,607. Esto representa una dotación en el departamento según la disponibilidad de agua⁴² de 12.30 millones de litros/habitante/día; esto es si el agua fuese exclusiva para uso doméstico, sin embargo, el agua tiene otros usos.

En el departamento existen 98,292 hogares, de los cuales el 59.8% tienen acceso a un sistema de agua entubada dentro de la vivienda, el 40.2% restante de los hogares se abastece a través de otros sistemas como: tubería fuera de la vivienda, chorro público, pozo perforado, agua de lluvia, río o lago, manantial o nacimiento, camión o tonel⁴³. El abastecimiento a través de manantial o nacimiento es importante en el municipio de Santa María Ixhutatán donde 2 de cada 10 hogares obtiene el agua de esta manera. El abastecimiento a través de camión o tonel es importante en el municipio de Barberena donde 1 de cada 10 hogares obtiene el agua de esta forma. El municipio con menos acceso a agua entubada dentro de las viviendas es Santa María Ixhutatán, en donde solo el 31.02% de los hogares cuentan con este servicio, mientras que en el municipio de San Juan Tecuaco alrededor del 78.32% de los hogares tiene agua entubada dentro de las viviendas.

El cultivo de caña de azúcar demanda una gran cantidad de recurso hídrico, por lo que capturan gran parte de los caudales de los ríos Paso Hondo, Los Esclavos y otros; según la percepción de la población en época de verano dicha industria utiliza para su abastecimiento cerca del 100% del caudal de los ríos; pero debido a que la mayoría de comunidades en la misma época se abastecen directamente de los ríos se compromete la obtención de este recurso; afectando a las comunidades que dependen del caudal de estos ríos, además estos abastecen al canal de Chiquimulilla, provocando que el ecosistema que se sostiene en esta zona se vea comprometido.

La agroindustria cafetalera también está asociada a esta problemática, el beneficio húmedo del café requiere del recurso hídrico para procesarlo. Por ejemplo, González Gaitán and Hernández Téllez

⁴² Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la dotación necesaria debería estar entre 50 – 100 litros/habitante/día, para garantizar que se cubren las necesidades básicas.

⁴³ INE (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

(2019) señalan que se requiere entre 40 y 60 litros para producir un kilogramo de café pergamino; esto a su vez, puede generar problemas de escasez para la población que se abastece del río aguas abajo. Se ha estimado para la parte alta de la cuenca del río los Esclavos el uso de cerca de 11.2 millones de metros cúbicos de agua por cosecha de café, de los cuales se devuelve al ambiente las aguas mieles y la pulpa de café.

En cuanto al sector playa, es importante mencionar que las fuentes de agua dulce son superficiales y la mayoría de la población depende de agua de pozos de poca profundidad. Sin embargo, este reservorio de agua dulce tiene amenazas de los usuarios por la sobreexplotación del recurso, como los hoteles y los chalets. Pero también amenazas por la posible contaminación de ese acuífero con agua salada con la creciente expansión de la industria de cultivo de camarón, por lo tanto, las camaronerías son un actor importante debido a que hacen uso de una gran cantidad de recurso hídrico afectando a la población de este sector.

Por lo que anteriormente expuesto se interpreta que, a pesar de las recurrentes sequías, en el departamento hay disponibilidad de agua, sin embargo, los sistemas de abastecimiento no son suficientes para alcanzar la demanda de agua en los hogares. A pesar que el 59.8% (58,782 hogares) de la población cuenta con el servicio de agua entubada dentro del hogar, no se garantiza un abastecimiento permanente, así como en la calidad para su consumo.

La contaminación producida por residuos líquidos y desechos sólidos es otra causa identificada en esta problemática, los cuerpos de agua se encuentran sometidos a una tensión que se genera por la interacción de centros poblados e industrias (agrícolas y turísticas) que afectan la composición fisicoquímica del agua, dentro de los factores determinantes del deterioro de la calidad del agua están: Vertidos incontrolados de aguas residuales por el limitado acceso de alcantarillados sanitarios y plantas de tratamiento, vertidos agroquímicos y exceso de bombeo de aguas subterráneas, que están causando la intrusión de agua de mar (sector playa), y el vertido de desechos sólidos.

En relación a los servicios de saneamiento ambiental, los hogares para deshacerse de las aguas grises deberían estar conectadas a una red de drenajes, sin embargo, solo los municipios de Cuilapa y Barberena más del 40% de los hogares⁴⁴ se encuentra en esta situación. El resto de los municipios del departamento se encuentran por debajo del 40% de hogares, siendo los municipios de Santa María Ixhuatán, Santa Cruz Naranjo, Casillas y Santa Rosa de Lima, donde los hogares sin red de drenajes superan el 80%. Sin embargo, a pesar de contar con drenajes sanitarios estos deben estar también conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales, pero en muchos casos estas no cuentan con tratamiento por lo que son vertidas directamente a los ríos. En Santa Rosa se han construido 13 plantas de tratamiento de aguas servidas de las cuales 10 están en funcionamiento sin embargo la mayoría de las mismas están ubicadas en las áreas urbanas por lo que hay un déficit de las mismas en las áreas rurales del departamento. Los municipios que no cuentan con una planta de tratamiento en funcionamiento son Santa Rosa de Lima, Casillas y Santa María Ixhuatán.

Respecto al sector hotelero y Chalets no tienen sistemas de tratamiento de aguas residuales por lo que los residuos son vertidos directamente al Canal de Chiquimulilla.

Es necesario incrementar el porcentaje de aguas residuales tratadas en todos los municipios, por medio de plantas de tratamiento. Las municipalidades deben invertir más en el tratamiento de las

⁴⁴ INE (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

aguas residuales y el saneamiento del medio. La principal dificultad en el tratamiento de aguas residuales está en que es muy complejo y costoso, y no existe un plan de pre inversión para una solución integral y las aguas negras y pluviales corren sobre el mismo drenaje (SEGEPLAN 2010d).

En la actualidad, el volumen de desechos sólidos ha aumentado de manera crítica por el consumo de productos que vienen en envases no retornables, bolsas plásticas, latas, botellas de vidrio entre otros, que proliferan día con día. Aunque la composición de los desechos sólidos es diversa, sus componentes se pueden agrupar en función de su posibilidad de degradación biológica. Así, existen materiales de fácil degradación, constituida por materia orgánica y otros que no pueden ser degradados como el vidrio y la mayoría de los plásticos. Según el Compendio Estadístico Ambiental 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos sólidos domiciliarios en el departamento es de 0.377 kg/hab/día, solo en el área urbana, equivalente a la generación anual de 53,346 toneladas que no son tratadas bajo los mecanismos establecidos y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero.

La recolección de residuos sólidos en el departamento de Santa Rosa se realiza en un 20.51% por las municipalidades y un 13.98% por empresas privadas, extrayendo los desechos sólidos y conduciéndolos a los botaderos municipales⁴⁵. El 3.38% de la población tira la basura en cualquier lugar⁴⁶, por lo que los basureros clandestinos son un foco de contaminación, siendo los municipios de Santa María Ixhuatán, Pueblo Nuevo Viñas, Cuilapa, Oratorio y Barberena los más vulnerables en cuanto a la creación de basureros clandestinos.

Los residuos generados en los hogares, comercios e instituciones son mezclados (orgánicos e inorgánicos) y de la misma forma son recolectados y transportados a los botaderos o vertederos municipales. La frecuencia de recolección puede variar según el municipio y la zona. En áreas urbanas densamente pobladas, la recolección puede ser diaria o varias veces a la semana, mientras que en las áreas rurales puede ser menos frecuente, como semanal o incluso quincenal. Sin embargo, es importante destacar que ninguno de los municipios en Santa Rosa brinda un tratamiento adecuado a la basura, lo que implica que los residuos simplemente se acumulan en estos vertederos sin un manejo adecuado.

Debido al limitado acceso al manejo y disposición final de los desechos sólidos ha contribuido a la creación de basureros ilícitos los cuales contaminan las aguas, cuando las lluvias atraviesan lentamente los depósitos de basura que se están fermentando, arrastran sustancias tóxicas, gérmenes patógenos al subsuelo hasta que llegan a las aguas subterráneas, por otra parte, cuando aumenta la temperatura, debido a los gases que se producen se pueden originar combustiones espontáneas, de las que surgen grandes cantidades de humo que junto con las partículas y el olor arrastra el viento contaminando la atmósfera.

Es fundamental destacar la importancia de una gestión integral de los residuos sólidos, que incluya no solo la recolección adecuada, sino también el tratamiento, la reducción, el reciclaje y la educación ambiental para fomentar prácticas más sostenibles en el departamento.

La contaminación por desechos agroindustriales también es un factor muy importante en esta problemática, actualmente la producción de camarón, genera durante las diversas etapas de sus

⁴⁵ INE (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

⁴⁶ INE (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

procesos productivos, múltiples tipos de residuos (orgánicos, nutrientes, químicos y antibióticos) que producen distintas formas de contaminación con diferentes niveles de impacto ambiental.

La industria cañera también contribuye a la contaminación ambiental debido a la utilización de agroquímicos, plaguicidas y madurantes los cuales tienen un alto impacto en los manglares, esteros y la pesca artesanal. El proceso de aprovechamiento de la caña de azúcar genera grandes impactos principalmente durante la época de la zafra⁴⁷. Estas quemadas controladas generan gran cantidad de residuos volátiles conocidos como pavesa los cuales contaminan cuerpos de agua, afectan la respiración de las personas y son un importante flujo de nutrientes para los cuerpos de agua. Un importante vacío de información en cuanto a esta actividad agrícola, es la evaluación de la presencia de pesticidas residuales en la fauna marina de las desembocaduras de cuencas del Litoral Pacífico⁴⁸.

Con respecto a la industria del café, el proceso de beneficiado húmedo del café implica convertir las bayas maduras del cafeto en un producto intermedio llamado café pergamino. Esta actividad generalmente se lleva a cabo en lugares cercanos a fuentes de agua en las áreas de cultivo. Por otro lado, la transformación del café pergamino en café sin cáscara se realiza en instalaciones más grandes llamadas beneficios secos, que centralizan el proceso.

En el proceso actual del beneficiado húmedo utiliza volúmenes importantes de agua, con la característica de ser la portadora de una gran cantidad de material orgánico disuelto, que, al descargarse en los ríos, los inutiliza para consumo humano durante toda la época seca, que es cuando se reduce el caudal de las fuentes de uso corriente.

Los residuos generados en el beneficiado del café (jugo de la pulpa y mucílago⁴⁹) son potencialmente contaminantes para los recursos hídricos, si no son tratados, debido a su naturaleza ácida y de alta carga orgánica. Poseen valores de pH alrededor de 4.75 (pulpa) y 3.67 (mucílago); y valores de DBO/DQO⁵⁰ que pueden ser de 25,600 mg/L (DBO) y 45,000 mg/L (DQO) para la pulpa y 19,810 mg/L (DBO) y 33,600 mg/L (DQO) para el mucílago (Woldesenbet, Woldeyes, & Chandravanshi, 2014). Entre los impactos a la calidad del agua generados por verter las aguas mieles a cuerpos de agua se encuentran: eutrofización, aumento de carga de sólidos totales, disminución del pH, incremento de la temperatura y aumento de la demanda química y bioquímica de oxígeno (Gómez-Anaya, Novelo-Gutiérrez, & Astudillo-Aldana, 2017).

Este tema merece especial atención, en vista de la importancia económica que tiene la agroindustria cafetalera en el departamento, siendo el cultivo del café la principal fuente generadora de ingresos para las familias de las regiones norte (San Rafael las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo) y centro (Pueblo Nuevo Viñas, Barberena, Cuilapa, Oratorio y Santa María Ixhuatán) del departamento, tomando como referencia el daño al recurso agua y el número de personas que son afectadas.

⁴⁷ La zafra consiste en la quema de la caña de azúcar para aumentar la concentración de sacarosa en las mismas previo al aprovechamiento.

⁴⁸ PNUD (2018). *Diagnóstico y análisis de la vulnerabilidad ante el Cambio Climático en la Zona Marino Costera del Litoral Pacífico de Guatemala*.

⁴⁹ Sustancia orgánica de textura viscosa, semejante a la goma, que contienen algunos vegetales

⁵⁰ La DBO, Demanda Biológica de Oxígeno y la DQO, Demanda Química de Oxígeno son unos de los parámetros más importantes en la caracterización (medición del grado de contaminación) de las aguas residuales.

Otra causa que tiene un impacto muy importante en el ambiente es la deforestación o tala ilegal, en materia de manejo forestal según el Perfil Ambiental de Guatemala 2022 del periodo de 2010 a 2016 hubo una disminución de 14,592 hectáreas de bosque, esto debido a la expansión de la frontera agrícola y ganadera, por lo que la parte alta, media y baja del departamento, está siendo deforestada, a pesar de que en estas zonas se encuentra establecidas áreas protegidas como el Volcán Tecuamburro, Volcán Cerro Redondo, Volcán Cruz Quemada, Volcán Jumaytepeque, Zona de Reserva para protección especial de la fauna, flora y en general del ecosistema natural y biotopo en el área de Monterrico y el área de usos múltiples Hawaii.

El sistema bosque provee de servicios ecosistémicos, además de materia prima que son utilizadas en carpinterías y grandes industrias de madera y como fuente de energía como uso de leña en los hogares. También, regula el ciclo hidrológico, y en la estabilización de suelos en la infiltración de agua subterránea y en los acuíferos, incrementando las reservas de agua para el consumo humano y reduce la erosión del suelo. Además, el bosque es regulador ya que es imprescindible en la mitigación del cambio climático ya que son sumideros CO₂.

En la actualidad no existen programas de recuperación de la masa boscosa y protección de la biodiversidad, además algunos municipios del departamento forman parte del corredor seco, siendo necesario implementar proyectos de reforestación en terrenos municipales y sobre todo manejo integrado de cuencas para la recarga hídrica.

El cultivo extensivo de la caña de azúcar también contribuye a la tala de bosque y bosque de galería, los manglares cercanos a las plantaciones de caña sufren debido al sobre calentamiento por la zafra y la contaminación por el uso de maduradores y agroquímicos, causando incluso la muerte total de los mismos.

La cobertura de mangle es clave para el funcionamiento de toda la dinámica ecológica en la zona marino costera del departamento, de este recurso depende la calidad de los servicios ecosistémicos, los manglares son utilizados por los pobladores locales para leña y construcción de casas, y en muchos casos para uso comercial, lo que está contribuyendo los escases de los mismos debido a que no hay un control y manejo adecuado. Debido a la extracción ilegal de Mangle, existe una tendencia constante a la deforestación del área, afectando directamente la calidad y cantidad del Mangle y bosque y en consecuencia la provisión y regulación de los diversos bienes y servicios ecosistémicos que provee de los recursos hidrobiológicos, de la flora y fauna acuática.

Es de vital importancia para el ecosistema de los municipios de Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla, establecer con urgencia, programas masivos de protección del mangle y reforestación, para proteger a los poblados de inundaciones y asegurar el potencial turístico de la zona.

En cuanto al consumo energético es notable el consumo de leña para cocinar habiendo un 57% de hogares que utilizan esta fuente energética⁵¹. La introducción de programas de estufas mejoradas en los municipios de Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Santa María Ixhuatán, Oratorio, San Rafael las Flores y Casillas podría reducir la presión actual sobre los bosques.

Los incendios forestales por actividad antropogénica es otra causa directa identificada que tiene un alto impacto en el ambiente, ya sean provocados o por actividades agrícolas, como la quema debido

⁵¹ INE (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

al cultivo de caña de azúcar o cultivos como maíz y frijol, afecta la salud de las poblaciones cercanas y libera CO₂, uno de los gases de efecto invernadero. La quema de estas plantaciones, año tras año, contribuye al aumento del calentamiento global, deteriora los suelos y afectando la flora y fauna del lugar, además de contaminar el aire y agua del lugar.

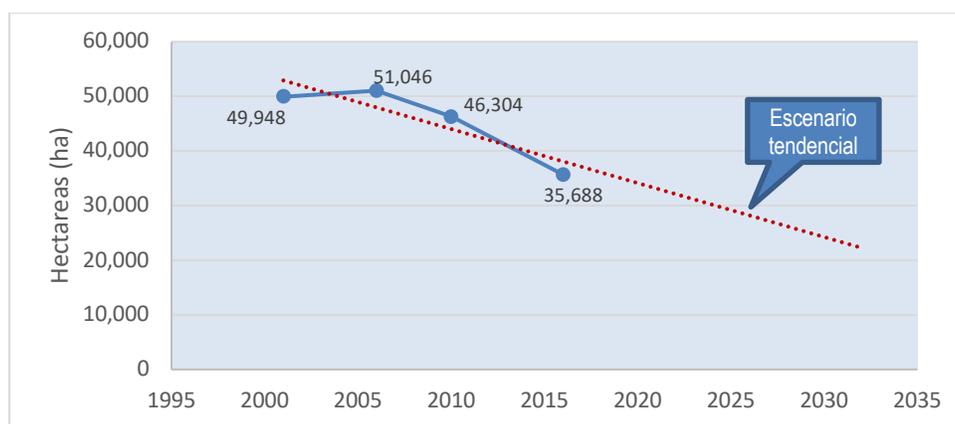
La contaminación del aire es una causa identificada que contribuye directamente a las enfermedades respiratorias de la población en general, debido a las prácticas agrícolas como la quema de las plantaciones de caña de azúcar y a la falta de disposición final y tratamiento de desechos sólidos, Según el compendio estadístico ambiental del INE del 2016, el 57% de la población del departamento de Santa Rosa tiende a quemar la basura, contaminando el aire y deteriorando el medio ambiente.

Tendencia del comportamiento aumento degradación ambiental

Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental⁵². Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país son: enfermedades respiratorias y diarreicas, las cuales están directamente vinculadas a la calidad del aire que respiramos y a la mala calidad del agua que consumimos.

En el contexto departamental, no se tienen indicadores que reflejen un análisis tendencial de esta problemática, sin embargo, en la siguiente gráfica se tiene la tendencia de la pérdida de bosque a través de los años, en comparación a años anteriores se observa que ha aumentado la pérdida de la cobertura forestal ya que en el período 2006 – 2010 la tasa anual fue de 1.55% y la última tasa estimada es de 3.82% (2010 – 2016).

Gráfica 24. Cobertura forestal periodo 2001-2016, departamento de Santa Rosa



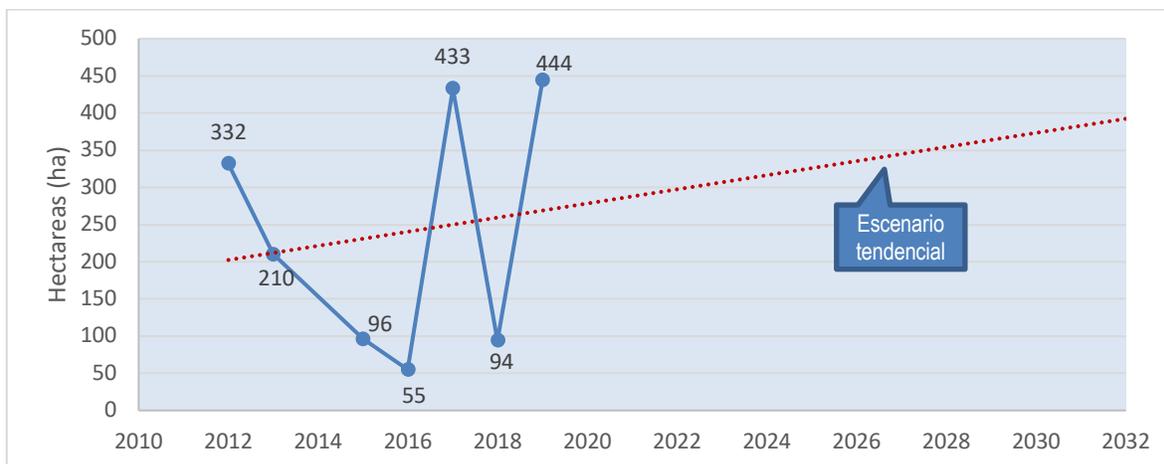
Fuente: Elaboración propia con información SIFGUA, 2020

Respecto a los incendios forestales, en la siguiente gráfica se tiene la tendencia de las superficies afectadas por incendios forestales durante el periodo 2011-2019, se observa una tendencia al alza

⁵² MARN (2016) Informe Ambiental del Estado de Guatemala

desde el año 2016 donde se reportó menor superficie afectada (55 ha) por incendios forestales, a partir del 2018 se mantiene una tendencia creciente.

Gráfica 25. Superficie afectada por incendios forestales, periodo 2011-2019, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con base a datos de SIPECIF y CONRED 2011-2019.

La práctica de la agricultura en monocultivo y ganadería extensiva, es uno de los factores que más empobrece el suelo, compromete las generaciones futuras; sin embargo, implementar las políticas e iniciativas en materia ambiental, concientizar a la población en hacer un buen manejo de los proyectos productivos, reforestación y conservación de áreas boscosas mediante el fortalecimiento de los programas de incentivos forestales, prevenir incendios, conservar y proteger los monumentos culturales, contribuye hacia una economía más sostenible, que no comprometan la seguridad alimentaria, ni el entorno de sobrevivencia de la población. Además, se debe hacer un manejo integral adecuado de las cuencas de agua y control de la contaminación ambiental por desechos sólidos y productos agroquímicos.

Priorización de potencialidades

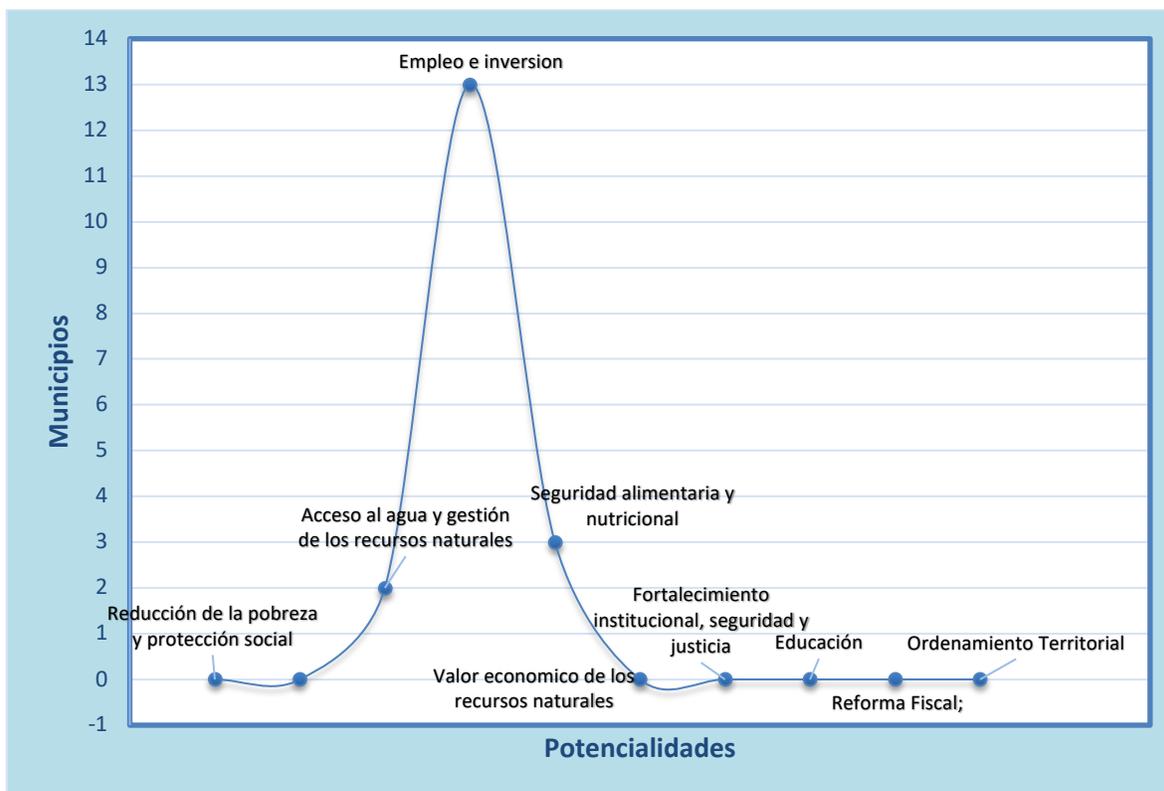
El departamento cuenta con potencial para turismo, ecoturismo, aprovechamiento forestal, artesanía, producción de frutas, producción agrícola y pesca y acuicultura, las cuales están vinculadas con las prioridades de empleo e inversión, acceso a agua y gestión de los recursos naturales y seguridad alimentaria y nutricional.

Tabla 32. Prioridades municipales vinculadas con potencialidades del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y PDM

Municipio	Prioridad									
	Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma fiscal	Ordenamiento territorial
Cuilapa				1						
Santa Rosa de Lima				1						
Casillas			1	1						
San Rafael Las Flores				1						
Chiquimulilla				1						
Taxisco				1						
Guazacapán				1						
Nueva Santa Rosa				1						
Barberena PDM			1	1						
Oratorio PDM					1					
San Juan Tecuaco PDM				1	1					
Santa María Ixhuatán PDM				1	1					
Santa Cruz Naranja PDM				1						
Pueblo Nuevo Viñas PDM				1						
Total	0	0	2	13	3	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de los PDM-OT y PDM municipales.

Gráfica 26. Potencialidades identificadas en el departamento de Santa Rosa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de los PDM-OT y PDM municipales.

Conforme al análisis de las potencialidades analizadas de los PDM-OT y PDM municipales y la información del análisis de dinámicas territoriales departamentales, la Unidad Técnica Departamental priorizó las siguientes potencialidades en el departamento:

Turismo

Dentro de los grandes atractivos turísticos del departamento se destacan los siguientes:

Reserva Natural de usos Múltiples RNUM de Monterrico

La Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico —RNUMM—, se constituye como una zona marino costera de reserva según el Acuerdo Gubernativo del 16 de diciembre de 1977 (publicado en el *Diario Oficial de Centroamérica* el 3 de enero de 1978), bajo la categoría de manejo tipo III, según el artículo 88 del Decreto 4-89 del Congreso de la República (Ley de Áreas Protegidas), y categoría VI de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza —UICN—.

La característica de la RNUMM es ser un humedal de gran importancia por su papel determinante en aspectos biológicos y ecológicos, para el funcionamiento natural de los sistemas representados en el área, siendo dos los más dominantes: el ecosistema estuario y el ecosistema costero-marino. En este sentido, la reserva desempeña un importante rol en la conservación de la diversidad natural como peces, crustáceos, moluscos, reptiles, mamíferos, aves, etcétera.

La RUNUMM está ubicada al sureste del país, sobre la franja costera del Pacífico, en el municipio de Taxisco (aldea el Pumpo, La Avellana y Monterrico), departamento de Santa Rosa, ha sobresalido por su potencial para desarrollar actividades de recreación y ecoturismo controlado, la extensión marina protegida, actualmente se encuentra altamente amenazada con la pérdida de cobertura de bosque de manglar, los cuales se han perdido en un 50% aproximadamente los últimos 62 años,⁵³ y sus remanentes han quedado relegados a espacios reducidos sobre los márgenes de algunas zonas esturarias del Canal de Chiquimulilla.

Ilustración 3. Reserva Natural Monterrico, uno de los grandes atractivos de Santa Rosa.



Fuente: INGUAT.

Dentro del área de influencia de aldea Monterrico se identifican atractivos turísticos como playas, tortugarios, la Reserva Natural de Usos Múltiples de Monterrico y el Canal de Chiquimulilla.

Según la Encuesta del Gasto que realizó el Departamento de Investigación de Mercados del INGUAT durante 2016, el total de visitantes residentes y no residentes que llegaron a Monterrico fue de 314, 780 personas, los cuales, 291,566 son residentes y 23, 214 no residentes, que representan el 93% y 7% del total respectivamente⁵⁴.

Existen diferentes condiciones que han afectado directa e indirectamente el ingreso de turistas a Monterrico, dentro de los cuales caben destacar⁵⁵:

- El Canal de Chiquimulilla y, en consecuencia, Taxisco y Monterrico, fue una de las cinco regiones de Guatemala donde se concentró el daño de la tormenta tropical Agatha en 2010.

⁵³ PDNUD-SEGEPLAN. 2016. Valoración de los Servicios Ecosistémicos en los Procesos de Planificación del Desarrollo de Guatemala.

⁵⁴ Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico 2017-2020. INGUAT.

⁵⁵ Valorización de los Servicios Ecosistémicos en los Proceso de Planificación del Desarrollo de Guatemala. 2016. PNUD-SEGEPLAN.

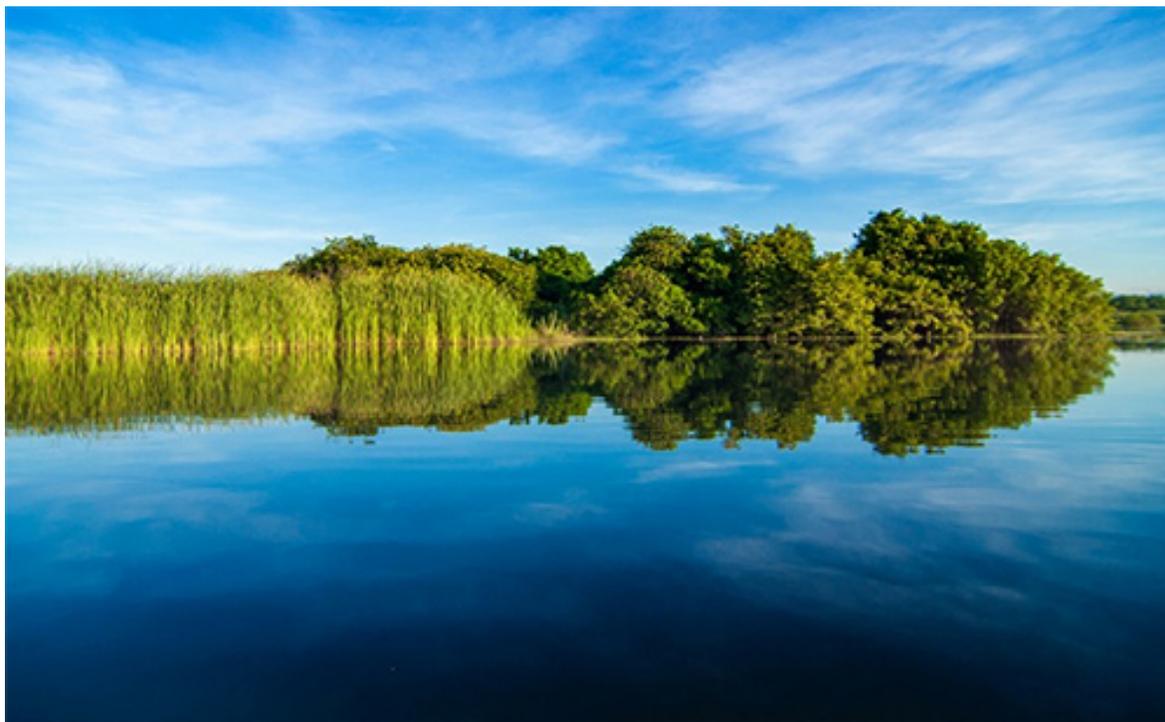
- Se observa exacerbación a las amenazas sobre los bienes y servicios ecosistémicos en la RNUMM por:
 - Crecimiento desordenado de la infraestructura turística.
 - Expansión del cultivo de caña de azúcar.
 - Pérdida del mangle (belleza escénica, avistamiento de aves, entre otros).
 - Expansión de la mancha urbana (aldeas y caseríos).
- El aumento de oferta turística en sitios que compiten con Monterrico⁵⁶.

Por lo anterior, se considera necesario impulsar un turismo sostenible, orientado a aprovechar los recursos naturales con los que cuenta en el departamento en beneficio de la comunidad local, tomando las medidas necesarias para que dicha actividad sea sostenible, es decir, que la población perciba los impactos positivos que trae consigo la conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales, acción que se extiende también a los visitantes y la actividad turística.

Canal de Chiquimulilla

Es un cuerpo de agua que atraviesa todo el departamento, a la par de la línea de mar y sus playas, sólo separado de ella por un arenal de gran riqueza, color y sol. Es navegable a todo lo largo, así que se puede alcanzar cualquier playa, comunidad costera o paraje. En la ribera puede apreciarse manglares de extrema importancia para la vida silvestre y hermosura para el visitante

Ilustración 4. Canal de Chiquimulilla, Santa Rosa



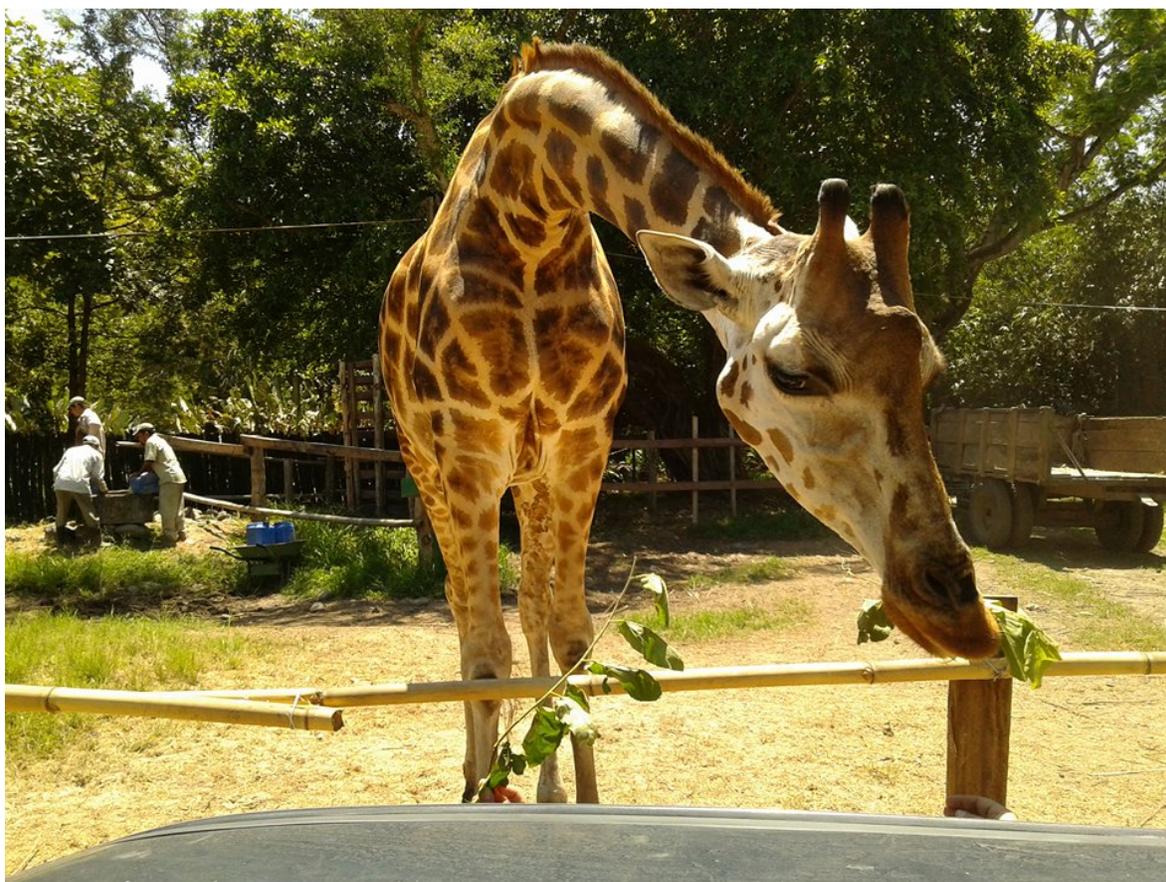
Fuente: Fotografía extraída de <https://www.deguate.com/turismo/costa-pacifico/el-canal-de-chiquimulilla.shtml>

⁵⁶ Por ejemplo, la principal época para el turismo de playa, es la Semana Santa; el principal destino turístico en el nivel nacional es Retalhuleu e Izabal.

Zoológico Auto Safari Chapín

Este sitio tiene como propósito la preservación de la flora y fauna, así como de promover en sus visitantes la cultura de cuidado hacia el entorno natural. Éstos pueden admirar diversidad de animales como: leones, rinocerontes, leopardos, venados cola blanca, jabalíes, jaguares, cebras, pumas, venados, jirafas, pelícanos, gansos, gavilanes, guacamayas, loros, pericas, tucanes, avestruces, conejos, coyotes, monos araña y tortugas. Dichos animales se mantienen en un entorno abierto y natural donde los visitantes pueden observarlos desde sus vehículos.

Ilustración 5. Zoológico Auto Safari Chapín, Taxisco, Santa Rosa



Fuente: Fotografía extraído de <https://www.autosafarichapin.com/>

Área de usos múltiples Hawaii (AUMH)

La riqueza de los recursos naturales del área de El Hawaii se caracteriza por una diversidad de ecosistemas de canales estuarinos, lagunas con vegetación acuática, humedales inundables con vegetación predominante de especies de mangle y una zona costero marina. Este conjunto de asociaciones ha permitido el desarrollo de un ecosistema único con especies de flora y fauna que es necesario proteger para asegurar su conservación y la perpetuidad de sus bancos genéticos. Coyunturalmente revisten importancia dado que forma un enlace en el corredor biológico del área binacional La Barrona El Paraíso y el Área de Usos Múltiples Monterrico.

El Área de Usos Múltiples Hawaii (AUMH) tiene la capacidad de almacenar casi 947 mil toneladas de dióxido de carbono en sus poco más de 2 mil hectáreas de manglar, así lo revelan los resultados del estudio de Parcelas Permanentes de Monitoreo Forestal (PPMF), que se realiza en el área protegida desde 2021.

La contribución del AUMH a la mitigación del cambio climático, a través del carbono azul almacenado en el bosque de manglar, se estima en un millón 291 mil 150 dólares estadounidenses. El monitoreo de las PPMF, a cargo de la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS), se realiza en el marco del Proyecto Regional de Biodiversidad Costera, iniciativa regional liderada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), que se ejecuta en consorcio con Goal y cuatro socios locales, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Estas parcelas incluyen las cinco especies de mangle que se registran para el AUMH: mangles rojos (*Rhizophora mangle*, *Rhizophora racemosa*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle negro (*Avicenia germinans*) y botoncillo (*Conocarpus erectus*).

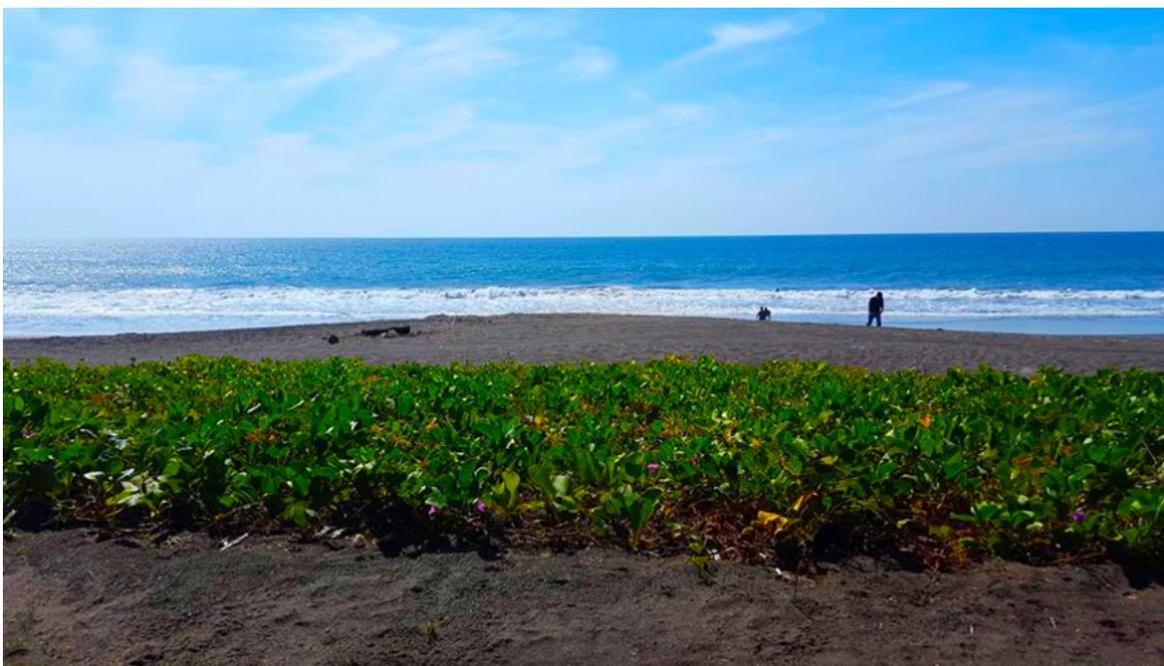
Playa de Hawaii

Ubicada en el municipio de Chiquimulilla, la Playa de Hawaii es un lugar con varios laberintos naturales y es considerada como el paraíso por la gran belleza con la que cuenta. Se caracteriza principalmente por poseer uno de los ecosistemas más diversos del país, donde se pueden encontrar bellos manglares ocupados por infinidad de aves migratorias, un biotopo con bosques y varios laberintos naturales, en el cual habitan animales silvestres como mapaches, osos hormigueros, cocodrilos e iguanas.

En la playa de Hawaii se encuentra uno de los tortugarios más importantes del continente americano, con especies de parlama y baule. Bajo su Programa de Conservación de Tortugas Marinas, ARCAS, opera uno de los criaderos más productivos en Guatemala. Bajo la ley guatemalteca, los recolectores de huevos locales pueden cosechar nidos de tortuga lora siempre que el 20% de cada nido sea donado a un criadero local. La recolección de huevos de todas las demás especies está prohibida. ARCAS solicita donaciones de huevos de tortugas marinas de los recolectores locales, los vuelve a enterrar en la incubadora y después de aproximadamente 50 días de incubación, las crías son liberadas en el mar. Por lo que los visitantes pueden observar la liberación de tortugas marinas en las playas de Hawaii. Esto resulta emocionante para los turistas, ya que el primer movimiento de las mismas es dirigirse hacia el mar.

Además de ofrecer hoteles a sus visitantes, la playa de Hawaii tiene a disposición varios restaurantes y una gran vegetación, donde resaltan los senderos y cascadas. Este lugar turístico es ideal para realizar actividades como: Tomar fotografías, surf y paseo en lancha, entre otros.

Ilustración 6. Playa de Hawaii, Chiquimulilla, Santa Rosa

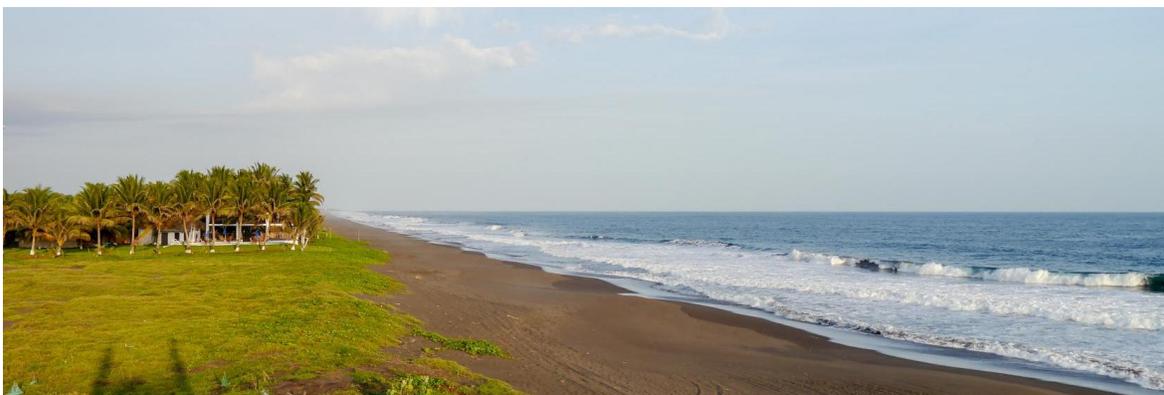


Fuente: Luis Nordal Piche.

Playa Las Lisas

Playa Las Lisas se encuentra ubicada en el municipio de Chiquimulilla, a 161 kilómetros del parque central de la ciudad capital de Guatemala, y a 46 kilómetros de la cabecera municipal de Chiquimulilla, cuenta con paisajes inolvidables y con un clima agradable para disfrutar del mar. Se le conoce como la Perla de la Costa Pacífico, la arena de la playa es de color negro de origen volcánico.

Ilustración 7. Playa las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa



Fuente: Fotografía extraído de https://www.sicultura.gob.gt/directory-directorio_c/listing/playa-las-lisas/

La Laguna de Ayarza, Laguna El Pino y Laguna de Ixpaco, pueden ser utilizadas para el aprovechamiento del ecoturismo, y generar empleo, para la población aledaña a estos atractivos naturales. A continuación, se describe cada uno de ellos:

Parque Nacional Laguna del Pino

La Laguna del Pino, ubicada en Barberena, constituye uno de los principales atractivos para pobladores de Santa Rosa y sus municipios, es utilizada como centro de recreación donde pueden nadar, remar en pequeñas lanchas y en algunos casos practicar la pesca.

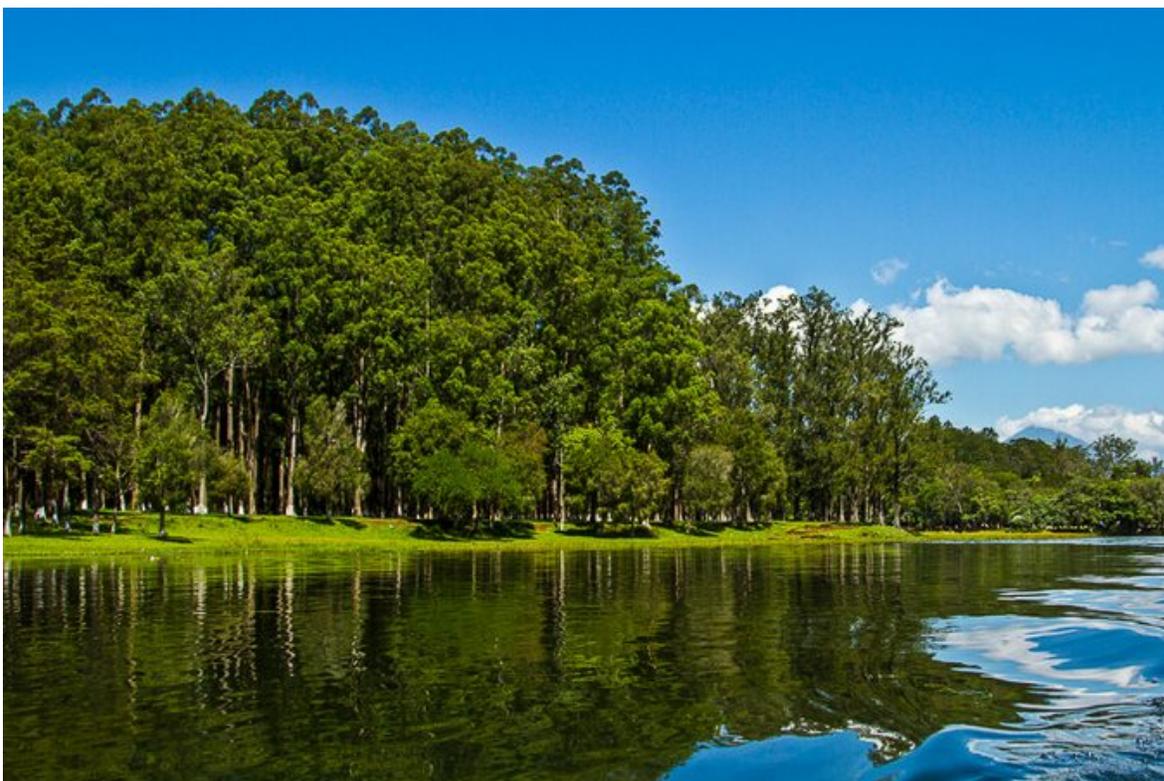
El área de este ecosistema es considerada un hermoso centro de recreación. Además, se cataloga como un área protegida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP— y fue declarada Parque Nacional desde el 26 de mayo de 1955.

En sí, el parque está constituido por una extensión de 149.68 hectáreas en total. La profundidad máxima de este cuerpo de agua es de 18 metros. La Laguna El Pino es utilizada por la población en los alrededores como fuente de pesca. También se aprovecha el entorno para la natación, paseos y pequeñas embarcaciones.

La vegetación del lago está compuesta en su mayoría por jacinto de agua y algas sumergidas. De hecho, el ambiente es provechoso para la vida silvestre. Las aves acuáticas son beneficiadas en la localidad de este ecosistema. Durante el verano, miles de aves, entre ellas, aves migratorias, llegan al lugar, con la finalidad de reproducirse en aguas más templadas. Aquí encuentran comodidad, tranquilidad y una zona ideal para su anidación.

Actualmente el parque está coadministrado por el INAB y el comité de vendedores de la laguna, tiene un costo de ingreso para niños de Q.1.00 y adultos Q.3.00, no tiene plan maestro. Debido a que no se cuenta con un plan de manejo, este recurso natural está propenso a ser víctima de la depredación.

Ilustración 8. Parque Nacional Laguna del Pino, Barberena, Santa Rosa



Fuente: Fotografía por Marcelino Maldonado.

Laguna de Ayarza

La Laguna de Ayarza, ubicada sobre la caldera gemela en la intersección de dos conos desaparecidos, de petrografía andesita pirogénica del cuaternario. Fue declarada en 2007 por el CONAP dentro de la Categoría de Manejo como una Área de Protección Especial. El área total de la cuenca es de 31.19 km² (3,118.50 hectáreas), es una cuenca relativamente pequeña, un 45% de su extensión, 14 km² (1,400 hectáreas) está cubierto con el espejo de agua, del cual, el 68% del área le corresponde a Casillas y 32% a San Rafael Las Flores.⁵⁷

Constituye una fuente que genera ingresos por actividades recreativas, deportivas y turísticas en el nivel local. No tiene acceso por rutas asfaltadas, todas son carreteras de terracería, con acceso sólo con vehículos de doble tracción.

La tierra dentro del área de la cuenca es privada, por lo que sus propietarios realizan una producción extensiva y arrendan tierras para el cultivo de granos básicos, principalmente maíz y tomate. Actualmente se opera un cambio de uso de suelo y se está destinando para el cultivo de café que, a pesar de ser un cultivo intensivo, es una actividad más amigable con el medio ambiente.

Por lo mismo, el mal uso y aprovechamiento de los recursos del suelo, agua y vegetación; la disposición inadecuada de desechos; el manejo agropecuario sin las técnicas adecuadas; la

⁵⁷ PNUD y GEF (2015). Plan de Cuenca Laguna de Ayarza.

deforestación, los incendios forestales de matorrales, pastizales y la quema de rastrojos; la caza y pesca sin control y la minería⁵⁸, ocasionará graves daños ambientales que pueden convertir este recurso renovable en no renovable, deteriorando los servicios ecosistémicos que presta, así como el paisaje y la inhabilitarán como potencial turístico y de desarrollo regional.

Ilustración 9. Laguna de Ayarza, Santa Rosa



Fuente: Fotografía extraído de <https://www.guatemala.com/guias/aventura/lugares-turisticos-cerca-de-la-ciudad-de-guatemala/>

El recurso natural proporciona oportunidades para aquellos productos turísticos que tienen que ver con la naturaleza, además de cualidades especiales para el turismo como la aventura y la cultura. Es por ello que el potencial de la Laguna de Ayarza para el ecoturismo es alto. Ofrece ecosistemas tropicales singulares, dentro de los cuales se encuentran montañas, valles y gran variedad de peces y pájaros. No obstante, ésta es una de las zonas del país con menor índice de permanencia, debido primordialmente a un bajo nivel de infraestructura básica.

El ecoturismo es una actividad que se rige por los fundamentos de la responsabilidad ambiental, la cual también se logra impulsar el bienestar de las comunidades locales, reflejándose en la estructura y funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), grupos o cooperativas que se dedican a ofrecer servicios turísticos relacionados con la naturaleza. La Sociedad Internacional de Ecoturismo lo define como un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población.

⁵⁸ La minería, especialmente la minería de gran escala, puede tener impactos significativos en el ecosistema acuático y terrestre de la cuenca de la Laguna de Ayarza. La extracción de minerales puede implicar la remoción de grandes cantidades de suelo y rocas, así como el uso de productos químicos tóxicos, lo que puede tener efectos negativos en el cuerpo de agua y los ecosistemas circundantes. Actualmente no se tiene información de la existencia de actividades mineras en la zona, pero es importante promover la participación y consulta de las comunidades locales que se encuentran dentro del área de influencia de la cuenca, para la toma de decisiones relacionadas con cualquier proyecto minero que se quiera emprender y que pueda afectar a la misma.

Debido a este recurso natural con que cuenta el municipio se puede crear una plataforma que genere y promueva el turismo ecológico, siendo este un sector de gran impacto positivo en lo social, aunque actualmente no se cuentan con estrategias concretas y políticas conjuntas por parte del gobierno central, el turismo ecológico es visto como una alternativa viable de desarrollo sostenible, porque produce recursos económicos que son recibidos directamente por las comunidades, respetando al ambiente y haciendo una utilización responsable de los recursos naturales.

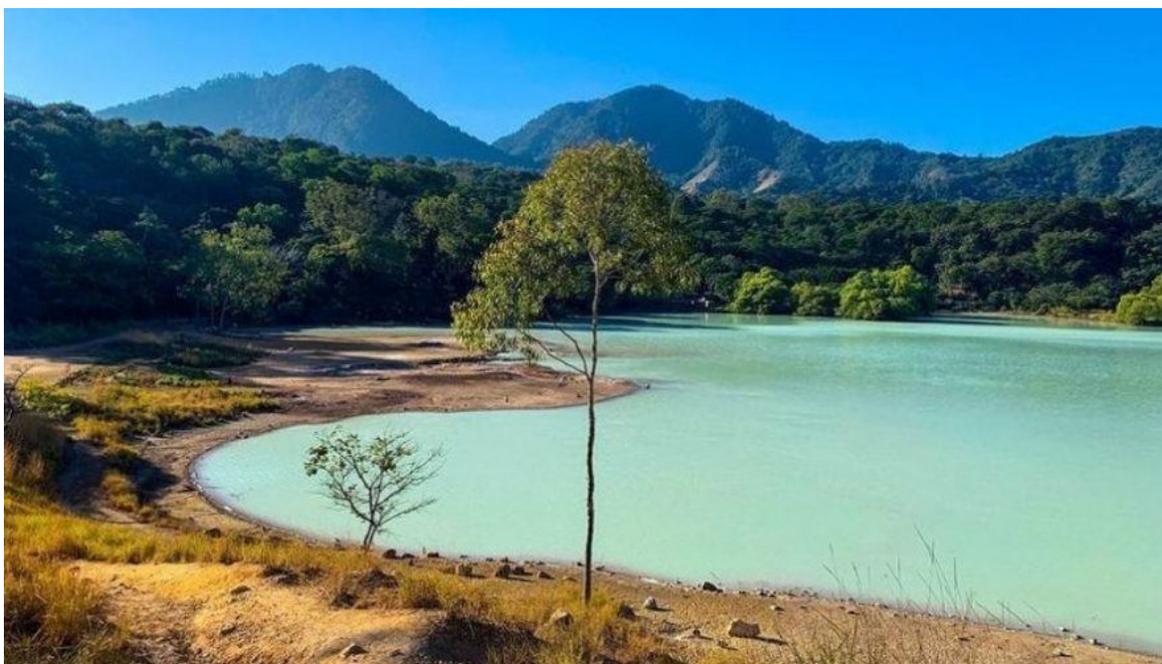
Laguna de Ixpaco

La Laguna de Ixpaco es un atractivo ecoturístico único que se caracteriza por su agua azufrada y volcánica, ya que se encuentra en las faldas del volcán Tecuamburro. Esta laguna puede alcanzar los 9 metros de profundidad y una temperatura de 40°C, los visitantes pueden aprovechar la belleza del lugar y paisaje volcánico en un ambiente fresco.

Para llegar a este lugar desde Pueblo Nuevo Viñas se debe seguir la ruta hacia aldea Mora y de ahí hacia aldea Ixpaco, el tramo carretero es de terracería. Es un lugar en donde no sólo se puede disfrutar de los beneficios medicinales del agua, sino también, escuchar el canto de las aves, el fluir del agua, el viento y los respiraderos a la orilla de la laguna.

Debido a que no se cuenta con un plan de manejo, este recurso natural está en abandono y víctima de la depredación.

Ilustración 10. Laguna de Ixpaco, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa



Fuente: Fotografía extraída de <https://aprende.guatemala.com/wp-content/uploads/2017/01/Volc%C3%A1n-Tecuamburro-Guatemala-visto-desde-cerca-300x400.jpg>

Cataratas Los Amates, Oratorio

Las Cataratas Los Amates, también conocidas por sus pobladores como El Salto o Niágara. Se encuentran en el municipio de Oratorio, Santa Rosa, aproximadamente a 97 kilómetros de la Ciudad Capital.

Para llegar a este atractivo lugar se debe contar con un carro todo terreno con el que recorren aproximadamente 14 kilómetros de terracería, disfrutando del clima cálido de la zona, así como el cruce de ríos, charcos, caminos con abundante vegetación.

Al llegar se disfruta de cuatro caídas de agua entre 35 y más de 50 metros de altura que caen desde una gran pared de roca, invitándote a sumergirte en sus aguas. Estas cataratas están rodeadas de naturaleza, por lo que se puede aprovechar de este hermoso lugar para caminar entre veredas y bañarse en sus aguas cristalinas. Estas cataratas son tranquilas y poco conocidas, por lo que se tienen áreas para acampar, hacer fogatas, convivir con amigos y realizar rapel este último es uno de los mayores atractivos para los visitantes.

Ilustración 11. Cataratas Los Amates, Oratorio, Santa Rosa



Fuente: fotografía extraída de <https://goo.gl/maps/rSZeh7dcaCj32FTB6>

7. Planificación departamental

En el análisis de las dinámicas territoriales departamentales se recolectó y analizó la información necesaria para identificar y caracterizar las principales problemáticas y potencialidades de desarrollo del departamento, proporcionando la magnitud del problema en el nivel nacional y departamental, por grupos de población y por territorio.

Con base en lo anteriormente expuesto, se realiza el planteamiento para atender las problemáticas priorizadas del territorio e impulsar las potencialidades identificadas, alineadas con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y a sus dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) que, en conjunto, funcionan como hilo conductor del Sistema Nacional de Planificación (SNP) hasta 2032.

Este proceso se trabajó a partir de 2022, con los integrantes de la Unidad Técnica Departamental (UTD) y es validado por el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), con el objetivo de construir participativamente la propuesta estratégica que promueva la implementación de acciones, para operativizar y lograr las metas propuestas.

La planificación establece los lineamientos estratégicos, que permitan ordenar la inversión pública, de tal forma, que cada uno de los sectores del Estado, inviertan su presupuesto en la implementación de acciones, que den respuesta a los principales problemas priorizadas en el análisis de las dinámicas territoriales departamentales, y que respondan al cumplimiento de la visión de desarrollo planteada para 2032.

7.1 Visión departamental

En 2032, el departamento de Santa Rosa ha logrado un alto nivel de desarrollo humano con equidad, con acceso universal a servicios de salud e inversión alta en la educación y formación de su población, que basa su desarrollo en el manejo sustentable de sus recursos naturales, y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos del café, hortalizas y frutales, el ganado y la pesca, así como crear nuevas fuentes de trabajo por medio de la consolidación y diversificación de la oferta turística y de base natural.

7.2 Resultados departamentales

Para mejorar las condiciones de vida de la población, se priorizaron, las problemáticas se definen resultados estratégicos departamentales, los cuales constituyen la base de la inversión pública en el nivel departamental y avanzar en el alcance de los objetivos y las metas definidos a corto plazo (2025) y mediano plazo (2032). En el siguiente cuadro se enlistan las problemáticas, los resultados y metas departamentales que se consideran prioridad para el departamento y su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED).

Cuadro 4. Prioridades, problemáticas y resultados departamentales, Santa Rosa

Problemática priorizada:		Altos índices mortalidad materna				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Acceso a servicios de salud		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	179 muertes por cada cien mil nacidos vivos	159 muertes por cada cien mil nacidos vivos	Para 2025, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 10 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el departamento de Santa Rosa (de 189 muertes en 2018, a 179 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025).	Para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna, en 30 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el departamento de Santa Rosa (de 189 muertes maternas en 2018 a 159 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032)
Problemática priorizada:		Aumento de embarazos en niñas y adolescentes				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Reducción de la pobreza y protección social		Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación	2,712 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años	2,603 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años	Para 2025, se han disminuido en 2 puntos porcentuales los embarazos en adolescentes que equivale a 83 casos, en el departamento de Santa Rosa (de 2,795 casos en 2020	Para 2032, se han disminuido en 6 puntos porcentuales los embarazos en adolescentes, que equivale a 192 casos, en el departamento de Santa Rosa (de 2,795 casos en 2020 a 2,603 en el 2032)

		económica u otra condición.			a 2,712 en 2025)	
Problemática priorizada:		Aumento prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Seguridad alimentaria y nutricional		Para 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	44.4% prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años	31.9% prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años	Para 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 5 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 49,40% en 2019 al 31,9% en 2025)	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 17,5 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 49,40% en 2019 al 31,9% en 2032)
Problemática priorizada:		Baja calidad educativa en el nivel primario				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Educación		Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	65.89% lectura 65.79% matemática	81.89% lectura 81.79% matemática	Para 2025, se incrementó en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel	Para 2032, se incrementó en 24 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 24 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, en el departamento de Santa Rosa

					primario, en el departamento de Santa Rosa (de 57.89% en lectura en 2014 a 65.89% a 2025 y 57.79% en matemática 2014 a 65.79% al 2025)	(de 57.89% en lectura en 2014 a 81.89% en 2032 y 57.79% en matemática 2014 a 81,79% al 2032)
Problemática priorizada:		Disminución cobertura en educación preprimaria				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Educación		Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	97.15% Cobertura a educación preprimaria	100% Cobertura educación preprimaria	Para 2025, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en, 4 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 93.15% en 2020 a 97.15% en 2025)	Para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en, 7 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 93.15% en 2020 a 100% en 2032)
Problemática priorizada:		Baja cobertura educación básica				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Educación		Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita,	81.71% cobertura a educación básica	89.71% cobertura educación básica	Para 2025, se ha incrementado la cobertura de educación básica en, 4 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa	Para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en, 12 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 77.71% en

		equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.			(de 77.71% en 2020 al 81.71% a 2025)	2020 a 89,71% al 2032)
Problemática priorizada:		Cobertura neta educación diversificado				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Educación		Sin asociada MED	46.09% cobertura a educación diversificada	54.09% cobertura educación diversificada	Para 2025, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en, 4 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 42.09% en 2020 al 46.09% a 2025)	Para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en, 12 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 42.09% en 2020 a 54,09% al 2032)
Problemática priorizada:		Aumento degradación ambiental				
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Meta 2025	Meta 2032	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Acceso al agua y gestión de RRNN		Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país	33,807.88 ha	34,213.58 ha	Para 2025, se ha incrementado la cobertura forestal en el departamento de Santa Rosa en 33,807.88 hectáreas Para 2025, se ha mantenido la cobertura de bosque manglar en áreas protegidas del departamento de Santa Rosa	Para 2032, se ha incrementado la cobertura forestal en el departamento de Santa Rosa en 34,213.58 hectáreas Para 2032, se ha mantenido la cobertura de bosque manglar en áreas protegidas del departamento de Santa Rosa



<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>63,889 hogares</p> <p>32,463 hogares</p> <p>12 plantas de tratamiento construidas y en funcionamiento</p> <p>1 sistema de tratamiento de desechos sólidos</p>	<p>68,804 hogares</p> <p>39,316 hogares</p> <p>14 plantas de tratamiento construidas y en funcionamiento</p> <p>3 sistemas de tratamiento de desechos sólidos</p>	<p>en 1,311.33 hectáreas Para 2025, se ha incrementado a 63,889 hogares (65%) la cobertura en el servicio de agua domiciliar en el departamento de Santa Rosa Para 2025, se ha incrementado en 3 puntos porcentuales (32,463) el acceso a saneamiento en los hogares del departamento de Santa Rosa (30% en 2018 a 33% en 2025) Para 2025, en el departamento de Santa Rosa el 90% de las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en funcionamiento Para 2025, el departamento de Santa Rosa cuenta con al menos un sistema de tratamiento de desechos sólidos</p>	<p>en 1,311.33 hectáreas Para 2032, se ha incrementado a 68,804 (70%) hogares la cobertura en el servicio de agua domiciliar en el departamento de Santa Rosa Para 2032, se ha incrementado en 10 puntos porcentuales (39,316) el acceso a saneamiento en los hogares del departamento de Santa Rosa (30% en 2018 a 40% al 2032) Para 2032, en el departamento de Santa Rosa el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en funcionamiento Para 2032, el departamento de Santa Rosa cuenta con 3 sistemas de tratamiento de desechos sólidos</p>
--	--	---	---	--

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos y herramientas metodológicas, planificación departamental Santa Rosa 2023.

Con el fin de aprovechar y destacar las capacidades y particularidades del territorio y así elevar la calidad de vida de los habitantes del departamento, se han establecido metas concretas que servirán como fundamentos para la planificación de la inversión pública, con el objetivo de alcanzar los resultados deseados a largo plazo, en el cuadro siguiente se describen las potencialidades, metas departamentales y los resultados que se consideran prioridad, según el análisis descrito anteriormente y su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED).

Cuadro 5. Prioridades, potencialidades y resultados departamentales, Santa Rosa

Potencialidad priorizada:	Turismo			
Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032
Empleo		Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Para 2025, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística	Para 2032, Santa Rosa y sus lugares turísticos, estará posicionado entre los diez destinos turísticos más importantes de Guatemala, y se distinguirá por ser ejemplo de conservación y protección de biodiversidad y desarrollo social y económico de la comunidad.

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos y herramientas metodológicas, planificación departamental Santa Rosa 2023.

7.3 Productos departamentales

Con base en los resultados estratégicos priorizados a nivel departamental, se seleccionan los productos estratégicos asociados a los mismos, con los cuales se contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población y atender las necesidades del territorio.

De acuerdo con la Gestión por Resultados,⁵⁹ el **producto** es un generador de cambio que el Estado entrega al ciudadano. Es un conjunto estandarizado de bienes y servicios.

El siguiente cuadro resume los diferentes bienes y servicios asociados a los resultados departamentales priorizados, los cuales responden a las problemáticas identificadas y alcanzar las metas establecidas a corto y mediano plazo.

⁵⁹ La Gestión por Resultados (GpR) es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

Cuadro 6. Productos asociados a los resultados departamentales priorizados

Problema central	Resultados departamentales al		Meta departamental al		Productos
	2025	2032	2025	2032	
Altos índices de mortalidad materna	Para 2025, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 10 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el departamento de Santa Rosa (de 189 muertes en 2018, a 179 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025).	Para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna, en 30 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el departamento de Santa Rosa (de 189 muertes maternas en 2018 a 159 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032)	179 muertes	159 muertes	Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria Población con acceso a métodos de planificación familiar Mujer que recibe atención prenatal oportuna
Aumento de embarazos en niñas y adolescentes	Para 2025, se han disminuido en 2 puntos porcentuales los embarazos en adolescentes que equivale a 83 casos, en el departamento de Santa Rosa (de 2,795 casos en 2020 a 2,712 en 2025)	Para 2032, se han disminuido en 6 puntos porcentuales los embarazos en adolescentes, que equivale a 192 casos, en el departamento de Santa Rosa (de 2,795 casos en 2020 a 2,603 en el 2032)	2,712 embarazos	2,603 embarazos	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.
Aumento de prevalencia de desnutrición	Para 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 5 puntos	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 17,5	44.4% desnutrición crónica	31.9% desnutrición crónica	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar

Problema central	Resultados departamentales al		Meta departamental al		Productos
	2025	2032	2025	2032	
crónica en niños menores de 5 años	porcentuales en el departamento de Santa Rosa (de 49,40% en 2019 al 44,4% en 2025)	puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 49,40% en 2019 al 31,9% en 2032)			familias con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable
Baja calidad educativa en el nivel primario	Para 2025, se incrementó en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, en el departamento de Santa Rosa (de 57.89% en lectura en 2014 a 65.89% a 2025 y 57.79% en matemática 2014 a 65.79% al 2025)	Para 2032, se incrementó en 24 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 24 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, en el departamento de Santa Rosa (de 57.89% en lectura en 2014 a 81.89% en 2032 y 57.79% en matemática 2014 a 81,79% al 2032)	65.89% lectura 65.79% matemática	81.89% lectura 81.79% matemática	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar
Disminución cobertura en educación preprimaria	Para 2025, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 4 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa	Para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 7 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 93.15% en	97.15% cobertura educación preprimaria	100% cobertura educación preprimaria	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar

Problema central	Resultados departamentales al		Meta departamental al		Productos
	2025	2032	2025	2032	
	(de 93.15% en 2020 a 97.15% en 2025)	2020 a 100% en 2032)			
Baja cobertura educación básica	Para 2025, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 4 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 77.71% en 2020 al 81.71% a 2025)	Para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 12 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 77.71% en 2020 a 89,71% al 2032)	81.71% cobertura educación básica	89.71% cobertura educación básica	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar
Baja cobertura educación diversificada	Para 2025, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 4 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 42.09% en 2020 al 46.09% a 2025)	Para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 12 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 42.09% en 2020 a 54,09% al 2032)	46.09% cobertura educación diversificada	54.09% cobertura educación diversificada	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar. Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.
	Para 2025, se ha incrementado la cobertura forestal en el departamento de Santa Rosa en 33,807.88 hectáreas Para 2025, se ha mantenido la cobertura de bosque manglar en áreas	Para 2032, se ha incrementado la cobertura forestal en el departamento de Santa Rosa en 34,213.58 hectáreas Para 2032, se ha mantenido la cobertura de bosque manglar en áreas protegidas del	33,807.88 ha 1,311.33 ha	34,213.58 ha 1,311.33 ha	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental Áreas municipales reforestadas o conservadas Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas y la diversidad biológica conservados

Problema central	Resultados departamentales al		Meta departamental al		Productos
	2025	2032	2025	2032	
Aumento degradación ambiental	protegidas del departamento de Santa Rosa en 1,311.33 hectáreas	departamento de Santa Rosa en 1,311.33 hectáreas			Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales
	Para 2025, se ha incrementado a 63,889 hogares (65%) la cobertura en el servicio de agua domiciliar en el departamento de Santa Rosa	Para 2032, se ha incrementado a 68,804 (70%) hogares la cobertura en el servicio de agua domiciliar en el departamento de Santa Rosa	63,889 hogares	68,804 hogares	Familias con servicios de agua apta para consumo humano
	Para 2025, se ha incrementado en 3 puntos porcentuales (32,463) el acceso a saneamiento en los hogares departamento de Santa Rosa (30% en 2018 a 33% en 2025)	Para 2032, se ha incrementado en 10 puntos porcentuales (39,316) el acceso a saneamiento en los hogares del departamento de Santa Rosa (30% en 2018 a 40% al 2032)	32,463 hogares	39,316 hogares	Familias con servicio de sistema de drenajes
Para 2025, en el departamento de Santa Rosa el 90% de las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en funcionamiento	Para 2032, en el departamento de Santa Rosa el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en funcionamiento	12 plantas de tratamiento construidas y en funcionamiento	14 plantas de tratamiento construidas y en funcionamiento	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	

Problema central	Resultados departamentales al		Meta departamental al		Productos
	2025	2032	2025	2032	
	Para 2025, el departamento de Santa Rosa cuenta con al menos un sistema de tratamiento de desechos sólidos	Para 2032, el departamento de Santa Rosa cuenta con 03 sistemas de tratamiento de desechos sólidos	1 planta de tratamiento de desechos sólidos construida y en funcionamiento	3 planta de tratamiento de desechos sólidos construida y en funcionamiento	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos y herramientas metodológicas, planificación departamental Santa Rosa 2023.

El siguiente cuadro resume los diferentes bienes y servicios asociados con las potencialidades y sus resultados departamentales priorizados.

Cuadro 7. Productos asociados a las potencialidades y sus resultados departamentales

Potencialidad	Resultado departamental al 2025	Resultado departamental al 2032	Productos
Turismo	Para 2025, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística	Para 2032, Santa Rosa y sus lugares turísticos, estará posicionado entre los diez destinos turísticos más importantes de Guatemala, y se distinguirá por ser ejemplo de conservación y protección de biodiversidad y desarrollo social y económico de la comunidad.	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos y herramientas metodológicas, planificación departamental Santa Rosa 2023

7.4 Matriz de planificación

La matriz de planificación se construyó luego de haber realizado el análisis de las dinámicas territoriales departamentales y la priorización de problemáticas y potencialidades. En la cual se han identificado resultados que permitirán en un horizonte de 10 años, llevar un desarrollo integral a la población del departamento.

Cada resultado cuenta con indicadores y metas establecidas, orientados con la medición del cumplimiento del plan, del alcance de las metas estratégicas de desarrollo y por ende, de las prioridades nacionales de desarrollo, además, se identifican ideas de proyectos que coadyuven en disminuir las brechas de desarrollo en el departamento.

La matriz de planificación pretende fijar los sectores que deben involucrarse en el cumplimiento de los resultados y metas establecidas, para evidenciar las coordinaciones intersectoriales que deben fortalecerse para lograr el cumplimiento de las mismas y al mismo tiempo, ordenar la inversión pública en pro de atender las necesidades más sentidas por la población, e impulsar un desarrollo integral.

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema Central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de	Altos índices de mortalidad materna	Factores sociodemográficos (edad, etnia, estado civil, escolaridad)	Razón de mortalidad materna	Porcentaje	179	159	Para 2025, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 10 muertes por cada cien nacidos vivos en el departamento de Santa Rosa	Para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 30 muertes por cada cien nacidos vivos en el departamento de Santa Rosa	Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria	Construcción y equipamiento hospital departamental de especialidades, Santa Rosa	MSPAS
			Coagulación intravascular diseminada (CID)							Población con acceso a métodos de planificación familiar	Construcción de centro de atención permanente (CAP) barrio San Miguel Oriente, Guazacapán	MINED UC
										Mujer que recibe atención prenatal	Construcción y equipamiento hospital regional IGSS	MSPAS -IGSS

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
	calidad para todos.		Infección respiratoria aguda (IRA) asociada a COVID-19					(de 189 muertes en 2018, a 179 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025).	Santa Rosa (de 189 muertes maternas en 2018 a 159 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032)	oportuna	Construcción Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) con cuatro especialidades, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	MSPAS
			Complicaciones del parto y sepsis postparto								Ampliación centro de salud barrio San Miguel Centro, Guazacapán, Santa Rosa	MSPAS
											Construcción puesta de salud aldea El Rodeo, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa	MSPAS
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos,	Aumento de embarazos en niñas y adolescentes	La falta de información y acceso restringido a una	Número de embarazos en niñas y adolescentes de	Total	2,795 (OSAR)	2,712	2,603	Para 2025, se han disminuido en 2 puntos	Para 2032, se han disminuido en 6 puntos	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o	INSTITUCIONES DE GOBIERNO

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas (MED)	Problema Central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
	independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		educación sexual integral . Deficiente servicios de salud reproductiva Aspectos socioeconómicos de las familias Baja escolaridad	10 a 19 años				porcentuales embarazados en adolescentes, que equivale a 83 casos, en el departamento de Santa Rosa (de 2,795 casos en 2020 a 2,712 en 2025)	porcentuales embarazados en adolescentes, que equivale a 192 casos, en el departamento de Santa Rosa (de 2,795 casos en 2020 a 2,603 en 2032)	referencias para la protección de sus derechos .		
Seguridad alimentaria y	Para 2032, reducir en no menos de 25 puntos	Aumento prevalencia de	El acceso y consumo de	Porcentaje de niños menores de	44.4 %	31.9 %		Para 2025, se ha disminuido la	Para 2032, se ha disminuido la	Mujeres en el área rural con buenas	Construcción de centro de formación y capacitación	INTECA P/INSTI TUCIO NES DE

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema Central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
nutrición	porcentual es la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	desnutrición crónica en niños menores de 5 años	alimentos inadecuado. Baja producción de alimentos	cinco años con desnutrición crónica					prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en 5 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 49,40% en 2025)	prácticas para el hogar	para la producción del café	GOBIERNO/ANACAFE
									prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en 17,5 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 49,40% en 2032)	Personas asistidas para producción de alimentos	Construcción de centro de capacitación INTECAP	INTECAP
											Capacitación y asistencia técnica en la producción de grano y semilla mejorada de granos básicos en el nivel nacional, a productores agrícolas	MAGA

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2019 al 2025	2032			
											Capacitación, asistencia técnica y dotación de insumos a productores artesanales para el incremento de sus ingresos familiares.	MAGA
										Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía	Construcción centro de acopio aldea Pueblo Viejo, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa	MAGA
									2019 al 2025 en 44,4% (2025)	2019 al 2032 en 31,9% (2032)	Restauración de capacidades de los sistemas productivos agrícolas vulnerables (dotación de insumos agropecuarios)	MAGA

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
			La alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia							a familiar	Dotación de semillas mejoradas de granos básicos, hortalizas, frutícolas, ornamentales, medicinales y otras a productores, para autoconsumo y/o comercialización de excedentes	MAGA
										familias con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimento	Capacitación, asistencia técnica a productores agrícolas vulnerables	MAGA
											Restauración de capacidades de los sistemas productivos a productores agrícolas vulnerables (dotación de	MAGA

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes	Baja calidad educativa en el nivel primario	Factores socioeconómicos de la familia Daños a infraestructura educativa por desastres y/o carencia de servicios básicos	Resultado evaluación lectura nivel primaria	Total	57.89% lectura (MINED UC)	65.8 9% lectura	81.89 % lectura	Para 2025, se incrementó en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 24 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura	Estudios de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Construcción centro regional de formación musical y expresión artística Construcción Escuela De La Reforma EDR Nueva Santa Rosa, Santa Rosa Mejoramiento escuela primaria barrio La Florida, Aldea Ayarza, Casillas, Santa Rosa Ampliación escuela primaria colonia Linda Vista, San Rafael	Municipalidad /MAGA
				Resultado evacuación matemática nivel primaria		57.79% matemática (MINED UC)	65.7 9% matemática	81.79 % matemática	Para 2025, se incrementó en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura			MINED UC

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											Cruz Naranjo, Santa Rosa	
											Ampliación escuela primaria oficial rural mixta aldea San Francisco la Consulta, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa	MINED UC
											Mejoramiento escuela primaria aldea Buena Vista, Barberena, Santa Rosa	MINED UC
										Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Transferencia de recursos financieros a 514 establecimientos beneficiando a 52804 estudiantes, con organización de padres de familia con cuenta asociada, para la provisión	MINED UC
			Falta de recursos humanos o para									

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
Educación	Sin MED asociada	Disminución cobertura educativa en educación preprimaria	Infraestructura existente inadecuada (anexas a escuelas primarias)	Cobertura neta educativa preprimaria	93.15% (MINED UC)	97.1 5%	100%	Para 2025, se ha incrementado la cobertura educativa preprimaria en 4 puntos porcentuales, en el departamento	Para 2032, se ha incrementado la cobertura educativa preprimaria en 7 puntos porcentuales, en el departamento	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	de alimentación escolar de niños y niñas a nivel primario	MINED UC
				Total								

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											nivel preprimario	
										Estudian	Construcción escuela preprimaria barrio Hornitos Barberena Santa Rosa	MINED UC
										tes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Ampliación escuela preprimaria caserío San Francisco El Pino, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa	MINED UC
											Mejoramiento escuela preprimaria aldea Utzumazate, Barberena, Santa Rosa	MINED UC
			Factores socioeconómicos								Mejoramiento escuela preprimaria oficial de párvulos,	MINED UC

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
			os de la familia								Colonia San Antonio, Barberena, Santa Rosa Mejoramiento escuela preprimaria, cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa Ampliación escuela preprimaria, barrio San Miguel Centro, Guazacapán, Santa Rosa Mejoramiento escuela preprimaria, caserío el Campito, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa Mejoramiento escuela preprimaria, sector casco urbano del	MINED UC
			Falta de recursos humanos para									MINED UC

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
			atender a todos los alumnos								municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa Construcción escuela preprimaria, aldea Ixpaco, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa Construcción escuela preprimaria, aldea los Sitios de San Nicolás, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	MINED UC
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los	Baja cobertura educativa básica	Deficiente el mobiliario e infraestructura	Cobertura educativa básica	77.71% (2020, MINED UC)	81.7 (2024)	89.71% (2032)	Para 2025, se ha incrementado la	Para 2032, se ha incrementado la	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el	Mejoramiento Instituto Básico INEB, Barberena, Santa Rosa	MINED UC

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
	niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		Falta de recursos humanos o para atender a todos los alumnos					cobertura de educación básica en 4 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 77.71% en 2020 a 81.71% a 2025)	cobertura de educación básica en 12 puntos porcentuales, en el departamento de Santa Rosa (de 77.71% en 2020 a 89,71% al 2032)	sistema escolar	Ampliación Instituto Básico, barrio San Sebastián, Chiquimulilla, Santa Rosa	MINED UC
Educación	Sin asociada MED	Baja cobertura educativa diversificada	Falta infraestructura educativa.	Cobertura neta educación diversificada	Porcentaje (MINED UC)	46.09%	54.09%	Para 2025, se ha incrementado la cobertura	Para 2032, se ha incrementado la cobertura	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	Mejoramiento instituto tecnológico, aldea El Mangón, Oratorio, Santa Rosa	MINED UC

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
			Factores socioeconómicos de la familia								Mejoramiento instituto diversificado costado polideportivo, cabecera municipal, San Juan Tecuaco, Santa Rosa.	MINED UC
			Poca oferta de carretas técnicas								Mejoramiento instituto diversificado, aldea Casas Viejas, Chiquimulilla, Santa Rosa	MINED UC
			Falta de recursos humanos o para atender a todos los alumnos								Estudios del Programa a Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUC AF), atendidos en áreas técnicas laborales Personas capacitadas	
Acceso al agua	Para 2020, promover	Aumento	Deforestación	Cobertura	Porcentaje	33,407 ha	34,213.58	Para 2025,	Para 2032,		Promoción de bosques de	MAGA

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
Y gestión de RRNN	la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en el nivel de país.	degradación ambiental	o tala ilegal	forestal (ha)	(SIFGUA)	33,807.8		se ha incrementado la cobertura forestal en el departamento de Santa Rosa en 33,807.88 hectáreas	se ha incrementado la cobertura forestal en el departamento de Santa Rosa en 34,213.58 hectáreas	das y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental al Áreas municipales reforestadas o conservadas	múltiple propósito con especies nativas	MAGA

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
			Incendios forestales por actividades antropogénicas	Hectáreas de bosque manglar protegido	1,311.33 ha (CONA P)	1,311.33 ha	1,311.33 ha			Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)	Establecimiento de la estación científica marina costera, en la reserva natural de usos múltiples Monterrico y canal de Chiquimulilla, para el fortalecimiento de los programas de conservación de especies amenazadas. Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	INAB/UEEDICH/MAGA/MARN/CONA P/CECOM/M/MIN EDUC/MUNICIPALIDAD ADES/COEDE
						Para 2025, se ha mantenido la cobertura de bosque manglar en áreas protegidas del departamento de Santa Rosa en 1,311.33 hectáreas	Para 2032, se ha mantenido la cobertura de bosque manglar en áreas protegidas del departamento de Santa Rosa en 1,311.33 hectáreas				Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y	CONAP

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											zonas de influencia	
											Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP, capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP	CONAP
										Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas por	Dragado de canal de Chiquimulilla	Instituciones de Gobierno

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
										el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)		
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales		Deficiencia de la gestión de los recursos hídricos	Número de hogares con servicio público de agua	58,782 (59.8%) hogares (INE)	63,889 hogares	68,804 hogares	Para 2025, se ha incrementado a 63,889 hogares (65%)	Para 2032, se ha incrementado a 68,804 hogares (70%)	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Construcción de laboratorio de vigilancia epidemiológica, monitoreo y análisis de agua y saneamiento del área de salud, Santa Rosa.	MSPAS
											Mejoramiento sistema de agua potable red de distribución, aldeas Buena Vista y los Bijagues, Barberena, Santa Rosa	Municipalidad
											Mejoramiento sistema de agua potable con perforación	Municipalidad

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											pozo mecánico, aldea Llano Grande, Casillas, Santa Rosa	
											Mejoramiento sistema de agua potable, pozo mecánico, aldea Ayarza Casillas, Santa Rosa	Municipalidad
											Mejoramiento sistema de agua potable, aldea El Molino Cuilapa, Santa Rosa	MSPAS
											Mejoramiento sistema de agua potable (perforación de pozo), caserío El Matocho, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	Municipalidad
											Mejoramiento sistema de agua potable, sector playa, Taxisco, Santa Rosa	Municipalidad

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											Mejoramiento sistema de agua potable, aldea la Providencia, Cuilapa, Santa Rosa	Munici palidad
											Mejoramiento sistema de agua potable, aldea El Astillero, Taxisco, Santa Rosa	Munici palidad
											Ampliación sistema de agua potable, caserío La Basa, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Munici palidad
											Mejoramiento sistema de agua potable (distribución) aldea el Cacahuito, Taxisco, Santa Rosa	Munici palidad

Prioridades de Desarrollo Nacional	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											Ampliación sistema de agua potable red de distribución, sector el centro, aldea el Teocinte Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	Munici palidad
											Mejoramiento sistema de agua potable (red de distribución), aldea San Sebastián, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Munici palidad
											Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo, caserío El Zapote, aldea Los Sitios de San Nicolás, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Munici palidad

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											Mejoramiento sistema de agua potable tanque de distribución, aldea Oliveros, Chiquimulilla, Santa Rosa	Munici palidad
											Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo, sector Balbina, casco urbano, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa	Munici palidad
											Mejoramiento sistema de agua potable (distribución), aldea Libertad, Taxisco, Santa Rosa	Munici palidad
											Mejoramiento sistema de agua potable, aldea Estanzuelas, Santa María Ixhuatán, Santa	Munici palidad

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
			Contaminación de desechos agroindustriales	% de plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento	14 construidas 04 Sin Funcionamiento	12 plantas de tratamiento	14 plantas de tratamiento	en 2018 a 33% en 2025)	en 2018 a 40% al 2032)	Familias que reciben otros servicios de saneamiento	Línea de descarga de drenajes pluviales, Cuilapa, Santa Rosa	Municipalidad
					(MARN)	constituidas y en funcionamiento	constituidas y en funcionamiento	de Santa Rosa el 90% de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Para 2025, en el departamento de Santa Rosa el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Para 2032, en el departamento de Santa Rosa el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario y construcción sistema de tratamiento de aguas residuales, aldea El Carrizal, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa.	Municipalidad

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
											Construcción sistema de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales, aldea Villa Graciela, Cuilapa, Santa Rosa	Municipalidad
								se encuen tran en funcion amient o	encuen tran en funcion amient o		Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales casco urbano Cuilapa, Santa Rosa	Municipalidad
			Contaminación de desechos sólidos	Numero de plantas de tratamiento de desecho	Total	1 unidad	3 unidades			Familias con servicios de recolección, tratamiento	Construcción infraestructura de tratamiento de desechos sólidos, sector centro, Cuilapa, Santa Rosa	Municipalidad
						No hay ninguna planta de desechos						

Prioridades de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores		Meta departamental		Resultados departamentales		Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base	2025	2032	2025	2032			
				s sólidos en funcionamiento	sólidos en el departamento					nto y disposición final de desechos sólidos y residuos sólidos	Construcción de infraestructura de tratamiento de desechos sólidos, sector sur, Chiquimullilla, Santa Rosa	Municipalidad
											Construcción de infraestructura de tratamiento de desechos sólidos, aldea Estanzuelas, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Municipalidad

8. Síntesis de la planificación departamental

En el nivel departamental, a 2032, se prioriza la atención de ocho (8) problemáticas centrales, al priorizar la atención de éstas se espera aportar a las prioridades nacionales de desarrollo de acceso a servicios de salud, reducción de la pobreza y protección social, seguridad alimentaria y nutricional, educación y acceso al agua y gestión de RRNN, mismas que deben ser atendidas por las instituciones públicas, municipalidades y Consejo de Desarrollo, para que, de acuerdo con su competencia, se definan como el marco orientador de sus procesos de planificación.

Para disminuir las brechas de desarrollo en el territorio, se han definido los siguientes resultados departamentales, productos e ideas de proyectos, los cuales coadyuvan al alcance de las metas para 2032.

Problemática priorizada 1: Altos índices mortalidad materna

Para atender esta problemática se ha definido el siguiente resultado: para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 30 muertes por cada cien mil nacidos vivos (de 189 muertes maternas en 2018 a 159 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032), para alcanzar este resultado se han identificado tres productos: mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria; población con acceso a métodos de planificación familiar y mujer que recibe atención prenatal oportuna.

Para obtener el resultado definido y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Construcción y equipamiento hospital departamental de especialidades, Santa Rosa.
- Construcción centro de atención permanente (CAP), barrio San Miguel oriente, Guazacapán.
- Construcción y equipamiento hospital regional IGSS.
- Construcción Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) con cuatro especialidades, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.
- Ampliación centro de salud barrio San Miguel Centro, Guazacapán, Santa Rosa.
- Construcción puesta de salud aldea El Rodeo, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

Problemática priorizada 2: Aumento de embarazos en niñas y adolescentes

Para atender esta problemática se ha definido el siguiente resultado: para 2032, se han disminuido en 6 puntos porcentuales los embarazos en adolescentes, que equivale a 192 casos (de 2,795 casos en 2020 a 2,603 en el 2032), para alcanzar este resultado se han identificado un producto: niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.

Para obtener el resultado definido y gestionar el logro del producto se han identificado la idea de proyecto: construcción complejo institucional de gobierno.

Problemática priorizada 3: Aumento prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años

Para atender esta problemática se ha definido el siguiente resultado: para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 17,5 puntos porcentuales (de 49,40% en 2019 al 31,9% en 2032).

Para alcanzar este resultado se han identificado cinco productos: promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar; mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar; personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo; familias con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica y entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable.

Para obtener el resultado definido y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Construcción centro de formación y capacitación para la producción del café.
- Construcción centro de capacitación INTECAP.
- Capacitación y asistencia técnica en la producción de grano y semilla.
- Mejorada de granos básicos a nivel nacional, a productores agrícolas.
- Organizaciones de productores (as) con asistencia financiera.
- Capacitación, asistencia técnica y dotación de insumos a productores artesanales para el incremento de sus ingresos familiares.
- Construcción centro de acopio aldea Pueblo Viejo, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.
- Restauración de capacidades de los sistemas productivos a productores agrícolas vulnerables (dotación de insumos agropecuarios).
- Dotación de semillas mejoradas de granos básicos, hortalizas, frutícolas, ornamentales, medicinales y otras a productores, para autoconsumo y/o comercialización de excedentes
- Capacitación, asistencia técnica a productores agrícolas vulnerables.
- Restauración de capacidades de los sistemas productivos a productores agrícolas vulnerables (dotación de insumos agropecuarios).
- Productores mejoran capacidades de almacenamiento de alimentos agropecuarios (dotación de insumos).
- Asistencia alimentaria por acciones en comunidades en respuesta a crisis, pérdida de cosechas, urgencia o gravedad
- Asistencia alimentaria en respuesta a crisis, pérdida de cosechas, urgencia o gravedad.
- Nutrición granos básicos municipales. Guazacapán. Santa Rosa.

Problemática priorizada 4: Baja calidad educativa en el nivel primario

Para atender esta problemática se ha definido el siguiente resultado: para 2032 se incrementó en 24 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 24 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 57.89% en lectura en 2014 a 81.89% en 2032 y 57.79% en matemática 2014 a 81,79% al 2032).

Para alcanzar este resultado se han identificado dos productos: estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar y niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.

Para obtener el resultado definido y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Construcción centro regional de formación musical y expresión artística.
- Construcción Escuela de La Reforma EDR, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria barrio La Florida, aldea Ayarza, Casillas, Santa Rosa.
- Ampliación escuela primaria colonia Linda Vista, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria aldea La Ceibilla, Oratorio, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria caserío La Loma, San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
- Ampliación escuela primaria caserío San Antonio Itagual, San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria caserío El Coyolito, San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
- Ampliación escuela primaria barrio El Milagro, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria (oficial mixta), colonia Lomas de Lindora, Taxisco, Santa Rosa.
- Ampliación escuela primaria cantón Buena Vista, Santa María Ixhvatán, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria caserío El Maneadero, Guazacapán, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria Joyas del Bosque, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.
- Ampliación escuela primaria oficial rural mixta aldea San Francisco La Consulta, Santa María Ixhvatán, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela primaria aldea Buena Vista, Barberena, Santa Rosa.
- Transferencia de recursos financieros a 514 establecimientos beneficiando a 52804 estudiantes, con organización de padres de familia con cuenta asociada, para la provisión de alimentación escolar de niños y niñas a nivel primario.

Problemática priorizada 5: Disminución cobertura en educación preprimaria

Para atender esta problemática se ha definido el siguiente resultado: para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en, 3 puntos porcentuales (de 97,15 en 2024 a 100% en 2032).

Para alcanzar este resultado se han identificado dos productos: niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar y estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.

Para obtener el resultado definido y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Transferencia de recursos financieros, con fuente 21, beneficiando a 446 estudiantes, en 20 centros públicos pendientes de organización de padres de familia (OPF) y OPF sin cuenta asociada, para la provisión de alimentación escolar de niños y niñas del nivel preprimario
- Construcción escuela preprimaria barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa

- Ampliación escuela preprimaria caserío San Francisco El Pino, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela preprimaria aldea Utzumazate, Barberena, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela preprimaria oficial de párvulos colonia san Antonio, Barberena, Santa Rosa
- Mejoramiento escuela preprimaria cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Ampliación escuela preprimaria barrio San Miguel Centro, Guazacapán, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela preprimaria caserío El Campito, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.
- Mejoramiento escuela preprimaria sector casco urbano municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.
- Construcción escuela preprimaria aldea Ixpaco, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa
- Construcción escuela preprimaria aldea Los Sitios de San Nicolás, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Problemática priorizada 6: Baja cobertura educación básica

Para atender esta problemática se ha definido el siguiente resultado: para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en, 12 puntos porcentuales (de 77.71% en 2020 a 89,71% al 2032). Para alcanzar este resultado se ha identificado el producto: estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.

Para obtener el resultado definido y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Mejoramiento instituto básico INEB, Barberena, Santa Rosa.
- Ampliación instituto básico barrio Sn Sebastián, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Problemática priorizada 7: Cobertura neta educación diversificado

Para atender esta problemática se ha definido el siguiente resultado: para 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en, 12 puntos porcentuales, (de 42.09% en 2020 a 54,09% al 2032).

Para alcanzar este resultado se han identificado dos productos: estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar y estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.

Para obtener el resultado definido y gestionar el logro de los productos se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Mejoramiento instituto tecnológico aldea El Mangón Oratorio, Santa Rosa.
- Mejoramiento instituto diversificado costado polideportivo, cabecera municipal, San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
- Mejoramiento instituto diversificado aldea Casas Viejas, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Problemática priorizada 8: Aumento degradación ambiental

Para atender esta problemática se ha definido los siguientes resultados:

- Para 2032, se ha incrementado la cobertura forestal en 34,213.58 hectáreas.
- Para 2032, se ha mantenido la cobertura de bosque manglar en áreas protegidas en 1,311.33 hectáreas
- Para 2032, se ha incrementado a 68,804 (70%) hogares la cobertura en el servicio de agua domiciliar.
- Para 2032, se ha incrementado en 10 puntos porcentuales (39,316) el acceso a saneamiento en los hogares (30% en 2018 a 40% al 2032).
- Para 2032, en el departamento el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en funcionamiento
- Para 2032, el departamento cuenta con 3 sistemas de tratamiento de desechos sólidos.

Para alcanzar el resultado de incrementar la cobertura forestal en 34,213.58 hectáreas, se han definido lo siguientes productos: Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental y áreas municipales reforestadas o conservadas.

Para conseguir el resultado antes mencionado y gestionar el logro de los productos se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Promoción de bosques de múltiple propósito con especies nativas.
- Protección de fuentes de agua mediante programas de reforestación para la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.
- Conservación bosques naturales.

Para mantener la cobertura de bosque manglar en áreas protegidas en 1,311.33 hectáreas, se han definido dos productos: ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas y la diversidad biológica conservados y población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.

Para obtener el resultado antes mencionado y gestionar el logro de los productos se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Establecimiento de la estación científica marino costera, en la reserva natural de usos múltiples Monterrico y canal de Chiquimulilla, para el fortalecimiento de los programas de conservación de especies amenazadas.
- Áreas protegidas, fortalecidas mediante proyectos de conservación.
- Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia.
- Establecimiento de la estación científica marino costera, en la reserva natural de usos múltiples Monterrico y canal de Chiquimulilla, para el fortalecimiento de los programas de conservación de especies amenazadas.
- Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP, capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.
- Dragado del canal de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Para el resultado de incrementar a 68,804 (70%) hogares la cobertura en el servicio de agua domiciliar, se ha definido el producto de familias con servicios de agua apta para consumo humano.

Para obtener el resultado antes mencionado y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Construcción de laboratorio de vigilancia epidemiológica, monitoreo y análisis de agua y saneamiento del área de salud Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable red de distribución aldeas Buena Vista y Los Bijagues, Barberena, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable con perforación pozo mecánico, aldea Llano Grande, Casillas, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable, pozo mecánico, aldea Ayarza Casillas, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable aldea El Molino, Cuilapa, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable (perforación de pozo), caserío El Matocho, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable sector playa, Taxisco, Santa Rosa,
- Mejoramiento sistema de agua potable aldea La Providencia, Cuilapa, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable aldea El Astillero, Taxisco, Santa Rosa.
- Ampliación sistema de agua potable caserío La Basa, San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable (distribución) aldea El Cacahuito, Taxisco, Santa Rosa.
- Ampliación sistema de agua potable red de distribución, sector el centro, aldea El Teocinte, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable (red de distribución) aldea San Sebastián, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo, caserío El Zapote, aldea Los Sitios de San Nicolás, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable, tanque de distribución aldea Oliveros, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo sector Balbina, casco urbano, Santa María Ixhvatán, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable (distribución) aldea La Libertad, Taxisco, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable aldea Estanzuelas, Santa María Ixhvatán, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de agua potable caserío El Zarzal, Santa María Ixhvatán, Santa Rosa.

Para el resultado de incrementar en 10 puntos porcentuales (39,316) el acceso a saneamiento en los hogares (30% en 2018 a 40% al 2032), se ha definido el producto familias con servicio de sistema de drenajes.

Para obtener el resultado antes mencionado y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Ampliación sistema de alcantarillado sanitario, cabecera municipal Oratorio, Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, barrio Santo Lucía, Taxisco, Santa Rosa.

- Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, sector centro casco urbano, San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Para el resultado del 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en funcionamiento, se ha definido el producto familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).

Para obtener el resultado antes mencionado y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Línea de descarga de drenajes pluviales, Cuilapa, Santa Rosa
- Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario y construcción sistema de tratamiento de aguas residuales, aldea El Carrizal, Santa Rosa De Lima, Santa Rosa.
- Construcción sistema de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales, aldea Villa Graciela Cuilapa, Santa Rosa.
- Construcción sistema de tratamiento aguas residuales, casco urbano Cuilapa, Santa Rosa.

Para el resultado, que el departamento cuenta con 3 sistemas de tratamiento de desechos sólidos, se ha definido el producto: familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.

Para obtener el resultado antes mencionado y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Construcción infraestructura de tratamiento de desechos sólidos, sector centro, Cuilapa, Santa Rosa.
- Construcción infraestructura de tratamiento de desechos sólidos, sector sur, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos, aldea Estanzuelas, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Para el resultado, Santa Rosa y sus lugares turísticos, estará posicionado entre los diez destinos turísticos más importantes de Guatemala, y se distinguirá por ser ejemplo de conservación y protección de biodiversidad y desarrollo social y económico, se han identificado tres productos: personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio; personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos y señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.

Para obtener el resultado antes mencionado y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Reconstrucción carretera RD-03, Amberes, Santa Rosa de Lima-Nueva Santa Rosa-Casillas-San Rafael Las Flores-Mataquescuintla, Jalapa.
- Ampliación a cuatro carriles carretera CA-2 que conduce de Escuintla-Chiquimulilla hacia la frontera.

- Construcción de malecón en la aldea Las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Posicionar el departamento de Santa Rosa en la ruta turística.
- Construcción paso a desnivel sobre ruta CA-2. carretera a El Salvador, ingreso a municipio de Chiquimulilla, departamento, Santa Rosa.
- Mejoramiento Calle Vieja Los Verdes-entronque CA-01-oriente, Barberena, Santa Rosa.
- Mejoramiento camino rural caserío El Campamento hacia El Salado, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Mejoramiento carretero RD-SRO-02 tramo Casillas-Ayarza, Casillas-Santa Rosa
- Mejoramiento carretera sector aldea La Laguna de Pereira-aldea Cerro Gordo, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.
- Mejoramiento con pavimento carretera de terracería sector Calera-aldea Media Cuesta, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.
- Ampliación a cuatro carriles carretera CA-1 que conduce del Molino Cuilapa, hacia Frontera San Cristóbal

Anexos

Anexo 1. Validación fortalecimiento del PDD



Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas



29

ACTA No. 007-2023 crpo.- Reunidos en el Salón Municipal de Cuilapa, Santa Rosa, siendo las nueve (09) horas del día trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2,023), Licenciado Obdulio Herrarte Carrera, Gobernador Departamental en calidad de Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo; Ingeniero Abelardo Oswaldo Guzmán Fernández, Delegado Departamental de la Oficina de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Departamental de Desarrollo, y Licenciado Enrique Leopoldo Regás Castillo, Director de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y Director Ejecutivo del Consejo Departamental de Desarrollo; con el objeto de celebrar la reunión ordinaria programada para este día del Consejo Departamental de Desarrollo, en lo sucesivo se abreviará "CODEDE", por lo que se procede de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El señor Secretario del CODEDE, a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum requerido para celebrar la presente reunión, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes: -----

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO:

María Antonia Chacón Arroyo Ministerio de salud pública y Asistencia Social	Thelma Araceli Palacios de De la Rosa Ministerio de Educación
Pedro Leonel López Pérez Ministerio de Agricultura	José De La Rosa Lemus Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Gloria Noemy Paredes Estrada De García Ministerio de Cultura y Deporte	Sandra Marleny Solís Barillas Ministerio de Comunicaciones
Damaris Nohelia Revolorio de Paz Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Elder Humberto Juárez Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Luis Jose Aroche Estrada Instituto Nacional de Bosques	Mayra Lorena Hernández Medina Secretaría Presidencial de la Mujer
Víctor Daniel Rodríguez Rueda Instituto de Fomento Municipal	Luis Enrique Martínez Vásquez Consejo Nacional de Áreas Protegidas

POR ALCALDES MUNICIPALES:

Rubelio Recinos Corea Municipalidad de Barberena	Dayri Benjamín Bocanegra Salazar Municipalidad de Casillas
Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral Municipalidad de San Rafael Las Flores	Carlos Salvador Rodríguez Revolorio Municipalidad de Santa Cruz Naranjo
Llan Carlos Dávila Arévalo Municipalidad de Santa Rosa de Lima	Jorge Alexis Quevedo Divas Municipalidad de Santa María Ixhuatán



*Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas*



30



William Alonso García Municipalidad de San Juan Tecuaco	Cristians Josue Blanco Fajardo Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas
Francisco Orantes Municipalidad de Guazacapán	Ruben Dario Escobar Ruiz Municipalidad de Chiquimulilla
Uben Castillo Orantes Municipalidad de Taxisco	-----

POR SOCIEDAD CIVIL:

Rogelio Rodríguez Carias Organizaciones de Trabajadores (Sindicatos)	Edwin Arturo Rodríguez Lucho Organizaciones Campesinas
Camilo Ernesto Medina Mazariegos Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras	Noe Efraín Aldana Pivaral Cooperativas
José Antonio García López Organizaciones Campesinas	Lizbeth Aracely Carias Castillo Organización de Mujeres

NO PRESENTARON EXCUSA DE MANERA ESCRITA POR ALCALDES MUNICIPALES: Esvin Fernando Marroquín Túpas de la Municipalidad de Cuilapa, Francisco Victoriano Berganza Guinea de la Municipalidad de Oratorio, José Enrique Arredondo Amaya de la Municipalidad de Nueva Santa Rosa. **POR EL ORGANISMO EJECUTIVO: NINGUNO. POR SOCIEDAD CIVIL:** Telma Esperanza Enriquez Sosa de Veliz de Organizaciones No Gubernamentales, José Amilvar Urías Sánchez de Parlamento Xinka, Rolando Rubiny Orantes Pocasangre de la pequeña y mediana empresa y Genaro Rosendo Saquimux Canastuj de Universidades Privadas. **SEGUNDO: SALUDO Y APERTURA DE LA REUNIÓN:** El señor Gobernador Departamental agradece a todos por su asistencia y da la apertura oficial de esta reunión. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El señor secretario del CODEDE da a conocer la agenda propuesta la cual por mayoría quedo aprobada de la siguiente manera: 1. Proyecto "Previaescolar". 2. Socialización del IV Informe de Revisión Nacional voluntaria 2023. 3. Validación del Fortalecimiento del Plan de Desarrollo Departamental -PDD-. 4. Socialización del Plan de Trabajo de la Comisión de los Pueblos Indígenas. 5. Propuesta Definitiva de Inversión 2024. 6. Puntos Varios. **CUARTO: PROYECTO "PREVIESCOLAR":** La representante de la Unidad Para La prevención Comunitaria de la Violencia María Celeste Muñoz da a conocer la campaña "Previaescolar" la cual será tema de seminario para los graduandos 2023 del sector privado, municipal y por cooperativa. **QUINTO: SOCIALIZACIÓN DEL IV INFORME DE REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA 2023:** Ana Elisa Flores Florián de SEGEPLAN da a conocer que, como parte del compromiso asumido por el Estado guatemalteco de impulsar el desarrollo sostenible, se presenta de manera voluntaria cada dos años un informe de Revisión Nacional, el cual sistematiza los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el país, por medio



*Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas*



31



de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. En cumplimiento del compromiso, Guatemala ha presentado tres Revisiones Nacionales Voluntarias (2017-2019-2021) y se prepara para presentar el IV informe en 2023 el cual incluirá información cualitativa y cuantitativa, a través de un ejercicio que involucra a todos los sectores que, como actores han unido esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), así como el Primer Informe de Revisión Subnacional Voluntaria, el cual nace como parte de la estrategia de territorialización de la Agenda 2030. Para la elaboración de este Primer Informe de Revisión Subnacional Voluntaria se priorizaron 9 municipios a nivel nacional, entre los que se encuentran Zacapa, Estanzuela, Teculután y Río Hondo (Zacapa); Camotán (Chiquimula); Jutiapa y Moyuta (Jutiapa); Puerto Barrios y Poptún (Petén). En el que se dan a conocer las acciones y esfuerzos que llevan a cabo para dar cumplimiento a los ODS en sus territorios, por medio de las PND. La conformación del informe requirió el recopilar la información de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), así como los resultados de los talleres de socialización llevados a cabo por la Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo, de SEGEPLAN.

SEXTO: VALIDACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL -PDD-: Ana Elisa Flores Florián de SEGEPLAN da a conocer que el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) tiene como objetivo ser un instrumento de gestión a nivel departamental que refleje la situación actual en el territorio y que evidencie las problemáticas y potencialidades a las cuales debe dársele tratamiento estratégico, así como la definición de los resultados que contribuyan al alcance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), en un plazo específico, el cual deberá ser implementado a través del CODEDE en el ámbito de sus atribuciones y competencias. El proceso de actualización del PDD se inició en el año 2021 para obtener datos actualizados y realizar la alineación de la planificación departamental con las PND, se dio continuidad en el 2022, con el objetivo de que se contará con un instrumento de gestión territorial actualizada y alineada. En el mes de marzo a junio del 2023 se realizó un proceso de fortalecimiento del PDD en donde se actualizó la información necesaria, o bien, se incorporen los temas que no se abordaron anteriormente. Este fortalecimiento tiene como principal objetivo, completar información importante a nivel departamental, pero también generar análisis que indique cómo funciona el departamento. Es por ello, que se realizó el análisis de dinámicas departamentales, que consiste en la descripción de la situación actual y tendencial del departamento, expresada en las principales problemáticas y potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del departamento. Esto brindó los insumos para realizar el análisis del escenario tendencial a nivel departamental y posteriormente para el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), que no es más que establecer los resultados departamentales en función del análisis de las problemáticas y potencialidades departamentales vinculadas a las PDM. Por lo anteriormente expuesto el secretario técnico del CODEDE somete a consideración del pleno la validación del fortalecimiento realizado al Plan Desarrollo Departamental de Santa Rosa, los cuales quedan aprobados por mayoría. **SEPTIMO: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:** La delegada departamental del Ministerio de Cultura y Deportes la



*Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas*



32



licenciada Gloria Paredes como coordinadora de la Comisión de Pueblos Indígenas realiza la Socialización del Plan de Trabajo de la Comisión. Por lo anteriormente expuesto el secretario técnico del CODEDE somete a consideración del pleno la validación y aprobación de la misma. **OCTAVO: PROPUESTA DEFINITIVA DE INVERSIÓN 2024:** El señor Cesar Cardona de SEGEPLAN, informa que, en cumplimiento al Punto Resolutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- cuatro guion dos mil diecinueve (004-2019) y el cinco guion dos mil veintiuno (005-2021) y el Normativo para la distribución y administración de los recursos financieros, así como para la planificación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos, financiados con el aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo, se presenta la respectiva propuesta definitiva de inversión pública para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2,024), quedando por municipio de la siguiente manera:-----

ASIGNACION PRESUPUESTARIA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SANTA ROSA LISTADO DE PROYECTOS PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2024			
No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE CUILAPA			
1	316315	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL MOLINO CUILAPA, SANTA ROSA	Q 3,697,722.00
2	316321	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALDEA VILLA GRACIELA CUILAPA, SANTA ROSA	Q 3,300,000.00
3	316323	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA PROVIDENCIA CUILAPA, SANTA ROSA	Q 2,268,000.00
4	316324	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LOS MATOCHOS HACIA ALDEA VILLA LAURA CUILAPA, SANTA ROSA	Q 1,500,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 10,765,722.00
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA			
5	314937	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CANOGUITAS, BARBERENA, SANTA ROSA	Q 3,600,000.00
6	315053	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RED DE DISTRIBUCION ALDEAS BUENA VISTA Y LOS BUAGUES BARBERENA, SANTA ROSA	Q 3,200,000.00
7	315271	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS COLONIA SAN ANTONIO, BARBERENA, SANTA ROSA	Q 835,144.00
8	315012	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL TUNEL, ALDEA LOS BUAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA	Q 4,100,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 11,735,144.00
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA			
9	315022	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA EL RODEO SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	Q 1,800,000.00
10	315028	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALDEA EL CARRIZAL, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	Q 2,323,078.00
11	315025	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA CERRO GORDO SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	Q 2,450,000.00
12	315023	CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO ALDEA PUEBLO VIEJO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	Q 1,647,030.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 8,220,108.00
MUNICIPALIDAD DE CASILLAS			
13	314192	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA MONTAÑA, ALDEA EL CARMEN, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 1,000,000.00
14	314193	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR OCHO, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 600,000.00
15	314197	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO MECANICO, ALDEA AYARZA CASILLAS, SANTA ROSA	Q 1,800,000.00
16	314198	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION POZO MECANICO, ALDEA LLANO GRANDE, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 2,200,000.00
17	314200	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA BARRIO LA FLORIDA, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 2,184,608.00
18	314201	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL ARADO, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 420,517.00
19	314202	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR MONTE CHAPIADO, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 1,200,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 9,405,125.00
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES			
20	314830	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA A ALDEA LAS NUECES, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA	Q 3,037,341.00
21	314968	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CENTRO CASCO URBANO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA	Q 3,840,777.00
22	315030	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA LINDA VISTA, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA	Q 1,800,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 8,678,118.00



*Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas*



33



MUNICIPALIDAD DE ORATORIO				
23	315281	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL SECTOR SAN DIEGO, ALDEA LA NUEVA PROVIDENCIA ORATORIO, SANTA ROSA	Q	1,227,268.00
24	315282	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL SECTOR EL QUEBRACHAL, ALDEA LA CEIBILLA ORATORIO, SANTA ROSA	Q	1,668,672.00
25	315283	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA PINEDA, ORATORIO, SANTA ROSA	Q	1,400,000.00
26	315284	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LOS DOS POSTES, CABECERA MUNICIPAL ORATORIO, SANTA ROSA	Q	1,700,000.00
27	315286	MEJORAMIENTO INSTITUTO TECNOLÓGICO ALDEA EL MANGON ORATORIO, SANTA ROSA	Q	1,500,000.00
28	315376	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA CEIBILLA ORATORIO, SANTA ROSA	Q	779,203.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q	8,275,143.00
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO				
29	315152	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTA DEL MANGO VUELTA DEL NIÑO, ALDEA JOYA GRANDE SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	1,600,000.00
30	315325	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA LOMA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	750,000.00
31	315324	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN ANTONIO ITAGUAL, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	817,843.00
32	315323	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO COSTADO POLIDEPORTIVO, CABECERA MUNICIPAL, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	2,746,056.00
33	315322	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTA PETENCGITO ALDEA SAN LUIS SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	700,000.00
34	315320	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	1,500,000.00
35	315321	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COSTADO QUEBRADA LAS HUERTAS, ALDEA IJORGA SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	400,000.00
36	318146	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR RIO LAS FLORES, HACIA SANTA MARIA IXHUATAN SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q	425,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q	8,938,899.00
MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA				
37	314470	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO EL MILAGRO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	1,585,000.00
38	314742	AMPLIACION INSTITUTO BASICO BARRIO SAN SEBASTIAN, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	895,000.00
39	314883	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO ALDEA CASAS VIEJAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	1,000,000.00
40	314884	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE TANQUE DE DISTRIBUCION ALDEA OLIVEROS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	895,000.00
41	314885	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	3,050,403.00
42	314693	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA ESCUELA ALDEA EL CHAPETON, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	1,195,000.00
43	318131	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CASAS VIEJAS CENTRO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	1,191,992.00
44	314677	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INGRESO ALDEA EL AHUMADO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	620,000.00
45	314678	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA MORENITA CENTRO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	895,000.00
46	314648	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ULAPA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	500,000.00
47	314582	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL AL CEMENTERIO ALDEA EL OBRAJE, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	700,000.00
48	318129	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL OSMIN PINEDA HACIA ALDEA EL LUJXTAL SECTOR OESTE, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q	600,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q	13,127,395.00
MUNICIPALIDAD DE TAXISCO				
49	314874	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DISTRIBUCION) ALDEA EL CACAHIUTO, TAXISCO, SANTA ROSA	Q	1,500,000.00
50	314875	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DISTRIBUCION) ALDEA LA LIBERTAD, TAXISCO, SANTA ROSA	Q	2,180,000.00
51	314922	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VIOLETAS DEL JOBO, TAXISCO, SANTA ROSA	Q	4,171,913.00
52	314878	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (OFICIAL MIXTA) COLONIA LOMAS DE LINDORA, TAXISCO, SANTA ROSA	Q	1,000,000.00
53	314881	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LA CAMPESINA HACIA ALDEA LA LIBERTAD, TAXISCO, SANTA ROSA	Q	1,046,973.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q	9,898,886.00



*Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas*



34



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA IXHUATAN			
54	315289	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SECTOR BALBINA, CASCO URBANO, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 1,500,000.00
55	315290	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SECTOR CAP, CASCO URBANO, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 1,500,000.00
56	315291	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CANTON BUENA VISTA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 2,557,662.00
57	315292	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA CANTON BUENA VISTA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 650,000.00
58	315293	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN FRANCISCO LA CONSULTA, SECTOR LA ARENERA SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 1,500,000.00
59	315294	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA ALDEA EL PITAL, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 1,842,586.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 9,550,248.00
MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPAN			
60	315110	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA BARRIO SAN MIGUEL CENTRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q 2,498,000.00
61	314886	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COSTADO IGLESIA LIROS DE LOS VALLES, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q 698,000.00
62	315027	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN PEDRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q 1,494,469.00
63	315043	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL MANEADERO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q 898,000.00
64	314897	MEJORAMIENTO CALLE HACIA ALDEA EL MULNILLAL, BARRIO SAN PEDRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q 1,323,764.00
65	314888	MEJORAMIENTO CALLE CENTRAL SECTOR EL GUACHIPILIN, ALDEA POZA DE AGUA, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q 898,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 8,010,233.00
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO			
66	314923	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO SECTOR GUAYABITO, ALDEA EL NARANJO SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 1,800,000.00
67	314924	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO EL CAMPITO SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 800,000.00
68	314925	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RED DE DISTRIBUCION, SECTOR EL CENTRO, ALDEA EL TEOCINTE SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 550,000.00
69	314926	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA SECTOR CASCO URBANO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 800,000.00
70	314927	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA JOYAS DEL BOSQUE SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 800,000.00
71	314928	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA ARENERA, CASERIO LLANO DE LA CRUZ SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 880,000.00
72	314929	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR FINAL CAMPITO HACIA ALDEA AGUA BLANCA SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 400,000.00
73	314930	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIO EL CAMPO HACIA LAS BUGANVILIAS ALDEA EL TEOCINTE, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	Q 838,128.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 6,868,128.00
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO VIÑAS			
74	314468	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO POTRERILLOS, ALDEA CORRALES, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 787,823.00
75	314475	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO CUSHITOS, ALDEA SAN SEBASTIAN, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 787,823.00
76	314477	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO EL RODEITO, ALDEA SAN SEBASTIAN, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 787,823.00
77	314479	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LA JOYA, ALDEA SAN SEBASTIAN, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 787,823.00
78	314480	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CASERIO EL ZAPOTE, ALDEA LOS SITIOS DE SAN NICOLAS, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 1,788,907.00
79	314481	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA IXPACO, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 1,680,980.00
80	314482	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA LOS SITIOS DE SAN NICOLAS, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 890,000.00
81	314484	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA SAN SEBASTIAN, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	Q 1,500,000.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 9,021,179.00
MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA			
82	295860	CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI) CASCO URBANO NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA	Q 10,094,512.00
		TOTAL MUNICIPALIDAD	Q 10,094,512.00
INTERMUNICIPALES			
83	314971	AMPLIACION CENTRO DE SALUD BARRIO SAN MIGUEL CENTRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q 2,525,227.00
84	295860	CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI) CASCO URBANO NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA	Q 3,500,000.00
85	318146	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR RIO LAS FLORES, HACIA SANTA MARIA IXHUATAN-SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	Q 953,133.00
		TOTAL INTERMUNICIPALES	Q 6,978,360.00
		TOTAL DEPARTAMENTO	Q 139,567,200.00



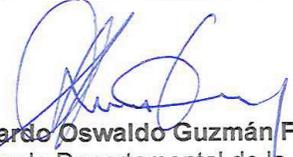
*Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas*



35

Finalmente se somete a consideración del pleno la Propuesta Definitiva de Inversión dos mil veinticuatro (2024) y por mayoría es **aprobada**. **NOVENO: PUNTOS VARIOS:** La representante del Ministerio de Educación la licenciada Thelma Araceli Palacios de De la Rosa agradece a los alcaldes municipales por el apoyo del remozamiento de los centros educativos del departamento. De los cuales noventa y tres (93) servirán como centro de votación. Así también solicita el apoyo a los alcaldes para implementar el programa de alimentación escolar para lo cual es necesario contar con el servicio de agua potable y las áreas de cocina en los centros educativos. **DECIMO: LECTURA, APROBACIÓN, Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNION DE CODEDE.** El secretario técnico del CODEDE, procede a dar lectura a la presente acta, en seguida, solicita a los presentes aprobar la misma, la cual es aprobada por mayoría. Así mismo hace referencia al mecanismo que se estará utilizando para la entrega de este y todos los audios de las siguientes reuniones de CODEDE, el cual se estará haciendo llegar vía correo electrónico, y para quien lo desee en CD estará disponible en la oficina departamental de SEGEPLAN a más tardar diez (10) días hábiles posteriores a cada reunión, y el mismo será resguardado en plica sellada y firmada por el secretario técnico de este CODEDE. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora (01) con treinta y cinco minutos (35) después de su inicio, leído lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO:

 Obdulio Herrarte Carrera Gobernador Departamental y Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo	 Abelardo Oswaldo Guzmán Fernández Delegado Departamental de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y Secretario Técnico del Consejo Departamental de Desarrollo
María Antonia Chacón Arroyo Ministerio de salud pública y Asistencia Social	 Thelma Araceli Palacios de De la Rosa Ministerio de Educación
 Pedro Leonel López Pérez Ministerio de Agricultura	José De La Rosa Lemus Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

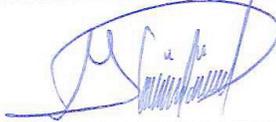


Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas

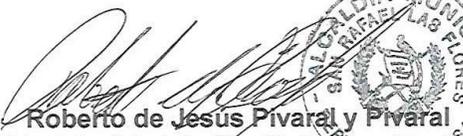


36



 Gloria Noemy Paredes Estrada De García Ministerio de Cultura y Deporte	 Sandra Marieny Solís Barillas Ministerio de Comunicaciones
 Damaris Nohelia Revolorio de Paz Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Elder Humberto Juárez Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
 Luis Jose Aroche Estrada Instituto Nacional de Bosques	 Mayra Lorena Hernández Medina Secretaría Presidencial de la Mujer
 Víctor Daniel Rodríguez Rueda Instituto de Fomento Municipal	 Luis Enrique Martínez Vasquez Consejo Nacional de Áreas Protegidas

POR ALCALDES MUNICIPALES:

Rubelio Recinos Corea Municipalidad de Barberena	Dayri Benjamín Bocanegra Salazar Municipalidad de Casillas
 Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral Municipalidad de San Rafael las Flores	Carlos Salvador Rodríguez Revolorio Municipalidad de Santa Cruz Naranjo
Llan Carlos Dávila Arévalo Municipalidad de Santa Rosa de Lima	Jorge Alexis Quevedo Divas Municipalidad de Santa María Ixhuatán



Consejo Departamental de Desarrollo
De Santa Rosa
Libro de Actas



37



<p>William Alonso García Municipalidad de San Juan Tecuaco</p>	<p>Cristians Josue Blanco Fajardo Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas</p>
<p>Francisco Orantes Municipalidad de Guazacapán</p>	<p>Ruben Dario Escobar Ruiz Municipalidad de Chiquimulilla</p>
<p>Uben Castillo Orantes Municipalidad de Taxisco</p>	<p>-----</p>

POR SOCIEDAD CIVIL:

 <p>Rogelio Rodríguez Carias Organizaciones de Trabajadores (Sindicatos)</p>	 <p>Edwin Arturo Rodríguez Lucho Organizaciones Campesinas</p>
 <p>Camilo Ernesto Medina Mazariegos Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras</p>	 <p>Noe Efraín Aldana Pivaral Cooperativas</p>
 <p>José Antonio García López Organizaciones Campesinas</p>	 <p>Lizbeth Aracely Carias Castillo Organización de Mujeres</p>

Anexo 2. Infografía departamental



INFORMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA 2021-2032



Extensión territorial: **3,163 km²**
 Población actual total: **396,607**

Hombres: **195,584**
 Mujeres: **201,023**

Número de municipios: **14**

Población indígena: **16.76%**
 Población no indígena: **83.24%**
 Pueblos: **Ladino o Mestizo, Xinka y Maya**



Niños menores de 5 años con desnutrición crónica: **49.4%**

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO

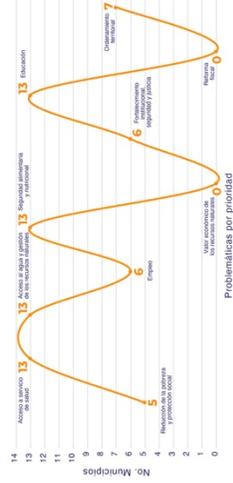
En el año 2032, el departamento de Santa Rosa ha logrado un alto nivel de desarrollo humano con equidad, con acceso universal a servicios de salud e inversión alta en la educación y formación de su población, que basa su desarrollo en el manejo sustentable de sus recursos naturales, y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos del café, hortalizas y frutas, el ganado y la pesca, así como crear nuevas fuentes de trabajo a través de la consolidación y diversificación de la oferta turística y de base natural.



Para la priorización de municipios en el departamento se identificaron 35 indicadores agrupados por cada Prioridad Nacional de Desarrollo y con base a estos se calculó el Nivel de Desarrollo por municipio.

Este ejercicio fue realizado con fines de planificación, en el departamento de Santa Rosa. De los 14 municipios, 6 están en la categoría media baja y 8 en la media.

PROBLEMÁTICAS POR PRIORIDADES IDENTIFICADAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA



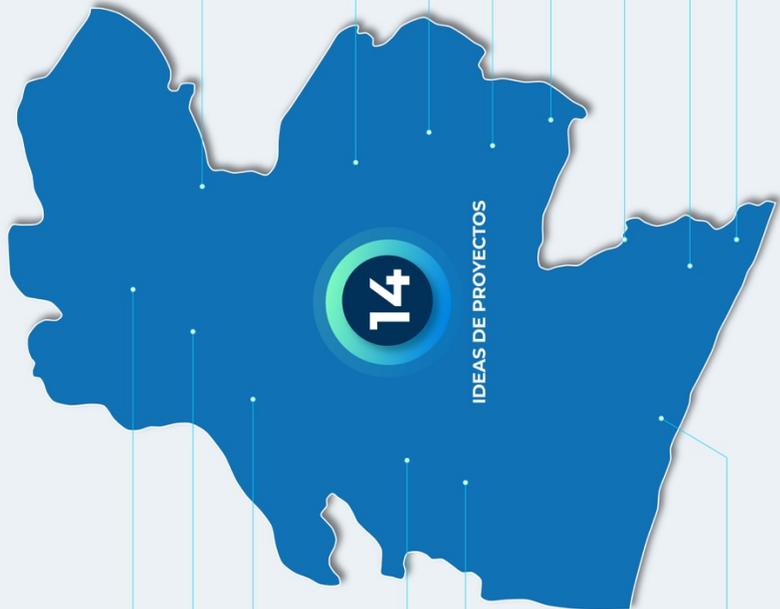
POTENCIALIDADES

- Turismo
- Ecoturismo
- Aprovechamiento forestal
- Artesanías
- Producción de frutas
- Producción agrícola
- Pesca
- Acuicultura

IDEAS DE PROYECTOS DEPARTAMENTALES



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA




Acceso a servicios de salud



Seguridad alimentaria y nutricional



Educación



Reducción de la pobreza y protección social



Empleo e inversión

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ESPECIALIDADES, SANTA ROSA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE QUÍMICA, FISIOLÓGICO, MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA DE GUAYMA, SANIAMENTO DEL ÁREA DE SALUD SANTA ROSA

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL REGIONAL IGSS

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL CAFÉ

CONSTRUCCIÓN CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN INTECAP

CONSTRUCCIÓN CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN MUSICAL Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

COMPLEJO INSTITUCIONAL DE GOBIERNO

RECONSTRUCCIÓN CARRETERA DD-03 AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA- NUEVA SANTA ROSA - CASILLAS - SAN RAFAEL LAS FLORES - MATQUESCUNTLA

AMBIACIÓN A CUATRO CARRILES CARRETERA CA-2 QUE CONDUCE DE ESCUINTA - CHIQUIMULLA HACIA FRONTERA

CONSTRUCCIÓN DE MALECON EN LA ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULLA

AMBIACIÓN A CUATRO CARRILES CARRETERA CA-1 QUE CONDUCE DEL MOLINO CUILAPA, HACIA FRONTERA SAN CRISTOBAL

ESTABLECIMIENTO DE LA ESTACIÓN CIENTÍFICA MARINO COSTERA, EN LA RESERVA NATURAL DE USOS MÚLTIPLES MONTEAQUILA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

DRAGADO DE CANAL DE CHIQUIMULLA

POSICIONAR EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LA RUTA TURÍSTICA

SANTA ROSA

Fuente: SEGEPLAN, con información analizada por la UTD del departamento de Santa Rosa, Noviembre 2021.

Bibliografía

- Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. DIGEDUCA. (2019). *Informe Nacional de Graduandos 2019*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Guatemala*.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2003). IV Censo Nacional Agropecuario, Santa Rosa.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2011). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2014). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2018). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, Santa Rosa.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. MARN. (2012). Informe: *Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010*, Guatemala
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. MARN. (2015). *Informe Ambiental del Estado de Guatemala*.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. MARN. (2018). *Informe Ambiental del Estado de Guatemala*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. MAGA. (2011). *Priorización de municipios a través del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de la población de Guatemala* (IVISAN).
- Ministerio de Educación. MINEDUC. (2020). *Anuario Estadístico*.
- Ministerio de Economía. MINECO. (2016). *Perfil departamental de Santa Rosa*.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2019). *Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud*, Santa Rosa.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2020). *Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud*, Santa Rosa.
- Policía Nacional Civil. PNC. (2017). *Actividad de seguridad ciudadana y delincuencia en el departamento de Santa Rosa*.
- Policía Nacional Civil. PNC. (2019). *Memoria de labores*, Guatemala.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN (2010). *Plan de Desarrollo Departamental, Santa Rosa*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2018). *Diagnóstico y análisis de la vulnerabilidad ante el Cambio Climático en la Zona Marino Costera del Litoral Pacífico de Guatemala. Pág. 82*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2016). *Informe de Desarrollo Humano 2015-2016*.
- Secretaría de Planificación y Programación de La Presidencia. SEGEPLAN. (2013). *Diagnostico Económico Territorial Departamental, Santa Rosa*.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala. STCN. (2020). *Reporte estadístico*.
- Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP), Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna), Departamento de Ciencias Ambientales. (2022). *Perfil Ambiental de Guatemala. Página 78*.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-9929-692-94-7



9 789929 692947